Crítica de la Razón Estatal

De los treinta y cinco planes y medio de gobierno para la Presidencia
del Perú 2026 a una teoría del Estado Débil Adaptativo

William R. Lizárraga Ugarte

FONDO EDITORIAL LIZARRAGA LAW FIRM, PLLC

William R. Lizárraga Ugarte

Crítica de la Razón Estatal

De los treinta y cinco planes y medio de gobierno para la Presidencia del Perú 2026 a una teoría del Estado Débil Adaptativo

FONDO EDITORIAL LIZARRAGA LAW FIRM, PLLC

Colección: *Biblioteca Crítica de la Razón Estatal*

Tomo I: *Crítica de la razón estatal. De los treinta y cinco planes y medio de gobierno para la Presidencia del Perú 2026 a una teoría del Estado Débil Adaptativo.*

© William R. Lizárraga Ugarte, 2026

Autor:
William R. Lizárraga Ugarte
wlizarraga.lawfirm@gmail.com

Editado por:
Fondo Editorial LIZARRAGA LAW FIRM, PLLC
118-35 Queens Blvd., Suite 400
Forest Hills, Nueva York 11375
Estados Unidos de Norteamérica

Primera edición: 28 de julio de 2026
Tiraje: 1,000 ejemplares

ISBN: 979-8-234-13071-6

Número de Control de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos:
Library of Congress Control Number: 2024917288

Maquetación y diseño editorial: Carlos García

Impreso por:
Corporación editorial - Grupo Gráfico J&J
Jr. Huaraz 1717 Int. 323 - Breña - Lima - Perú

Dedicatoria

A Daryna Khalameida, mi esposa, y en ella a todas las personas que me han enseñado que la verdad, la fortaleza y la esperanza suelen encontrarse lejos del centro de la escena.

A todos los que se sientan al final de la fila.

A quienes no ocupan los primeros lugares, no pertenecen a los círculos de prestigio ni hablan desde los centros visibles del poder.

A quienes observan en silencio, toman nota, dudan, comparan y, desde la periferia, alcanzan a ver aquello que muchas veces permanece oculto para quienes están demasiado cerca de la pizarra, del prestigio o de la autoridad.

A los lectores *outsiders* del mundo: a los que, como en la caverna de Platón, alguna vez fueron considerados simples espectadores de sombras, pero se atrevieron a levantarse, salir de la caverna, caminar hacia la luz y mirar la realidad con sus propios ojos.

Y, sobre todo, a quienes después de ver, regresan.

A quienes vuelven a la caverna para contar lo que han descubierto, aunque nadie los espere, aunque pocos los escuchen, aunque muchos prefieran seguir mirando las sombras.

Porque el mundo no siempre cambia desde el centro.

A veces cambia desde el último asiento de la fila.

William R. Lizárraga Ugarte

Nueva York, 7 de junio de 2026.

Siglas y abreviaturas

AIR / RIA — Análisis de Impacto Regulatorio (Regulatory Impact Analysis).

BM / WB — Banco Mundial (World Bank).

CEA — Análisis de costo-efectividad (Cost-Effectiveness Analysis).

EDA — Estado Débil Adaptativo.

IA — Inteligencia Artificial.

IEMP — Ideológico, económico, militar y político.

MCA — Análisis multicriterio (Multi-Criteria Analysis).

OCDE / OECD — Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organisation for Economic Co-operation and Development).

ODS — Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU / UN — Organización de las Naciones Unidas (United Nations).

PBI / GDP — Producto Bruto Interno (Gross Domestic Product).

PEDN 2050 — Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

SIS — Seguro Integral de Salud.

SUNAT — Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

UNDP / PNUD — Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Programme).

WEF — Foro Económico Mundial (World Economic Forum).

Índice

Dedicatoria 7
Siglas y abreviaturas 9
Introducción 15

Capítulo I
Lenguaje, simbolismo y racionalidad estatal

1. El lenguaje como estructura del pensamiento 21
2. El lenguaje como sistema simbólico 23
3. La degradación del lenguaje y la ruptura de la racionalidad estatal 25
4. Conclusión 28

Capítulo II
Los 10 Ejes Técnicos de la OCDE, Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. Introducción 29
2. Los Ejes de Interpretación 31
   - 2.1. Problema definido con evidencia verificable 31
   - 2.2. Objetivos como resultados verificables 35
   - 2.3. Indicadores clave definidos 38
   - 2.4. Línea base establecida 41
   - 2.5. Metas cuantificadas con plazo 43
   - 2.6. Alternativas de política identificadas 44
   - 2.7. Análisis de impactos (costos/beneficios) 46
   - 2.8. Sistema de seguimiento y evaluación (SyE) explícito 48

2.9. Evaluación estructurada prevista 50
2.10. Coherencia institucional y coordinación 52

3. Conclusión: 53

Capítulo III
Los 7 ejes estructurales de análisis de los planes de gobierno

1. Introducción 55
2. Los 7 Ejes de Análisis Estructural 57
2.1. Capacidad fiscal y economía política del Estado 57
2.2. Orden político, soberanía y control territorial 61
2.3. Justicia, legalidad y tiempo institucional 66
2.4. Meritocracia, burocracia y aparato estatal 68
2.5. Monopolio de la coerción y seguridad pública 70
2.6. Responsabilidad política y control del poder 72
2.7. Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional 74

3. Conclusiones: 75

Capítulo IV
La simulación estatal: tecnocracia performativa, racionalidad aparente y arquitectura simbólica del Estado peruano

1. Introducción: del lenguaje, la técnica y la estructura al problema de la simulación estatal 77
2. La racionalidad declarativa y la simulación estatal 78
3. La estética de la gestión pública: indicadores, matrices y apariencia de control 81
4. Mimetismo institucional: la importación de modelos sin capacidades equivalentes 83
5. La opacidad epistemológica: citas defectuosas, enlaces rotos y ausencia de trazabilidad 86

6. La ilusión fiscal: promesas públicas sin costo, fuente ni sostenibilidad 89
7. El copia-pega programático como práctica de la razón estatal 91
8. Conclusiones 94

Capítulo V
El Estado Débil Adaptativo: una propuesta teórica a partir del diagnóstico común de los planes de gobierno peruanos

1. Introducción: del diagnóstico común a la teoría del Estado Débil Adaptativo 97
2. Definición preliminar del Estado Débil Adaptativo 98
3. Características centrales del EDA 100
   3.1. Presencia formal con capacidad irregular 100
   3.2. Informalidad funcional 101
   3.3. Gobernabilidad reactiva sin acumulación institucional 104
   3.4. Reproducción cíclica de la promesa reformista 107
4. Conclusiones 112

Conclusión general 115
Bibliografía Básica 119

Apéndice:
Lista de los reportes analíticos de los planes de gobierno

1. Análisis del Plan de Gobierno “Alianza Venceremos” (2026–2031) 159
2. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Alianza Para el Progreso 177
3. Análisis del Plan de Gobierno de Alianza Unidad Nacional 2026-2031 185
4. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano 191
5. Análisis del Partido de Gobierno “Avanza País” 209
6. Análisis del Plan de Gobierno “Obras” 2026-2031 225
7. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Cooperación Popular 245
8. Análisis del Plan de Gobierno del Partido de los Trabajadores Independientes 251
9. Análisis del Partido Político del Buen Gobierno 257

10. Análisis del Plan de Gobierno Partido Demócrata Unido Perú 263
11. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Demócrata Verde 281
12. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Fe en el Perú 2026-2031 289
13. Análisis del Plan de Gobierno "Frente de la Esperanza 2021" 295
14. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Fuerza Popular 303
15. Análisis del Partido Fuerza y Libertad 317
16. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Integridad Democrática 327
17. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Juntos por el Perú 341
18. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Libertad Popular 347
19. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Morado 2026-2031 357
20. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Perú Libre 375
21. Análisis del Plan Político del Partido "País Para Todos" 393
22. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Patriótico del Perú 399
23. Partido Político Perú Acción. 411
24. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Perú Nación 415
25. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Perú Primero 431
26. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Primero La Gente 447
27. Análisis del Plan de Gobierno del Partido "Progresemos" 455
28. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN) 2026–2031 461
29. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Renovación Popular. 477
30. Análisis del Plan de Gobierno "Salvemos al Perú" 483
31. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Sí Creo en el Perú 493
32. Análisis del Programa de Gobierno del Partido Somos Perú 501
33. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político "Un Camino Diferente" 505
34. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Perú Moderno 523
35. Análisis del Plan de Gobierno Podemos Perú 531
36. Análisis del Nuevo Plan de Gobierno de Segunda Vuelta del Partido Político Juntos por el Perú, 2 de Junio de 2026 537

Introducción

El presente trabajo tiene por objeto analizar los planes de gobierno presentados por las agrupaciones políticas que postularon a la presidencia del Perú en 2026, y, a partir de su diagnóstico común, introducir preliminarmente la categoría del Estado Débil Adaptativo.

Este estudio no tiene por fin el de evaluar la viabilidad, pertinencia u orientación ideológica de dichos planes de gobierno, sino analizarlos como objetos epistemológicos en sí mismos, es decir, como manifestaciones concretas de la capacidad —o incapacidad— del Estado para pensarse, estructurarse y proyectarse en el tiempo.

Los planes de gobierno, como instrumentos o documentos públicos, son sometidos a un riguroso examen, a partir de tres ejes: formal, técnico y dogmático. El análisis de los planes de gobierno se encuentra en el apéndice de esta obra.

El primer nivel de análisis corresponde a un estudio de carácter formal, básicamente de carácter ortográfico y sintáctico. El segundo nivel de análisis corresponde a un escrutinio de tipo técnico, a partir de 10 ejes que elaboramos en el marco de las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, o en inglés OECD, Organisation for Economic Co-operation and Development), junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como el Banco Mundial.

El tercer nivel corresponde al análisis sustancial o dogmático, construido sobre siete ejes estructurales derivados de la literatura de la ciencia política, la economía institucional y el pensamiento social.

En esta senda, este trabajo se desarrolla en cinco capítulos. El primero versa sobre los aspectos formales, el lenguaje y la importancia de la palabra como instrumento simbólico de nuestra cosmovisión. El segundo capítulo expone en forma escueta los 10 ejes transversales arriba explicados. El tercer capítulo desarrolla los 7 ejes estructurales, cuya filosofía nos ha ayudado a analizar los planes.

El cuarto capítulo ofrece una síntesis de los estudios analíticos de los planes de gobierno, explica sus principales falencias y examina el impacto de este diagnóstico en la teoría del Estado. El capítulo final rescata y aglutina los diagnósticos comunes de todos los partidos, los que, independientemente de su filosofía o ideología, comparten un presupuesto que permite introducir la categoría que hemos denominado Estado Débil Adaptativo (EDA).

Como se explicará en el capítulo quinto, el EDA es una categoría de Estado híbrida que explica por qué un Estado como el peruano no puede ser considerado fallido, pero tampoco como estructuralmente integrado desde el punto de vista de la institucionalidad. Es una organización que conserva una porción mínima de institucionalidad que le impide ser fallida, pero mantiene una precariedad suficiente para impedirle consolidarse como proyecto político-institucional. Este carácter híbrido hace que el Estado se adapte a su precariedad, conviva con su patología y cree órdenes paralelos a los que se ajusta para sobrevivir.

El presente trabajo contiene solo una aproximación sociohistórica preliminar al Estado Débil Adaptativo. Su propósito no es desarrollar íntegramente la genealogía histórica del EDA, sino introducir esta categoría a partir del diagnóstico común que emerge de los planes

de gobierno analizados. La reconstrucción histórica más amplia de esta forma estatal será materia de una investigación posterior, en la que se estudiarán sus raíces en la formación histórica del Perú, desde las fracturas de la conquista hasta la fundación republicana y sus continuidades estructurales: informalidad, ineficacia, corrupción, fragmentación social y ausencia de un proyecto civilizatorio.

Como apreciarán en el apéndice de esta obra, el análisis formal de los planes fue transversal, mientras que la aplicación de los diez ejes de análisis técnico constituyó un umbral que se aplicó a la mayoría de los planes, mientras que el análisis de los siete ejes se aplicó a otros con el fin de evitar repetición.

Otro asunto que es menester no soslayar es el título de la obra, el cual refiere a treinta y cinco planes y medio para la presidencia del Perú en 2026. En realidad, este título no es arbitrario y tiene una lógica metodológica que pasamos a explicar.

Al inicio se presentaron treinta y ocho agrupaciones políticas que postularon a elecciones del Perú; sin embargo, dos partidos no tenían fórmula presidencial ("Partido Ciudadanos por el Perú" y Frepap) quedando entonces treinta y seis planchas presidenciales, pero el partido Democrático Federal (que tenía fórmula presidencial) presentó un borrador no descargable y no un plan de gobierno, ya que el enlace no funcionaba y no descargaba dicho borrador, por lo que fue materialmente imposible analizar dicho borrador. No fueron, por tanto, treinta y seis planes, sino treinta y cinco.

Ahora bien, a cinco días del día de las elecciones para la segunda vuelta electoral (balotaje), el Partido Juntos por el Perú presentó un nuevo plan de gobierno con aspiraciones de abrogar o anular el plan inicial y reemplazarlo por el nuevo plan. Este nuevo plan, por la extemporaneidad es el plan complementario o "medio plan". De allí el título de "treinta y cinco planes y medio".

En este sentido, el presente libro no pretende cerrar el debate, sino abrir una línea de investigación sobre la estructura misma del Estado en contextos de debilidad adaptativa.

Asimismo, es necesario explicar que este trabajo no nace de las canteras de ningún grupo político, ni explícita ni implícitamente. Hemos tratado de hundir nuestro bisturí de manera impersonal en todos los planes de gobierno, inspirados en la musa de la academia, porque al finalizar la segunda vuelta electoral, el interés en la lectura y relectura de planes de gobierno de una jornada electoral que ya pasó será, sobre todo, académico.

Y en este ámbito de la academia es pertinente referirnos a la ubicación del autor. El que escribe estas líneas las escribe como el alumno que observa al final de la clase. Es el estudiante que toma notas, escucha los debates, compara, piensa y analiza en la periferia. El autor no se encuentra en los centros de poder, en las primeras filas reservadas para los parlamentarios o los ministros o los actores políticos con poder de decisión. El autor, como muchos de los lectores, es un estudiante, un *outsider* que observa las formas de la política, pero que justamente por esta posición marginal, puede con independencia sopesar los planes, analizarlos y detectar grietas.

Esta posición del final de la clase no es del todo negativa. Quien se sienta al fondo de la caverna, aludiendo al mito de Platón, también está más cerca de la salida. Y si se atreve a salir, verá la luz de la realidad. El reto, entonces, estará en regresar… y contar lo que vio a los que decidan emprender el camino de entender la verdad.

En este proceso de liberación personal y tal vez grupal, entendemos que los grandes movimientos no solamente parten de los grandes centros de poder, sino de la periferia, de los que se sientan al final de la fila, pero que con coraje y decisión se atreven a decir lo que vieron y a compartir sus hallazgos.

Las páginas que siguen proponen, entonces, una aventura intelectual: entender, comprender y mirar de nuevo aquello que parecía ya explicado. Desde la última fila —ese lugar aparentemente marginal, pero más cercano a la salida de la caverna— este libro invita a imaginar un proyecto civilizatorio más amplio, más digno y más consciente de sí mismo.

A todos aquellos lectores silenciosos que observan desde la periferia, a quienes se atreven a mirar la realidad sin aceptar pasivamente sus sombras, a quienes levantan la voz con serenidad y trabajan por un mundo nuevo desde el lugar que les tocó ocupar, va dedicado este libro, con la convicción y la esperanza que nacen del estudio, del rigor y de la verdad.

Nueva York, 7 de junio de 2026

El autor

Capítulo I
Lenguaje, simbolismo y racionalidad estatal

1. El lenguaje como estructura del pensamiento. 2. El lenguaje como sistema simbólico. 3. La degradación del lenguaje y la ruptura de la racionalidad estatal. 4. Conclusión.

1. EL LENGUAJE COMO ESTRUCTURA DEL PENSAMIENTO

Históricamente hemos aprendido que el lenguaje es un vehículo para expresar pensamientos, emociones e ideas. El análisis empírico nos da la certeza de que este aserto es verdadero y lógico. Sin embargo, el lenguaje es más que un medio de comunicación; es el pensamiento mismo y el vehículo para moldear la realidad política.

A partir de la observación de la realidad, el lenguaje expresa conceptos que reflejan la realidad o por lo menos la imagen de la realidad que se presenta a un individuo o colectividad. De este modo, el lenguaje trata de segmentar, clasificar, ordenar y explicar la realidad. Este proceso no es neutral, sino que tiene una carga racional que la impregna de rigor y estructura.

En consecuencia, Humboldt (1988: 59) piensa que el lenguaje es más que una caja de herramientas, de objetos y símbolos huecos. Es el pensamiento mismo por el que nos expresamos y pensamos. Pero este proceso de análisis de la realidad es un proceso continuo

("*energeia*") y no una colección fija de instrumentos ("*ergon*"). Es decir, el lenguaje es un punto intermedio, un puente entre el ser subjetivo y la existencia objetiva.

En este proceso de equiparación, el lenguaje también tiene la función creadora de una cosmovisión alrededor de la cual un colectivo construye su racionalidad, una cosmovisión que se retroalimenta de la realidad expresando el carácter mental y la cultura de sus habitantes. Decimos "habitantes" o ciudadanos, en contraposición a "hablantes" porque al ser una cosmovisión en permanente cambio, el lenguaje no solamente se habla, sino que se piensa en forma escrita y no solamente oral.

El lenguaje, asimismo, se presenta como una estructura independiente, pero al mismo tiempo, y sin entrar en contradicciones, como dependiente. Esta dicotomía la expresa Humboldt (1988) ejemplarmente:

> El lenguaje es objetivamente activo e independiente, precisamente en la medida en que es subjetivamente pasivo y dependiente. Pues en ninguna parte, ni siquiera en la escritura, tiene una morada permanente; su parte 'muerta' siempre debe ser regenerada en el pensamiento, cobrar vida en el habla y la comprensión y, por lo tanto, debe pasar enteramente al sujeto. (p. 62)

Esta función activa y creadora del lenguaje tanto desde su aspecto independiente como dependiente, que lleva y trae conceptos, los moldea y los racionaliza, tiene necesariamente que utilizar reglas formales que son las autopistas del pensamiento tanto verbal como escrito. Las reglas que son fruto de un consenso fueron creadas no para encorsetar el lenguaje sino para permitir que éste fluya

libremente y exprese conceptos y pensamientos tanto de ida como de venida en su permanente proceso de retroalimentación.

Viciar o despreciar las reglas y los parámetros que las estructuras normativas han creado es como conducir un vehículo y colisionar constantemente con postes u otros vehículos. Entonces, el lenguaje necesita de normas y parámetros para pensar e idear. De esta forma, el lenguaje no solamente expresa ideas, sino símbolos. (Chomsky 1998: 83).

2. EL LENGUAJE COMO SISTEMA SIMBÓLICO

El lenguaje produce símbolos que organizan la realidad política. Para Cassirer (2021: 135) el lenguaje es un sistema simbólico que organiza la percepción y el conocimiento del mundo vital para su comprensión. El lenguaje no solamente expresa pensamientos, los moldea mediante símbolos, signos, pautas y mensajes en retroalimentación racional.

Un sistema de símbolos proporciona las condiciones para la racionalidad comunitaria, constituyendo por ende la racionalidad social (o estatal diríamos, si entendemos al Estado como la sociedad viva y no como una institución muerta). Cassirer (2021) lo explica de este modo:

> Medidos según los conceptos de la ciencia rigurosa, los conceptos lingüísticos pueden parecer meros conceptos preliminares [*Vorbegriffe*], formaciones provisionales y los inicios del pensar, mientras que los conceptos míticos pueden aparecer simplemente como pseudoconceptos. Esto no impide, sin embargo, que posean un carácter y una significación específicos. Son también modos de 'visión' [*Sicht*] espiritual; también dividen la sucesión fluyente y constantemente uniforme de los fenómenos y permiten

> que se unan en formas fijas [*Gestalten*]. El lenguaje vive en un mundo de denominaciones, de símbolos fonéticos, con los cuales vincula una cierta significación. Y al aferrarse a la unidad y determinación de estas denominaciones, la multiplicidad de las vivencias sensibles que se esfuerza por captar y señalar adquiere una estabilidad relativa y llega a una suerte de quietud. El nombre introduce el elemento inicial de constancia y duración en esta multiplicidad, y la identidad del nombre es la etapa preliminar y la anticipación de la identidad del concepto lógico. La configuración tiene lugar de manera diferente en el dominio del mito: el mundo 'objetivo' que aquí se construye, que se vislumbra como algo duradero y constante tras la infinita multiformidad [*Vielgestalt*] de los fenómenos de la percepción externa e interna, es un mundo de fuerzas demoníacas y divinas, un panteón de seres animados y activos [*Wesen*]. (p. 16)

De esta forma, Cassirer explica que el lenguaje como sistema simbólico prepara el camino para la ciencia, la lógica, y también, diríamos, para la racionalidad estatal que es el espíritu mismo de un pueblo.

Entonces, al crearse categorías estables, el lenguaje como sistema independiente (como lo subrayamos anteriormente) tiene sus reglas y sus parámetros de observancia obligatoria. Usar símbolos de manera incorrecta o dejar de usar las reglas y los parámetros creados para que estos símbolos fluyan, es impedir que el pensamiento fluya, y, por ende, la racionalidad estatal se trunca.

Un lenguaje mal usado es una invitación al caos. Sin un lenguaje que respete los parámetros, el sistema de códigos y símbolos resulta ininteligible y por ende, el Estado deviene en caótico y desorganizado.

El cuidado en el rigor conceptual de ideas y principios, de símbolos y esquemas, debe y tiene que sujetarse al rigor del lenguaje y sus reglas. El sistema de principios y símbolos que no se respeta por tildarlo de "formal" o "cosmético" conlleva desahuciar los vehículos del pensamiento, y por ende, a desquiciar la racionalidad del Estado, del Derecho, del símbolo, o sea del alma de la sociedad.

Esta equiparación no es exagerada ni antojadiza, sino parte de un sistema de retroalimentación. Sin embargo, tampoco se pretenda suponer que el Estado deba producir un esquema obligatorio y organizado de control. Popper (1962), por ejemplo, creía que el sistema de Platón es un esquema de control racional y de sistematización de formas simbólicas (lenguaje, educación) para producir un Estado racional y organizado. De modo que, en una sociedad abierta, el lenguaje no puede ser circunscrito ni encorsetado en un esquema de organización racional rígido, sino que debe retroalimentarse de la realidad, conservando las pautas y parámetros que la misma sociedad ha creado para que esa racionalidad fluya.

En este sentido, el lenguaje no es solo un instrumento de comunicación, sino la infraestructura invisible sobre la cual se construye la racionalidad estatal.

3. LA DEGRADACIÓN DEL LENGUAJE Y LA RUPTURA DE LA RACIONALIDAD ESTATAL

Un análisis de las faltas ortográficas o de sintaxis de un plan de gobierno o de otro, aunado a un uso arbitrario de anglicismos sin definirse, o de siglas no conceptualizadas, carente de un glosario indicador de abreviaturas, no es un detalle menor, sino un ataque al alma misma del pensamiento.

Si el lenguaje es pensamiento, y éste es un símbolo viviente que refleja una cosmovisión, el uso arbitrario del lenguaje (y del

pensamiento) solamente conlleva la degradación del pensamiento y de su dimensión social.

Para Humboldt (1988) la falta de integridad gramatical no solamente conduce a imperfecciones lingüísticas, sino que dificulta el desarrollo intelectual y cultural de una nación. Es decir, relajar el lenguaje, sus símbolos, sus métodos, es relajar la rigurosidad del pensamiento y por ende invitar a la arbitrariedad de la racionalidad estatal.

Ahora bien, la opacidad de los planes de gobierno como factores de estudio y entes de un proyecto estatal, debe atenderse para corregir los yerros y no para ignorarlos o preservarlos. Pierson (2004: 126) piensa que "debido en parte a esta opacidad, incluso las interpretaciones erróneas del mundo político suelen reforzarse a sí mismas en lugar de corregirse", con lo cual el sistema político se retroalimenta en un sistema de símbolos incorrectos.

La ciencia política es unánime en este respecto. Por ejemplo, Slembeck (2002: 156) opina que "el avance de la racionalidad en la elaboración de políticas económicas requiere de un análisis cuidadoso de las creencias y de una comunicación adecuada". Por su parte, Knight (1992) pone el énfasis en la multiplicidad de interpretaciones que un sistema incorrecto de simbolismos puede generar en documentos estatales:

> Si las reglas no son bien comprendidas por la comunidad en su conjunto, no se puede predecir con fiabilidad el comportamiento futuro de los actores en esa situación. Es más probable que esto sea un problema en las instituciones recién establecidas que en las de larga data. Si una regla está abierta a múltiples interpretaciones (aunque estén relacionadas), los actores podrán utilizar esa información, pero deberán hacerlo con incertidumbre. (p. 76)

De otra parte, como se puede comprobar en el anexo, algunos planes de gobierno no solamente se apartaron del uso correcto de las plataformas gramaticales, sino que se aventuraron al "copia-pega" de conceptos o propuestas de otras latitudes. Esta nacionalización de conceptos de otra cosmovisión a la realidad peruana resulta incompatible con la racionalidad estatal. North (2003) lo explica paladinamente:

> Para ilustrar la importancia de este asunto, los remitiré a la historia. Cuando los países latinoamericanos se independizaron a principios del siglo XIX, la mayoría de ellos tomaron prestado de la Constitución de los Estados Unidos porque era un conjunto de reglas formales que parecía funcionar bastante bien. Funcionaron bien para los Estados Unidos; pero ciertamente no funcionaron bien para América Latina. La razón es muy sencilla: ni sus normas informales ni sus mecanismos de cumplimiento guardaban parecido alguno con los de los Estados Unidos. No es de extrañar que así sea. De hecho, en general, tomar prestadas reglas de otra sociedad que posee normas informales y mecanismos de cumplimiento distintos, es una garantía de sufrir un duro golpe respecto a las consecuencias e implicaciones. (p. 7)

Con ello no hay margen de duda, la degradación del lenguaje, del pensamiento, del sistema de símbolos, tanto por acción como por omisión, es un atentado a la comunicación, a la inteligibilidad de las propuestas y constituye una ruptura de la racionalidad estatal que justamente intenta sostener.

4. CONCLUSIÓN

El lenguaje, con sus normas y parámetros sintácticos, gramaticales y estructurales, no es decorativo: es el alma del pensamiento, el vehículo de símbolos y conceptos que se retroalimentan de una realidad dentro de una cosmovisión. Cuando tales normas se vulneran, el lenguaje y el pensamiento se deterioran, y con ellos la racionalidad estatal. Cuando esa arquitectura simbólica se degrada, el Estado pierde inteligibilidad, verificabilidad y por ende, racionalidad. En ese punto, el problema deja de ser lingüístico para convertirse en estructural.

Esta degradación del lenguaje no es un fenómeno aislado, sino un síntoma de un Estado que, al perder la capacidad de estructurar su pensamiento, revela rasgos propios de una Debilidad Adaptativa.

Capítulo II

Los 10 Ejes Técnicos de la OCDE, Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

---

1. Introducción. 2. Los ejes de interpretación. 2.1 Problema definido con evidencia verificable. 2.2 Objetivos como resultados verificables. 2.3 Indicadores clave definidos. 2.4 Línea base establecida. 2.5 Metas cuantificadas con plazo. 2.6 Alternativas de política identificadas. 2.7 Análisis de impactos (costos/beneficios). 2.8 Sistema de seguimiento y evaluación (SyE) explícito. 2.9 Evaluación estructurada prevista. 2.10 Coherencia institucional y coordinación. 3. Conclusión.

1. INTRODUCCIÓN

Como lo venimos sosteniendo en el capítulo anterior, existen dos matrices principales a partir de las cuales podemos estudiar los planes de gobierno. La primera matriz es de carácter técnico, cuyos 10 ejes programáticos son propuestos por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), el Banco Mundial (BM), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP-United Nations Development Programme). Estos ejes se encuentran respaldados por los aportes de los Premios Nobel de Economía.

La segunda matriz, de carácter estructural, será desarrollada en el siguiente capítulo a partir de los estudios de los clásicos de la

ciencia política. Son básicamente 7 ejes de arquitectura estructural de los planes de gobierno.

Entonces, a modo de presentación exponemos los 10 ejes técnicos para luego en el segmento posterior proceder a desarrollar tales conceptos:

	Criterios técnicos	**Fuentes**		
Nº	**Los 10 ejes**	**Banco Mundial (BM)**	**OCDE**	**Naciones Unidas (UNDP)**
1	Problema definido con evidencia verificable	Kusek & Rist 2004, Steps 1–2	OECD 2020, 14–16	UNDP 2009, 15–18
2	Objetivos como resultados verificables	Kusek & Rist 2004, Step 3	OECD 2020, 16–18	UNDP 2009, 19–22
3	Indicadores clave definidos	Kusek & Rist 2004, Step 4	OECD 2020, 20–22	UNDP 2009, 59–63
4	Línea base establecida	Kusek & Rist 2004, Step 6	OECD 2009, 30–31	UNDP 2009, 63–65
5	Metas cuantificadas con plazo	Kusek & Rist 2004, Step 5	OECD 2020, 18–19	UNDP 2009, 65–68
6	Alternativas de política identificadas	—	OECD 2020, 24–26	UNDP 2009, 47–50
7	Análisis de impactos (costos/beneficios)	—	OECD 2020, 26–30	UNDP 2009, 95–98
8	Sistema de SyE (seguimiento y evaluación) explícito	Kusek & Rist 2004, Steps 7–8	OECD 2020, 34–36	UNDP 2009, 105–110
9	Evaluación estructurada prevista	Kusek & Rist 2004, Step 9	OECD 2009, 45–47	UNDP 2009, 163–170
10	Coherencia institucional y coordinación	Kusek & Rist 2004, Step 10	OECD 2021, 18–21	UNDP 2009, 27–30

2. LOS EJES DE INTERPRETACIÓN

2.1. Problema definido con evidencia verificable

En este primer eje comprobamos la necesidad de plantear diagnósticos y problemas de política pública basados en evidencia y no en opiniones. Es decir, el problema como ente científico es, o debe ser, el producto de un diagnóstico empírico basado en los datos y en la realidad. Cuando la ausencia de información impera, o cuando dicha información no tiene trazabilidad, el resultado es la generación de opiniones o declaraciones como entes lógicos con atributos de cientificidad o con apariencia de cientificidad.

La política basada en evidencia, en sus siglas en inglés (Evidence Based Policy, EBP), plantea que la toma de decisiones debe sustentarse en evidencia y en los mejores análisis disponibles, junto con una consideración sistemática de alternativas e impactos regulatorios.

Según la OCDE (2020):

> La formulación de políticas basadas en evidencia es un principio ampliamente comprendido y aceptado de la buena gobernanza. Las políticas y/o regulaciones deben basarse siempre en la mejor información, datos, análisis y conocimiento científico disponibles, y deben considerar todas las soluciones alternativas posibles a un problema. Sin embargo, las intervenciones gubernamentales —ya sean políticas, leyes, regulaciones u otro tipo de "regla"— no siempre consideran plenamente sus efectos probables en el momento de su elaboración.
>
> Además, la intervención del Estado tiene costos, y pueden existir casos en los que dichos costos superen los beneficios anticipados. Como resultado, existen numerosos ejemplos de consecuencias no deseadas y, en última instancia,

> impactos negativos para los ciudadanos, las empresas y la sociedad en su conjunto que podrían evitarse y que, esencialmente, derivan de intervenciones mal diseñadas.
>
> A menudo, estos impactos negativos se sienten con mayor intensidad entre los grupos más pequeños, desorganizados, de difícil acceso, menos informados o marginados de la sociedad, lo cual es perjudicial para lograr un crecimiento inclusivo, un desarrollo sostenible, la construcción de confianza y el mantenimiento de la integridad del Estado de derecho. (p. 8)

En este sentido, North (1990: 16) explica que los actores políticos operan con información imperfecta y capacidad cognitiva limitada, básicamente al actuar a partir de modelos mentales condicionados por experiencias pasadas. Asimismo, aclara que la evidencia no es "autoejecutable" sino que depende de procesos iterativos de aprendizaje organizacional y retroalimentación evaluativa.

Cuando las políticas están sustentadas en evidencia corroborable, es más fácil hacer el monitoreo y la evaluación (M&E) basados en resultados, que desarrollaremos más adelante, pero que aludimos en este sector con el fin de subrayar la importancia de datos, evidencia y sustrato empírico.

Un aspecto interesante en el acceso a la información lo traen North, Wallis & Weingast (2009, 27) que muestran que las sociedades que pasan de órdenes de acceso limitado (donde la producción de pruebas sirve a los intereses de las élites) a órdenes de acceso abierto (donde organizaciones pueden acceder a información fiable y creíble) pueden desarrollar una capacidad estatal de planes o sistemas de alta calidad y responsabilidad pública.

En este sentido, North (1990: 108) destaca la importancia de la existencia de instituciones que fomenten la divulgación abierta de la información porque ello conlleva superar los obstáculos de asimetrías en el acceso a la información, y promueva la evaluación crítica.

De otra parte, Sen (1999) enfatiza en el sustrato informativo de las políticas, las normas y los valores:

> La base informacional de las teorías normativas en general, y de las teorías de la justicia en particular, es de significación decisiva, y puede constituir el punto crucial de enfoque en muchos debates sobre políticas públicas. (p. 68)

Y como lo dijimos anteriormente, las políticas basadas en evidencia (EBP) van de la mano con dinámicas de monitoreo y evaluación (o Seguimiento y Evaluación) basada en resultados (Kusek & Rist 2004: 14).

Es decir, lo que busca este eje es que los planes expresen problemas sustentados en datos y evidencia verificable, no en opiniones. Este diagnóstico que debe ser producto de la realidad no es captado en los planes como dato empírico sino como opiniones revestidas de atributos que la ciudadanía espera en los planes.

De este modo, los planes no diagnostican la realidad, sino que la declaran de acuerdo con un basamento ideológico. Sin evidencia empírica o datos causales, los problemas se integran en una narrativa política con atributos de coherencia estética. Los planes proclaman la realidad en lugar de explicarla.

Asimismo, la opinión no exige evidencia; basta con representarse mediante ciertos atributos (coherencia, justicia, orden, moralidad, propósito). De este modo, la apariencia de coherencia sustituye al contenido empírico, y las narrativas políticas terminan rodeándose de una aureola de legitimación científica.

En este sentido, Hayek (2013) manifiesta:

> Utilizaremos el término 'opinión', a diferencia de un acto de voluntad sobre un asunto particular, para describir una tendencia común a aprobar ciertos actos de voluntad particulares [...] según posean o no ciertos atributos que quienes sostienen una opinión determinada, por lo general, no serán capaces de especificar. (p. 88)

De modo que el "ser" es reemplazado por el "parecer", donde la sustancia métrica y el conocimiento son reemplazados por la narrativa, la ideología o la opinión. El diagnóstico entonces no es evidencia, sino simulación.

En este sentido, los planes de gobierno no beben de este sustrato empírico, pero algunos poseen consistencia en la narrativa. Sin embargo, algunos planes que parecen producir data empírica, reproducen enlaces inservibles o truncados, con lo cual la trazabilidad o verificabilidad resulta imposible. Otras veces, las supuestas fuentes son imposibles de verificar.

De manera que, al existir un déficit de conocimiento empírico, la opinión llena -o intenta llenar- el vacío epistemológico. Esta ignorancia de la totalidad de hechos relevantes hace de los planes meras declaraciones ideológicas con coherencia, pero sin sustrato empírico. Hayek (2013) lo describe magistralmente:

La razón fundamental por la cual lo mejor que un gobierno puede ofrecer a una sociedad libre es de carácter negativo radica en la ignorancia insuperable de cualquier mente u organización respecto de la innumerable cantidad de hechos particulares que determinan el orden de las actividades sociales. Solo los necios creen que lo saben todo, pero hay muchos. (p. 464)

En el mismo sentido, Popper (1957: 12) denunció los excesos del historicismo, de la tendencia a creer que ciertas ideologías podían predecir los desenvolvimientos sociales de manera "profética", es decir los Nostradamus de las predicciones sociales que desplazan el conocimiento tecnológico experimental para crear supuestas "leyes históricas" disfrazadas de ciencia.

La crítica de Popper (1957) al sistema de ciencias sociales, cae como anillo al dedo con respecto al análisis de los planes de gobierno cuando sostiene:

Una de las tesis características del historicismo es que la historia política y social constituye la única base empírica de la sociología, cuyo objetivo sería formular grandes predicciones históricas, cuya verificación o refutación solo puede producirse en el futuro. (p. 13)

De modo que la inversión del sustrato epistemológico del conocimiento estatal es la panacea del propio Estado y de los planes que intentan centrar su diagnóstico en la opinión y no en el conocimiento. En este sentido, Bastiat (2007: 1004) advierte que "la economía política es, por tanto, una ciencia de observación y exposición", mientras que Pierson (2004, 126) aclara que las narrativas políticas impuestas desde arriba tienden a que la realidad se ajuste a la narrativa y no al contrario.

De esta forma, los planes estudiados no analizan la realidad, la declaran con atributos simulados de cientificidad empírica, reemplazando conocimiento por narrativa política u opinión con atributos de coherencia y simulación.

2.2. Objetivos como resultados verificables

Para el modelo de las Naciones Unidas UNDP (2009, 10), los objetivos deben tener los atributos que la sigla SMART contiene. SMART significa que los objetivos deben ser *Specific* (específicos),

Measurable (medibles), *Achievable* (alcanzables), *Relevant* (relevantes) y *Time-bound* (con plazo definido).

Es decir, lo que se espera, en la práctica, es que los resultados sean cambios en el rendimiento institucional, expresado en comportamientos o condiciones, y no simplemente en la entrega de bienes o servicios. (UNDP 2009: 67).

De modo que cada objetivo, llámese impacto, resultado, producción o actividad, debe estar unido necesariamente a indicadores que faciliten los instrumentos o medios para evaluar el progreso y los logros, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como cualitativo. Mientras más precisos sean los indicadores, más eficaz será el sistema de seguimiento y evaluación (S&E). UNDP 2009: 75.

Todo ello se produce en un marco de gestión o manejo basado en objetivos verificables, seguimiento y evaluación. En inglés se define como "*Results-based management*" -RBM- o gestión basada en resultados (UNDP 2009: 71).

En este contexto, la teoría de la elección social de Arrow (1966) decía que las preferencias individuales en una decisión colectiva no podrían cumplir con todos los criterios de equidad, por ello es que los objetivos deben incorporar múltiples partes interesadas para que los resultados se consideren legítimos y verificables (Kusek & Rist 2004: 74).

En la medida en que los planes se presentan como inverificables, los actores políticos esbozan objetivos que a mediano plazo sean difíciles de verificar. Con ello, la responsabilidad política o la rendición de cuentas queda minimizada.

Lo que este eje exige es que los planes tengan objetivos verificables; sin embargo, este eje tiene una contradicción con el

espíritu de la política que es inherentemente ambigua. El operador político intuye que, si un objetivo es medible, entonces la rendición de cuentas y el riesgo político aumenta.

Pierson (2004) lo expone de la siguiente forma:

> Los resultados mismos son frecuentemente difíciles de medir. A menudo existen largos desfases y cadenas causales complejas que conectan las acciones políticas con los resultados políticos. La complejidad de los objetivos de la política [...] hace que la política sea inherentemente ambigua. (p. 113)

Los objetivos verificables anclados en indicadores temporales generan predictibilidad, y constituyen una herramienta de monitoreo, sin ellos, el operador político adopta una posición oportunista donde la ambigüedad del plan solamente protege al operador de fracasar por la imposibilidad de medir el plan.

Es así que Hayek (1988: 72) llega a afirmar que los operadores políticos tienden a recurrir a objetivos no verificables, o de carácter simbólico o puramente retóricos, que no fundamentan una rendición de cuentas (*accountability*).

Por su lado, Wildavsky (1984) trata de entender la razón por la cual los planes tienden a ser vagos o incomparables, y es allí donde sentencia:

> No se ha desarrollado un denominador común entre estas funciones. Por lo tanto, por mucho que lo intenten, los funcionarios [...] descubren que no pueden encontrar ningún método objetivo para juzgar las prioridades entre los programas. (p. 10)

Este "denominador común" tampoco puede convertirse en una trampa o una explicación de la falta de elaboración de objetivos medibles en sectores como educación, salud, seguridad, puesto que el operador político no debe intentar medir "manzanas con naranjas", es decir, no se puede, en términos objetivos, medir 5 unidades de bienestar en educación vs. 4 unidades de salud. Eso no funciona así, pero ello no significa que sea imposible proponer objetivos cuantificables dentro de cada sector individual.

Es decir, de lo que se trata no es de medir qué sector se prioriza en función de otro, sino de medir si lo que se prometió se cumplió y cómo. Es precisamente por ello que al no existir "denominadores comunes" es necesario que los planes tengan objetivos verificables claros.

2.3. Indicadores clave definidos

Como lo venimos explicando en el acápite anterior, una gestión basada en resultados (RBM, en sus siglas en inglés) se fundamenta en la calidad y claridad de los indicadores que acompañan a los objetivos para hacerlos medibles, trazables y computables.

Desde el enfoque de la OCDE, el BM y la UNDP, los indicadores son pieza fundamental para operacionalizar objetivos, de donde la racionalidad estatal y su capacidad organizacional se estructuran a partir de ellos.

En este sentido, los indicadores permiten que las organizaciones puedan medir, gestionar, rastrear y evaluar los objetivos en diferentes niveles como insumos, actividades, resultados, tanto desde el punto de vista cualitativo como el cuantitativo. (UNDP 2009: 74).

Asimismo, esta cadena de trazabilidad que parte con los indicadores permite que el seguimiento sea un proceso de aprendizaje que suministre información medible, alcanzable y relevante para

cambiar o "ajustar las tuercas", es decir, afinar las estrategias y tácticas.

En este sentido, muchas veces no es posible acertar con los indicadores de manera perfecta, el Banco Mundial recomienda la implementación de indicadores sustitutos:

> En ocasiones resulta difícil medir directamente el indicador de efectos, de manera que se necesita de indicadores sustitutos. Los indicadores indirectos, o sustitutos, sólo se deben utilizar cuando no se dispone de datos para indicadores directos, cuando la recolección de datos va a ser demasiado costosa o si no resulta factible obtener datos a intervalos regulares. (Kusek & Rist 2004, 91)

Por su parte Ostrom (2005) enmarca estas medidas cuantitativas y cualitativas (indicadores) en un marco institucional con ciertos atributos:

> Así, ya sea que un participante sea un individuo o un actor corporativo, el analista debe hacer suposiciones sobre tres componentes del comportamiento humano para poder animar (dar vida) a un análisis institucional. Estas suposiciones son los componentes del *holón* llamado "participantes" en el marco de Análisis y Desarrollo Institucional (IAD, por sus siglas en inglés). Cada una de estas suposiciones también puede desagregarse en múltiples niveles. Estas son:
>
> 1. la manera en que los participantes adquieren, procesan, representan, retienen y usan la información;
> 2. la valoración que los participantes asignan a las acciones y a los resultados; y

3. los procesos (maximización, satisfacción o uso de diversas heurísticas) que los participantes emplean para seleccionar acciones particulares o cadenas estratégicas de acciones, a la luz de los recursos que poseen. (p. 103)

Es decir, los indicadores no pueden ser perfectos porque la comprensión del futuro tiene limitaciones y no es totalmente descifrable, aunque sí intuible. Esta dimensión temporal y racional implica que los indicadores más eficientes son aquellos que tienen flexibilidad y afinamiento en la capacidad de refinamiento iterativo en lugar de buscar exhaustividad o precisión inalcanzable. (Ostrom 2005, 114).

Asimismo, en este marco institucional, es de esperarse que el monitoreo y los resultados no sean perfectos sino perfectibles. North (2003: 2) lo expresa claramente, esto que pasa en las instituciones y sus planes, pasa también en el Estado, en los deportes y hasta en la vida misma.

De otra parte, como se aprecia en los anexos adjuntos, el análisis de los planes de gobierno que se adjunta a modo de muestreo, revela que muchos de los planes de gobierno adolecen de carencia de indicadores claros y definidos. Ello constituye un denominador común. Otros indicadores solamente se definen en términos porcentuales o simbólicos como, por ejemplo, porcentajes (%) sin expresar una línea base que permita una trazabilidad de dichos indicadores.

En suma, los indicadores son herramientas operativas indispensables en la gestión basada en resultados (GBR) con el fin de diseñar, programar, estructurar, señalar y orientar el diseño organizativo, bajo una lógica limitada e imperfecta, pero perfectible,

en constante interacción entre instituciones formales e informales, como lo señala North.

2.4. Línea base establecida

Ahora bien, a partir de los indicadores —y en un punto donde la mayoría falla—, los indicadores necesariamente deben tener un punto de partida, un punto de referencia que esté avalado y respaldado por un dato técnico, es decir, tener un basamento estadístico.

Para el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la línea base representa el punto fundamental e inicial a partir del cual el indicador puede evaluarse y medirse, con el rigor y la meticulosidad que exige el monitoreo y el seguimiento.

De esta forma, la línea base es la estadística, el dato, la información de carácter cualitativo y cuantitativo que se recoge justamente al inicio del monitoreo, brindando un punto de inflexión o de referencia con el cual se puede comparar el desempeño futuro. La gestión basada en resultados (GBR) necesariamente necesita de un monitoreo, seguimiento y evaluación basada en resultados también. (Kusek & Rist 2004: 81).

El Banco Mundial (Kusek & Rist 2004) recomienda también la implementación de "pilotos" para dar viabilidad a los indicadores:

> La prueba piloto es un medio para aprender qué funciona y qué no. Es una forma de cometer errores pequeños de manera temprana, en lugar de errores grandes más adelante. Una prueba piloto advierte a los gerentes que existen algunos indicadores para los cuales no hay datos, o para los cuales la obtención de información es demasiado costosa, compleja o requiere mucho tiempo.
>
> Esta es información crucial al momento de establecer la línea de base. El piloto podría demostrar que sería más

> sencillo definir un indicador basado en datos secundarios existentes —que ya se estén recopilando en la organización o el gobierno— en lugar de crear un nuevo indicador que requiera su propio sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E). (p. 102)

De esta manera se comprende que los indicadores deben tener puntos de referencia para poder facilitar el seguimiento y la evaluación posterior, el monitoreo, y para poder ajustar o afinar las estrategias. Para North (1993: 15), las líneas base reflejan no solo una decisión técnica sino también un proceso adaptativo y político que fortalece o debilita el desempeño gubernamental y sobre todo la rendición de cuentas a largo plazo.

En el plano empírico, y como lo vemos en los anexos adjuntos, los planes de gobierno analizados no tienen indicadores claros y definidos, y si lo tienen, no están adosados o vinculados a líneas base que permitan tener un punto claro a partir del cual el monitoreo, el seguimiento y la evaluación tengan un piso en base del cual se puede realizar la trazabilidad.

De otra parte, las líneas base no son datos antojadizos o arbitrarios sino datos empíricos que respondan a la realidad, y por eso, los pocos planes de gobierno que reflejan algunas líneas base necesitan tener una referencia de la fuente a partir de la cual pueda corroborarse dicha fuente, de lo contrario la supuesta línea base será meramente arbitraria y no constituiría entonces un dato empírico, más bien un simple dato decorativo.

En conclusión, las líneas base son los cimientos indispensables para la medición rigurosa del impacto de los planes de política pública. Estos datos necesitan tener fuentes verificables y no ser solamente datos arbitrarios producto de la lucubración o de

arbitrarios sesgos. La estadística y la ciencia son las que soportan y sostienen la cientificidad de la línea base, la misma que sustenta una gestión basada en resultados (GBR).

2.5. Metas cuantificadas con plazo

Las metas constituyen la traducción de los objetivos en resultados medibles en el tiempo, de acuerdo con la gestión basada en resultados.

La gestión basada en resultados necesita de metas cuantificables, de lineamientos o indicadores medibles y de líneas base que funcionen como cimientos y puntos de partida para medir el progreso y el avance de las políticas del plan. Tanto el Banco Mundial como las Naciones Unidas enfatizan en que el proceso comienza con establecer resultados específicos derivados de objetivos más grandes (Kusek & Rist 2004: 93).

El Banco Mundial enfatiza en la necesidad de cuantificar los objetivos, en medir estos indicadores en el tiempo, vinculando estas medidas a la obtención de financiamiento internacional y de otras iniciativas como la de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), las Estrategias Nacionales de Reducción de la Pobreza y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (Kusek y Rist 2004: 93).

Como lo habíamos sostenido al principio, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP 2009) sostiene que los objetivos debían ser SMART (Específico, Medible, Alcanzable, Relevante y con plazo), y deben sustentarse en indicadores medibles y cuantificables:

> Los indicadores deben ser monitoreables, lo que significa que pueden ser validados o verificados de manera independiente; esta es otra razón a favor de comenzar con indicadores cuantitativos en lugar de cualitativos.

> Los indicadores deben ser confiables y válidos para asegurar que lo que se mide en un momento determinado sea también lo que se mide en un momento posterior, y que aquello que se mide sea realmente lo que se pretende medir. (p. 70)

En el marco de la GBR, Sen (1993: 203-204) amplía el universo de aquello que puede medirse, no es solo la productividad (capital humano) sino también funcionamientos valiosos como leer, argumentar, participar, comunicarse, tomar decisiones informadas. De esta forma la GBR provee el método para medir las metas en el tiempo.

Analizando los planes de gobierno, como se observa en el anexo adjunto, necesitan no solamente tener indicadores, líneas base (piso), sino también las metas y los plazos para alcanzar tales metas. Todo ello en el marco de una gestión basada en resultados, sustentada en un sustrato fiscal atendible que evite tentaciones inflacionarias.

De esta forma, al integrar los mecanismos de GBR para la fijación y seguimiento cuantificado de objetivos con el punto de vista de las capacidades de Sen, permite una evaluación más amplia y sustantiva (Sen 1999: 204).

2.6. Alternativas de política identificadas

Este eje se centra en el RIA (*Regulatory Impact Analysis*), lo que es traducido como el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

Este concepto de RIA o de AIR, en español, es un proceso que integra diversas etapas que incluyen no solo el diagnóstico del problema con evidencia, sino también la necesidad de comparar alternativas, realizar un examen de costo-beneficio y evaluar después.

El RIA, a partir del análisis de la OCDE, persigue mejorar la calidad de los planes y las decisiones a través de un análisis riguroso de todas las soluciones posibles, incluida la opción de no intervenir, lo que se llama la opción base. (OCDE 2020: 6, 15)

Siguiendo el esquema de la OCDE, el mecanismo RIA impone la evaluación de múltiples impactos (evaluar los posibles impactos: beneficios, costos, riesgos, efectos distributivos, competencia, innovación, entre otros) entre otros, OCDE 2020: 16.

Específicamente, la OCDE (2020) lo expone de la siguiente forma:

> El análisis costobeneficio (ACB) implica la monetización de todos (o de los más importantes) costos y beneficios asociados a todas las alternativas viables disponibles. En su forma más recurrente, no considera los impactos distributivos y se enfoca únicamente en seleccionar la alternativa regulatoria que presente el mayor beneficio neto para la sociedad. En consecuencia, la metodología más común en el análisis costobeneficio es el cálculo de "beneficios netos", que difiere del método de "relación beneficio/costo" típicamente utilizado en el análisis de costoefectividad (siendo beneficios menos costos, en lugar de beneficios divididos entre costos). (p. 23)

Este cúmulo de análisis, guarda una estrecha relación con los mecanismos y las teorías de los costos de información en los procesos de formulación de políticas, así North (1993) explica:

> Los costos de la información son la clave de los costos de la negociación, que se componen de los costos de medir los atributos valiosos de lo que está intercambiando y los costos de proteger y de hacer cumplir compulsivamente

> los acuerdos. Estas mediciones y esta compulsión tiene costos que son fuentes de instituciones sociales, políticas y económicas. (p. 46)

Estos costos de información forman parte de los costos de transacción, que North los estudia en múltiples trabajos, y que, como bien lo señala Hart (1995: 21) parten de los estudios preliminares de las teorías de los costos de transacción de Coase y Williamson.

Siguiendo a Hart (1995), "los contratos no son exhaustivos y se revisan y renegocian continuamente" (p. 23), aseveración que muy bien puede -y debe- trasladarse al ámbito público donde la medición, el seguimiento y evaluación deben tener una retroalimentación constante para ejercer una medición constante y corregir ciertas falencias que no se apeguen a los indicadores, a las metas u objetivos que el plan entraña.

Ahora bien, bajo el análisis que prodigamos en los análisis de los planes en el presente anexo, podemos comprobar que los planes de gobierno no poseen un análisis RIA o AIR, es decir, no existen alternativas a las políticas esbozadas y no proponen un análisis costo-beneficio tampoco. Esta crítica va de la mano con la falta de un sustrato fiscal que sustente las políticas propuestas de dichos planes.

De esta forma, los esquemas de la OCDE plasmados en el RIA (o AIR) son concomitantes y trabajan al unísono con la teoría de los costos de transacción, todo ello dentro de un marco más amplio y general gobernado por la gestión basada en resultados.

2.7. Análisis de impactos (costos/beneficios)

Ahora bien, como se señaló en el eje anterior, el análisis costo-beneficio es parte del RIA como proceso, y no requiere mayor desarrollo. Simplemente veremos los lineamientos más importantes de este eje.

La OCDE (2020) lo explica de la siguiente forma:

> Adoptar prácticas de evaluación de impacto ex ante proporcionales a la importancia de la regulación, e incluyen análisis de costo-beneficio que consideran los impactos en el bienestar de regulación teniendo en cuenta los impactos económicos, sociales y medioambientales, incluyendo los efectos distributivos a lo largo del tiempo, identificando quién es probable que se beneficie y quién es probable para asumir los costes. (p. 13)

Entonces, el análisis costo-beneficio (ACB) conlleva el estudio de la maximización del valor presente neto (VPN), promoviendo planes donde los beneficios esperados superen los costes esperados (OCDE 2020: 22).

De modo que el análisis costo-beneficio forma parte de un paquete integrado de análisis dentro del RIA, tales como análisis de coste-efectividad (CEA) y análisis multicriterio (MCA). (OCDE 2020: 22).

De otra parte, en la teoría de la ciencia económica, Arrow (1966, 3) explica que el ACB de una regulación o de un plan tiende a mejorar el bienestar neto de la sociedad, en consonancia con el criterio de Pareto (que sostiene que A puede mejorar sin empeorar a B).

Para Ostrom (2005: 66) el análisis de eficiencia económica no debe soslayar el análisis de equidad. En este sentido una política es más eficiente si genera más bienestar para todos de lo que cuesta, o sea, sería económicamente "factible". Esta dicotomía entre ambos conceptos (eficiencia vs. equidad) es el "tira y afloja" económico que trata de lograr beneficios, pero también añade un matiz interesante cual es el cómo se reparte el pastel, coloquialmente hablando.

En la práctica, un análisis de costo-beneficio (ACB) debe presentar ambos lados para que los planes sopesen y balanceen cómo hacer crecer una economía asegurándose que nadie quede atrás. La OCDE (2020) es claro al subrayar que el análisis ACB entraña consideraciones económicas y sociales como el impacto del bienestar, dentro del proceso RIA que es más amplio.

Como lo podemos comprobar en los análisis de los planes de gobierno del anexo, el estudio costo-beneficio es inexistente en los planes de gobierno, así como también el impacto RIA o AIR es inexistente en los planes de gobierno.

2.8. Sistema de seguimiento y evaluación (SyE) explícito

Retomamos ahora el tema de la GBR (gestión basada en resultados) con el fin de explicar que no solamente es necesario diagnosticar los problemas en bases empíricas y con toda la información posible para edificar indicadores, líneas base, metas cuantificables, y sobre todo sistemas de medición de retroalimentación, de aprendizaje y financiamiento.

El S&E (seguimiento y evaluación) o monitoreo y evaluación, son dos caras de la misma medalla, donde por un lado tenemos la GBR —con el RIA como eje—, y por otro lado el S&E.

Por su parte, el Banco Mundial explica a través de sus autores en estos temas Kusek & Rist (2004) lo siguiente:

> Los países en desarrollo en especial enfrentan muchísimos obstáculos que deben salvar en la construcción de sistemas de SyE. Sin embargo, como lo veremos más adelante, tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo, los sistemas de SyE basados en resultados son un trabajo continuo en curso. Como ya lo hemos aprendido, cuando se ejecutan de la manera apropiada, estos sistemas

> proporcionan un flujo continuo de retroinformación al sistema, la cual puede orientar a los encargados de formular las políticas hacia el logro de los resultados esperados. (p. xvi).

Como vemos, el sistema de S&E es bidireccional, es decir, su amplitud y flexibilidad permite adaptar las políticas y recalibrar los esquemas que no se ajusten a las metas, apoyando con ello la constante retroalimentación y aprendizaje. En palabras de Kusek & Rist (2004), este sistema crea un capital de conocimiento en constante retroalimentación:

> Capital de conocimientos. Los sistemas de SyE adecuados son igualmente fuente de capital de conocimientos. Permiten a gobiernos y organizaciones crear una base de conocimientos de las clases de proyectos, programas y políticas que tie- nen éxito y, en términos más generales, qué funciona, qué no funciona y por qué. Así mismo, los sistemas de SyE pueden ofrecer retroinformación continua en el proceso de gestión de los avances del seguimiento y la evaluación hacia el logro de una meta dada. En este contexto, fomentan el aprendizaje organizativo. (p. 19)

En el mismo sentido, el proyecto de las Naciones Unidas a través de su Programa de Desarrollo (UNDP 2009) se alinea al espíritu del S&E de la OCDE, sobre todo cuando promueve una cultura de evaluación de programas, de resultados, de metas que buscan fortalecer la capacidad de los planes: "El PNUD apoya a nivel global el desarrollo de la capacidad de evaluación de gobiernos e instituciones nacionales mediante el desarrollo de su capacidad de datos y estadísticas." (p. 146).

En este contexto, el teorema de la imposibilidad de Arrow (1966, 10) es oportuno. Él demostró que la suma de preferencias individuales de sectores, organizaciones en contextos colectivos no funcionan. Sumando preferencias de grupos, sectores o actores, sin un proceso deliberativo, son una lista de demandas.

Es decir, la suma de preferencias individuales no produce una decisión colectiva coherente (Arrow 1966: 11). Con ello, los planes pueden resultar contradictorios, no evaluables e inconsistentes. Para ello, Arrow propone deliberar, jerarquizar, usar evidencia y resolver conflictos, no ocultarlos.

En el plano empírico, podemos constatar del análisis de los planes de gobierno de los anexos, que existe una falta de política de trazabilidad, de seguimiento y evaluación de las metas sin indicadores, o de los indicadores sin fuentes de los planes. Con ello, no existe una propuesta ostensible de trazabilidad, de seguimiento o monitoreo y consecuente evaluación de las metas, indicadores y líneas base.

De esta forma, el eje de S&E enfatiza entonces mecanismos participativos de evaluación y de rendición de cuentas, de aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento, así como los límites y riesgos de los costos de transacción y las dificultades de agregación mecánica de preferencias sin deliberación y jerarquía.

2.9. Evaluación estructurada prevista

La OCDE y el Banco Mundial recomiendan que la evaluación de las políticas sea al inicio y al final de la implementación (ex ante y ex post). Sin embargo, una gestión basada en resultados necesariamente requiere que los sistemas de S&E sean continuos para garantizar la adaptación y el aprendizaje, así como los ajustes “de tuercas” necesarios.

De esta forma, la evaluación ex post se traduce como un mecanismo para calibrar los impactos de los planes tras su implementación, reforzando la mejora continua del sistema regulatorio (OCDE 2020: 15).

Como lo explica la OCDE (2009) existen tres tipos de evaluación:

> 1). Las pruebas de contenido evalúan el RIA en función de si contienen los elementos especificados en los requisitos del RIA y, en algunos casos, evalúan la calidad de cada uno de estos elementos.
>
> 2). Las pruebas de resultados evalúan el RIA en función del grado de consistencia entre sus evaluaciones ex ante de impactos regulatorios y los impactos reales (es decir, ex post).
>
> 3). Las pruebas de función evalúan el RIA según sus resultados, es decir, su capacidad para facilitar el proceso regulatorio y producir regulaciones eficientes y equitativas. (p. 56)

Esta es básicamente la filosofía del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) "Sin una planificación, supervisión y evaluación efectivas, sería imposible juzgar si el trabajo va en la dirección correcta, si se pueden reclamar progresos y éxitos, y cómo podrían mejorarse los esfuerzos futuros" (p. 17).

De esta manera, la implementación consistente de política RIA no debe verse como un desafío sino como una oportunidad para mejorar la legitimidad y eficacia de los planes y políticas públicas (OCDE 2020: 11).

En el plano empírico, este eje es prácticamente inexistente en los planes de gobierno analizados. No existe una metodología que ampare la necesidad de trazabilidad, de seguimiento, y de monitoreo,

y con ello, toda evaluación queda, en la práctica, nulificada. Con ello, la manida y recurrente gestión basada en resultados, o los objetivos anclados en bases empíricas es una simple mitología.

2.10. Coherencia institucional y coordinación

Este eje implica que los planes tengan una coherencia interna, donde las reglas, instituciones, políticas y organismos involucrados en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas trabajen de manera articulada, a fin de evitar contradicciones y fragmentaciones. (OCDE 2021).

Asimismo, la coherencia institucional implica que las normas del Estado, tanto a nivel formal (leyes, reglamentos) como informal (códigos de conducta) sean compatibles entre sí y contribuyan a los objetivos estratégicos de desarrollo, evitando que un sector avance en desmedro de otro (OCDE 2021, 2).

Por otra parte, la OCDE también recomienda que diferentes niveles y agencias del gobierno y partes interesadas (sociedad civil y sector privado) coordinen acciones para que el flujo de información y los sistemas de monitoreo y evaluación estén coordinados.

Para Ostrom (2005: 29) la visión de gobernanza policéntrica implica que la coherencia de políticas no puede depender exclusivamente de enfoques jerárquicos centralizados, sino que emerge de múltiples niveles de gobiernos y de actores (usuarios directos, comunidades locales, por ejemplo) participando en la creación, ajuste, e implementación de planes, reglas y adaptación de soluciones a contextos específicos para asegurar relevancia, eficacia y legitimidad.

Finalmente, Ostrom (2005) lo explica de la siguiente forma:

> Sin embargo, el enfoque en las instituciones no debe interpretarse como una postura de que las normas son siempre el factor más importante que afecta las interacciones y resultados. (p. 40)

Es decir, Ostrom (2005) muestra que la coherencia depende de arreglos policéntricos, flexibles y participativos, capaces de adaptar reglas y políticas en contextos cambiantes y de sustentar procesos de aprendizaje, monitoreo y ajuste de planes, esenciales para el desarrollo sostenible, así como para la estabilidad institucional a largo plazo.

3. CONCLUSIÓN:

A manera de conclusión, y siempre sustentados en los planes de gobierno analizados en el anexo, que nos sirve como sustento empírico para el presente estudio, podemos comprobar que los planes de gobierno no son coherentes: no tienen indicadores; y si los tienen, no cuentan con líneas base; y si las tienen, carecen de fuente verificable.

Capítulo III

Los 7 ejes estructurales de análisis de los planes de gobierno

1. Introducción. 2. Los 7 ejes de análisis estructural. 2.1 Capacidad fiscal y economía política del Estado. 2.2 Orden político, soberanía y control territorial. 2.3 Justicia, legalidad y tiempo institucional. 2.4 Meritocracia, burocracia y aparato estatal. 2.5 Monopolio de la coerción y seguridad pública. 2.6 Responsabilidad política y control del poder. 2.7 Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional. 3. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo precedente se desarrollaron los diez ejes técnicos de evaluación, construidos a partir de los manuales y trabajos de la OCDE, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, incorporamos los aportes de los trabajos de los Premios Nobel en Economía para guiarnos en la comprensión de cada eje temático.

En el anexo hemos consignado el análisis de los planes de gobierno a la luz de estos 10 ejes temáticos.

Por otra parte, en este capítulo desarrollaremos los 7 ejes de arquitectura conceptual para un análisis de carácter sustantivo de los planes de gobierno. Mientras que los ejes anteriores permiten un análisis técnico de los planes de gobierno, los que se desarrollan

a continuación buscan examinar su estructura sustantiva y su concepción del Estado.

Antes de realizar el análisis de los 7 ejes, procedemos brevemente a realizar una presentación preliminar de dichos conceptos mediante el siguiente cuadro:

Eje	Los 7 Ejes Estructurales	Idea fuerza	Dimensiones de análisis
1	Capacidad fiscal y economía política del Estado	Un Estado que no recauda de forma suficiente, equitativa y sostenida no puede gobernar, solo administra la escasez.	Presión tributaria real; informalidad; gasto sin base fiscal; promesas sin financiamiento.
2	Orden político, soberanía y control territorial	Sin capacidad efectiva de imponer orden y ejercer soberanía, la legalidad se vuelve retórica y el Estado coexiste con poderes paralelos.	Control territorial; monopolio de la violencia; inseguridad estructural; soberanía incompleta.
3	Justicia, legalidad y tiempo institucional	La demora judicial convierte la ley en ficción; sin sanción oportuna no hay previsibilidad ni Estado efectivo.	Duración de procesos; impunidad; previsibilidad; relación entre justicia, informalidad y violencia.
4	Meritocracia, burocracia y reforma del aparato estatal	El Estado no fracasa por falta de normas, sino por la ausencia de una burocracia profesional con incentivos adecuados.	Carrera pública; salarios; incentivos; evaluación; capacidad técnica.
5	Monopolio de la coerción y seguridad pública	Sin control efectivo del uso de la fuerza, el Estado pierde territorio y emerge un orden alternativo violento.	Policía; fuerzas del orden; control territorial; coerción efectiva vs. retórica.
6	Responsabilidad política y juicio de residencia	Todo poder sin control ex post se degrada; sin sanción, el error se reproduce estructuralmente.	Rendición de cuentas; sanción; inhabilitación; control institucional; juicio político e histórico.

Eje	Los 7 Ejes Estructurales	Idea fuerza	Dimensiones de análisis
7	Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional	Sin cultura de legalidad y comprensión del orden común, el Estado se convierte en una estructura ajena a la sociedad.	Cultura cívica; hábitos institucionales; educación; legitimidad; horizonte civilizacional.

2. LOS 7 EJES DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL

2.1. Capacidad fiscal y economía política del Estado

Este eje constituye el fundamento central del Estado moderno, en el que convergen la ciencia económica y la ciencia política. La capacidad de recaudación estatal es entonces el vector central, el cimiento sobre el que descansa el aparato estatal y su posible poder de gasto. Para alcanzar un poder recaudador óptimo es preciso entender los elementos que permiten construir ese modelo.

North, Wallis y Weingast (2009) hacen un estudio comparativo entre el Producto Bruto Interno y la capacidad extractiva fiscal, concluyendo:

> El "gran gobierno" en los órdenes de acceso abierto no es una aberración, sino una característica integral de estas sociedades… los gobiernos (en todos los niveles) en los países ricos con un ingreso per cápita superior a 20,000 dólares promediaron el 53 % del Producto Interno Bruto (PIB). En contraste, los países con ingresos per cápita entre 2,000 y 5,000 dólares promediaron el 27 %, y aquellos entre 5,000 y 10,000 dólares promediaron el 33 %. (p. 122)

El poder recaudatorio o la capacidad extractiva fiscal tiene una relación proporcional a la capacidad organizativa del Estado, a su disciplina fiscal, a los niveles de formalidad y los controles y límites

del Estado. Como dice North (2009) la capacidad fiscal en un Estado moderno está enmarcada en su teoría de los "órdenes de acceso abierto", refiriéndose a sociedades avanzadas y estables. En este sentido, la capacidad fiscal no constituye un elemento aislado, sino el punto de convergencia entre la organización estatal, los niveles de formalidad económica y la legitimidad institucional.

Pero esta base fiscal va acompañada de límites, de una legitimidad institucional y de patrones con arreglo a la formalidad e impersonalidad. Economías informales que priorizan infraestructuras informales o clientelistas, engendran los Estados naturales donde la capacidad fiscal se diluye.

North, Wallis y Weingast (2009) lo explican con meridiana claridad:

> Los órdenes de acceso abierto implican inclusión, igualdad y carácter impersonal. La capacidad de respuesta de las políticas públicas no consiste en una redistribución tipo "quitarle a los ricos", sino en la provisión de bienes y servicios públicos que son complementarios al mercado y que brindan acceso abierto para todos.
>
> Como hemos enfatizado, estas políticas incluyen educación masiva, infraestructura financiera y de transporte, y programas de seguro social que, en conjunto, facilitan el crecimiento económico, incrementan el capital humano y reducen los riesgos para los individuos al participar en los mercados. (p. 142)

El punto central que estos autores tratan de enfatizar es que la capacidad fiscal no es una institución independiente de otros elementos que sostienen su legitimidad y su operatividad. Es decir, sin una política que erradice o tienda a erradicar la informalidad,

conjuntamente con otra que promueva el acceso participativo de la sociedad a un proyecto meritocrático sin corrupción, y con tendencias a una plataforma impersonalizada, entonces la legitimidad del Estado se erosiona.

Ahora bien, otro aspecto a tener en cuenta es que la capacidad fiscal no consiste en quitar a los ricos para redistribuir a los pobres, por cuanto muchas políticas estatales pueden tener la cooperación de muchos actores. Por ejemplo, en el tema de la compensación por accidentes hubo cooperación entre tres actores: empleadores, aseguradoras y trabajadores. (North, Wallis y Weingast 2009: 144).

En el presente caso, como lo observamos del análisis de los planes de gobierno en el anexo del presente estudio, ninguno de los planes tiene un estudio de impacto fiscal que pueda sustentar las metas, los objetivos y las políticas que plantean. En este sentido cabe recordar las palabras de Piketty (2014) que justamente habla del "círculo vicioso" que genera la falta de un estudio de impacto fiscal, la poca recaudación y la consecuente falta de recursos para solventar las políticas propuestas:

> Esta evolución es motivo de preocupación en la medida en que, en todos los países desarrollados del mundo actual, la construcción de un Estado fiscal y social ha sido una parte esencial del proceso de modernización y desarrollo económico. La evidencia histórica sugiere que, con solo entre el 10% y el 15% del ingreso nacional recaudado en impuestos, es imposible que un Estado cumpla mucho más que sus funciones tradicionales de carácter regaliano: después de financiar una adecuada fuerza policial y un sistema judicial, queda muy poco para destinar a la educación y la salud.

> Otra alternativa posible es pagar mal a todos -policías, jueces, maestros y enfermeros-, en cuyo caso es poco probable que cualquiera de estos servicios públicos funcione correctamente. Esto puede conducir a un círculo vicioso: unos servicios públicos deficientes socavan la confianza en el gobierno, lo que a su vez dificulta aumentar significativamente la recaudación tributaria.
>
> El desarrollo de un Estado fiscal y social está íntimamente relacionado con el proceso mismo de construcción del Estado. Por ello, la historia del desarrollo económico es también una cuestión de desarrollo político y cultural, y cada país debe encontrar su propio camino distintivo y hacer frente a sus propias divisiones internas. (p. 491)

Tal como se observa en los planes de gobierno, el análisis adjunto en el anexo demuestra que no existe un plan coherente y organizado para sustentar una política fiscal que respalde un Estado social, de esta manera los planes de gobierno adolecen de estas falencias. Pero diseñar un esquema de extracción fiscal es tan importante para el sostenimiento de un Estado que, antes de hablar de las leyes o de un Estado de derecho, es necesario que exista un Estado (Fukuyama 2014: 51).

Este círculo vicioso al que Piketty se refiere es replicado de manera parecida por el grueso de la literatura institucionalista y evolutiva de la ciencia política. Por ejemplo, tenemos el caso de Andrew, Pratchett y Woolcock (2017: 76) que se refieren a una trampa de capacidad. En este entorno es donde proliferan las "imperfecciones" del Estado y del mercado, donde la tesitura social se impregna de informalidad y arreglos auto-organizados (Pelican y Wegner 2002: 29).

En este sentido, ante la ausencia de un Estado con horizonte civilizacional, irrumpe otro diseñado por la falta de diseño, donde

la informalidad y las organizaciones autogobernadas, hasta ilegales, son la respuesta a esta ausencia de Estado. Nos encontramos frente a un Estado con debilidad patológica adaptativa, o lo que llamamos en siglas EDA (Estado Débilmente Adaptativo), siendo el entramado de informalidad e ilegalidad no solamente una aberración sino un equilibrio autoperpetuante (el círculo vicioso de Piketty), una solución adaptativa y no un residuo.

Estas fallas estructurales, aberraciones o círculos viciosos perpetúan el EDA, y la falta de un plan orgánico y coherente, con ejes técnicos como los planteados en el capítulo anterior, y sin asimilar el cimiento fundante de este eje (así como el de los venideros) se detecta rápidamente en los planes de gobierno que el lector puede analizar en el anexo adjunto.

De esta forma, el EDA no es un Estado fallido, o un fracaso, es un equilibrio institucional de informalidad y baja capacidad estatal que se repite y se reedita, siendo la corrupción y otras taras, no un parásito sino el reflejo de que el EDA es el parásito mismo que se consume a sí mismo y vive y perdura por él.

2.2. Orden político, soberanía y control territorial

Si hay algo que define al Estado moderno es el monopolio efectivo y exitoso de la violencia en un determinado territorio (Weber 1946), quien lo define como "aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física" (p. 4).

Nótese que Weber impone una *conditio sine qua non* al uso monopólico de la violencia, en realidad dos, uno es que el monopolio sea legítimo, y también que sea exitoso. Esta legitimidad exitosa define y contexturiza un Estado moderno. Esa legitimidad no es simplemente la legalidad prodigada por la ley, sino una social,

manifestada en la creencia de los gobernados en el orden con el consecuente reconocimiento de obedecer. Es decir, una violencia es reconocida como legítima cuando los gobernados creen en su validez y sienten y creen que deben obedecer; o sea, los gobernados acatan no por miedo sino por reconocimiento. Este doble requisito —legitimidad y eficacia— constituye el núcleo del orden político moderno.

Asimismo, se puede decir que es "exitoso" el reclamo legítimo del gobierno cuando efectivamente puede imponerse en el territorio, que hace cumplir sus decisiones y su violencia prevalece en el territorio.

Bajo este marco conceptual, corresponde examinar cómo los planes de gobierno abordan —o eluden— este problema. En los planes de gobierno cuyo análisis adjuntamos en el anexo, no existe un plan orgánico y coherente que diseñe cómo el Estado puede ejercitar ese monopolio legítimo de la violencia de manera exitosa y legítima en todo el territorio nacional. Sin esta presencia política territorial, el poder político es ilusorio (Mann 2012b: 55).

Pero este monopolio de la fuerza no fue un producto automático, sino un resultado (una aspiración diríamos) socio-histórico de consolidación (Tilly 1992: 69). Las consecuencias de abdicar este monopolio han sido ampliamente documentadas. En este sentido, Tilly (1992) trae a colación un aspecto sumamente importante cual es el precio de abdicar a este monopolio, como es el caso de los EE.UU.:

> Desde el siglo XVII, sin embargo, los gobernantes han logrado inclinar decisivamente el equilibrio en contra tanto de los ciudadanos individuales como de otros centros de poder dentro de sus propios Estados. Han convertido en ilegal, impopular e impracticable que la mayoría de los ciudadanos porte armas; han prohibido los ejércitos

> privados; y han normalizado que agentes armados del Estado enfrenten a civiles desarmados.
>
> Al aferrarse a la posesión civil de armas de fuego, Estados Unidos se distingue hoy de todos los demás países occidentales y paga el precio en tasas de muertes por disparos cientos de veces superiores a las de sus contrapartes europeas; en la proliferación de armamento privado, Estados Unidos se asemeja más a Líbano y Afganistán que a Gran Bretaña o los Países Bajos. (p. 69)

Por su parte, Mann (2012b) distingue dos tipos de poder, uno despótico (la capacidad de las élites de actuar sin consulta sistémica de la sociedad) y el poder "infraestructural" que es la capacidad del Estado para penetrar e implementar políticas en todo su territorio; en donde "los poderes infraestructurales efectivos sí incrementan el poder colectivo del Estado" (p. 59). Estos enfoques permiten distinguir entre la mera existencia formal del Estado y su capacidad efectiva de penetración territorial.

De otra parte, la proliferación de "órdenes paralelos" llámese grupos extorsionadores, minería ilegal, sicariato, homicidios por encargo, etc., no son sino síntomas de la informalidad del Estado y de su nada "exitosa" presencia en el territorio, con lo que el "círculo vicioso" del que hablaba Piketty (2014: 419) se aplica perfectamente en este contexto cuando la población no siente la presencia de un Estado en su territorio, cuya ausencia es cubierta por "órdenes paralelos" que por lo menos les construyen una carretera o un colegio para que sus hijos estudien, con lo que la legitimidad estatal queda cuestionada. Con ello, la soberanía queda fragmentada y debilitada. Este tipo de estructura trasluce las deficiencias de un Estado que presenta órdenes alternos que erosionan su legitimidad y su soberanía.

De modo que los planes de gobierno cuyo análisis está en el anexo, no presentan un plan estructurado para recuperar la legitimidad del Estado en todo el territorio. Por su parte, para North, Wallis & Weingast (2009: 153) el control consolidado del ejército por parte del Estado es vital también, lo que contrasta con Estados "naturales" donde la ausencia del control militar es un acto de vida común.

El proceso de construcción de soberanía estatal necesariamente necesita organizar grupos y segmentos de la sociedad a los cuales necesita gobernar. Este proceso de implementación y organización es un proceso gradual y efectivo. Greif (2006) cree que:

> A menudo, en el centro de estas instituciones se encuentran actores políticos organizados en formas como clanes, tribus, aristocracias, grupos religiosos, castas, comunidades y grupos armados. Estas organizaciones —estructuras sociales—, junto con las reglas, creencias y normas que generan el comportamiento político y otros comportamientos dentro de ellas y entre ellas, constituyen instituciones que influyen en la conducta política. (p. 218)

En el mismo sentido, Courtois (1999) analiza el vacío de poder que -analizando la revolución rusa de 1917- un grupo minoritario como los bolcheviques pudo acaparar (p. 60). Estos vacíos de poder son espacios que este tipo de estructura estatal genera y -por omisión- fomenta. El EDA en sí, en su gestación y su evolución, es un Estado que engendra órdenes paralelos y donde su ínsita estructura se adapta patológicamente y coexiste con dichas estructuras paralelas.

Este EDA, un Estado en desintegración, es lo que Toynbee (1939c: 281) previene al advertir que existen procesos de desafío y respuesta, pero que los organismos sociales se anquilosan cuando

son incapaces de responder creativamente a los desafíos, en cuyo caso el proceso de desintegración ya es inminente.

Toynbee (1939c) describe este proceso en los siguientes términos:

> Así, aunque el movimiento de desintegración se asemeja al movimiento de crecimiento en tener como base el esquema de desafío y respuesta, no utiliza esa base de la misma manera para construir su estructura de periodicidad. En el movimiento de crecimiento, cada fase del ritmo consiste en una nueva representación del drama de desafío y respuesta, que al mismo tiempo constituye una nueva versión; en el movimiento de desintegración, en cambio, las fases son meras repeticiones de una misma representación que no varía mientras dura ese ciclo.
>
> Si intentáramos formular ambas series de fases como si fueran progresiones matemáticas, encontraríamos que deben describirse en términos distintos. La fórmula del crecimiento sería: "un desafío que provoca una respuesta exitosa, generando un nuevo desafío que provoca otra respuesta exitosa, y así sucesivamente, hasta que sobrevenga una ruptura"; mientras que la fórmula de la desintegración sería: "un desafío que provoca una respuesta fallida, generando un nuevo intento que resulta en otro fracaso, y así sucesivamente, hasta la disolución".
>
> Derrota–reagrupamiento–recaída es la forma del proceso de desintegración que se desencadena cuando se falla en responder a un desafío. Y este es el patrón de la "danza" que los distintos miembros de una sociedad en proceso de desintegración ejecutan unos con otros. (p. 281)

Es así que Toynbee (1939c) plantea la teoría de los desafíos y retos, así como las secuencias y los procesos de construcción y desintegración. Cuando los planes de gobierno estudiados adolecen de una carencia de estrategia para ejercitar una soberanía exitosa y legítima a largo plazo, entonces el drama toynbiano cobra dramática presencia.

De esta forma podemos concluir que cuando un Estado es incapaz de imaginar una solución a los desafíos como los que la informalidad y la delincuencia presentan, la consecuencia fatal se enmarca en un proceso de descomposición donde esta estructura estatal parasita de esos órdenes paralelos, y muchas veces se adapta a ellos, como el caso de la tala ilegal de árboles, la siembra de hojas de coca o la minería ilegal del oro, aparte de la presencia y pululación de bandas de crimen organizadas. Ese vacío de poder que el Estado genera, regresa con fuerza física como detrimento de las infraestructuras sociales, que socavan la legitimidad del Estado y erosionan su soberanía.

2.3. Justicia, legalidad y tiempo institucional

Este eje aborda la relación entre justicia y tiempo como condición de eficacia institucional. De acuerdo a la evolución incremental de instituciones, North (1990) cree que: "la función principal de las instituciones en la sociedad es reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana" (p. 15).

En este sentido, un proyecto de reforma del sistema judicial busca, o debe buscar, darle eficiencia porque la lentitud y la disfuncionalidad institucional constituyen una amenaza para las expectativas económicas y políticas que exigen continuidad y predictibilidad esencial (North 1993: 144).

Cuando un sistema legal es lento e ineficiente, el mismo sistema deja las puertas abiertas para la corrupción, la informalidad y la impunidad estructural. La demora erosiona la función disuasoria del derecho penal y civil, donde los actores entienden que no tiene un mayor costo la infracción a la ley por las escasas consecuencias prácticas, lo cual consolida un entorno de impunidad estructural. Tocqueville (1911b) lo explicaría: " No hay en estos tiempos ciudadano tan obscuro que no sea muy peligroso dejar oprimirle; ni derechos individuales tan poco importantes que se puedan abandonar impunemente" (p. 360). La demora institucional no es un problema aislado, sino el punto de partida de una cadena que conecta ineficiencia, impunidad, informalidad y, en última instancia, violencia.

El problema central no es la existencia de normas, sino la incapacidad del sistema para producir decisiones oportunas que les otorguen eficacia real.

La justicia, junto con el ejercicio de la soberanía, van de la mano. Ya Adam Smith (1997) diría que "pensamos que es totalmente correcto y cuenta con la aprobación de todas las personas el empleo de la fuerza para cumplir con las reglas de la justicia, pero no para seguir los preceptos de las otras virtudes" (p. 176).

Este fenómeno ha sido advertido desde la teoría clásica. Cuando un sistema de justicia no es eficaz ni legítimo, la informalidad y la impunidad campean, desplazando los mecanismos de resolución de conflictos por mecanismos de autotutela privada "justicia por mano propia" (Tocqueville 1911b: 360).

En el plano empírico, y como lo podemos comprobar de los planes estudiados en el anexo, no existe una política clara de reestructuración del Poder Judicial, dentro de los marcos democráticos. (Little 1996:

14). De modo que el presente eje debe articularse con los 10 ejes técnicos propuestos en el capítulo anterior.

Un sistema judicial sólido, rápido y eficiente, genera previsibilidad y racionalidad de la ley, cimientos importantes que erradican la violencia, la informalidad y la impunidad. Sin un sistema judicial eficaz en el tiempo, la ley pierde su carácter normativo y se convierte en una referencia simbólica sin capacidad real de ordenar la vida social.

2.4. Meritocracia, burocracia y aparato estatal

Este eje aborda la burocracia como el verdadero instrumento operativo del Estado, resaltando la necesidad de preservar una estructura burocrática con reglas claras sobre el acceso, permanencia y ascenso de la clase estatal.

Este problema ha sido abordado por la teoría clásica de la burocracia. Para Schumpeter (1996b), la burocracia debe estar bien capacitada y gozar de buena reputación:

> La capacitación, aunque esencial, para esto es completamente secundaria. Y de nuevo, cuando es más fácil asegurar tanto el material humano pre- cise como el código de tradiciones necesario para el funcionamiento de una clase oficial de esta especie, es cuando hay un estrato social de calidad adecuada y que goce del correspondiente prestigio, dentro del cual puede reclutar el Estado sus agentes, esto es, una clase que no sea demasiado rica, ni demasiado pobre, ni demasiado exclusiva, ni demasiado accesible. (p. 373)

Por su parte, Tilly (1992: 204) explica que el proceso de modernización estatal, como en Europa, se sustentó en la

construcción de burocracias profesionales ligadas a la carrera, al mérito, a ascensos y jerarquías funcionales, de lo contrario el Estado queda como botín político (p. 204). La ausencia de una burocracia profesional no es una falla administrativa, sino una falla estructural que impide la continuidad y racionalidad del Estado.

Asimismo, Mann (2012b: 187) cree que, en ausencia de burocracias independientes, el Estado queda a merced de las luchas faccionales y de la instrumentalización política, lo que genera crisis de legitimidad y parálisis operativa.

En este marco, dentro de esta plataforma meritocrática y burocrática, el sistema de pagos e incentivos es esencial. La ausencia de profesionalización y carrera pública promueve la patrimonialización y el clientelismo, bloqueando la racionalización de la administración y volviendo ineficaz la función estatal. (Schumpeter 1996b: 372). Estos elementos —mérito, incentivos y carrera pública— constituyen un sistema integrado sin el cual la burocracia se desnaturaliza.

La creación de una burocracia basada en el mérito, es decir, una meritocracia, sustentada en principios y valores, pasa también por el reconocimiento económico de su labor, dentro de un marco de evolución y propuesta gradual en el marco de los 10 ejes técnicos propuestos en el capítulo anterior.

Del análisis de los planes de gobierno en el anexo se constata que dichos instrumentos adolecen de una política trazable de la burocracia basada en el mérito. Sin reglas claras sobre un sistema burocrático que incentive a los mejores a participar en la carrera pública, la ineficiencia continuará siendo el caldo de cultivo que irradie en un círculo vicioso a factores corruptibles o corruptores, así como sistemas informales. Sin una burocracia estructurada sobre el mérito, el Estado deja de ser una organización racional y se convierte

en un espacio de captura, reproducción de intereses y degradación institucional.

2.5. Monopolio de la coerción y seguridad pública

Este eje no aborda la existencia del poder estatal, sino su ejercicio efectivo a través de la coerción. Mientras en el segundo eje vimos el problema ontológico de la existencia del Estado, de su soberanía en un territorio, el quinto eje tiene que ver con la capacidad de ejercitar el poder de coerción, es decir, mientras el eje dos es de estructura, el eje cinco es de imposición y control de la fuerza en su sentido operativo.

Muchos planes solamente se enfocan en este eje, al entender el problema de la seguridad como un eje operativo, cuando en realidad el eje dos nos da la idea que se trata de un nivel estructural.

El eje cinco versa sobre la capacidad real del Estado para organizarse y ejercer su capacidad de coerción, sobre todo el aparato policial y de inteligencia interna. En este sentido, es importante destacar que estas fuerzas operativas deben tender a la profesionalización y la erradicación de la corrupción, con miras a consolidar la paz interna, eliminar la inseguridad y fortalecer institucionalmente a la policía nacional y devolverle su prestigio prístino. La coerción estatal no se define por su intensidad retórica, sino por su capacidad organizativa, logística e institucional.

En este sentido Mann (2012a) se refiere a la existencia de dos tipos de poder, uno despótico, que es el rango de acciones que el gobierno puede emprender sin negociaciones rutinarias con la sociedad civil, representadas en términos oficiales o retóricos, y otro poder "infraestructural" que es la capacidad del Estado para implementar decisiones, penetrar en la sociedad y ejercer control en todo el territorio (p. 170). En este sentido, la capacidad coercitiva

efectiva del Estado depende de su poder infraestructural, no de su retórica de fuerza.

Es decir, para Mann (2012a) el discurso de "mano dura" es retórico y muchos órdenes pueden exhibir un aparente control cuando en realidad esconden una incapacidad de ejercer coerción legítima y sostenida en sus ámbitos.

En este uso de la fuerza, existen diseños para ejercitar ese orden infraestructural, con inteligencia de las mismas fuerzas policiales. Mann (2012a) piensa que "en la mayoría de los estados la fuerza física rara vez se moviliza en acción letal, y cuando los estados se vuelven más violentos, normalmente es mediante escaladas graduales. La policía puede emplear primero tácticas antidisturbios no estáticas, causando heridas, pero rara vez muertes" (p. xiv).

Entonces, el discurso de "mano dura" es fundamentalmente retórico si no se sustenta en una acción estatal de infraestructura genuina, con un aparato organizativo, analizando y mejorando la logística, e implementando sistemas de inteligencia y alianzas sociales.

Por su parte, Greif (2006) coincide con Mann en muchos aspectos:

> La construcción del Estado no suele comenzar sobre una base institucional limpia. Por el contrario, surge en un contexto en el que las instituciones existentes influyen en el comportamiento de los actores políticos potenciales y reales, es decir, de aquellos actores capaces de movilizar poder coercitivo.
>
> A menudo, en el centro de estas instituciones se encuentran actores políticos organizados en formas como clanes, tribus, aristocracias, grupos religiosos, castas,

> comunidades y grupos armados. Estas organizaciones —estructuras sociales—, junto con las reglas, creencias y normas que generan el comportamiento político y otros comportamientos dentro de ellas y entre ellas, constituyen instituciones que influyen en la conducta política. (p. 218)

En este sentido, los planes de gobierno, como se aprecia en los anexos, no cumplen a cabalidad con los 10 ejes técnicos de la OCDE-BM-UNDP, de modo que un plan que encarne las demandas de este eje institucional debe guardar concomitancia y actuar en consonancia con los ejes de la OCDE. Sin una capacidad coercitiva real y organizada, el Estado no impone orden, sino que lo negocia, cediendo espacio a estructuras paralelas.

2.6. Responsabilidad política y control del poder

La responsabilidad política constituye el mecanismo que evita la degradación estructural del poder. En este marco, uno de los tres elementos que Fukuyama (2014) le atribuye al Estado es la rendición de cuentas (p. 23). Este *accountability* (rendición de cuentas) puede ser interno, a través de diversos mecanismos como auditorías, supervisión y controles internos, así como los externos (procesos democráticos, escrutinio público, controles y equilibrios institucionales). Estos mecanismos no operan de forma aislada, sino como un sistema de control que articula supervisión, sanción y disuasión.

Entre los mecanismos de control interno, y como engranajes de una democracia, podemos citar, entre otros, las labores de denuncia interna ("whistleblowing"), así como Frederickson (1997) comenta: "Además, la denuncia interna (*whistleblowing*) constituye un mecanismo disuasorio frente a posibles conductas indebidas de los agentes" (p. 174).

Las decisiones y los gobernantes deben ser monitoreados y evaluados. Este sistema de control, junto con la interacción entre una prensa independiente y el gobierno, es vital. Pero *accountability* también se refiere a los "juicios de residencia", es decir a la rendición de cuentas de los funcionarios, a su evaluación antes, durante y después de su gestión.

Una de las manifestaciones más visibles de la ausencia de control es la acumulación patrimonial injustificada. Y este punto es sumamente importante, muchos candidatos a cargos públicos tienen un abultado patrimonio personal que no se condice con los sueldos y que inexplicablemente se amplificó durante una previa interacción con el Estado. En este sentido, los planes de gobierno han sido silentes con respecto a propuestas que hagan de la corrupción y el peculado un delito imprescriptible y no han diseñado mecanismos para hacer una limpieza total, lo que exige un cuerpo ético-administrativo que se encargue de escudriñar el origen del abultado patrimonio del político.

Los mecanismos de control deben trascender los límites del gobierno democrático y sus consultas populares. En efecto, Sen (1999) diría: "Los gobernantes tienen incentivos para atender lo que la población desea si deben enfrentarse a sus críticas y buscar su apoyo en las elecciones" (p. 152), lo que refuerza la necesidad de mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

La transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las instituciones juegan al unísono para crear y construir la democracia. La democracia no es una panacea automática, no es un jarabe que cura todas las enfermedades, es una herramienta y justamente la corrupción y la falta de rendición de cuentas es la antípoda de la democracia (Sen 1999: 155).

Sin mecanismos efectivos de responsabilidad política, el poder no solo se corrompe, sino que se reproduce sin control, convirtiendo el Estado en un espacio de impunidad estructural.

2.7. Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional

La cultura institucional constituye el sustrato que hace posible la eficacia real del Estado. La legitimidad del Estado puede ser formal o real. Mientras que la formal deviene de la aplicación de las leyes, la otra, la real, deviene del reconocimiento de la sociedad y su convencimiento de hacer o no hacer por respeto a las instituciones.

Esta internalización de las reglas y sus beneficios es un subproducto o un corolario de la aplicación de los ejes anteriores. Las personas creen en las instituciones no por temor u obligación, sino por convicción en los beneficios de las normas y reglas.

El fortalecimiento institucional es el núcleo de la educación cívica, es una respuesta frente al cambio institucional. Las instituciones reducen la incertidumbre y los riesgos, y generan predictibilidad, y, por ende, la razonabilidad está en esa predictibilidad. North (1990) explica:

> "Las instituciones reducen la incertidumbre al proporcionar una estructura a la vida cotidiana. Sirven como guía para la interacción humana, de modo que, cuando queremos saludar a un amigo en la calle, conducir un automóvil, comprar naranjas, pedir dinero prestado, formar un negocio o enterrar a nuestros muertos, sabemos (o podemos aprender fácilmente) cómo llevar a cabo estas actividades." (pp. 3-4)

Lo que confirma que la estabilidad institucional depende tanto de reglas formales como de su interiorización social.

Entonces, las instituciones, como reglas de juego, pueden ser formales o informales. Dentro de las primeras tenemos las normas escritas, los contratos o procedimientos. Dentro de las segundas tenemos las costumbres y la cultura, hasta los hábitos, tradiciones. Para North (2005) el cambio de instituciones formales puede ser rápido, mientras que el cambio de las informales es más lento.

Otro aspecto que no hay que desatender es que las instituciones formales necesitan de las culturales para poder cumplirse. Cuando una norma dice algo y existe una cultura de cumplimiento el resultado es que la ley funcione. Pero si hay una ley sobre anticorrupción (formal), pero con una cultura de soborno (informal), el resultado es que la ley no funciona, con un resultado de ineficiencia estructural. El problema no es la ausencia de normas, sino la ausencia de una cultura que las haga operativas.

Los planes de gobierno proponen un cambio de las reglas formales, mas no de los elementos culturales subyacentes, lo cual requiere un enfoque más amplio y una temporalidad más extensa. Sin una cultura de legalidad, cualquier reforma institucional queda reducida a un diseño formal sin capacidad de transformar la conducta social.

3. CONCLUSIONES:

El análisis de los siete ejes de política estructural permite concluir que todo plan de gobierno no solamente debe guardar coherencia formal interna sino también debe respetar condiciones mínimas que deben guiar su existencia, de lo contrario se quedarían en el plan estrictamente declarativo.

La distancia entre el aspecto declarativo del plan y sus posibilidades de ejecución efectiva estatal yacen en dichas condiciones: Capacidad fiscal, control territorial, justicia oportuna,

burocracia profesional, coerción legítima, responsabilidad política y cultura institucional. Estos ejes no son aspectos accesorios de la planificación pública, sino, como sostenemos, condiciones mínimas para que cualquier promesa gubernamental pueda convertirse en política efectiva.

Esta brecha entre promesa y capacidad estatal será fundamental para comprender, en los siguientes capítulos, la lógica de la simulación estatal y el diagnóstico común que subyace a los planes analizados.

Capítulo IV

La simulación estatal: tecnocracia performativa, racionalidad aparente y arquitectura simbólica del Estado peruano

---

1. Introducción: del lenguaje, la técnica y la estructura al problema de la simulación estatal. 2. La racionalidad declarativa y la simulación estatal. 3. La estética de la gestión pública: indicadores, matrices y apariencia de control. 4. Mimetismo institucional: la importación de modelos sin capacidades equivalentes. 5. La opacidad epistemológica: citas defectuosas, enlaces rotos y ausencia de trazabilidad. 6. La ilusión fiscal: promesas públicas sin costo, fuente ni sostenibilidad. 7. El copia-pega programático como práctica de la razón estatal. 8. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN: DEL LENGUAJE, LA TÉCNICA Y LA ESTRUCTURA AL PROBLEMA DE LA SIMULACIÓN ESTATAL

Como lo vimos en los capítulos anteriores, el primer capítulo introdujo la idea que el lenguaje no solamente es un medio de comunicación, sino es un instrumento simbólico de la racionalidad política y una expresión de la cosmovisión social.

En el capítulo segundo se desarrollaron los diez ejes técnicos elaborados por la OCDE, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo; mientras que en el capítulo tercero expusimos los siete ejes dogmáticos esbozados por la ciencia política y los Premios Nobel en economía.

Ahora veamos en este capítulo, cómo los planes de gobierno tienen un carácter ritual y declarativo y las más de las veces carecen de un sustrato operacional y fiscal viable que les dé sustento funcional.

2. LA RACIONALIDAD DECLARATIVA Y LA SIMULACIÓN ESTATAL

A través de la lectura crítica de los planes de gobierno, que se puede constatar en el apéndice de esta obra, podemos constatar un dato mayor, una presencia de racionalidad que en el fondo solamente es performativa, ritual y declarativa.

Los planes de gobierno como instrumentos de gobernanza pública contienen muchas veces indicadores y metas, pero sin operatividad real, sin coordinación operativa ni sustentación fiscal. Lo declarativo se sobrepone a lo operativo. En este sentido, Simon (1947) planteaba la racionalidad limitada, para expresar la situación en la cual los funcionarios públicos rara vez actúan con información completa, objetivos claros y capacidad plena de cálculo, en este sentido las organizaciones suelen escoger soluciones aceptables dentro de lo posible para "satisfacer" los requisitos burocráticos.

Frederickson (1997: 9) enfatiza en esta idea de la noción gubernamental de Simon, donde los funcionarios públicos hacen lo mejor que pueden dentro de los límites de lo burocráticamente posible y en "contexto de lo que es conocido" (p. 9). En este sentido, Frederickson (1997: 76) manifiesta que el operador público opera dentro de una "red compleja de actores e instituciones" sobre la cual tiene control imperfecto. Sin embargo, los planes estudiados solamente declaran metas en el sentido de "coordinaremos", "articularemos" o "fortaleceremos", sin demostrar cómo gobernarán una red de instituciones que no controlan totalmente.

De esta forma los planes declaran medidas que las organizaciones esperan se cumplan automáticamente por efecto inmediato, donde la lógica no demuestra racionalidad, sino que la simula.

Por su parte Frederickson & Smith (2003: 8) sostienen que, en la administración pública, el eje central gira sobre la utilidad, es decir, no es necesario que los planes se vistan elegantemente, sino que puedan tener operatividad, anticipar obstáculos, tender redes de asignación de recursos y responsabilidades y sobre todo, lo que puede sostener a un verdadero plan, el análisis de sostenibilidad fiscal.

De modo que la utilidad exigida es el puente entre lo declarado y lo ejecutable. Asimismo, esta utilidad se debe ver reflejada en la implementación, en la ejecución, por eso los planes deben ser lo suficientemente elaborados para que lo prometido pueda implementarse, porque implementar no es solamente "cumplir lo escrito", sino convertir una idea en práctica dentro de un ambiente conflictivo, limitado y cambiante. Pressman & Wildavsky (1971).

Esta dicotomía entre "diseño" e "implementación" de los planes analizados, es una representación o, mejor dicho, un reflejo de lo que Pressman y Wildavsky (1971: xv) llaman la "implementación" y "evaluación" al considerarlas las caras opuestas de la misma moneda. En realidad, los planes fallan no por falta de voluntad, sino por mala teoría causal, mala coordinación y mala lectura institucional.

El nexo causal no es detalle menor, la rigurosidad de los planes es la vacuna contra la vaguedad. Sin embargo, muchos planes optan por la vaguedad con el fin de inmunizarlos del fracaso. Un plan con objetivos generales y sin teoría causal verificable no planifica ni proyecta, sino que se inmuniza de su propio fracaso.

En este sentido, los planes expresan una racionalidad declarativa cuando hablan, planifican, prometen, miden o clasifican como si

tuvieran capacidad de conocer, ordenar y transformar la realidad, con la esperanza que esta cambie por el efecto automático de la fuerza declarativa, pero esa racionalidad es solamente performativa y ritual, es decir, es una racionalidad simulada.

Los planes no expresan una racionalidad efectiva, de implementación, porque no tienen nexos causales con políticas de implementación y seguimiento, ni sustentabilidad fiscal.

Esta simulación tiene una escenografía simbólica, los planes tratan de describir la realidad, y a través de la puesta en escena de su retórica y sus diagnósticos, tratan de mostrar que esta interpretación de la realidad es la oficial; sin embargo, esta racionalidad es solamente simbólica (Stone 1988).

En este sentido, Stone (1988: 7) es muy útil en este punto porque pone de manifiesto la metodología inversa en el proceso de la elaboración de planes. Las organizaciones políticas ya tienen la solución y fuerzan a que el problema encaje en dichas soluciones, en vez de entender el problema y crear soluciones con sostenibilidad práctica.

Asimismo, con North (1990) tenemos una perspectiva institucional de los planes, donde no es solamente importante determinar lo que el plan propone, sino qué institución real tendría que ejecutar esa promesa. De nuevo volvemos al tema de la operatividad, de la implementación y de la ejecutabilidad.

En conclusión, la racionalidad simulada no es irracionalidad sino una racionalidad declarativa, performativa y ritual. La simulación declarativa que muestra lenguaje técnico, objetivos, indicadores, y hasta promesas, se mueve en el espectro declarativo mas no en el nivel real, puesto que no existen mecanismos de implementación, coordinación, incentivos, aprendizaje, control, monitoreo, y sobre

todo sostenibilidad fiscal. Entonces, se trata de una racionalidad de superficie con aspiraciones de cambiar la realidad, pero sin sustento efectivo.

3. LA ESTÉTICA DE LA GESTIÓN PÚBLICA: INDICADORES, MATRICES Y APARIENCIA DE CONTROL

Los planes de gobierno analizados en el apéndice nos traen otra lección que no es útil soslayar. Los planes deben cumplir con tres niveles de coherencia, una formal, una técnica y otra dogmática.

Un plan serio debe tener coherencia formal para ordenar las propuestas y las promesas. Debe tener coherencia técnica para evaluar desde el principio las promesas, y debe también tener coherencia dogmática, para no confundir valores con políticas alcanzables.

Si bien es cierto en el punto anterior vimos la racionalidad simulada, en este punto veremos un aspecto coetáneo: la estética de la gestión pública de los planes. Es decir, cómo los planes se visten de la apariencia de control a través del uso de lenguaje técnico.

En efecto, la falla de los 36 planes no es que prometen sin ejecutar, sino que presentan las promesas bajo una forma visual y técnica que produce la apariencia de gobierno y control. La matriz, el indicador, la meta y el cuadro funcionan como signos de administración racional, aunque muchas veces carezcan de líneas base, fuentes verificables, costo, cronograma, capacidad operativa, presupuesto y mecanismo de seguimiento.

Wholey, Hatry y Newcomer (2010) explican que si un plan formula políticas con ciertos indicadores con visos de tecnicidad, pero que no incluyen mecanismos de evaluación y medición, entonces el indicador es meramente ornamental y no produce un aprendizaje real. Es decir, la medición no es una decoración del plan; debe producir información útil para decisiones reales, pero si el indicador carece de fuente, o

cronograma, o presupuesto, el seguimiento es decorativo porque no se podrán corregir los errores, de modo que la evaluación resulta ornamental también.

Hatry (1999: 156-159) es más claro en este sentido. La información de desempeño no solamente responde a demandas de "accountability" (dar cuentas) sino que debe servir para mejorar las políticas. Cuando los 36 planes utilizan metas como "reducir la pobreza", "mejorar la educación", "fortalecer la seguridad" o "incrementar la formalización", pero no hay un correlato causal, datos, responsables, presupuesto, cronograma, instrumentos ni restricciones, entonces el indicador no controla la realidad a partir del plano sino que lo embellece.[1]

Entonces, ya no estamos solamente en el espectro de simulación sino en un plano estético de la gestión pública a través de sus planes. Por su parte, Patton (1984: 130-131) elabora una crítica profunda a partir de su idea de la "caja negra" donde los planes solamente proponen las promesas ornamentales y estéticamente atractivas, pero olvidan la implementación, es decir, la caja negra. En nuestro apéndice, vemos cómo los planes sucumben a esa caja negra, a ese vacío de implementación.

Entonces, si la Nueva Gestión Pública (NGP) está basada en resultados medibles, cuantificables y trazables, la presencia de un vocabulario empleado por los planes que replican "objetivos estratégicos" sin implementar la "caja negra", producen una tecnocracia de fachada, es decir, usan el idioma del "performance management" (gestión por resultados) sin construir un sistema real de seguimiento e información.

1 Rossi (1933) ayuda a distinguir entre "accountability" real de "accountability" ornamental.

Esta trampa de replicar "modernidad" a través del uso estético del vocabulario extraído de la NGP implica que la retórica se presenta hueca y huera de sustento. Pollitt y Bouckaert (2007) advierten que esa retórica puede volverse una gramática universal de legitimación: todos los planes hablan como si fueran modernos, todos incorporan metas, todos se presentan como estratégicos, pero no todos tienen capacidad real de ejecución.

En conclusión, los planes no solamente muestran una racionalidad simulada, como se sostuvo en el apartado anterior, sino que además exhiben una estética de la gestión pública: una forma técnica de presentación que, mediante indicadores, matrices, metas y vocabulario gerencial, produce la apariencia de control sin demostrar necesariamente capacidad real de implementación, seguimiento, corrección y aprendizaje institucional.

4. MIMETISMO INSTITUCIONAL: LA IMPORTACIÓN DE MODELOS SIN CAPACIDADES EQUIVALENTES

En este apartado nos detenemos a estudiar un fenómeno observado en muchos de los planes de gobierno, cuyo análisis se puede constatar en el apéndice de este trabajo. El asunto consiste en que estos planes consideran que asumir el resultado de experiencias exitosas en otros contextos automáticamente rendirá los mismos resultados en el contexto peruano sin hacer un estudio de los elementos *sine qua non* necesarios para su adaptación y/o integración.

En este sentido, importar o transferir instituciones sin considerar el sustrato que hizo posible el éxito de dichas medidas es un contrasentido. En la teoría de Bueno de Mesquita, Smith, Siverson y Morrow (2003), se analiza que los comportamientos políticos están dominados por incentivos políticos de los gobernantes y de las

coaliciones que los sostienen. En este sentido, una importación de mecanismos sin atender a los incentivos o condiciones necesarias para sostener dichas importaciones tiende a fracasar.

Wade (1990) añade un elemento fundamental para interpretar este patrón. Su estudio del éxito asiático lleva a concluir que no depende de la existencia de los instrumentos específicos, sino de capacidades estatales construidas durante largos procesos históricos. De esta forma, muchos planes estudiados en el apéndice incorporan políticas sin estudiar el sustrato que hizo posible el éxito de dichas instituciones en sus determinados contextos.

En este aspecto, muchos planes de gobierno (véase el apéndice) enfatizan en la creación de nuevas funciones para el Estado sin explicar las limitaciones de la capacidad estatal y de los elementos necesarios para superarlas. En esta línea, Studwell (2013) resulta relevante cuando estudia el éxito de las economías asiáticas y concluye que uno de los factores se deriva de la capacidad de aprendizaje institucional y adaptación progresiva. Sin embargo, en los planes estudiados, no existe un mecanismo de adaptación y aprendizaje de las instituciones a transpolar al contexto peruano ni una política de aprendizaje o aclimatamiento.

Siguiendo esta línea de análisis, podemos observar en los planes que priorizan la adopción del modelo, soslayando la construcción de capacidades necesarias para su sostenibilidad y adaptación, incluyendo las limitaciones locales.

Por su parte Collier (2007: 43) nos recuerda que las estrategias de desarrollo están condicionadas por factores estructurales propios de cada país. Este detalle no es menor, y conlleva y exige que los planes modifiquen el mimetismo institucional sin una adaptación crítica al contexto sociopolítico e histórico que los planes tienden a ignorar.

Por otra parte, Frederickson y Smith (2003: 73) destacan cómo las instituciones se desarrollan dentro de trayectorias históricas específicas. De esta manera, la transferencia de políticas que muchos planes promueven (véase el apéndice) asume que el aparato estatal peruano es maleable, con lo cual revelan la poca atención de los planes a las rutinas, procedimientos, hábitos y prácticas acumuladas que condicionan cualquier proceso de cambio.

Como vemos, el tema central es la legitimidad de las instituciones y el arraigo institucional. El *isomorfismo* mimético o imitativo, que es el fenómeno que venimos describiendo, soslaya la legitimidad al priorizar las formas e intentar trasplantarlas asumiendo la maleabilidad automática de la realidad de ambos contextos. Tal vez Pollitt y Bouckaert (2007) lo expresan con claridad meridiana al manifestar:

> Estamos convencidos de que una reforma conceptualmente idéntica, o al menos muy similar, se desarrolla de manera diferente en un contexto nacional (o sectorial o local) en comparación con otro.
>
> Por otro lado, debemos recordar que sería engañoso pensar los sistemas político-administrativos como una especie de sustrato inmutable, al cual toda reforma debe adaptarse o fracasar. Esta no es una posición que desearíamos adoptar. (p. 39)

En conclusión, el mimetismo que detectamos en muchos de los planes (ver apéndice) conlleva importar modelos o experiencias extranjeras cuyas instituciones han sido exitosas en otros contextos, pero dando poca atención al desarrollo de las capacidades estatales que podrían hacer posible la implementación y adaptación de dichas

instituciones, atendiendo al contexto socio-político, es decir a las limitaciones y las capacidades locales.

5. LA OPACIDAD EPISTEMOLÓGICA: CITAS DEFECTUOSAS, ENLACES ROTOS Y AUSENCIA DE TRAZABILIDAD

Una vez que hemos estudiado la simulación de la racionalidad estatal, del ornamento estético de las cifras, y del isomorfismo mimético, vamos a explorar otro asunto no menor: la opacidad epistemológica de los planes.

Con ello queremos significar la profunda brecha entre lo que el plan propone y la ausencia de respaldo y evidencia. El análisis de los planes de gobierno (véase el apéndice) conduce a constatar la ausencia casi unánime de citas, de enlaces rotos, de fuentes inexistentes. Otras veces, el plan explica que la ausencia de citas obedece a un deber superior que es el de facilitar la lectura del plan.

Ninguna utilidad práctica puede sustituir la trazabilidad de las cifras, la confrontación de la evidencia y la corroboración de la información. Las cifras son los puentes entre los planes y la realidad. Esquivar las citas, las fuentes equivalen a aislar al plan en una burbuja cuya legitimidad descansa sobre su propia autoridad.

En efecto, la racionalidad del plan que exhibe ausencia de citas y de fuentes radica en cifrar la autoridad de sus conceptos, de sus nociones y definiciones en el peso moral de su palabra. La legitimidad del plan deviene como proceso automático de su propia autoridad, de su propia legitimidad. Todo ello es un error.

La ciencia debe guiar a los planes de gobierno, y por ello las citas y las fuentes son necesarias. El trabajo creativo de los planes de gobierno exige una impronta elemental, el de mostrar una propuesta que se sustenta en el dato, en la cifra, en la evidencia, y, sobre todo,

en la posibilidad de falsar, de trazar, y de comprobar la veracidad de la información. Ese es el sentido histórico del avance.

Esta tensión entre las exigencias de las citas y la ausencia de las mismas en los planes estudiados, es un patrón que se repite y el lector lo puede comprobar en el apéndice. La ausencia de trazabilidad en un documento con aspiraciones de dirigir y cambiar el Estado y, en consecuencia, la vida de sus ciudadanos, es un defecto mayor.

En la ciencia política y económica encontramos respaldo para estos asertos. Por ejemplo, tenemos a Popper (1980) que expone la importancia de conectar lo propuesto con la evidencia, enfatizando en la corroboración o la falsación de los enunciados, y someterlos a prueba crítica. Aplicado a los planes de gobierno, un enlace roto o un dato sin fuente impide esa contrastación. El plan invoca evidencia, pero no permite verificarla.

Ostrom y Haltom (2018) enfatizan en la necesidad de atender a la veracidad de las fuentes en el análisis del lenguaje político. Esta observación es importante, porque los planes de gobierno presentan la cita como signo de autoridad, pero en realidad no se traduce como un mecanismo efectivo de verificación, ya sea porque el enlace está roto o porque la cita no existe o la fuente es incorrecta.

Otro aspecto atinente a las citas, es que resulta imposible verificar si una idea o una elaboración es propia o tomada de un tercero, reduciendo los límites de lo propio y lo ajeno. No está mal basarse o inspirarse en otros, todo lo contrario, la ciencia avanza cuando un plan contrasta los enunciados de ellos con datos y fuentes que son verificables. Diluir la trazabilidad es arrojar el plan al abismo de lo insondable y sumergirlo en un universo metafísico donde la evidencia es solamente una apariencia de vitrina sin respaldo verificable.

En este sentido Ostrom (1990: 24) explica que "las teorías empíricamente validadas de la organización humana serán ingredientes esenciales de una ciencia política que pueda informar decisiones sobre las consecuencias probables de una multitud de formas de organizar las actividades humanas" con lo cual acerca la teoría política a los ámbitos de la empiria, y, por lo tanto, del dato y su verificabilidad.

Sin datos verificables, la empiria resulta una apariencia, una ficción porque la empiria es el ancla de la realidad, omitirla a través de los datos no verificables, es desterrar al plan de cientificidad y dotarlo de apariencia de autoridad científica, sobre todo desde el punto de vista económico, que es de donde debe beber su savia vivificante.

En este contexto, Greif (2006) lo expone claramente de la siguiente forma:

> En resumen, una conjetura gana respaldo en la medida en que el análisis contextual específico asociado a ella:
>
> - es confirmado por evidencia directa;
>
> - es confirmado por evidencia indirecta, es decir, por predicciones que pueden ser falsadas ya sea mediante evidencia del episodio histórico bajo consideración o a través de un estudio comparativo en el tiempo y el espacio. (p. 375)

En el mismo sentido, Vanberg (2001: 11) vincula el problema del conocimiento con la necesidad de controles y mecanismos que permitan evaluar y comparar arreglos institucionales. De esta forma, un plan sin fuentes o con fuentes no verificables es un plan donde la posibilidad de control se debilita.

De este modo, las citas defectuosas, los enlaces rotos y los datos sin fuente no son simples errores bibliográficos. Constituyen una forma de opacidad epistemológica. La fuente deja de operar como un mecanismo o plataforma que permita el control, y, en cambio, se convierte en un adorno bibliográfico, meramente decorativo.

En conclusión, aunada a la simulación de racionalidad estatal, la opacidad epistemológica deriva en situaciones donde los planes basan sus enunciados en datos no verificables, y sus fuentes no son trazables, con ello impiden toda posibilidad de control y, por ello, de una correcta implementación de sus políticas.

6. LA ILUSIÓN FISCAL: PROMESAS PÚBLICAS SIN COSTO, FUENTE NI SOSTENIBILIDAD

Una de las grandes limitaciones de los planes de gobierno (ver apéndice) consiste en que las propuestas declaradas carecen de sustentabilidad fiscal. Los planes priorizan el qué hacer soslayando el "cuánto cuesta" o el "cómo pagarlo".

En este contexto, Hayek (2013) nos recuerda que existe una ilusión con respecto a la fuente de financiamiento de las propuestas, que consiste en pensar que "el otro" será el que pague, cuando en verdad todo es difuso y etéreo que al final todos terminan pagando, veamos:

> Sin embargo, la preocupación principal de la hacienda pública ha sido desde el principio recaudar las mayores sumas con la menor resistencia; y lo que debería haber sido la consideración principal, es decir, que el método de recaudación de los medios debería actuar como un freno sobre el gasto total, ha sido poco considerado. Pero un método de tributación que fomenta la creencia de que "otro pagará por ello", junto con la admisión del principio

> de que cualquier mayoría tiene el derecho de gravar a las minorías de acuerdo con reglas que no se aplican a aquella (como en una progresión general de la carga tributaria), debe producir un crecimiento continuo del gasto público más allá de lo que realmente desea el individuo. (p. 392)

En esta lógica, cuando existe la ilusión de que la cuenta será pagada por otro se alimenta el gasto irresponsable. Aplicado a los planes de gobierno bajo análisis, la omisión del costo fiscal permite prometer beneficios sin mostrar el costo del mismo.

Desde el punto de vista institucional, North (1993) sostiene que las políticas públicas no acontecen en el vacío sino dentro de un tramado de instituciones formales e informales, con costos de transacción. Cuando se omite el costo de las promesas, se hace incierta la ejecución elevándose los costos. Una omisión al costo fiscal es una omisión del sustento institucional que determina su posibilidad material.

Una propuesta sin sustento fiscal es un enunciado al vacío. Los actores políticos venden sus ideas dentro del mercado electoral de la manera más atractiva, y la omisión del costo es un incentivo para endulzar al votante, porque al final de cuentas lo que importa es el voto. Pero esta medida es irresponsable, porque el votante ignora si la promesa será ejecutada por impuestos, o por endeudamiento o de alguna otra manera.

De esta forma, los planes de gobierno comparten un denominador común, el patrón de la omisión de sostenibilidad fiscal. De esta forma, la implementación de las propuestas queda incierta ya que la sostenibilidad fiscal es opaca.

Es un intercambio injusto, el actor político vende promesas, el votante las compra con la ilusión fiscal de que el otro las pagará,

y entrega su voto a cambio. Como las promesas carecen de sostenibilidad fiscal, la ejecución e implementación de las mismas se convierte en incierta, entonces el voto deviene en traicionado.

En conclusión, un plan serio debe tener una explicación de las fuentes de sostenibilidad fiscal y evitar la opacidad financiera, que es una forma de "ilusión fiscal" donde el votante compra las promesas a cambio de un voto que en realidad no tiene sustento por el mismo hecho de ser una ficción.

7. EL COPIA-PEGA PROGRAMÁTICO COMO PRÁCTICA DE LA RAZÓN ESTATAL

El copia-pega como técnica es conocido como concepto y no merece mayor definición, simplemente recordar que alude a la práctica mediante la cual el autor reproduce *ad litteram* o casi literalmente párrafos enteros, o proyecciones, cuadros, y políticas de otros planes, libros, manuales, etc., sin la correcta citación.

Este fenómeno es la expresión de la degradación de los planes, los llamados a pensar y repensar la realidad para transformarla. Al sucumbir al *copy-paste*, o copia pega, y apropiarse de ideas ajenas sin la debida cita y la consecuente acreditación, el plan se convierte en un instrumento de trámite burocrático, de carácter performativo.

No debe pensarse que solamente se pueden copiar ideas ajenas, es decir, de terceros, sino también existe el autoplagio, que en el contexto de los planes de gobierno consiste cuando la organización política recicla planes de gobierno pasados y los reempaqueta sin actualizar el contenido. Con ello, el producto final se asemeja a una caricatura de sí mismo, sin estructura, pero con formalidad burocrática.

El *copy-paste* no es una falla formal metodológica, sino que trasluce un fenómeno más profundo que tiene que ver con la

cultura de los planes de gobierno vistos como meros trámites burocráticos. Entonces, la idea se recalca una y otra vez, el plan no tiene la envergadura y la rigurosidad que debería demandar la contienda electoral, y al relajar esa rigurosidad, el plan pierde fuerza y racionalidad, dando paso al burocratismo.

El burocratismo en la presentación de planes con *copy-paste* exhibe una cultura de simulación de control, se simula poseer una racionalidad cuando en realidad el texto suplanta la rigurosidad por la incorporación de diagnósticos, indicadores y metas de otros planes, o de otros proyectos.

La inmediatez y la simulación de racionalidad que se intenta buscar con la presentación de un plan producto del *copy-paste* (*copia-pega*) es un patrón que se repite en la mayoría de los planes del apéndice. Muchos de ellos se presentan como productos nuevos cuando el plan repite y reproduce diagnósticos, cuadros y fuentes del plan anterior, o se transpolan conceptos del CEPLAN en la figura del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "PEDN" (CEPLAN 2023).

El análisis de los planes en el apéndice arroja que muchos proyectos no solamente reproducen sus propias cifras sin actualización, sino que otros reproducen o reempaquetan contenidos de los proyectos del CEPLAN 2023. Esta práctica extendida no hace sino confirmar la hipótesis inicial que predica que el plan se convierte en un instrumento de cumplimiento burocrático.

Pero también hay otros planes que se hacen a última hora, en el calor de la segunda vuelta electoral se reúnen ciertas agrupaciones políticas para ensamblar partes de sus propios planes y armar un rompecabezas en el fragor de la contienda por la segunda vuelta electoral.

En efecto, el reciclaje de proyectos, diagnósticos, indicadores y metas de los programas cuyos partidos no pudieron pasar al balotaje, se copia y se pega en otro mega plan con retazos de todas las agrupaciones, tal cual criatura frankensteiniana con partes de diversos organismos. Este furor en tratar de edulcorar un tono "estatista" de un plan original en la primera vuelta, cae en la trampa de ensamblar propuestas de otros partidos (pese a que no fueron merecedores de la preferencia electoral en la primera vuelta) en una matriz farragosa. Nos encontramos frente al afán electoral que predomina sobre el civilizacional.

El partido político renuncia a ser el instrumento que piensa en una reingeniería estatal para convertirse en un instrumento electorero y convertir a su vez, a su plan, en otro mecanismo de obtención de votos, aunque ello conlleve sacrificar las ideas por las cuales los votantes dieron su respaldo en la primera vuelta. Lo importante es el trámite, la ficción de ganar, la simulación electoral.

Todo ello es reflejo también de la debilidad estatal, no es una anécdota ni un dato menor. El *copy-paste* como fenómeno extendido se sigue reproduciendo porque el costo político de dicha práctica es menor al beneficio o al incentivo que es el ganar una elección.

De esta forma, el plan tiene un carácter performativo, histriónico, es el protagonista de un drama en el cual cambia de ropajes según el ánimo del elector. No hay racionalidad, no hay lógica, no hay institucionalidad, solamente existe burocratismo, performatividad y teatro.

En este contexto, Ortega y Gasset (1966b: 169) denuncia la brecha entre la cultura y la vida, al referirse al estado de cultura racional vaciada, en donde las fórmulas políticas se aceptan por inercia, por tramitología y burocratismo, sin contenido vital ni deliberación real. El copia-pega metodológico se incrusta perfectamente en esta

dinámica orteguiana para expresar con doloroso dramatismo un aspecto de la debilidad estatal.

Nietzsche (2000), en el mismo sentido, expresaba este contenido vital -y hasta fontanal- de manera similar:

> ¿Qué se puede todavía creer, qué se puede todavía esperar cuando la fuente de la fe y de la esperanza se ha enturbiado, cuando la interioridad ha aprendido a dar saltos, a danzar, a maquillarse, a manifestarse con abstracciones y cálculos y a perderse poco a poco a sí misma? Y ¿cómo el gran espíritu productivo puede mantenerse en medio de un pueblo que ya no está seguro de su interioridad unitaria y que se divide entre personas cultas con una interioridad deformada y corrompida y personas incultas con una interioridad inaccesible? ¿Cómo podrá ese espíritu mantenerse cuando la unidad del sentimiento nacional se ha perdido, si sabe, además, que este sentimiento está falsificado y desfigurado, precisamente en aquella parte de la población que se considera culta y reclama para sí un derecho al espíritu artístico nacional? (pp. 77-78)

De esta manera, el ”copia-pega programático” aparece, así, como un síntoma del desarraigo, del vacío de la racionalidad estatal, y del paso a una cultura política gobernada por el burocratismo de ideas, la repetición documental, desplazando la deliberación vital por la reproducción y circulación de clichés técnicos y administrativos, copiados sin internalización ni espíritu.

8. CONCLUSIONES

La evaluación de los planes cuyo análisis se ubica en los apéndices permite apreciar un denominador común: la existencia

de una racionalidad simulada. Esta racionalidad tiene muchas aristas, primero, la simulación estatal de los planes es de carácter declarativo; segundo, los planes exhiben una estética ornamental y no funcional de indicadores que aparentan control; tercero, el mimetismo institucional hace que se importen modelos sin un correlato socioeconómico que garantice su éxito; cuarto, los planes oscurecen la trazabilidad de las fuentes y citas; y quinto, los planes omiten toda alusión a la sostenibilidad fiscal, enturbiando dicha racionalidad.

Capítulo V

El Estado Débil Adaptativo: una propuesta teórica a partir del diagnóstico común de los planes de gobierno peruanos

---

1. Introducción: del diagnóstico común a la teoría del Estado Débil Adaptativo. 2. Definición preliminar del Estado Débil Adaptativo. 3. Características centrales del EDA. 3.1. Presencia formal con capacidad irregular. 3.2. Informalidad funcional. 3.3. Gobernabilidad reactiva sin acumulación institucional. 3.4. Reproducción cíclica de la promesa reformista. 4. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN: DEL DIAGNÓSTICO COMÚN A LA TEORÍA DEL ESTADO DÉBIL ADAPTATIVO

En el capítulo anterior revisamos las falencias y limitaciones de los planes de gobierno, cuyo análisis individual queda incrustado en el apéndice de esta obra. En el presente capítulo estudiaremos otro tema con una dinámica distinta, el problema transversal descrito por los propios planes.

Una de las fortalezas que se puede rescatar de todos los planes, desde un punto de vista transversal, es la identificación de un denominador común, de un patrón que, desde diferentes puntos de vista o escuelas ideológicas, se encargan de describir y diagnosticar. De una u otra manera, los planes describen los matices de una

crisis civilizacional con muchas aristas: corrupción, informalidad, inseguridad, escasa representación política, fragmentación social y territorial, inequidad, mercantilismo, precariedad de servicios públicos, ausencia de continuidad, debilidad de coordinación, desconfianza institucional y, sobre todo, sin ánimos de agotar la lista, la falta de un proyecto civilizacional.

De esta forma, si todos los planes divergen en sus planteamientos, convergen en un diagnóstico común: el Estado Débil Adaptativo, en adelante EDA, el mismo que nace de esta convergencia. No es una acusación contra los planes, sino un esfuerzo de teorización y sistematización de aquello que ellos mismos diagnostican de una manera tangencial, sectorial o dispersa. En este capítulo, tomaremos los planes como testigos de excepción que confirman una percepción compartida sobre el Estado peruano.

Si bien es cierto que en el capítulo cuarto realizamos una observación crítica de los planes de gobierno, a partir del análisis tripartito que se desprende de los capítulos iniciales (análisis formal, técnico y dogmático), y pese a que una propuesta pueda adolecer de diversas falencias y limitaciones, el plan o, mejor dicho los planes, comparten una visión o un diagnóstico del "qué" que constituye el común denominador.

Ese "qué" no es anecdótico, sino estructural, y en base a este fenómeno de la estatalidad podemos teorizar libremente y postular una nueva teoría del Estado, donde la institucionalidad tiene una fisonomía y estructura de carácter híbrido, y por ello, inédito.

2. DEFINICIÓN PRELIMINAR DEL ESTADO DÉBIL ADAPTATIVO

El Estado Débil Adaptativo (EDA) puede definirse como una configuración estatal en la cual la debilidad institucional, fiscal,

territorial, burocrática y simbólica no conduce necesariamente al colapso, sino a una forma persistente de funcionamiento adaptativo. Es una forma híbrida de Estado, con la suficiente institucionalidad como para no fracasar del todo, pero con la suficiente precariedad para no cuajar como proyecto efectivo, homogéneo y acumulativo.

El EDA conserva normas, organizaciones, códigos, instituciones, poderes, pero en el aspecto formal. El EDA no es inexistente, ni tampoco fallido: opera dentro de sus límites, se adapta a su precariedad por décadas y sobrevive políticamente a su propia precariedad. Su rasgo principal no es la parálisis absoluta, sino la adaptación patológica a la insuficiencia.

La precariedad del EDA genera diversas situaciones paralelas que nacen a consecuencia de la misma debilidad estatal, pero que, irónicamente, el Estado tolera y necesita para su propia existencia: informalidad funcional, corrupción sistémica, fragmentación institucional, escasa representación política, inequidad, mercantilismo, etc. en un universo paralelo que se desarrolla a costa de su precariedad, y al mismo tiempo sirve para sostener al propio Estado que lo genera para su propia subsistencia.

El EDA es también un círculo vicioso. Por un lado, la parte institucional del EDA condena la informalidad, la corrupción, la inequidad, el mercantilismo, la fragmentación, etc., pero, por otro lado, la parte precaria del EDA necesita de esas limitaciones (informalidad, corrupción) para seguir subsistiendo.

El EDA es, en sí, una herencia de la colonia, un Estado en el cual los virreyes decían “las leyes se acatan, pero no se cumplen”, herencia que se preserva en la República con diferente fisonomía, pero igual racionalidad (Macera 1984a: 55).

3. CARACTERÍSTICAS CENTRALES DEL EDA

3.1. Presencia formal con capacidad irregular

Como lo sostuvimos en el apartado anterior, el EDA no es un Estado inexistente o fallido. En su contexto existen elecciones, ministerios, poderes, fiscalías, gobiernos regionales y municipales, y hasta una democracia precaria con escasa representación política, pero la brecha entre la formalidad de su estatalidad y la eficiencia de su institucionalidad es inmensa.

Es decir, la distancia entre la presencia formal y la capacidad real es lo que caracteriza al EDA. Esta precariedad no se traduce en control efectivo, servicios homogéneos, cumplimiento normativo o confianza ciudadana. Nos encontramos frente a una crisis civilizacional. Es decir, el Estado existe formalmente en el *topos uranos* platónico pero no efectivamente en la realidad, o sea no tiene una operatividad efectiva.

Esta distinción es elemental y permite evitar dos errores frecuentes: confundir la debilidad estatal con ausencia del Estado, y existencia institucional precaria por eficacia institucional. Por esta razón existe informalidad, corrupción, descoordinación, baja representatividad, precariedad en la representación política, y hasta un cumplimiento irregular de las normas.

Esta tensión es explicada por Mann (2012b: 59) al explicar la dualidad del poder estatal, por una parte, puede ser el poder despótico, que consiste en la autoridad de las élites a decidir, mientras que el poder infraestructural, lo define como la efectividad de la capacidad institucional del Estado para penetrar territorios e implementar decisiones a través de la sociedad. En esta brecha, la debilidad —o su contrapartida, la fortaleza estatal— no se mide solamente por la autoridad formal para decidir, sino por la incapacidad de que tales decisiones se enraícen.

Es decir, la parte precaria del Estado hace que las normas y las decisiones no se traduzcan en obediencia, servicios, regulación efectiva y resultados sostenibles. En este sentido, el EDA tiene una parte formal y otra infraestructural, una parte formal institucional y otra operativamente precaria. El EDA puede ordenar, legislar, prometer en el plano formal, pero no siempre puede ejecutar, coordinar, controlar o institucionalizar. De esta forma, la formalidad estatal se mantiene, pero su sustento y su tesitura subyacente, su capacidad infraestructural permanece incompleta, desigual, intermitente o inefectiva.

En lenguaje EDA podríamos decir que también existe, replicando la lógica de Mann (2012b), un Estado *de iure* (formal) y otro *de facto* (operativo); en el cual, el primero es el que permanece en el tiempo, mas no en el segundo, dada la precariedad de estructura.

Por su parte, North, Wallis y Weingast (2009: 43) analizan los órdenes sociales y distinguen tres tipos de estructuras societales: frágiles, básicas o maduras. Los Estados naturales frágiles se caracterizan por tener reglas formales pero ineficaces debido a la inestabilidad que impide construir compromisos duraderos y confiables.

Por ello, la presencia formal con capacidad irregular no constituye una anomalía accidental, sino una forma específica de funcionamiento estatal. El EDA conserva las formalidades de la estatalidad republicana, la normatividad del Estado *de iure*, pero sin operatividad efectiva, sin un Estado *de facto*, es decir, sin plena consolidación en un Estado efectivo.

3.2. Informalidad funcional

Como vimos en el apartado anterior, en el EDA, la formalidad prevalece frente a la efectividad. Las normas existen en la formalidad,

pero no se ejecutan en la realidad. La capacidad estatal es tan débil que dicha brecha genera filtraciones que la sociedad copa y construye a partir de, y gracias a, tal debilidad. Por ejemplo, la informalidad, de la que la parte formal del Estado tanto reclama, no es sino una respuesta racional de la sociedad frente a la precariedad del Estado.

En este sentido la informalidad no debe entenderse solamente como incumplimiento, sino también como adaptación. Allí donde el Estado no llega, o llega tarde, o mal, o con costos o trabas excesivas, la sociedad crea mecanismos alternativos paralelos para llenar ese vacío o esa limitación de la estatalidad. Esta racionalidad crea un Estado paralelo que asegura la continuidad del EDA, patológicamente hablando.

En otras palabras, la informalidad laboral, fiscal, económica, territorial, sociopolítica e institucional actúa como una forma paralela de organización cuando el Estado no logra integrar plenamente a la sociedad dentro de reglas impersonales, previsibles y cumplibles, es decir, cuando la porción institucional del Estado no logra tomar encarnadura o implementación operativa.

En este contexto, North (2003) sostiene que existen dos tipos de normas, formales e informales, veamos:

> Entonces, existen las reglas formales y las normas informales; y luego están las características de aplicación o cumplimiento de ambas. Esto es importante. Algunos institucionalistas consideran la aplicación como parte de las reglas formales y de las normas informales; de hecho, si uno utiliza modelos de teoría de juegos —uno de los pasatiempos intelectuales favoritos de muchas personas— incorpora la aplicación dentro de las reglas formales. Pero eso es un error, porque uno debe poder preguntarse qué tan efectiva es la aplicación: no solo la aplicación de las

> reglas formales, sino también la de las normas informales de comportamiento. (p. 2)

Desde esta perspectiva, cuando las reglas formales son costosas, imprevisibles u onerosas, esta gravosidad impulsa a que la sociedad genere mecanismos de informalidad que no solamente desafían a la parte institucional (aunque precaria) del Estado, sino que se adaptan a las instituciones que no logran cumplir sus funciones y por eso, justamente, sobreviven al colapso. Es una forma patológica de adaptación, por cierto.

La insuficiencia de las normas formales, o de las instituciones formales, mejor dicho, provoca la informalidad. En la teoría de los costos de transacción puede verificarse este aserto con meridiana claridad. Cuando el sistema es costoso, ineficiente, gravoso, descoordinado, los actores sociales responden racionalmente frente a estas limitaciones. (North 2003).

En este escenario, Ostrom (1990) también enfatiza en este contexto cuando analiza el efecto de normas formales y normas efectivas:

> Cuando se habla de un sistema gobernado por el "Estado de derecho", ello expresa la idea de que las leyes formales y las reglas efectivamente operantes están estrechamente alineadas, y de que quienes las aplican también están sujetos a rendir cuentas conforme a esas reglas, al igual que los demás. (p. 51)

Arrow (1971) estudia este fenómeno desde los sistemas de confianza, al señalar que, en situaciones de incertidumbre o fallas institucionales, surgen mecanismos alternativos basados en la confianza, la reputación o reglas de cooperación.

Ya sea desde la perspectiva institucional, de los costos de producción o de la teoría de la confianza, la informalidad resulta funcional al usuario que crea mecanismos extralegales, paralelos, que el Estado fomenta por su acción ineficiente y por su inacción culposa.

La informalidad, por tanto, es ambivalente. Por un lado, permite que la sociedad siga funcionando pese a las limitaciones estatales; por otro lado, preserva la precariedad del Estado cuando los privados crean redes paralegales, extralegales o paralelas, constituyendo un círculo vicioso de por sí.

La paradoja de la informalidad resulta clara. Por un lado, la debilidad estatal genera informalidad, impulsando a que los actores sociales se adapten a la debilidad estatal mediante dicha informalidad, pero al mismo tiempo, esta misma adaptación preserva la debilidad estatal que engendró la informalidad.

3.3. Gobernabilidad reactiva sin acumulación institucional

El EDA no anticipa resultados. La crisis es su motor, su guía. El EDA siempre es reactivo porque no acumula aprendizaje ni capacidad. Es decir, la reacción sustituye a la acumulación institucional.

Sin embargo, no se confunda gobernabilidad reactiva tipo EDA con inactividad o ausencia de acción. Puede haber mucha actividad estatal sin aprendizaje institucional, porque el movimiento no se traduce siempre en aprendizaje o capacidad.

En este sentido, Andrews, Pritchett y Woolcock (2017) explican un fenómeno que lo revisamos en el capítulo IV (isomorfismo mimético) pero que cobra relevancia en este contexto de gobernanza reactiva, y traemos su cita a colación porque resulta atinente en este apartado:

> Las estrategias dominantes desplegadas en respuesta a tales desafíos son, con demasiada frecuencia, parte del problema antes que parte de la solución. Sostenemos que dichas estrategias producen, en los países en desarrollo, sistemas administrativos que se parecen a los de los Estados modernos, pero que no funcionan —de hecho, no pueden funcionar— como ellos. (p. 4)

En este contexto, la gobernabilidad reactiva también se manifiesta mediante el uso reiterativo de planes, políticas (coloquialmente diríamos "parches"), o de normas que resultan como consecuencia del nacimiento de una crisis. Como el fracaso demanda una acción, el Estado reacciona con normas o acciones (cambia un ministro, una autoridad, un plan, etc.), pero como su capacidad de implementación es escasa, la reforma queda en el papel sin encarnadura operativa. De esta manera, el Estado puede seguir siendo refundado indefinidamente porque el Estado no tiene capacidad de aprendizaje institucional, solamente tiene una posibilidad de engendrar acumulación normativa.

North (1993: 15-16) viene al auxilio para ayudarnos a entender el porqué de este fenómeno. Él cree que las normas informales son más reacias al cambio que las instituciones formales. Los hábitos, las conductas, la tesitura social, las predeterminaciones conductuales son difíciles de romper. Es decir, el Estado puede transformar una política pública formal, sin alterar la trayectoria que subyace y reproduce la falla que aspira a superar.

Pierson (2004) también refuerza esta idea cuando manifiesta que "en entornos institucionalmente densos, las acciones iniciales encauzan el comportamiento individual hacia trayectorias difíciles de revertir" (p. 35). En el EDA, el Estado reacciona frente a la crisis sin cambiar las trayectorias que provocaron tal crisis, con ello, las

causas subyacentes siguen incólumes mientras el Estado continúa reaccionando a rebrotes de crisis, donde las respuestas quedan atrapadas en las condiciones institucionales que alimentan la crisis.

En este contexto, Greif (2006) precisa este punto aportando un elemento interesante al manifestar que muchas veces el Estado sin capacidad de aprendizaje institucional solamente modifica la institución fallida mediante reformas marginales o cosméticas sin alterar la estructura del fallo que condujo al fracaso:

> Las nuevas instituciones no se crean *de novo*, sino que emergen o se establecen mediante la alteración marginal de elementos heredados del pasado. Las nuevas instituciones reflejan este refinamiento institucional. (p. 194)

Por su parte, Ostrom (2005: 31) revela que el aprendizaje institucional depende de factores como el monitoreo, la retroalimentación, la comunicación entre actores y el uso de la información obtenida en la mejora institucional. El cambio institucional no puede generarse en un solo acto, sino que depende del aprendizaje acumulado.

La gobernabilidad reactiva, entonces, produce una ilusión de energía del Estado en movimiento, de un Estado a "toda máquina". Hay movimiento, pero no dirección, porque la actividad no está imbuida de una visión que debería estar alimentada del aprendizaje de crisis anteriores. El Estado sigue reaccionando al corto plazo frente a la crisis, cuando la emergencia disminuye, el impulso reformista decae y el aprendizaje institucional se diluye sin constituirse en capacidad, con lo cual el Estado queda expuesto a responder frente a otra crisis.

El Estado no se anticipa con respuestas, con programas de prevención porque no ha aprendido de sus errores, de sus experiencias pasadas. Cada nuevo ciclo es un "*reset*", un reseteo.

Frente a la inexistencia de planes civilizacionales, el Estado profundiza su debilidad, su ausencia de una capacidad permanente de aprender. Esta dinámica explica por qué el EDA produce abundancia de planes (ver el apéndice) sin producir capacidad estatal equivalente. La acumulación de planes no equivale a acumulación institucional sin memoria administrativa y civilizacional.

De esta forma, la política pública se convierte en episódica, donde el Estado es incapaz de construir un proyecto con miras a la sostenibilidad en el tiempo, sin capacidad de aprendizaje y con la vocación de seguir apretando el botón del reseteo cada cierto ciclo.

Esta pseudogobernabilidad es propia del EDA. No es ausencia de Estado sino presencia estatal sin aprendizaje suficiente, y por ende, ausencia de capacidad institucional. El movimiento no logra convertirse en capacidad de respuesta, por lo que el EDA se robustece en la constante repetición de ciclos, de planes y de condiciones que la debilitan y de donde se retroalimenta, siendo esta otra de sus grandes paradojas. El EDA gobierna reaccionando; pero al reaccionar sin aprender, reproduce y preserva las condiciones que harán necesaria una nueva reacción.

3.4. Reproducción cíclica de la promesa reformista

En este aspecto podemos manifestar que como parte del constante *reset* (reseteo), el proceso de identificación de problemas, la formulación de diagnósticos y la propuesta de reforma, se perpetúa en un ciclo que, según los estudiosos de la ciencia política, se llama "*path dependence*" es decir, la influencia de conductas pasadas, con las cuales el "*reset*" es cíclico.

En efecto, el Estado detecta sus limitaciones y diagnostica la reforma, y este proceso es inagotable. Cada ciclo comprende que debe superar la corrupción, la inseguridad, la mala administración, la

centralización, etc., y cada ciclo activa el lenguaje de la modernización, la seguridad, la lucha contra la corrupción, la transparencia, la meritocracia, la formalización, la eficiencia administrativa, la recuperación de la confianza ciudadana, etc.

Esta ciclicidad es operativa y ambivalente. Por un lado, refleja la necesidad y la conciencia del Estado de que tiene que reformarse, pero por otro lado exhibe las limitaciones de esa racionalidad estatal que convierte la falla en una parte de la constante necesidad de reforma. Es decir, el Estado aprende a convivir con la falla, al mismo tiempo que es consciente de la necesidad de cambiar.

Esta paradoja es sistémica. Esa reproducción cíclica es importante para distinguir el EDA de una simple debilidad estatal. El EDA no solo falla; aprende a convivir con su falla, es decir, a adaptarse a la precariedad. No solo promete reformarse; convierte la promesa de reforma en una rutina de legitimación política, donde la perpetuación del diagnóstico y la necesidad y la conciencia de reforma conviven con la falla misma. En ese sentido, la reforma permanente (o la promesa de una reforma) puede operar como sustituto de la transformación efectiva.

North (2005) lo explicó de un modo similar:

> La viabilidad, la rentabilidad y, en realidad, la supervivencia de las organizaciones de una sociedad dependen normalmente de la matriz institucional existente. Esa estructura institucional las ha hecho surgir y sobre ella se ha construido su compleja red de contratos interdependientes y otras relaciones. De ello se derivan dos implicancias: el cambio institucional suele ser incremental y depende de la trayectoria previa. (p. 62)

Sobre el tema del "*path dependence*" (dependencia previa) hablaremos más adelante, porque ningún pasado es determinante, aunque puede ser poderosamente influyente. El tema que necesitamos resaltar, y a este punto llamamos la atención del lector, es a lo que North llama la "matriz" o la "compleja red de interdependencias", es decir, que la tesitura social impregnada de fallas, o sea la misma precariedad que impulsa al Estado a querer reformarse (con plena conciencia de su necesidad pese a sus limitaciones) es el motor que convive con esta necesidad. De esta forma el ciclo no se rompe, se perpetúa.

En este contexto de la ambivalencia, Pierson (2004) prefiere referirse al "equilibrio" y lo describe de la siguiente forma:

> Un equilibrio profundo se produce cuando los diversos factores que contribuyen a la resiliencia de una institución particular, o de un conjunto de instituciones, son tan considerables que, una vez que los arreglos se asientan en ese punto, es muy probable que perduren durante un período prolongado. (p. 157)

El problema, replicará el agudo lector, es que los actores políticos no adaptan las experiencias del cambio, y es porque el sistema mismo no está diseñado para aprender, para adaptarse "*incrementalmente*". Ostrom (2005: 255) lo explicó al equipar las políticas a "experimentos".

Pero estos experimentos necesitan de aprendizaje, de acumulación creativa para que un proyecto pueda cuajar *incrementalmente*, entendiendo la matriz de la que habla North, o sea, el contexto histórico-contextual, el proceso histórico-secuencial, al que Greif (2006) alude:

> Por tanto, los intentos de trasplantar reglas políticas occidentales a otros lugares con el propósito de construir

> Estados eficaces y promotores del bienestar resultan insuficientes. La construcción de Estados eficaces y capaces de mejorar el bienestar requiere una transición hacia nuevas instituciones autoejecutables. (p. 250)

Este tema lo vimos en el capítulo IV al referirnos al isomorfismo mimético y huelga mayor comentario al respecto, pero lo traemos a colación para enfatizar el tema atinente al aprendizaje fallido, es decir a las "trampas de promesa persistente" (Andrews, Pritchett & Woolcock 2017), o sea se trata del eterno "problema y posibilidad" (Basadre 1931).

En este punto, Andrews, Pritchett & Woolcock (2017) proponen la experimentación iterativa y adaptación dirigida por problemas (en inglés sería "*problem-driven iterative adaptation* - PDIA") como alternativa que enfatiza el aprendizaje contextual y la construcción de legitimidad y capacidades estatales reales.

Por su parte, Kerber y Heine (2002) discuten la repercusión de las teorías de North, sobre todo con respecto al aspecto del "*path dependence*" (dependencia del pasado) como factor que impacta -o trate de explicar- no solamente la emergencia, sino también la persistencia de patrones ineficientes o trayectorias institucionales ineficientes, donde las nuevas instituciones quedan "*locked in*" (atrapadas) en un envoltorio de modernidad:

> North sugirió la "dependencia de la trayectoria" del cambio institucional como una explicación importante de por qué las sociedades pueden quedar "atrapadas" en un marco institucional ineficiente. Si las instituciones presentes están moldeadas en gran medida por las instituciones pasadas, pueden surgir trayectorias institucionales que

> impidan la evolución de conjuntos superiores de reglas para la sociedad. (p. 191)

Y posteriormente añaden:

> Sostenemos que el cambio institucional en las sociedades también puede explicarse, en parte, como resultado de la competencia interjurisdiccional, en la cual distintas jurisdicciones —Estados— experimentan con nuevas instituciones y aprenden mutuamente unas de otras… Nuestro enfoque se caracteriza por la pregunta de si la dependencia de la trayectoria también puede ser una causa de fallas en los procesos de competencia regulatoria, produciendo efectos de 'encierro' similares en la evolución institucional a los que North describió en su obra. (p. 216)

Tal vez sea pertinente traer a Fukuyama (2014) al debate actual, sobre todo porque él estudia las democracias griegas y los procesos de formación de los Estados, pero advierte que los problemas de "*sequencing*" (secuenciación) no son determinantes, con ello, podríamos dar respuesta al "*path dependence*" en el sentido iluminador siguiente:

> Por tanto, la secuencia importa enormemente. Aquellos países [Grecia] en los que la democracia precedió a la construcción del Estado moderno han tenido muchos mayores problemas para alcanzar una gobernanza de alta calidad que aquellos que heredaron Estados modernos desde tiempos absolutistas. La construcción estatal después del advenimiento de la democracia es posible, pero a menudo exige la movilización de nuevos actores sociales y un liderazgo político fuerte para llevarla a cabo. (p. 30)

Entonces, es posible salir del EDA; no es una trampa en la cual los Estados deban permanecer atrapados de por vida debido al "*path dependence*" (dependencia de la trayectoria) o el historicismo. Y aquí recordamos a Popper (1962) para quien el historicismo no es determinante, y pese a que el EDA es una categoría estatal donde el Estado se retroalimenta, es posible salir de él, pero a este punto llegaremos en otros apartados. Vamos ahora a clasificar la tipología del EDA, lo cual veremos en el siguiente capítulo.

4. CONCLUSIONES

En suma, el Estado Débil Adaptativo es una categoría estatal híbrida de organización sociopolítica con suficiente estatalidad que le impide fracasar, pero con suficiente precariedad que le impide institucionalizarse completamente. El EDA es un Estado a medias que funciona, pero funciona mal, por su propia insuficiencia y precariedad adaptativa. Tiene una organización o una institucionalidad formal, constituida por un Estado *de iure*, compuesto por normas, códigos, ministerios, poder judicial, fiscalías, Congreso, etc., que se desenvuelven dentro de límites de precariedad, irregularidad y estatalidad incompleta. El EDA vive dentro de una brecha inmensa entre ese Estado *de iure* y un deficiente Estado *de facto*; su problema mayor es la incapacidad de cumplir aquello que promete, lo que revela otra brecha entre lo que promete ser y aquello que efectivamente puede hacer.

El EDA no es un Estado inexistente, y mucho menos un Estado fallido, sino un Estado híbrido que habita en una zona de limbo entre la formalidad institucional (el Estado *de iure*, o lo declarativo) y la operatividad real (el Estado *de facto*).

El rasgo más profundo (y dramático, aunque real) del EDA, no es la ausencia, sino la insuficiencia adaptada a sí misma. El Estado peruano

puede legislar, ordenar, diagnosticar, planificar y hasta anunciar reformas; sin embargo, no siempre puede ejecutar, coordinar, aprender, acumular capacidad o penetrar efectivamente en el tejido social y en la matriz territorial. De esta forma, el EDA sobrevive políticamente a su propia precariedad: reacciona frente a la crisis, pero no aprende de ella; produce planes, pero no necesariamente produce capacidad institucional; identifica problemas, pero no logra alterar la matriz que los reproduce. En ese contexto, la promesa de reforma se convierte también en parte de la rutina del propio sistema.

De allí que la informalidad, la corrupción, la fragmentación institucional, la inequidad, la inseguridad, la precariedad representativa, la desconfianza ciudadana y la gobernabilidad reactiva, no pueden ser vistas (ni analizadas) como síntomas o anomalías separadas o aisladas, sino como factores coadyuvantes y síntomas de una misma fisonomía estatal que se ha adaptado patológicamente a su propia debilidad. El EDA genera los problemas que luego declara (e intenta) combatir, y al hacerlo reproduce un círculo vicioso del que no puede salir: la debilidad estatal produce mecanismos paralelos de supervivencia social; esos mecanismos permiten que la sociedad funcione pese al Estado; y esa misma adaptación termina preservando la debilidad que la originó.

Sin embargo, esta tesis no debe ser vista en clave fatalista, como una postura ineluctable, irreductible o historicista, la dependencia de la trayectoria de debilidad institucional explica la persistencia del problema, pero no es su destino inexorable. Salir del EDA, de esa lógica fatalista del Perú como problema y como posibilidad, exige romper la lógica del reseteo permanente, reemplazar la acumulación de planes por acumulación institucional y cambiar la reforma retórica por aprendizaje estatal sostenido.

Conclusión general

Treinta y cinco planes y medio frente al Estado que no aprende

Los errores formales, técnicos y programáticos de los planes de gobierno no son accidentes aislados de redacción, o de calidad editorial, sino que representan síntomas de un diagnóstico más profundo y de un patrón que recorre a todos los planes, que se traduce en la incapacidad del Estado de pensarse, ordenarse, medirse, corregirse y proyectarse institucionalmente en el tiempo.

El análisis de los treinta y cinco planes de gobierno permite advertir que los documentos programáticos para la presidencia del Perú en 2026 no fallan únicamente por tener errores ortográficos, citas no verificables, enlaces rotos, indicadores sin líneas base, o una copia y pega de otros planes, o de sí mismos sin actualización. Fallan, sobre todo, porque revelan una brecha más profunda entre la racionalidad declarada y la capacidad efectiva de planificación.

Uno de los diagnósticos que emerge del análisis de los planes de gobierno es que el Estado peruano no tiene una cultura plena de preparación, elaboración, evaluación, monitoreo y seguimiento de planes de acuerdo a los estándares internacionales de una democracia moderna. Planificar no equivale a la acumulación de promesas, matrices sin trazabilidad, indicadores ornamentales o de objetivos sin base empírica. Planificar es diagnosticar con evidencia empírica, elaborar indicadores con líneas base actuales y verificables,

medir, cuantificar las metas, plantear metodologías de evaluación y de seguimiento, es decir de monitoreo, dentro del contexto de una gestión basada en resultados. Cuando estos elementos faltan, el plan deja de ser instrumento de gobierno y se convierte en escenografía electoral.

Sin embargo, detrás de las diferencias ideológicas de los distintos planes de gobierno, subyace un elemento común, un patrón de diagnóstico que todos comparten, y tal vez ese sea el mérito de los planes de gobierno, cual es de describir lo que nosotros llamamos el Estado Débil Adaptativo (EDA).

El EDA es una forma estatal compuesta por una institucionalidad precaria que le impide colapsar pero que no posee la suficiencia estatal para gozar de plena fortaleza institucional. El EDA no implica que el Estado no exista, sino que el Estado no es suficientemente institucionalizado para convertir lo declarado en acción efectiva. Si bien es cierto, que este concepto conlleva un planteamiento civilizatorio e histórico más profundo, nos detenemos -por ahora- con este diagnóstico que representa el capítulo final de esta obra, pero también el primero de otra que venimos preparando en lo que será una saga que permita una arquitectura más amplia, más estructurada de una nueva Teoría del Estado llamada justamente EDA.

Entonces el Estado Débil Adaptativo, adelantamos, tiene su ADN no en la inexistencia de Estado sino en la adaptación a su precariedad. No es, como decimos, un Estado fallido o colapsado, sino una estructura que tiene poderes, Congreso, municipios, normas, Constitución, ministerios, etc., pero que operan con una capacidad precaria, insuficiente y fragmentada. El EDA sobrevive a sus propios déficits al adaptarse a su propia precariedad para no colapsar, de esta manera convive con la informalidad, la corrupción, la inseguridad, la minería informal, etc. El EDA vive en un constante reseteo, en una

espiral de perpetuo reinicio porque el Estado no tiene capacidad de aprender y por eso no tiene memoria institucional.

De manera que el análisis de los treinta y cinco planes de gobierno, y el diagnóstico que ellos comparten (el EDA) necesita un desarrollo posterior y un planteamiento civilizatorio basado en la estructura socioeconómica del Perú, y con ello terminamos estas páginas con el compromiso de continuar la investigación de esta categoría estatal en las próximas publicaciones.

Sin embargo, el análisis de los planes de gobierno abre un tema de debate sobre la racionalidad estatal vista en los planes de gobierno como entes sujetos de análisis (ontológica y epistemológicamente hablando). La tarea queda abierta. Este trabajo no pretende clausurar este debate, sino iniciar una línea de investigación sobre la relación entre planificación, lenguaje, racionalidad pública y debilidad estatal.

Bibliografía Básica

Acemoglu, D.

(2009). *Introduction to Modern Economic Growth*. New Jersey: Princeton University Press.

Acemoglu, D. & Robinson, J.

(2012). *Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Nueva York: Crown Business.

(2019). *The Narrow Corridor. States, Societies and the Fate of Liberty*. Reino Unido: Penguin Random House.

Akerlof, G. & Kranton, R. (2010). *Identity Economics. How Our Identities Shape Our Work, Wages, and Well-Being*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.

Anaya, E. (1990). *Los Grupos de Poder Económico, un análisis de la oligarquía financiera*. Lima: Editorial Horizonte.

Andrews, M., Pritchett, L. & Woolcock, M. (2017). *Building State Capability. Evidence, Analysis, Action*. Nueva York: Oxford University Press.

André, F.; Cardenete, M.A. & Romero, C. (2010). *Designing Public Policies. An Approach Based on Multi-Criteria Analysis and Computable General Equilibrium Modeling*. Londres y Nueva York: Springer Heidelberg Dordrecht.

Aristóteles.

(1988). *Política*. Madrid: Editorial Gredos.

(2005). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.

Arguedas, J.M.

(1964). *Todas las Sangres*. Buenos Aires: Editorial Losada.

(1968a). *Las Comunidades de España y del Perú*. Lima: UNMSM.

(1968b). *Yawar Fiesta* (*Fiesta de Sangre*). s.e.

(1979). *El Indigenismo en el Perú*. México: UNAM.

(1989). *Indios, Mestizos y Señores*. Lima: Editorial Horizonte.

(2001). *El Zorro de Arriba y el Zorro de Abajo*. Lima: Editorial Horizonte.

(2006). *Los Ríos Profundos*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El perro y la Rana.

Arrow, K. J.

(1971). *Essays in the Theory of Risk-Bearing*. Chicago: Markham Publishing Company.

(1996). *Social Choice and Individual Values*. Nueva York y Londres: John Wiley & Sons.

Attiwill, K. (1959). *The Singapore Store*. Londres: Frederick Muller Limited.

Ballón Aguirre, J. (2003). *Martí y Blaine en la dialéctica de la Guerra del Pacífico* (1879- 1883). Ciudad de México, México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Bardach, E. (2000). A *Practical Guide for Policy Analysis. The Eightfold Path to More Effective Problem Solving*. Nueva York y Londres: Chatham House Publishers.

Banerjee, A. & Duflo, E. (2011). *Poor Economics. A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty.* Nueva York: Public Affairs.

Bastiat, F. (2007). *The Bastiat collection*. Liberty Fund.

Bloom, A. (1987). *The Closing of the American Mind*. Nueva York: Simon and Schuster.

Buchanan, J. (1975). *The Limits of Liberty. Between Anarchy and Leviathan*. Chicago: The University of Chicago Press.

Bueno de Mesquita, B.; Smith, A.; Siverson, R. & Morrow, J. (2003). *The Logic of Political Survival.* Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.

Brennan, J. (2017). *Contra la Democracia*. Madrid: Deusto.

Bryson, J. (1988). *Strategic Planning for Public and Nonprofit Organizations. A Guide to Strengthening and Sustaining Organizational Achievement*. San Francisco y Londres: Jossey-Bass Publishers.

Cayoja Riart, H. (1998). *El Expansionismo de Chile en Cono Sur*. La Paz, Bolivia: Editorial Proinsa.

Cassirer, E. (2021). *The Philosophy of Symbolic Forms. Vol. III: Phenomenology of Cognition.* Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group.

Centro Flora Tristán. (2006). *Elecciones 2006 en el Perú. La Agenda de Género y los Planes de Gobierno*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Coase, R. H. (1988). *The Firm, the Market and the Law*. Chicago: The University of Chicago Press.

Collier, P. (2007). *The Bottom Billion. Why the Poorest Countries are Failing and What Can be Done About it.* Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Courtois, S. (Ed.). (1999). *The black book of communism*. Harvard University Press.

Cotler, J. (2005). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Chomsky, N. (1998). *On Language*. Nueva York: The New Press.

De Amat Loza, R. (2023). *Seamos Grau. La Doctrina de una Vida*. Tacna, Perú: Talleres Graficom.

Diamond, J. (2005). *Collapse. How Societies Choose to Fail or Succeed*. Nueva York: Penguin Group.

Drucker, P. (1964). *Managing for Results. Economic Tasks and Risk-taking Decisions*. Nueva York y Londres: Harper & Row, Publishers.

Evans, P. (1995). *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*. New Jersey: Princeton University Press.

Ferejohn, J. & Weingast, B. (1997). *The New Federalism. Can the States Be Trusted?* Stanford, California: Hoover Institution Press.

Fukuyama, F.

(1992). *The End of History and the Last Man*. Nueva York: The Free Press.

(2014). *Political Order and Political Decay. From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.

(2022). *Liberalism and Its Discontents*. Nueva York: Picador, Farrar, Straus and Giroux.

Frederickson, G. (1997). *The Spirit of Public Administration*. San Francisco: Jossey- Bass Publishers.

Frederickson, G. & Smith, K. (2003). *The Public Administration Theory*. Cambridge, Massachusetts: Westview Press.

Friedman, M. (1982). *Capitalism and Freedom*. Chicago: The University of Chicago Press.

Gibbon, E.

(1897a). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. I*. Londres: Methuen & Co.

(1897b). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. II*. Londres: Methuen & Co.

(1901). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. III*. Londres: Methuen & Co.

(1898a). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. IV*. Londres: Methuen & Co.

(1898b). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. V*. Londres: Methuen & Co.

(1898c). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. VI*. Londres: Methuen & Co.

(1900). *The History of The Decline and Fall of the Roman Empire. Vol. VII*. Londres: Methuen & Co.

Gilbert, D. (1982). *La Oligarquía Peruana: Historia de tres familias*. Lima: Editorial Horizonte.

Galbraith, J. K. (1967). *The New Industrial State*. Londres: Hamish Hamilton Ltd.

Greif, A. (2006). *Institutions and the Path to the Modern Economy. Lessons from Medieval Trade*. Nueva York: Cambridge University Press.

Grindle, M. (2007). *Going Local. Decentralization, Democratization, and the Promise of Good Governance*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.

Goldsmith, S. & Eggers, W. (2004). *Governing by Network. The New Shape of the Public Sector*. Washington DC: Brookings Institution Press.

Haidt, J. (2012). *The Righteous Mind. Why Good People are Divided by Politics and Religion*. Nueva York: Pantheon Books.

Hart, O. (1995). *Firms, Contracts, and Financial Structure*. Oxford y Nueva York: Clarendon Press.

Hatry, H. (1999). *Performance Measurement. Getting Results*. Washington DC: The Urban Institute Press.

Hayek, F.A.

(1988). *The Fatal Conceit. The Errors of Socialism*. Londres: Routledge.

(2013). *Law, Legislation and Liberty. A New Statement of Liberal Principles of Justice and Political Economy*. Londres y Nueva York: Routledge Classics.

Hobbes. (1914). *Leviathan or the Matter, Form and Power of a Commonwealth, Ecclesiastical and Civil*. Londres: George Routledge and Sons.

Kant, I.

(1889). *Critique of Practical Reason*. Londres: Longmans, Green & Co., Paternoster-Row.

(1902a). *Critique of Pure Reason*. Nueva York: P. F. Collier & Son.

(1902b). *Prolegomena to Any Future Metaphysics That Can Qualify as a Science*. Illinois, EE.UU.: Open Court Publishing Company.

(1917). *Critique of Judgment*. Londres: Macmillan and Co.

(2002). *Groundwork of the Metaphysics of Morals*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.

(2018). *Religion Within the Boundaries of Mere Reason and Other Writings*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. Nueva York: Farrar, Straus and Giroux.

Knight, J. (1992). *Institutions and Social Conflict*. Washington: Cambridge University Press.

Lakoff, G. (2004). *Don't Think of an Elephant! Know Your Values and Frame the Debate*. Vermont: Chelsea Green Publishing.

Larson, J. (1980). *Why Government Programs Fail. Improving Policy Implementation*. Nueva York: Praeger Publishers.

Lasswell, H. (1956). *The Decision Process: Seven Categories of Functional Analysis*. Maryland: University of Maryland.

Le Bon, G. (1982). *The Crowd. A Study of the Popular Mind*. Atlanta, Georgia: Cherokee Publishing Co.

Lee, R. & Johnson, R. (1977). *Public Budgeting Systems, 2nd edition*. Baltimore, Maryland: University Park Press.

Lipsky, M. (2010). Street-Level Bureaucracy. Dilemmas of the Individual in Public Services. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Little, W. & Posada-Carbó, E. (1996). *Political Corruption in Europe and Latin America*. Londres: Macmillan Press Ltd.

Livio, T. (1990–2008). Historia de Roma desde su fundación. Madrid: Editorial Gredos.

Locke, J. (1952). *The Second Treatise of Government*. NY: The Liberal Arts Press.

Macera, P. (1984a). *Historia del Perú, T. II. La Colonia*. Lima: Editorial Bruño.

(1984b). *Historia del Perú. T. III. Independencia y República*. Lima: Editorial Bruño.

Mahoney, J. (2001). *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America.* Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.

Mann, M.

(2012a). *The Sources of Social Power: A History of Power from the Beginning to AD 1760. Vol. I.* Nueva York: Cambridge University Press.

(2012b). *The Sources of Social Power: The Rise of Classes and Nation States, 1760-1914. Vol. II.* Nueva York: Cambridge University Press.

(2012c). *The Sources of Social Power: Global Empires and Revolution, 1890-1945. Vol. III.* Nueva York: Cambridge University Press.

(2012d). *The Sources of Social Power: Globalizations, 1945-2011. Vol. IV.* Nueva York: Cambridge University Press.

Maquiavelo, N. (2019). *El Príncipe*. Barcelona, España: Litografía Rosés, S.A.

Menger, C. (2007). *Principles of Economics.* Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

McMeekin, S. (2024). *To Overthrow the World. The Rise and Fall and Rise of Communism.* Nueva York: Basic Books.

Michelet, J. (1967). *History of the French Revolution*. Chicago: The University of Chicago Press.

Michels, R. (1915). *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy.* Nueva York: Heart's International Library Co.

Mill, J. S.

(1861). *Considerations on Representative Government*. Londres: Parker, Son and Bourn.

(1900). *Principles of Political Economy. With Some of their applications to Social Philosophy*, *Vol. II*. Nueva York y Boston: The Colonial Press.

(2021). *Selected Political Writings. On Liberty*, *Utilitarianism*, *The Subjection of Women*. Maryland, EE.UU.: s. e.

Mishan, E. J. (1976). *Cost-Benefit Analysis*. Nueva York: Praeger Publishers.

North, D.

(1981). *Structure and Change in Economic History*. Nueva York y Londres: Norton & Co.

(1990). *Institutions*, *Institutional Change and Economic Performance*. Nueva York: Cambridge University Press.

(1993). *Instituciones*, *Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

(2003). *The Role of Institutions in Economic Development*. Ginebra: United Nations Publications.

(2005). *Understanding the Process of Economic Change*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.

North, D., Wallis, J. & Weingast, B. (2009). *Violence and Social Orders. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. Nueva York: Cambridge University Press.

Olson, M. (1992). *The Rise and Decline of Nations. Economic Growth*, *Stagflation*, *and Social Rigidities*. New Haven y Londres: Yale University Press.

Osborne, D. & Gaebler, T. (1992). *Reinventing Government. How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Company, Inc.

Ostrom, E.

(1990). *Governing the Commons. The Evolution of Institutions for Collective Action*. Reino Unido: Cambridge University Press.

(2005). *Understanding Institutional Diversity*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.

Ostrom, H. & Haltom, W. (2018). *Orwell's Politics and the English Language in the Age of Pseudocracy*. Nueva York: Routledge.

Ortega y Gasset, J.

(1923). *El Tema de Nuestro Tiempo. El Ocaso de las Revoluciones. El Sentido Histórico de la Teoría de Einstein*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.

(1935). *Historia como Sistema*. Madrid: Espasa Calpe, S.A.

(1963). *Obras Completas*, T. II. Madrid: Revista Occidente.

(1964a). *Obras Completas*, T. V. *En el Centenario de Hegel*. Madrid: Revista Occidente.

(1964b). *Obras Completas* T. VI. *La Historia como Sistema*. Madrid: Revista Occidente.

(1964c). *Obras Completas*, T. VII *¿Qué es la Filosofía*? Madrid: Revista Occidente.

(1965). *Obras Completas*, T. VIII. *La Idea de Principio en Leibniz y la Evolución de la Teoría Deductiva*. Madrid: Revista Occidente.

(1966a). *Obras Completas*, T. I. Madrid: Revista Occidente.

(1966b). *Obras Completas*, T. III. Madrid: Revista Occidente.

(1966c). *Obras Completas*, T. IV. *La Rebelión de las Masas*. Madrid: Revista Occidente.

Patton, M.Q. (1984). *Utilization-Focused Evaluation*. Beverly Hills, California: Sage Publications.

Pierson, P. (2004). *Politics in Time. History, Institutions, and Social Analysis*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.

Polanyi, K. (2001). *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.

Pollitt, C. & Bouckaert, G. (2000). *Public Management Reform, A Comparative Analysis*. Oxford: Oxford University Press.

Popper, K. R.

(1957). *The Poverty of Historicism*. Londres, Gran Bretaña: Routledge & Kegan Paul.

(1962). *The Open Society and Its Enemies, The Spell of Plato. Vol. I*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

(1980). *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid: Editorial Tecnos.

Postman, N. (1985). *Amusing Ourselves to Death. Public Discourse in the Age of Show Business*. Nueva York: Viking Penguin, Inc.

Pressman, J. & Wildavsky, A. (1984). *Implementation. How Great Expectations in Washington are Dashed in Oakland, or, Why It's Amazing that Federal Programs Work at All This Being a Saga of the Economic Development Administration as told by Two Sympathetic Observers who seek to build morals on a Foundation of Ruined Hopes*. Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press.

Rao, N. B. (2013). *Good Governance. Delivering Corruption-free Public Services*. Nueva Delhi, Thousand Oaks, California, Londres y Singapur: Sage Publications.

Rothbard, M.

(2006a). *Power and Market. Government and the Economy*. Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

(2006b). *For a New Liberty. The Libertarian Manifesto*. Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

(2010). *What Has Government Done to Our Money*? Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

(2019). *Conceived in Liberty*. Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

Rumelt, R. (1986). *Strategy, Structure, and Economic Performance*. Boston, Massachusetts: Harvard Business School Press.

Salazar Bondy, S. (1974). *Lima La Horrible. Lima: Peisa* Biblioteca Peruana.

Schelling, T. (1982). *The Strategy of Conflict*. Massachusetts: Harvard University Press.

Schultz, K. & Weingast, B. (1996). *The Democratic Advantage. The Institutional Sources of State power in International Competition. Essays in Public Policy* No. 67. Stanford University Press, Hoover Institution on War, Revolution and Peace.

Schumpeter, J.

(1954). *History of Economic Analysis*. Nueva York: Oxford University Press.

(1996a). *Capitalismo, Socialismo y Democracia, Vol. I*. Barcelona, España: Printer Industria Gráfica, S.A.

(1996b). *Capitalismo, Socialismo y Democracia, Vol. II*. Barcelona, España: Printer Industria Gráfica, S.A.

Sen, A.

(1982). *Poverty and Famines. An Essay on Entitlement and Deprivation*. Oxford University Press.

(1999). *Development as Freedom*. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Seeberg, M. B. (2018). State Capacity, Economic Control, and Authoritarian Elections. Londres y Nueva York: Routledge.

Simon, H. (1969). *The Sciences of the Artificial*. Massachusetts: The MIT Press.

Solow, R. & Murray, J. (2014). *Economics for the Curious. Inside the Minds of 12 Nobel Laureates*. Londres: Palgrave Macmillan.

Smith, A.

(1994). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Alianza Editorial.

(1997). *La Teoría de los Sentimientos Morales*. Madrid: Alianza Editorial.

(2008). *The Invisible Hand*. Nueva York: Penguin Group.

Solow, R. (1987). *Growth Theory. An Exposition*. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Spencer, H. (1884). *El individuo contra el Estado*. Valencia, España: Sempere y Ca. Editores.

Spengler, O.

(1941). *La Decadencia de Occidente. Bosquejo de Una Morfología de la Historia Universal. Vol. IV*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

(1947). *La Decadencia de Occidente. Bosquejo de Una Morfología de la Historia Universal. Vol. I*. Forma y Realidad. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

(1948). *La Decadencia de Occidente. Bosquejo de Una Morfología de la Historia Universal. Vol. II*. Forma y Realidad. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

(1949). *La Decadencia de Occidente. Bosquejo de Una Morfología de la Historia Universal. Vol. III*. Forma y Realidad. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

Stone, D. (1988). *Policy Paradox and Political Reason*. Nueva York: HarperCollins Publishers.

Studwell, J. (2013). *How Asia Works. Success and Failure in the World's Most Dynamic Region*. Nueva York: Grove Press.

Tainter, J. (1988). *The Collapse of Complex Societies*. Nueva York: Cambridge University Press.

Tawney, R. H. (2000). *Religion and the Rise of Capitalism*. New Brunswick (EE.UU.) y Londres (U.K.): Transaction Publishers.

Tilly, C. (1992). *Coercion, Capitalism and European States. AD 990-1992*. Cambridge, MA & Oxford, UK: Blackwell.

Tocqueville, A.

(1911a). *La Democracia en América, Vol. 1*. Madrid: Daniel Jorro editor.

(1911b). *La Democracia en América, Vol. 2*. Madrid: Daniel Jorro editor.

Turner, M. (2001). *Cognitive Dimensions of Social Science*. Nueva York: Oxford University Press.

Vanberg, V.

(1994). *Rules and Choice in Economics*. Londres y Nueva York: Routledge.

(2001). *The Constitution of Markets*. Essays in Political Economy. Londres y Nueva York: Routledge.

Von Humboldt, W. (1988). *On language. The Diversity of Human-Language-Structure and its influence on the mental development of mankind*. Nueva York, Melbourne: Cambridge University Press.

Von Mises, L. (2009). *The Theory of Money and Credit*. Alabama, EE.UU.: Ludwig Von Mises Institute.

Weber, M.

(1946). *Politics as a Vocation*. Nueva York: Oxford University Press.

(1958). *The protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Nueva York: Charles Scribner's Sons.

Williamson, O. (1975). *Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications. A Study in the Economics of Internal Organization*. Londres: Collier Macmillan Publishers.

Wilson, E. (1998). *Consilience. The Unity of Knowledge*. Nueva York: Alfred Knopf.

Wilson, J. (1989). *Bureaucracy. What Government Agencies Do and Why They Do It*. Nueva York: Basic Books, Inc. Publishers.

Wildavsky, A. (1984). *The Politics of the Budgetary Process*. Boston y Toronto: Little, Brown and Company.

White, L. (1978). *Medieval Religion and Technology. Collected essays*. Berkeley, Los Angeles, Londres: University of California Press.

▪ Artículos

Alchian, A. & Demsetz, H. (1999). Production, Information Costs, and Economic Organization. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 35-53. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Alkin, M.

(2013a). Comparing Evaluation Points of View. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 3-11. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

(2013b). Context-Sensitive Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 283-292. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Aoki, M. (1998). The Role of Community Norms and Government in East Asian Rural-Inclusive Development and Institutional Building. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 529-550. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Arrow, K. (1998). The Place of Institutions in the Economy: A Theoretical Perspective. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 39-48. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Barkow, J. (1992). Beneath New Culture is Old Psychology: Gossip and Social Stratification. En Barkow, J.; Cosmides, L. & Tooby, J. (Ed.)

The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture, pp. 627-637. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Bonilla, H. & Spalding, K. (2015). La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos. En Contreras, C. & Glave, L.M. (Ed.) *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?, pp.* 39-74. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Boruch, R. (2013). Roots, Cahoots, and Counsel. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 66-80. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Bruno, M. (1998). A West Asian's View of East Asian Economic Development. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 49-76. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Bryson, J. & Patton, M. (2013). Analyzing and Engaging Stakeholders. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 30-54. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Chelimsky, E. (2013). Evaluation Purposes, Perspectives, and Practice. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 267-282. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Christie, C. & Alkin, M. (2013). An Evaluation Theory Tree. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 11-58. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Coase, R. H. (1999). Industrial Organization: A Proposal for Research. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 54-70. Cheltenham, UK, y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Cook, T. (2013). Causal Generalization: How Campbell and Cronbach Influenced My Theoretical Thinking on This Topic. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 81-96. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Cook, S.; Godiwalla, S.; Brooks, K.; Powers, C. & John, P. (2010). Recruitment and Retention of Study Participants. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 182-207. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Cousins, B. (2013). Privileging Empiricism in Our Profession: Understanding Use Through Systematic Inquiry. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 344-352. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Chen, H. (2013). The Roots and Growth of Theory-Driven Evaluation: An Integrated Perspective for Assessing Viability, Effectuality, and Transferability. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 113-129. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Dammert, L. (2017). The Peruvian Perfect Storm: State Fragility, Corruption, and Organized Crime. En Rosen, J. & Kassab, H. (Edit). Fragile States in the Americas. Nueva York y Londres: Lexington Books.

Darrough, M. (2010). Supply-Side Control of Corruption: the U.S. Foreign Corrupt Practices Act and the OECD Convention. En

Jones, L.; Schedler, K. & Mussari, R. (Ed.). *Strategies for Public Management Reform, pp.* 259-284. Londres y Nueva York: Elsevier.

DeLeon, P. & Green, M. (2004). Political Corruption: Establishing the Parameters. En Jones, L.; Schedler, K. & Mussari, R. (Ed.). *Strategies for Public Management Reform, pp.* 229-258. Londres y Nueva York: Elsevier.

Drinot, P. (2022). ¿Progreso ficticio? Política de masas e "integración" en el Perú (1919-1968). En Drinot, P. & Vergara, A. (Ed.). *La Condena de la Libertad. De Túpac Amaru II al bicentenario peruano en seis ensayos y un colofón, pp.* 229-328. Lima: Universidad del Pacífico.

Feeny, D. (1998). Thailand versus Japan: Why Was Japan First? En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 413-442. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Fetterman, D. (2013). Empowerment Evaluation: Learning to Think Like an Evaluator. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 304-322. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Gallman, R. (1986). The United States Capital Stock in the Nineteenth Century. En Engerman, S. & Gallman, R. (Ed.) *Long-Term Factors in American Economic Growth*, pp. 165-213. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.

Gerybadze, A. (1992). The Implementation of Industrial Policy in an Evolutionary Perspective. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economics*, pp. 151-171. Michigan: The University of Michigan Press.

Goldberg, V. (1999). Regulation and Administered Contracts. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction*

Costs, pp. 438-460. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Goldberg, V. & Erickson, J. (1999). Quantity and Price Adjustment in Long-Term Contracts: A Case Study of Petroleum Coke. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 321-350. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Guth, W. & Yaari, M. (1992). Explaining Reciprocal Behavior in Simple Strategic Games: An Evolutionary Approach. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economics*, pp. 23-34. Michigan: The University of Michigan Press.

Greene, H. (2013). The Educative Evaluator: An Interpretation of Lee J. Cronbach's Vision of Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 97-105. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Greene, J. (2013). Making the World a Better Place Through Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 208-217. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Grossman, S. & Gart, O. (1999). The Costs and Benefits of Ownership: A Theory of Vertical and Lateral Integration. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 151-179. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Hayami, Y. (1998). Toward an East Asian Model of Economic Development. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of*

the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp. 3-35. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Hatry, H. (2010). Using Agency Records. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 243-260. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Hellmann, T., Murdock, K. & Stiglitz, J. (1998). Financial Restraint and the Market Enhancing View. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 255-279. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Henry, G. (2010). Comparison Group Designs. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 125-143. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Hesse, G. (1992). A New Theory of "Modern Economic Growth". En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economic*s, pp. 81-103. Michigan: The University of Michigan Press.

Holmstrom, B. & Milgrom, P. (1999). Multitask Principal-Agent Analysis: Incentive Contracts, Asset Ownership, and Job Design. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 214-244. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

House, E. (2013). Work Memory: Ideas and Influences. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 198-207. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Itoh, M. & Urata, S. (1998). Upgrading Technological Capabilities of Small and Medium Size Enterprises: Public and Private Support

in the Japanese and Korean Auto Parts Industries. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp. 318-346*. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Joskow, P. (1999). Contract Duration and Relationship-Specific Investments: Empirical Evidence from Coal Markets. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp. 281-298*. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Kaplan, R. & Norton, D. (2001). *Strategy-Focused Organization. How Balanced Scorecard Companies Thrive in the New Business Environment*. Boston, Massachusetts: Harvard Business School Press.

Kerber, W. & Heine, K. (2002). Institutional evolution, regulatory competition and path Dependence. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp. 191-221*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Kimura, F. & Kohama, H. (1998). Resource Richness and Economic Development in Newly Industrialized Economies: East Asia versus Latin America. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp. 144-168*. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

King, J. (2013). Getting People Involved: The Origin of Interactive Evaluation Practice. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp. 334-343*. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Klein, B.; Crawford, R. y Alchian, A. (1992). Vertical Integration, Appropriable Rents, and the Competitive Contracting Process. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 71-100. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Krueger, A. (1998). Contrasts in Transition to Market-Oriented Economies: India and Korea. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 179-207. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Larson, B. (2002). *Indígenas, Élites y Estado en la Formación de las Repúblicas Andinas* 1850-1910. Lima: Fondo Editorial PUCP, Instituto de Estudios Peruanos.

Levin, H. (2013). Cost-Effectiveness Evaluation in Education. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 180-188. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Lin, J. (1998). Transition to a Market-Oriented Economy: China versus Eastern Europe and Russia. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 215-247. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Lincoln, Y. & Guba, E. (2013). The Roots of Fourth Generation Evaluation: Theoretical and Methodological Origins. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 218-228. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Lyons, B. (1999). Contracts and Specific Investment: An Empirical Test of Transaction Cost Theory. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp. 299-320*. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

McLaughlin, J. & Jordan, G. (2010). Using Logic Models. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 55-80. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Macera, P.

(1984a). *Historia del Perú, T. II. La Colonia*. Lima: Editorial Bruño.

(1984b). *Historia del Perú. T. III. Independencia y República*. Lima: Editorial Bruño.

Madaus, G. (2013). Ralph W. Tyler's Contribution to Program Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 157-164. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Masten, S.; Meehan, J. & Snyder, E. (1999). The Costs of Organization. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 256-280. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Masten, S. & Crocker, K. (1999). Efficient Adaptation in Long-Term Contracts: Take-or-Pay Provisions for Natural Gas. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 351-361. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Mark, M. & Henry, G. (2013). Multiple Routes: Evaluation, Assisted Sensemaking, and Pathways to Betterment. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and*

Influences. 2nd Edition, pp. 144-156. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Martinson, K. & O'Brien, C. (2010). Conducting Case Studies. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 163-181. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Mazzeo de Vivó, C. A.

(2004). Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quirós (1840-1863). En McEvoy (Ed.) *La experiencia burguesa en el Perú* (1840-1940), *pp.* 3-26. Frankfurt, Alemania: Vervuert; y Madrid, España: Iberoamericana.

(2007). La fuerza de la palabra dicha: Las proclamas de Juan José Castelli y su proyección continental. *En McEvoy, C. & Stuven, A. M. (Ed.) La República Peregrina. Hombres de Armas y Letras en América del Sur*, 1800-1884, *pp.* 123-150. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

(2011). Las Transformaciones del Estado Colonial y el Poder de las Élites Limeñas en la Construcción del Perú Republicano. En Mazzeo de Vivó, C. (Ed.) *Las Relaciones de Poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales. Siglos* XVII-XIX (pp. 173-214). Lima: Fondo Editorial PUCP.

(2012). Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de la independencia (1820-1826): el Tribunal del Consulado de Lima y la financiación de la guerra. En McEvoy, Novoa, M. & Palti, E. (edit). *En el Nudo Del Imperio. Independencia y Democracia en el Perú, pp.* 271-294. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

(2018). Pagando por la guerra: comercio y finanzas. Entre la independencia y la Guerra de la Confederación. En McEvoy, C. & Rabinovich, A. (Ed.) Ti*empo de Guerra. Estado, Nación y Conflicto*

Armado en el Perú, siglos XVII-XIX, pp. 191-214. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Méndez, C. (2006). Las paradojas del autoritarismo: ejército, campesinado y etnicidad en el Perú, siglos XIX al XX. *En Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 26, Quito, septiembre 2006, pp. 17-34. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.

Mertens, D. (2013). Social Transformation and Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 229-240. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Metcalfe, J. (2002). Equilibrium and evolutionary foundations of competition and technology policy: new perspectives on the division of Labour and the innovation process. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 162-189. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Miller, R. (1988). La Oligarquía Costeña y la República Aristocrática en el Perú, 1895-1919. En *Revista de Indias*, Vol. XLVIII, Núms. 182-183, pp. 551-566. Liverpool, Inglaterra: Universidad de Liverpool.

Nesse, R. & Lloyd, A. (1992). The Evolution of Psychodynamic Mechanism. En Barkow, J.; Cosmides, L. & Tooby, J. (Ed.) *The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture*, pp. 601-625. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Newcomer, K., Hatry, H. & Wholey, J. (2010). Planning and Designing Useful Evaluations. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 5-29. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Newcomer, K. & Triplett, T. (2010). Using Surveys. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 262-297. San Francisco, California: Jossey-Bass.

North, D. (1998). The Institutional Foundations of East Asian Development: A Summary Evaluation. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 552-560. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Okazaki, T. & Okuno-Fujiwara, M. (1998). Evolution of Economic Systems: The Case of Japan. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 482-521. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Okruch, S. (2002). Knowledge and economic policy: a plea for political experimentalism. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 96-126. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

O'Phelan Godoy, S. (2015). El Mito de la "Independencia Concedida": Los Programas Políticos del Siglo XVIII y del Temprano XIX en el Perú y Alto Perú, 1730-1814. En Contreras, C. & Glave, L.M. (Ed.) *La Independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?, pp.* 209-246. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

Osorio Soto, G. (2021). El Puquina: Base Sociocultural de Tacana, Perú. Investigación histórico-etnográfica. *En Revista Archivo Regional de Tacna* No. 4-2021 (pp. 9-48). Tacna: Archivo Regional de Tacna.

Otsuka, K. (1998). Rural Industrialization in East Asia. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 447-475. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Patton, M. (2013). The Roots of Utilization-Focused Evaluation. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 293-303. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Pelikan, P. (2002). Why economic policies need comprehensive evolutionary analysis. *En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 15-44. *Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc*

Pereyra Chávez, N. E.

(2024). La batalla final en Ayacucho. En Sobrevilla Perea, N. (Ed.). *Ayacucho, 1824. El fin del Ciclo Revolucionario, pp.* 91-115. Lima: Fondo de Cultura Económica del Perú, S.A.

Peukert, H. (2002). The German *Neuer Markt* as an adaptive institution. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 223-243. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Poister, T. (2010). Performance Measurement: Monitoring. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 100-124. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Platón.

(1946). *The Republic*. Nueva York: The World Publishing Co.

(2000). *Diálogos*. Nueva York: The Modern Library.

Platteau, J. & Hayami, Y. (1998). Resource Endowments and Agricultural Development: Africa versus Asia. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 357-410. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Preskill, H. (2013). The Transformational Power of Evaluation: Passion, Purpose, and Practice. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 323-333. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Rabinovich, A. (2021). El Fenómeno de la Guerra en Sudamérica: Regiones, Problemas y Dinámicas. Primera mitad del siglo XIX. En Sobrevilla Perea, N. (Edit). *Repúblicas Sudamericanas en Construcción. Hacia una Historia en Común, pp.* 139-182. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos.

Rodrik, D. (1998). TFPG Controversies, Institutions and Economic Performance in East Asia. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp.* 79-101. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Rog, D. (2010). Designing, Managing, and Analyzing Multisite Evaluations. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 208-242. San Francisco, California: Jossey-Bass.

Rogers, P. & Davidson, J. (2013). Australian and New Zealand Evaluation Theorists. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 371-385. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Rossi, P. & Freeman, H. (1993). *Evaluation. A Systematic Approach*. Newbury Park, California: Sage Publications, Inc.

Rossi, P. (2013). My Views of Evaluation and Their Origins. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp. 106-112*. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Rousseau, J. J. (2017). *El Contrato Social*. Madrid: Akal.

Sandel, M. (2020). *La Tiranía del Mérito. ¿Qué Ha Sido del Bien Común?*. Barcelona: Penguin Random House.

Schwefel, H. (1992). Imitating Evolution: Collective, Two-Level Learning Processes. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economics*, pp. 49-63. Michigan: The University of Michigan Press.

Scriven, M. (2013). Conceptual Revolution in Evaluation: Past, Present, and Future. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp. 167-179*. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Siegenthaler, H. (2002). Understanding the mobilisation [sic] of error: eliminating controls in evolutionary learning. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp. 245-259*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Sobrevilla Perea, N.

(2022). ¿Qué tan falaz fue la prosperidad? Auge y caída del Estado guanero (1840-1880). En Drinot, P. & Vergara, A. (Ed.). *La Condena de la Libertad. De Túpac Amaru II al bicentenario peruano en seis ensayos y un colofón, pp. 93-141*. Lima: Universidad del Pacífico.

Slembeck, T. (2002). Ideologies, beliefs, and economic advice: a cognitive-evolutionary view on economic policy-making. En

Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 128-160. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Stake, R. (2013). Responsive Evaluation IV. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 189-197. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Stame, N. (2013). A European Evaluation Theory Tree. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 355- 370. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Steiss, A. W. (2003). *Strategic Management for Public and Nonprofit Organizations*. Virginia, EE.UU.: Virginia Polytechnic Institute and State University Blacksburg.

Streit, M. & Wegner, G. (1992). *Information, Transactions and Catallaxy: Reflections on Some Key Concepts of Evolutionary Market Theory*. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economics*, pp. 125-149. Michigan: The University of Michigan Press.

Stufflebeam, D. (2013). The CIPP Evaluation Model: Status, Origin, Development, Use, and Theory. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 243-260. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Symons, D. (1992). On the Use and Misuse of Darwinism in the Study of Human Behavior. En Barkow, J.; Cosmides, L. & Tooby, J. (Ed.) *The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture*, pp. 137-161. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Teranishi, J. (1998). Industrial Interests versus Class Interests: Conflict over Income Distribution in the Economic Development of Japan and Brazil. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp. 285-314. Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Torgerson, C.; Torgerson, D. & Taylor, C. (2013). Randomized Controlled Trials and Nonrandomized Designs. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp. 144-162.* San Francisco, California: Jossey-Bass.

Thoreau, H. D.

(2006). *Civil Disobedience*. NY: Quality Paperback Book Club.

(2014). *Desobediencia Civil y otros textos.* Morelos, México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Thorbecke, E. (1998). The Institutional Foundations of Macroeconomic Stability: Indonesia versus Nigeria. En Hayami, Y. & Aoki, M. (Ed.) *The Institutional Foundations of East Asian Economic Development. Proceedings of the IEA Conference held in Tokyo, Japan, pp. 106-139.* Nueva York y Londres: Macmillan Press Ltd. & St. Martin's Press, Inc.

Tooby, J. & Cosmides, L. (1992). The Evolutionary and Psychological Foundations of the Social Sciences. En Barkow, J.; Cosmides, L. & Tooby, J. (Ed.) The Adapted Mind. Evolutionary Psychology and the Generation of Culture, pp. 19-135. New York y Oxford: Oxford University Press.

Tucídides (1989). *Historia de la Guerra del Peloponeso*. Madrid: Alianza Editorial.

Vanberg, V. (1992). Innovation, Cultural Evolution, and Economic Growth. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change.*

Approaches to Evolutionary Economics, pp. 105-121. Michigan: The University of Michigan Press.

Vargas Haya, H. (2010). *Antología de Traiciones. Breviario de los Tratados del Perú*. Lima: Editorial Rocío.

Wade, R. (1990). *Governing the Market. Economic Theory and the Role of Government in East Asian Industrialization*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Walker, C.

(1999). *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republica Peru*, 1780-1840. North Carolina: Duke University Press.

(2022). ¡Qué Complejo es su Destino!: El Perú y la difícil transición de Colonia a República (1780-1840). En Drinot, P. & Vergara, A. (Ed.). *La Condena de la Libertad. De Túpac Amaru II al bicentenario peruano en seis ensayos y un colofón, pp.* 25-91. Lima: Universidad del Pacífico.

Weingast, B. & Marshall, W. (1999). The Industrial Organization of Congress; or, Why Legislatures, Like Firms, Are Not Organized as Markets. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 498-530. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Weise, P. (1992). Evolution of a Field of Socioeconomic Forces. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economics*, pp. 35-48. Michigan: The University of Michigan Press.

Weiss, C. (2013). Rooting for Evaluation: Digging Into Beliefs. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp.* 130-143. Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Weissmahr, J. (1992). The Factors of Production of Evolutionary Economics. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economic*s, pp. 67-79. Michigan: The University of Michigan Press.

Williamson, O.

(1999a). The Vertical Integration of Production: Market Failure Considerations. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 23-34. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

(1999b). Comparative Economic Organization: The Analysis of Discrete Structural Alternatives. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 101-128. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

(1999c). The Limits of Firms: Incentive and Bureaucratic Features. En Williamson, O. & Masten, S. (Ed.) *The Economics of Transaction Costs, pp.* 180-213. Cheltenham, UK y Northampton, Massachusetts, EE.UU.: An Elgar Critical Writings Reader.

Witt, U. (1992). Evolution as the Theme of a New Heterodoxy in Economics. En Witt, U. (Ed.). *Explaining Process and Change. Approaches to Evolutionary Economic*s, pp. 3-20. Michigan: The University of Michigan Press.

Wegner, G. (2002). Evolutionary markets and the design of institutional policy. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp.* 46-66. Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Wholey, J.

(2010). Exploratory Evaluation. En Wholey, J.; Hatry, H. & Newcomer, K. (Edit). *Handbook of Practical Program Evaluation, pp.* 81-99. San Francisco, California: Jossey-Bass.

(2013). Using Evaluation to Improve Program Performance and Results. En Alkin, M. (Ed.) *Evaluation Roots. A Wider Perspective of Theorist's Views and Influences. 2nd Edition, pp. 261-266.* Los Angeles, California: Sage Publications, Inc.

Wohlgemuth, M. (2002). Democracy as an evolutionary method. En Pelikan, P. & Wegner, G. (Edit). *The Evolutionary Analysis of Economic Policy, pp. 96-126.* Massachusetts: Edward Elgar Publishing, Inc.

Zorrilla, Z.

(1998). *Un miraflorino en París. Ribeyro: la tortuosa búsqueda del Craft*. Lima: Lluvia editores.

(2004). *La Novela Andina. Tres Manifiestos*. Lima: Lluvia editores.

(2020). *El Mestizo de los Andes y Su Destino. Guerra con Chile: La Lección. Ensayo*. Lima: Lluvia editores.

(2021a). *Ni Hispano Ni Indígena, Sin Embargo, Ambos a la Vez*. Lima: Lluvia editores.

(2021b). *En Manos de Leguía. El Mestizo de los Andes y Su Destino*. Lima: Lluvia editores.

(2022). *En el Archipiélago de Naciones. El Mestizo de los Andes y su Destino. Ensayo*. Lima: Lluvia editores.

(2023). *El Mestizo de los Andes y su destino: Los Orígenes del Mestizo, del Criollo y del Estado Peruano*. Lima: Lluvia editores.

▪ Enlaces del Gobierno Peruano:

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2025). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. Gobierno del Perú. https://www.gob.pe/institucion/ceplan/informes-publicaciones/4637571-peru-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2050

Consejo Fiscal. (2025). *Informe n.º 03-2025-CF: Opinión del Consejo Fiscal sobre la evolución de las finanzas públicas y el cumplimiento de las reglas macrofiscales en el ejercicio fiscal 2024*. https://cf.gob.pe/documentos/informes/informe-n-03-2025-cf-opinion-del-consejo-fiscal-sobre-la-evolucion-de-las-finanzas-publicas-y-el-cumplimiento-de-las-reglas-macrofiscales-en-el-ejercicio-fiscal-2024/

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza. (2026). *Acuerdos de gobernabilidad 2026–2031: Elecciones nacionales, regionales y municipales*. https://www.mesadeconcertacion.org.pe/acuerdos-de-gobernabilidad

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Cuadros del Marco Macroeconómico Multianual 2025–2028* [Archivo de Excel].

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6832998/5911860-cuadros-estadisticos-mmm-2025-2028.xlsx

- **Enlaces de Organismos Internacionales:**

Banco Mundial

Kusek, J. & Rist, R. (2004). *Manual Para Gestores del Desarrollo. Diez Pasos Hacia Un Sistema De Seguimiento y Evaluación Basado en Resultados*. Washington: Banco Mundial, disponible en https://documents1.worldbank.org/curated/en/254101468183894894/pdf/296720SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf?

OECD (Organisation for Economic Co-operation and Development)

OECD (1995). *Budgeting for Results. Perspectives on Public Expenditure Management. París*: Organisation for Economic Co-Operation and Development.

OECD (2009). *Regulatory Impact Analysis A Tool For Policy Coherence*. Disponible en https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2009/09/regulatory-impact-analysis_g1ghb202/9789264067110-en.pdf.

OECD (2020). *Regulatory Impact Assessment*, OECD Best Practice Principles for Regulatory Policy, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/7a9638cb-en

OECD (2021). *Policy Coherence for Development*. OECD: Development Co-operation Fundamentals, disponible en https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2021/03/development-co-operation-tips-tools-insights-practices_d307b396/policy-coherence-for-development_6b60e4b9/410b523c-en.pdf?

Naciones Unidas

United Nations Development Programme (2009). *Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results*. Nueva York: United Nations.

Apéndice:

Lista de los reportes analíticos de los planes de gobierno

1. Análisis del Plan de Gobierno "Alianza Venceremos" (2026–2031)

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/9984addc-e998-43b1-920f-1178d4d973aa.pdf

1. Aproximación Formal:

La forma no es un elemento que debe ser soslayado, antes al contrario, demuestra que la élite política sometió o no a estándares exigidos por la autoridad que el plan pretende irradiar.

Las falencias ortográficas no son mero accidente, cuando son recurrentes, sistémicas y transversales, demuestran un factor que desborda los límites de un mero error tipográfico para evidenciar un problema que subyace a las falencias e insuficiencias del plan frente a las exigencias que un diseño programático de esta envergadura exige.

Entonces, a partir de esta lucubración, y en homenaje a la brevedad, ordenaremos los errores ortográficos por página, expresando la razón por la cual se considera un error. Vamos al análisis:

Error	Página	Explicación y comentario
Nueva Minería	3	Nombres que no son propios van con minúscula
Propuestas para Cambiar el Perú **en el 2031**	5	Debería ser: **Propuestas para Cambiar el Perú al 2031,** para demostrar planificación estratégica con horizonte temporal.
Geopolitica	5	Geopolítica (con tilde)
Breton Woods	5	Bretton Woods
La Alianza venceremos	9, 12	**La Alianza Venceremos.** Debe ir con mayúscula por tratarse de un nombre propio.
necesitamos refundar	14	**Necesitamos** refundar. La primera palabra debe ir con mayúscula.
ofensiva Trumpista	7	**ofensiva trumpista**
Queremos decir hoy que, Lo peor	10	Queremos decir hoy que, lo peor. La palabra "lo" va con minúscula después de una coma.
y a favor de sus intereses y quiénes financian sus campañas	11	La palabra "quienes" funciona como pronombre relativo, de modo que no lleva tilde, sería así: "y a favor de sus intereses y quienes financian sus campañas".
3.3 El Perú que **Somos y el Perú que podemos ser**	12	La palabra "somos" va con minúscula porque no es nombre propio. Sin embargo, al tratarse de un título, el subtítulo debería tener una sangría especial para distinguirla del punto 3, y podría ir todas las palabras con mayúscula, al estilo anglosajón, aunque no recomendado en español académico: El Perú que Somos y el Perú que Podemos Ser.
Las propuestas de la Dimensión institucional	14	"Dimensión" no es nombre propio y no va en un subtítulo, por lo que debe ir en minúscula.
300,000 ha	23	Sin coma y con espacio separador: 300 000 ha
120,000 ha.	23	Sin coma y sin punto: 120 000 ha
la seguridad Hídrica	23	La palabra 'hídrica' va con minúscula, salvo que forme parte de un nombre propio.

Error	Página	Explicación y comentario
¨Puno	24, 45	Las comillas o diéresis antes del nombre son innecesarias.
El Turismo	27	"Turismo" va con minúscula porque no es nombre propio.
estado peruano	29	Cuando "Estado" se refiere a la entidad política soberana, se escribe con mayúscula inicial, y con punto al final de la oración.
Auditoria operacional	29	Auditoría lleva tilde en la *í* (hiato: dí-a).
Por ello, e Estado	37	Falta la 'l' en el artículo determinado 'el'.
en el uso eficiente de todos los medios; y, el Estado	42	No se coloca punto y coma antes de una simple conjunción "y" si la oración continúa de forma normal.
la carta de las NNUU	50	La Carta de las Naciones Unidas.

Ahora bien, la cita de Fukuyama en la página 5, con pie de página, hace alusión al nombre de la obra parcialmente, se dice: "El Fin de la Historia", pero la cita es incorrecta. Faltan el nombre completo de la obra, editorial y el año de publicación. Por ejemplo:

Fukuyama, F. (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Nueva York: The Free Press.

De otra parte, detectamos numerosas listas donde la primera oración introductoria no tiene un renglón antes de la lista, y los elementos de la lista no deberían tener ni puntos ni comas. Entonces, por ejemplo, en la página 6, la lista está así:

El sistema internacional ha sido incapaz de cumplir compromisos como:

- La erradicación de la pobreza (Agenda 2030),
- La defensa del medio ambiente (Acuerdo de París),
- Los derechos de las mujeres (Agenda de Beijing),

- Los derechos humanos universales,

Sin embargo, debería ser así:

El sistema internacional ha sido incapaz de cumplir compromisos como:

- La erradicación de la pobreza (Agenda 2030)
- La defensa del medio ambiente (Acuerdo de París)
- Los derechos de las mujeres (Agenda de Beijing)
- Los derechos humanos universales

Para efectos aclaratorios, reproducimos los bloques en mención en el siguiente cuadro explicativo:

Bloque	Pág.	Corrección:
Para el Perú, esto significa trabajar en los siguientes desafíos: • Fortalecer la integración regional andina y latinoamericana. • Impulsar una política exterior soberana y no alineada. • Promover el comercio justo y la cooperación tecnológica. • Defender la autodeterminación de los pueblos. • Rechazar toda forma de injerencia extranjera.	7	Para el Perú, esto significa trabajar en los siguientes desafíos: • Fortalecer la integración regional andina y latinoamericana • Impulsar una política exterior soberana y no alineada • Promover el comercio justo y la cooperación tecnológica • Defender la autodeterminación de los pueblos • Rechazar toda forma de injerencia extranjera. [Alternativamente, en vez de coma, podría usarse punto y coma] Para el Perú, esto significa trabajar en los siguientes desafíos: • Fortalecer la integración regional andina y latinoamericana; • Impulsar una política exterior soberana y no alineada;

Bloque	Pág.	Corrección:
	7	• Promover el comercio justo y la cooperación tecnológica; • Defender la autodeterminación de los pueblos; • Rechazar toda forma de injerencia extranjera. [Si se utiliza cualquiera de las dos opciones, los bloques subsiguientes deben tener la misma secuencia para conservar la coherencia].
Esta **ofensiva neo-monroísta** se expresa en: • Amenazas militares abiertas (México, Venezuela), • Sanciones unilaterales, • Intervenciones políticas encubiertas, • golpes blandos, • Criminalización de gobiernos populares, • Uso del narcotráfico como pretexto para violar la soberanía de nuestros países.	7	Esta **ofensiva neo-monroísta** se expresa en: • Amenazas militares abiertas (México, Venezuela) • Sanciones unilaterales • Intervenciones políticas encubiertas • golpes blandos • Criminalización de gobiernos populares • Uso del narcotráfico como pretexto para violar la soberanía de nuestros países
Desde la Alianza Venceremos afirmamos con claridad lo siguiente: • **Sin unidad latinoamericana no hay soberanía posible.** • **Sin soberanía no hay democracia real.**	8	Desde la Alianza Venceremos afirmamos con claridad lo siguiente: • Sin unidad latinoamericana no hay soberanía posible • Sin soberanía no hay democracia real.
Desde finales del siglo XX, con el surgimiento de gobiernos progresistas y populares, se han realizado esfuerzos importantes —aunque aún insuficientes— para construir una **Agenda propia de Abya Yala**, desde espacios como: • CELAC, • UNASUR,	8	Desde finales del siglo XX, con el surgimiento de gobiernos progresistas y populares, se han realizado esfuerzos importantes —aunque aún insuficientes— para construir una **Agenda propia de Abya Yala**, desde espacios como: • CELAC • UNASUR • el Foro de São Paulo

Bloque	Pág.	Corrección:
• el Foro de São Paulo, • las Cumbres de los Pueblos, • los movimientos sociales y populares.		• las Cumbres de los Pueblos • los movimientos sociales y populares.
Debe defender: • La soberanía nacional. • La autodeterminación de los pueblos. • La paz. • Los derechos humanos. • La justicia social. • El respeto a la diversidad cultural.	9	Debe defender: • La soberanía nacional • La autodeterminación de los pueblos • La paz • Los derechos humanos • La justicia social • El respeto a la diversidad cultural.
Por ello, la política exterior peruana se regirá por las siguientes orientaciones: • **Recuperar una diplomacia soberana**, basada en principios y no en imposiciones. • **Reorientar la política exterior hacia América Latina y el Sur Global**. • **Defender la autodeterminación de los pueblos** y rechazar toda forma de intervención extranjera. • **Impulsar la integración regional** como política de Estado. • **Promover una diplomacia de paz**, sin bases militares extranjeras. • **Defender los derechos humanos sin doble rasero**. • **Colocar al pueblo y a la Madre Tierra en el centro de las relaciones internacionales**.	9	Por ello, la política exterior peruana se regirá por las siguientes orientaciones: • **Recuperar una diplomacia soberana**, basada en principios y no en imposiciones • **Reorientar la política exterior hacia América Latina y el Sur Global** • **Defender la autodeterminación de los pueblos** y rechazar toda forma de intervención extranjera • **Impulsar la integración regional** como política de Estado • **Promover una diplomacia de paz**, sin bases militares extranjeras • **Defender los derechos humanos sin doble rasero** • **Colocar al pueblo y a la Madre Tierra en el centro de las relaciones internacionales**.

Bloque	Pág.	Corrección:
Una nueva Constitución debe: • garantizar derechos sociales efectivos, • fortalecer la soberanía nacional, • democratizar la economía, • proteger la naturaleza y los territorios, • reconocer el carácter **pluricultural, multiétnico e intercultural** del país, • y asegurar una democracia participativa, no solo electoral.	12	Una nueva Constitución debe: • garantizar derechos sociales efectivos • fortalecer la soberanía nacional • democratizar la economía • proteger la naturaleza y los territorios • reconocer el carácter **pluricultural, multiétnico e intercultural** del país • y asegurar una democracia participativa, no solo electoral. [En este caso, es posible que los elementos empiecen con minúscula porque no son oraciones independientes y dependen del verbo "deb"].
Estas propuestas iniciales se organizan en **cinco grandes dimensiones del cambio**: **I. Dimensión Institucional para:** • Recuperar el Estado para el pueblo a través de una Nueva Constitución. • Realizar una reforma profunda del sistema político, judicial y electoral. • Luchar frontalmente contra la corrupción y las mafias. • Seguridad ciudadana con enfoque preventivo y social. **II. Dimensión Económica** • Democratizar la economía. • Fortalecer la economía popular, comunal y cooperativa. • Diversificar la producción y ampliar el mercado interno. • Garantizar soberanía sobre los recursos naturales.	13	En esta numeración, se observan los siguientes errores: - Falta el número III, ya que la numeración es I, II, III, IV y V. - Falta el renglón separador después de cada subtítulo, como lo venimos explicando *ut supra*. - Ninguno de los elementos debe terminar con punto final.

Bloque	Pág.	Corrección:
• Trabajo digno con derechos y pensiones adecuadas. • Garantizar el acceso universal al agua, saneamiento, energía y transporte. • Promover Inversión pública al servicio del desarrollo regional. • Cerrar las brechas territoriales. **IV. Dimensión Social** • Salud y educación públicas, gratuitas y de calidad. • Protección social para los sectores más vulnerables. • Asegurar la inclusión y la no discriminación. **V. Dimensión Cultural y Ambiental** • Defensa de la Madre Tierra y los territorios. • Reconocimiento pleno de los pueblos originarios. • Cultura, identidad e interculturalidad como pilares del desarrollo. **VI. Dimensión**	13	

2. Análisis Estructural de acuerdo con los 7 ejes Programáticos:

Una vez realizado el análisis formal, pasamos al estructural, a la luz de los 7 ejes programáticos que nos sirven como marco teórico conceptual de análisis.

2.1. EJE I — Capacidad fiscal y economía política del Estado

El plan propone una expansión gradual del gasto social, incremento escalonado de subsidios, provisión gratuita de servicios, fortalecimiento del Estado empresario, y control político de sectores estratégicos, sin detallar la presión tributaria, la base imponible ni sostenibilidad fiscal.

Hay dos elementos de los que el plan adolece. Primero, el plan confunde justicia social con expansión del gasto, sin internalizar que el Estado actúa bajo presiones presupuestarias. Segundo, la economía es concebida como un elemento político de redistribución inmediata, y no como un sistema de incentivos.

Este plan reproduce el patrón clásico del Estado Débil Adaptativo en el que se promete más de lo que se puede financiar, trasladando su ejecución a la inflación, la informalidad y el colapso de servicios.

En este sentido, Friedman (1982: 36) ya advertía sobre los riesgos que conlleva la expansión del gasto desunido a una disciplina fiscal, conducente a una exacerbación indeseable (e incontrolable) del aparato gubernamental y su consecuente control, sacrificando no solamente la libertad individual sino la eficiencia económica. De esta forma, en la "rueda del equilibrio", el déficit público sin restricciones fomenta inflación y es el pábulo de un control gubernamental irrestricto.

De la misma forma, Buchanan (1975: 161) al tratar la "democracia sin control" advierte la riesgosa dualidad de un gobierno sin control (el problema del Leviatán hobbesiano), de un crecimiento excesivo del gobierno y la irresponsabilidad fiscal.

Al exceder al gobierno en sus capacidades, el orden social se violenta, máxime cuando los poderes legislativo y ejecutivo sucumben pese a sus pesos y contrapesos, conduciendo a un crecimiento irresponsable e insostenible del gasto público. No solamente la libertad económica sino la estabilidad legal y social quedan afectadas (Hayek 2013: 392).

De esta forma, el fomento del crecimiento económico necesita disciplina fiscal y restricciones constitucionales claras, de lo contrario

la inestabilidad social es la consecuencia lógica (Olson y Weingast 1996: 3).

Desde otra perspectiva diferente, tal vez opuesta, Stiglitz también subraya e identifica los peligros de los déficits fiscales como producto de la indisciplina fiscal, en contextos donde el gasto público no está cuidadosamente equilibrado. Es más, Stiglitz advierte que la inestabilidad financiera puede conllevar agitación social, cuando las consecuencias distributivas de la política fiscal agravan la desigualdad.

Sen (1999: 138), por su parte, comulga con la mayoría de autores al señalar que los déficits crónicos y políticas fiscales imprudentes pueden socavar la estabilidad necesaria para la libertad y el desarrollo.

2.2. EJE II — Orden político, soberanía y control territorial

El plan plantea la recuperación del orden mediante autoridad política fuerte y el fortalecimiento del rol central del Estado, pero sin esbozar una estrategia concreta de control territorial permanente.

El plan confunde soberanía como capacidad operativa del Estado al tratarla como un atributo ideológico donde el pueblo de por sí reemplaza la presencia cotidiana del Estado en territorios capturados por economías ilegales.

Esta lógica refuerza la fisonomía del Estado Débil Adaptativo donde el Estado proclama la autoridad, pero no la ejerce de manera sostenida, permitiendo (y dejando) que coexista con poderes paralelos.

En este sentido, Fukuyama (2014: 18) piensa que el orden político descansa en instituciones impersonales más que en formas de legitimidad carismática o autoridad personal. De la misma forma, Mann (2012b: 57) también es de la idea que la autoridad de los Estados modernos está basada en la burocracia y en reglas formalizadas y no en la autoridad personalista de líderes carismáticos.

Es decir, el verdadero poder se sustenta en instituciones impersonales, independientemente de gobernantes o líderes carismáticos, donde las instituciones burocráticas diferenciadas, centralizadas y funcionalmente específicas, crean orden. (Mann 2012: 56).

Este planteamiento también es secundado por otros académicos, como North, Wallis y Weingast (2009: 140) que hablan de "órdenes de acceso abierto" donde la competencia económica y política está regida por reglas impersonales aplicadas por instituciones imparciales, y no por Estados "naturales" o cerrados donde dominan las relaciones personales, el privilegio, "la vara" y los clientelismos.

Por su parte, Ostrom (2005: 132) va un poco más lejos al adverar que la acción colectiva eficaz y la gobernanza estable depende en muchos ámbitos, de reglas en uso -a veces elaboradas o ajustadas por las propias comunidades- pero con instituciones impersonales en lugar de líderes transitorios.

De otra parte, desde el punto de vista de la Escuela de Friburgo de pensamiento ordoliberal, Vanberg (2001: 40) insiste en que un orden social funcional no puede sostenerse solamente mediante la espontaneidad del mercado o el liderazgo individual, sino de una "constitución económica" impuesta por instituciones impersonales.

2.3. EJE III — Justicia, legalidad y tiempo institucional

El plan enfatiza diversos esquemas de castigo, lucha contra enemigos sociales, reconfiguración del sistema judicial con mayor control político, pero sin abordar plazos, garantías ni funcionamiento técnico del sistema.

El plan asume que la justicia es una herramienta de corrección política y no un sistema autónomo con reglas estables. El otro

problema es la ausencia del tiempo judicial, lo que vacía de contenido al plan.

Una ley no puede ser personalizada ni depender de coyunturas políticas porque pierde legitimidad axiológica y sociológica y se convierte en arbitrariedad institucionalizada.

Por su parte, Ronald Coase es el creador de la teoría en la que la ausencia de reglas claras y tiempos previsibles conduce al encarecimiento de costos de transacción que destruyen el orden social. Dicha teoría es adaptada y adoptada por North (1990) quien explica:

> Lo cierto es que no podemos dar por sentado el cumplimiento obligatorio. Es, y siempre ha sido, el obstáculo crítico para aumentar la especialización y la división del trabajo. El cumplimiento obligatorio no significa ningún problema cuando cumplir los acuerdos beneficia los intereses de la otra parte. Pero sin sanciones institucionales, la conducta de autointerés excluirá el intercambio complejo, porque la falta de certidumbre de la otra parte hallará que le conviene atenerse al convenio. El costo de la transacción reflejará la incertidumbre, pues incluirá un premio de riesgo, cuya magnitud traerá consigo la probabilidad de defección de la otra parte y el costo consiguiente para la primera parte. A lo largo de la historia, el monto de esta suma ha evitado en gran medida un intercambio complejo y por lo tanto ha limitado las posibilidades de crecimiento económico. (p. 4)

Con ello, queda claro que el teorema de Coase se cumple en un escenario donde el orden social inevitablemente colapsa frente a la incertidumbre de las reglas de juego que imponen un gravamen innecesario a los costes de transacción.

2.4. EJE IV — Meritocracia, burocracia y reforma del aparato estatal

El plan no confía en la burocracia técnica y propone reemplazar cuadros existentes, subordinando la administración al proyecto político donde la ideología prevalece sobre la competencia técnica.

El Estado no es concebido como una institución soberana, autónoma y con reglas de carácter permanente e impersonal; sin embargo, el plan lo concibe como una extensión del movimiento político, destruyendo la profesionalización y convirtiendo la administración pública en botín.

De esta forma el Estado queda debilitado y dependiente del liderazgo político coyuntural, erosionando el potencial del aparato gubernamental.

Por su parte, Cassirer (2021) advierte en la estabilidad y vitalidad de las instituciones y formas culturales dependen de su capacidad de ser vividas, mantenidas, e internalizadas como expresiones significativas de la creatividad humana. Cuando un simbolismo, por ejemplo, la institución del Estado, pierde su vitalidad constructiva, se convierte en algo meramente repetitivo, cercenado de la actividad espiritual creadora, cayendo en la inercia y en el formalismo vacío, perdiendo su legitimidad cultural e histórica (Cassirer 2021: 11).

En este sentido, Cassirer (2021) enfatiza que las instituciones (entre ellas el Estado) tienen que tener retroalimentación y ser una expresión viva de la creatividad humana, susceptible de constante transformación, y no una herramienta vacía sujeta al azar de la coyuntura. Cuando el Estado pierde esa impronta, ese simbolismo, se deslegitima, es decir, pierde autenticidad y pierde su fundamentación y legitimidad cultural ontológica.

2.5. EJE V — Monopolio de la coerción y seguridad pública

El plan propone el control político fuerte de las fuerzas del orden, ampliando las facultades coercitivas del Estado.

El plan proyecta a la coerción como una solución autónoma, desarticulada de otros sectores e instituciones como la justicia, economía o territorio. Esta fragmentación provoca una potencial resistencia violenta, donde el Estado no consolida el monopolio de la coerción de Weber, sino que lo politiza.

Ya Tocqueville (1991a: 302) advierte que la fuerza estatal omnímoda y sin límites, convierte al poder en autoritarismo. En efecto, nos habla de "la omnipotencia de la mayoría", situación en la que la ausencia de instituciones y costumbres que limiten el poder lleva necesariamente al despotismo y a la anarquía, ambas formas de ineficacia política.

Ortega y Gasset (1966b) en sus múltiples ensayos sobre la vida española y europea, también enfatiza en los riesgos de la politización de la fuerza y el declive de proyectos de vida colectiva.

De esta forma, cuando la fuerza pierde sustento social, y degenera en un mecanismo mecánico y autoritario, incapaz de sostener por sí misma el entramado social (Ortega 1966b: 56).

Por su parte, Spengler (1941: 157) explica que cuando la constitución interna es tratada como fin en sí mismo o como ideal abstracto, la autoridad del Estado se erosiona y cae en la anomia o el caos. En este sentido, Meinecke (1943: 39), desde las canteras del historicismo, demuestra que la politización de la coerción y de fines colectivos a partir de doctrinas filosóficas diversas sin conexión con los entramados vitales societales, acaba generando Estados autoritarios incapaces de integrar orgánicamente a la sociedad.

Y tal vez lo más grave radique en los potenciales riesgos que permean a partir de esta fragmentación, en la que la coerción en aislamiento erosiona la democracia, pudiendo abrir paso a caudillismos autoritarios e ineficaces (Schumpeter 1996b: 375), como ha sido el patrón constante en 200 años de historia republicana en el Perú.

2.6. EJE VI — Responsabilidad política y control del poder

El plan propone la moralización del poder, castigo a opositores y vigilancia política, pero no plantea mecanismos institucionales de control ex post.

Cuando el plan no enfatiza en mecanismos de control ex post, es decir, no hay juicios de residencia, por ejemplo, la falta de control y de responsabilidad política viene concebida como voluntad moral, y no como sistema automático de sanción.

En este sentido, Knight (1992: 72) distingue aquellas situaciones donde la responsabilidad política es inexistente, generando que el cumplimiento de las normas y su observancia se convierta en un mero acto moral, en contraposición a la aplicación obligatoria de las mismas. La adhesión motivada internamente, no es automática y es necesaria una acción complementaria apoyada en sanciones formales (Knight 1992: 181).

Sin embargo, una política basada solamente en el castigo genera desgaste a mediano plazo. En este aspecto, Buchanan (1975: 135) pone el énfasis en sistemas que dependen ilimitadamente en el castigo ex post, argumentando que tal sistema está sujeto a inestabilidad, oportunismo y erosión del cumplimiento, ya que el castigo tras la infracción no puede servir como un verdadero disuasivo ex ante. Propone que los castigos sean planteados estratégicamente de antemano, y no impuestos de forma reactiva, y explica:

> La comunidad seguirá frustrada por sus propios complejos procesos institucionales si no hace más que responder a violaciones de la ley, una vez cometidas... El régimen genuinamente democrático tenderá a ser reactivo más que estratégico en sus procesos de decisión, y tenderá a incumplir las decisiones de castigo que se toman en alguna fase previa de deliberación. Las instituciones de castigo, tal como se ha observado, tenderán a reflejar las motivaciones actuales de los individuos de retribución, justicia y compasión, más que sus intereses a largo plazo elegidos racionalmente, tal como se encarnan en reglas cuasi-permanentes. (p. 146)

De igual manera, Greif (2006: 69), explica que los sistemas de sanciones ex post impuestas por responsabilidad comunitaria deben ser internalizadas y colectivamente sostenidas, con incentivos reputacionales. Es decir, la coordinación depende de normas internalizadas y voluntad moral.

Lo óptimo es llegar a un estado donde los actores burocráticos operen bajo "cumplimiento cuasi-voluntario", es decir, bajo un parámetro cuasi kantiano, en vez de una amenaza automática de sanción (Ostrom 2005), pero para llegar a ese estado de cumplimiento moral es necesario avanzar en la dirección del fortalecimiento institucional sin soslayar la importancia de la responsabilidad ex post planteada estratégicamente e internalizada.

2.7. EJE VII — Educación cívica y horizonte civilizacional

El plan plantea una conciencia política con movilización ideológica y educación con orientación doctrinaria.

La educación cívica se convierte en activismo político y adoctrinamiento, no en comprensión institucional y auténtica educación para la ciudadanía.

Este marco ideológico representa un riesgo inminente. La educación no se concibe como herramienta para educar ciudadanos libres sino activistas que viven por y para una ideología.

Ostrom y Haltom (2018: 46) se resisten al adoctrinamiento en la educación y el discurso público, advirtiendo la amenaza de la educación ideológica que socava el juicio independiente y crítico. Argumentan situaciones de riesgo en las que las élites, o los partidos en el poder distribuyen propaganda, eufemismos, abstracciones, y mentiras a través del lenguaje político y el mensaje educativo, reduciendo la inteligencia crítica e inhibiendo un compromiso deliberativo genuino, creando condiciones en las que la democracia se vuelve decorativa en lugar de sustantiva.

En sentido similar, Postman (1985) habla de que los medios de comunicación, en especial la televisión, tratan la enseñanza como entretenimiento, fomentando la pasividad.

En suma, la educación en valores tiene el objetivo de construir ciudadanos libres, amantes de la verdad y con ética de trabajo y certeza en el poder individual en consonancia con la sociedad.

2. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Alianza Para el Progreso

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/72576403-804a-4f28-85d3-bf4c7e648667.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal, se han elaborado dos cuadros explicativos para mostrar el nivel de hipertecnicidad del plan que abusa de acrónimos, siglas y anglicismos que no se definen ni se explican en un glosario. Como resultado, la lectura se vuelve confusa y abstrusa.

Página	Término	Estado
5	CEPLAN	Parcial
5	DINI	Parcial
6	SINASEC	No definido
6	IA	No definido
6	Big Data	No definido
6	Análisis predictivo	No definido
9	Machine learning	No definido
9	Blockchain	No definido
9	OpenTender	No definido
9	Percephtor	No definido

Página	Término	Estado
10	Shock desregulatorio	No definido
10	Headhunters	No definido
11	CNCP	No definido
11	PMO	No definido
11	PNCP	No definido
11	Cadena de valor	No definido
12	APP	Parcial
12	PA	No definido
12	Know how	No definido
12	Accountability	No definido
12	Road show	No definido
12	OCEX	Parcial
13	RIA	No definido
13	Interoperabilidad	No definido
13	MYPE	Parcial
13	RER / RMT / RSF / RUS	No definido
14	REINFO	Parcial
14	MAPE	Parcial
14	Clusters	No definido
15	IMARPE	Parcial
15	OXI	No definido
16	COES	Parcial
16	MINEM	Parcial
18–19	MVCS	Parcial
19	ZEE	No definido
19	PI	No definido
20	EPS	Parcial

Página	Término	Estado
20	OTASS	Parcial
20	OXI	No definido
20	SXI	No definido
20	APP	Parcial
20	PTARES	No definido
21	PTAR	Parcial
21	PTAP	Parcial
22	IAFAS	No definido
22	INEN	Parcial
22	IOARR	No definido
23	UGEL	Parcial
23	DRE	Parcial
23	CETPRO	Parcial
23	PRONABEC	Parcial
23	SUNEDU	Parcial
23	COAR	No definido
24	OSIPTEL	Parcial
24	PRONATEL	Parcial
24	FTTH / FTTx	No definido
24	Microtrenching	No definido
24	Data centers	No definido
24	Starlink / OneWeb	No definido
24	Telemedicina con IA	No definido
24	Identidad digital	No definido
24	CERT-Perú	No definido
24	ACN	No definido
24	CAD	No definido

Página	Término	Estado
24	EPAD	No definido
25	Smart grids	No definido
25	Hub	No definido
25	Startups	No definido
25	Fintech	No definido
25	Edtech	No definido
28	IIRSA	No definido
28	ZEE	No definido
28	COPAM	No definido
38	CENEPRED	Parcial
38	INDECI	Parcial
38	SIAF	Parcial

De esta forma, la falta de definición de términos, siglas, acrónimos y anglicismos, sin explicación ni contextualización, convierte al plan en un instrumento aparentemente técnico, pero ininteligible, generando el efecto contrario al que se pretende.

Por otro lado, es importante destacar que las fórmulas del Anexo I del plan cumplen un rol meramente definitorio de ciertos conceptos, por ejemplo, el PBI (producto bruto interno); pero no explican cómo se alcanzarán las metas.

Veamos ahora la siguiente tabla que muestra las fórmulas del anexo I, que solamente tienen un rol definitorio, pero no explicativo de cómo se alcanzarán las metas. Es decir, su función es de carácter meramente académico.

Página	Fórmula	Qué mide	Por qué NO funciona en el plan
44	Σ valor de adjudicaciones APP + PAs	Total de dinero en proyectos adjudicados	Se limita a sumar montos. No dice si los proyectos realmente se harán, si funcionarán o si tendrán impacto.
44	(N.º proyectos adjudicados / N.º proyectos del portafolio) × 100	Qué porcentaje de proyectos se adjudican	Solo mide cuántos proyectos avanzan en papel, no si se ejecutan bien ni si sirven.
44	$[(PBI_t - PBI_{t-1}) / PBI_{t-1}] \times 100$	Crecimiento de la economía	Solo muestra cuánto crece la economía, pero no justifica cómo ni por qué va a crecer.
44	$[(IPC_t - IPC_{t-1}) / IPC_{t-1}] \times 100$	Inflación (subida de precios)	Solo mide cuánto suben los precios, pero no explica cómo se van a controlar.
44	Exportaciones − Importaciones	Balanza comercial	Solo muestra la diferencia entre lo que se vende y compra al exterior, pero no vincula cómo se mejorará.
44	(Deuda / PBI) × 100	Nivel de deuda del país	Solo muestra la deuda, pero no explica cómo se va a reducir.
44	(Déficit fiscal / PBI) × 100	Déficit del Estado	Solo mide el déficit, pero no articula cómo se va a eliminar.

De esta manera, desde una perspectiva formal, el uso excesivo de tecnicismos, sumado a la ausencia de definiciones de conceptos, acrónimos, siglas y anglicismos, y agravado por el empleo de fórmulas matemáticas meramente descriptivas, impide la implementación de un seguimiento eficaz que permita medir el cumplimiento de las metas y objetivos.

2. Análisis Sustantivo:

Desde el punto de vista sustantivo, el Anexo II presenta líneas base y valores sobre los cuales se construyen los indicadores, así como proyecciones que evolucionan año tras año, pero no se explicitan el origen de las cifras utilizadas como línea base ni los criterios (o fórmulas) para medir la evolución y el seguimiento hasta alcanzar en la meta deseada.

Veamos ahora el cuadro de los 10 ejes programáticos del Banco Mundial, la OCDE y las Naciones Unidas.

Nº	Criterio BM–OCDE	Resultado	Evaluación técnica
1	Problema definido con evidencia	No cumple	No hay datos verificables ni diagnóstico estructurado.
2	Objetivos verificables	Parcial	Son generales y no están claramente ligados a resultados medibles.
3	Indicadores definidos	Cumple	Se presentan indicadores cuantitativos.
4	Línea base	Parcial	No hay fuente clara ni consistencia metodológica.
5	Metas	Cumple (formal)	Existen metas, pero sin sustento técnico.
6	Alternativas de política	No cumple	No se comparan opciones ni se justifican decisiones.
7	Análisis de impacto	No cumple	No hay evaluación de costos, beneficios ni efectos.
8	Sistema de SyE	No cumple	No existe diseño institucional de seguimiento.
9	Evaluación estructurada	No cumple	No se establece cómo se evaluarán los resultados.
10	Coherencia institucional	No cumple	Las propuestas no están articuladas entre sí.

En consecuencia, el plan utiliza indicadores y metas año tras año en el Anexo II, pero estos son formales y, en la práctica, meramente

cosméticos, pues no existe una explicación de las fuentes de las cuales se derivan las líneas base, ni se definen los criterios con los cuales podrán alcanzarse las metas cada año, y mucho menos se establece la base fiscal que sustente dicho desarrollo.

3. Análisis del Plan de Gobierno de Alianza Unidad Nacional 2026-2031

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/ae0c9ba2-6278-4ca7-b077-16ed2cc39e76.pdf

1. Análisis Formal del Plan de Gobierno:

Se realiza un análisis formal del plan en cuestión como preludio del análisis técnico desarrollado en el segundo acápite, mediante el siguiente cuadro. Los ejemplos citados a continuación corresponden textualmente al plan analizado; los comentarios reflejan la corrección técnica.

Error detectado	Página	Comentario técnico
Somos Libros	2	El nombre del partido "Somos Libres" aparece mal escrito.
dl Ministerio Público	5	Error de digitación ("del").
comisarías aparentes	5	El término no existe en este contexto. Probable intención: "adecuadas" o "apropiadas".
ambito interno	2	Falta tilde: "ámbito".
inclusive (uso repetido)	5–7	Se usa como sinónimo de "incluso", pero en español formal no es equivalente.
Frases extremadamente largas	4–7	Redacción confusa, sin pausas. Ejemplo: párrafo que inicia con "*Consideramos que ha existido una falta de estrategia integral…*".
Uso inconsistente de mayúsculas	Índice	Ej.: "LAS CUATRO FORTALEZAS . AGRICULTURA…" con punto mal ubicado y espacio incorrecto.

2. Análisis de Arquitectura Institucional del Plan de Gobierno:

Nº	Criterio estructural	Fundamento Banco Mundial	Funda-mento OCDE	¿Cumple?	Evaluación técnica
1	Problema definido con evidencia verificable	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	**Sí (parcial)**	Presenta "Problemas detectados" con algunos datos, pero sin estructura técnica ni fuentes verificables sistemáticas.
2	Objetivos formulados como resultados verificables	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	**No**	Los objetivos son declarativos, no formulados como resultados medibles.
3	Indicadores clave definidos	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	**No**	No existe matriz de indicadores definidos.
4	Línea base establecida	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2009, 1)	**No**	No se presentan valores iniciales formales sobre los cuales medir avances.
5	Metas cuantificadas con plazo	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	**No (salvo acciones puntuales)**	Existen compromisos numéricos aislados, pero no metas estratégicas sectoriales cuantificadas.
6	Identifica-ción de al-ternativas de política	—	(OECD 2020, 16)	**No**	No se comparan alternativas regulatorias ni escenarios de política.
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	—	(OECD 2020, 16)	**No**	No hay evaluación económica ni análisis de sostenibilidad fiscal.

Nº	Criterio estructural	Fundamento Banco Mundial	Funda-mento OCDE	¿Cumple?	Evaluación técnica
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	**No (solo mención conceptual)**	Se menciona "presupuesto por resultados", pero no se diseña un sistema formal de SyE (seguimiento y evaluación).
9	Evaluación estructurada prevista (ex post / intermedia)	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2009, 1)	**No**	No se establece evaluación intermedia, final ni uso institucional de hallazgos.
10	Coherencia institucional transversal y mecanismos de coordinación	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2021, 2–3)	**No (parcial discursivo)**	Se habla de articulación sectorial, pero no se diseñan mecanismos formales de coordinación y coherencia sistémica.

3. Análisis de Arquitectura Institucional del Formato Resumen del Plan:

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/030f130b-7d76-4e2f-a9f4-99fd09e5c74a.pdf

Nº	Criterio estructural	Fundamento BM	Funda-mento OCDE	¿Cumple?	Evaluación técnica
1	Problema definido con evidencia verificable	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	No	No presenta diagnóstico estructurado ni datos verificables; afirmaciones generales sin fuentes.

Nº	Criterio estructural	Fundamento BM	Funda-mento OCDE	¿Cumple?	Evaluación técnica
2	Objetivos formulados como resultados verificables	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	No	Objetivos declarativos (p. ej., "formalizar", "incrementar empleo") sin variables medibles ni metas vinculadas a línea base.
3	Indicadores clave definidos (KPI)	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	No	No existe matriz de indicadores, fórmulas de cálculo, responsables ni frecuencia de reporte.
4	Línea base establecida	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2009, 1)	No	No se consignan valores iniciales oficiales para medir avances.
5	Metas cuantificadas con plazo	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	No (técnico)	Se mencionan cifras (empleo, inversión), pero sin baseline, sin desagregación anual y sin sustento macroeconómico.
6	Identificación de alternativas de política	—	(OECD 2020, 16)	No	No hay comparación de opciones regulatorias ni análisis de escenarios (RIA ex ante).
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	—	(OECD 2020, 16)	No	No se presenta costo fiscal total, sostenibilidad, impacto en deuda o análisis costo-beneficio sectorial.
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2020, 16)	No	No existe arquitectura institucional de monitoreo, tablero de control ni reporte periódico obligatorio.

Nº	Criterio estructural	Fundamento BM	Funda-mento OCDE	¿Cumple?	Evaluación técnica
9	Evaluación estructurada prevista (ex post / intermedia)	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2009, 1)	No	No se prevé evaluación intermedia, final ni uso institucional de hallazgos.
10	Coherencia institucional transversal y mecanismos de coordinación	(Kusek & Rist 2004, 1)	(OECD 2021, 2–3)	No	Organización sectorial fragmentada; no hay órgano articulador ni integración presupuestaria transversal.

4. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/4d581919-b090-43d4-89e4-e284fde587b7.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal, veamos el siguiente cuadro que hemos preparado para analizar los aspectos de forma que contravienen las reglas sintácticas, gramaticales y ortográficas.

Pero antes de estudiar los defectos formales, conviene detenernos en la página 12 del plan donde se menciona una cita literal de Haya de la Torre, pero sin expresión de fuente. Veamos la cita:

> "**Porque no es posible combatir** sin estructurar una nueva organización de la economía nacional a base del Estado. Y no se podrá ni controlar el Estado ni revolucionar la economía nacional sin la transformación efectiva del sistema feudal de producción, cuya clase dominante controla el Estado directa o indirectamente con el apoyo del imperialismo" [El subrayado es nuestro]

De suyo observamos que la cita literal no tiene fuente y es inexacta. En realidad, proviene de la página 215 de su libro fontanal "El Antimperialismo y el Apra" de Haya de la Torre (1985), del Tomo IV de la Edición Mejía Baca de sus Obras Completas, en la que dice:

> "Porque no **se podrá** combatir **contra el imperialismo** sin estructurar una nueva organización de la economía nacional a base del Estado. Y no se podrá ni controlar el Estado ni revolucionar la economía nacional sin la transformación efectiva del sistema feudal de producción, cuya clase dominante controla el Estado directa o indirectamente, con el apoyo del imperialismo'. [El subrayado es nuestro]

En la edición del Congreso de la República, de 2010, la cita se encuentra en la página 252, pero el libro consigna un título diferente. En efecto, mientras que en la edición de Juan Mejía Baca (1985) se dice "El Antimperialismo y el Apra", la palabra "antimperialismo" aparece con una sola "i", mientras que en la edición del Congreso de la República de 2010 se consigna como "An**tii**mperialismo" (con doble "ii").

En el mismo sentido, se advierte una disparidad en el uso del término "lucha ant**ii**mperialista" en la edición de 2010 (Haya de la Torre 2010: 97) donde aparece con dos íes ("ii"), mientras que en la edición de 1985 (p. 73) aparece como "lucha ant**i**mperialista", con una sola "i".

Veamos ahora el cuadro que anticipamos:

Página	Error	Observación
3	"BASADO EN: … (CONAPLAN) DEL"	La frase queda incompleta; falta precisar "del" qué organismo o documento.
5	Nación	Va con mayúscula en la pág. 5; sin embargo, va en minúscula en la p. 7.
7	visión de nación	La palabra se usa en minúscula, contra el uso de la p. 5 donde va con mayúscula.
7	Los peruanos defenderán nuestra Constitución y creerán en nuestro estilo de vida	Falta precisión, parece que estuviera invocando a que los peruanos confíen en la Constitución de su partido, y no en la del Perú.

Página	Error	Observación
7	El Estado vencerá la pobreza extrema y la pobreza inercial será minimizada	Falta definir la pobreza "inercial".
8, 10	su propio concepto de búsqueda de la felicidad	Este concepto es importado de la Constitución americana.
10	El sistema previsional aprista será equitativo, eficiente y autosostenible. Las pensiones permitirán la seguridad financiera de los adultos mayores, asegurando una pensión universal a todos los mayores de 70 años. En el sistema privado de pensiones, ninguna pensión deberá ser inferior al sueldo mínimo	El tamaño de letra es menor al del resto de los párrafos.
12	"**Porque no es posible combatir** sin estructurar una nueva organización de la economía nacional a base del Estado. Y no se podrá ni controlar el Estado ni revolucionar la economía nacional sin la transformación efectiva del sistema feudal de producción, cuya clase dominante controla el Estado directa o indirectamente con el apoyo del imperialismo"	La cita literal (entre comillas) no tiene fuente y es inexacta. Proviene de la página 252 del "Antiimperialismo y el Apra" de Haya de la Torre (2010)[1] que es distinta: "**Porque no se podrá combatir contra el imperialismo** sin estructurar una nueva organización de la economía nacional a base del Estado. Y no se podrá ni controlar el Estado ni revolucionar la economía nacional sin la transformación efectiva del sistema feudal de producción, cuya clase dominante controla el Estado directa o indirectamente, con el apoyo del imperialismo'.

1 En la edición de las *Obras Completas*, véase Víctor Raúl Haya de la Torre (1985: 215). Debe señalarse que, en la edición de Juan Mejía Baca (1985), correspondiente al Tomo IV de dichas obras, el título aparece como "Ant**i**imperialismo" (con una sola "i"), mientras que en la edición del Congreso de la República de 2010 se consigna como "An**tii**imperialismo" (con doble "ii"). Asimismo, se advierte una disparidad en

Página	Error	Observación
13	libertad que nuestra patria demanda	Falta punto final.
13	"IV. En ese sentido…" **OBJETIVOS Y PROPUESTAS DE GOBIERNO**	El título del capítulo queda mal insertado dentro del párrafo.
13	Texto biográfico dentro del cuerpo del plan	Hay una inserción abrupta de una biografía que rompe la continuidad del análisis.
13	compañía minera	Debe ir con mayúsculas por ser nombre propio de una mina.
16	"títulosotorgados"	Falta espacio entre palabras: "títulos otorgados".
14-15, 60	[Algunos párrafos están alineados a la izquierda, mientras que otros están justificados]	Todos los párrafos deben guardar consistencia: o van alineados a la izquierda o van justificados.
14-15	[Los datos no tienen fuente]	No se puede verificar la información porque no hay citas.
17	[Los primeros párrafos están escritos con letra Arial, mientras que los de abajo están escritos con Times New Roman. El tamaño de letra es diferente también.]	Los tipos de letra y tamaño deben coincidir.
17	"clústeres industriales localesde materiales"	Falta espacio: "locales de materiales".
18	[Párrafos inconsistentes. Unos están escritos con Times New Roman al principio, mientras que al final están escritos con Arial.]	Los tamaños y tipos de letra deben coincidir.
19, 20	establecimiento s	La "s" debe ir al lado de la palabra en el mismo renglón.
19	"profesionales de luz"	Parece error léxico; probablemente debía decir "profesionales de salud".

el uso del término "lucha ant**ii**mperialista": en la edición de 2010 (Haya de la Torre 2010: 97) se emplea con doble "ii", mientras que en la edición de 1985 (p. 73) aparece como "lucha antimperialista", con una sola "i".

Página	Error	Observación
20	“robotica”	Falta tilde: “robótica”.
21	“Que no te enteres de la Implementación…”	Frase incoherente dentro de una meta técnica.
21	entre otros)	Falta punto final.
21	“Implementación”	Mayúscula indebida dentro de frase.
21	Los márgenes de ciertos párrafos aparecen alineados a la izquierda mientras que otros párrafos tienen un ligero margen a la derecha, por ejemplo, los párrafos: “Fortalecer la…” “Elaborar planos…”	Todos los párrafos deben tener los mismos márgenes a menos que exista una cita literal, que no es el caso del texto analizado.
23	“breca de viviendas”	Error ortográfico; corresponde “brecha”.
23	“Sistema Informatico”	Falta tilde: “Informático”.
23	“sustentando en la Interoperabilidad”	Error de construcción; corresponde “sustentado en la interoperabilidad”.
23	“Pobreza extrema reducida… (menor o igual al 2%=”	Error tipográfico; sobra “=”.
25	Cuando ejercida por el padre… cuando ejercido por la madre	Falta la “es”: cuando es ejercida por el padre… cuando es ejercido por la madre.
25	“castigos físico”	Error de concordancia; corresponde “castigos físicos”.
26	“mecanismo de de sensibilización”	Duplicación de preposición.
27	“ascendieron a 4,895 millones”	Concordancia incorrecta; el sujeto singular “ingreso” exige “ascendió”: y el ingreso por divisas de turismo extranjero ascendió a”
27	“se mantuvo establece”	Error léxico; corresponde “estable”.
27	“inversores y/o turísticos”	Parece ser “turistas”.

Página	Error	Observación
28	Infraestructura: Construcción de Museos Macroregionales y Grandes	Uso incorrecto de mayúsculas.
29	Redestinar función de museos a objetivos formativos y de investigación	Frase ininteligible.
29	Museos deben	Falta el artículo: "los museos deben".
29	Obras por Impuestos y APP	Uso incorrecto de mayúscula y sigla (APP) no definida.
30	"Lograr que el 30% la población"	Falta preposición: "el 30% de la población".
30	"financiadas y ejecutadas"	Concordancia dudosa con "proyectos"; debería ser "financiados y ejecutados".
31	Promover Torneos	Corresponde minúscula la palabra "torneo" por ser un nombre genérico.
31	"torneos interescolar interuniversitario"	Deben ir en plural: torneos interescolares e interuniversitarios.
31	"se han celebrado anualmente torneos interescolar e interuniversitario"	Falta concordancia: "interescolares e interuniversitarios".
33	administrativa,	Debe ir punto en vez de coma por ser el final de una oración.
33	subrepresentació n	La "n" debe ir junto a la palabra en el mismo renglón.
34	Estandarizar edad electiva de senadores a edad para ser electo presidente (35 años).	Frase necesita mayor precisión porque no tiene sentido.

Página	Error	Observación
38	"la Administración pública"	Uso inconsistente de mayúscula; corresponde "administración pública".
38	han Retornado	Debe ir en minúscula "retornado" por no ser un nombre propio.
38	el retorno inmediato de Autoridades cuestionadas	No es un nombre propio "autoridades" sino común, y por ende debe ir en minúscula.
38	mecanismo de Censura parlamentaria	Por no ser un nombre propio debe ir en minúscula "censura".
38	"posibilidad de ser designadoen otra cartera"	Falta espacio: "designado en".
39	la Conformación de Subsalas	Ambas palabras deben ir en minúscula "conformación" y "subsalas" por ser nombres comunes.
39	"mandatos que trascienda"	Error de concordancia; corresponde "trasciendan".
40	Favorece la Informalidad contable	La palabra "informalidad" debe ir en minúscula por ser un sustantivo común.
40	"integridad y trazabilidad en el"	Falta espacio: "trazabilidad en".
41	independencia y Autonomía	La palabra "autonomía" debe ir en minúscula por ser un término genérico.
41	"Constitucionalm ente autónomo"	Mayúscula indebida en medio de frase. Y la palabra "ente" es parte de "constitucional" o sea, deben ir ambas unidas "constitucionalmente".
41	Autonomía Presupuestal	Debe ir en minúscula "presupuestal".
43	"incrementar los efectivos policiasles"	La oración debe iniciar con mayúscula.
43	40%:	Uso incorrecto de los dos puntos al final de una oración, debe ir punto final.

Página	Error	Observación
44	Mejorar hasta llegar a la eficiencia	No debe llevar mayúscula una palabra que es parte de una lista ("mejorar"), ya que no es el inicio de un párrafo sino la continuación de un listado iniciado en la página precedente.
44	INTERCONECTIVI DAD	No es necesario partir una palabra en dos renglones.
44	"Reformar la currículo"	Error de género; corresponde "el currículo".
44	"carceleta armería"	Falta conector o coma: "carceleta, armería".
46	Las Fuerzas Armadas del país enfrentan serias limitaciones en su capacidad operativa debido a la falta de modernización de su equipamiento. La flota naval y aérea	Hay dos tamaños de letra diferentes en el mismo párrafo. Hay que guardar la coherencia.
46	mecanismos de *offsets*	Falta definir o traducir el anglicismo.
46	industriales o offsets [tercera columna]	Los anglicismos deben ir en cursiva.
46	con offsets industriales	Ídem.
46	mediante la Modernización	Debe ir en minúscula "modernización" por no ser el inicio de una oración o párrafo.
47	La ausencia de Normas técnicas unificadas	Debe ir en minúscula la palabra "normas" porque no es un nombre propio.
47	optimizando la Logística y fortaleciendo	Por ser una palabra genérica, la palabra "logística" debe ir en minúscula.

Página	Error	Observación
47	seguirá las mejores prácticas Internacionales	Debe ir en minúscula “internacionales” por ser una palabra común.
48	Como eje centr al	La palabra “central” es una sola y debe ir en el mismo renglón.
48	ant e Emergencias	La palabra “ante” es una sola, no debe ir en dos renglones separados.
49	cuentan con capacidad Tecnológica y productiva	La palabra “tecnológica” debe ir en minúscula ya que no constituye nombre propio.
48	Las Fuerzas	La oración está incompleta.
49	dependen de componenteso tecnologías	Falta espacio: “componentes o”.
50	Programa Nacional de Excelencia e n Formación Militar	Error de espaciado “en”.
50	Se Establecerán convenios	Debe ir en minúscula la palabra “establecerán”.
50	capacidades de Respuesta ante emergencias	Debe ir en minúscula “respuesta”.
50	primarios/secundario s modernizados más sensor	La “s” debe ir unida a “secundarios”.
51	“primarios/secundarios”	Concordancia incompleta; debe uniformarse en plural.
52	especializada en Información y ciberdefensa	La palabra “información” debe ir en minúscula por ser un nombre común.

Página	Error	Observación
55	**Infraestructura penitenciaria** Construir megas	Falta punto seguido después de "penitenciaria".
56	"corno es el de defensa nacional"	Error tipográfico; corresponde "como".
56	para evitar se cometan los diferentes ilícitos	Después del verbo "evitar" debe ir "que": "para evitar que se cometan…"
57	para que los jueces puedan, en una primera instancia dictar medidas	Después de "instancia" debe ir una coma para dar sentido a la oración.
57	soberanía y el orden público	Falta punto final.
57	"Esto es una cuestión de personas de roles de funciones"	Frase sintácticamente defectuosa; requiere reformulación.
58	El endurecimiento de Penas	La palabra "penas" debe ir en minúscula por ser una categoría genérica.
58	incremento de incidentes delictivos	La palabra "incremento" debe ir en mayúscula.
62	"red ferroviariay"	Falta espacio: "red ferroviaria y".
62	"." aislado al final	Error tipográfico.
64	"Recomendar la reelección de Alcaldes y Gobernadores"	Mayúsculas indebidas en cargos comunes.
68	"enmateriade"	Falta separación: "en materia de".
68	"for a una intervención"	Error de idioma o digitación; debe reformularse.
68	verificaci ón biométrica	"Verificación" es una sola palabra y debe ir junto.

Página	Error	Observación
69	documentos (en ~30% de procesos	Símbolo incomprensible e innecesario: ~.
70	Aprobar por Decret o Supremo	La palabra "Decreto" es una sola palabra y debe ir en un mismo renglón.
74	énfasis en la Exploración	La palabra "exploración" es genérica y por lo tanto la mayúscula es innecesaria.
74	de 260 mil	Falta punto final.
74	normativa actualizad	Falta terminación: "actualizada".
74	"en lo procesos"	Error de número; corresponde "en los procesos".
76	transparencia y Competitividad	Debe ir en minúscula la palabra "competitividad" al ser un concepto genérico.
76	generación es Insuficiente	La palabra "insuficiente" debe ir en minúscula al ser adjetivo y no es el inicio de una oración.
76	de sistemas de Almacenamiento	Los "sistemas de almacenamiento" son procesos y no nombres propios, por ende deben ir en minúsculas.
79	"3consorcios"	Falta espacio: "3 consorcios".
80	"energías r]] enovables"	Error tipográfico, la palabra es "renovables" y debe ir en un solo renglón.
80	"a través d ellos fondos mineros"	Error de separación; corresponde "de los fondos mineros".
81	de Innovación acelerada	La palabra "innovación" debe ir en minúscula al ser un nombre común.
81	a fectan competitividad	"Afectan" es una sola palabra y debe ir en un mismo renglón.
82	Libert ad	"Libertad" es una sola palabra y debe ir en el mismo renglón.

Página	Error	Observación
83	pro veedores tecnológicos	La palabra “proveedores” es una sola y debe ir en un mismo renglón.
84	ydiálogo temprano	Debe ir un espacio “y diálogo”.
86	Revisar y Simplificar	Debe ir en minúscula “simplificar”.
86	“pobras por impuesto”	Error tipográfico; corresponde “obras por impuestos”.
87	“Sistema Unificado de Tramite Minero”	Falta tilde: “Trámite”.
91	“en valuación”	Error de separación; corresponde “en evaluación”.
93	Negociar con el Contratista	Como es un nombre común, la palabra “contratista” debe ir en minúscula.
94	para la instalación Pequeñas hidroeléctricas	Falta un conector: “para la instalación de”. Asimismo, la palabra “pequeñas” va en minúscula.
94	de Canales y reservorios	Debe ir en minúscula “canales”.
94	“1 proyecto piloto operativos”	Error de concordancia; corresponde “operativo”.
95	de Viabilidad técnica	La palabra “viabilidad” es común y debe ir en minúscula.
95	seguiridad	Debe ser “seguridad”.
103	el problema persiste sin una solución integral,	Cambiar la coma por punto final.

Otro aspecto que es interesante destacar es la falta de fuentes. El siguiente cuadro muestra que muchas citas no tienen fuentes, y muchos datos que se utilizan no están actualizados al 2025.

Pág.	Cita	Comentario
12	Cita literal de Haya de la Torre sin fuente.	Corresponde a la página 252 del "Antiimperialismo y el Apra" de Haya de la Torre (2010) aunque distinta.
15	Datos sobre educación sin fuente y referidas al Covid-19.	Datos no actualizados al 2025.
16	Información y datos sin fuente.	Imposible verificar.
17	"La historia de María"	No hay fuente de esa historia, de modo que es imposible verificar si se trata de una historia real o hipotética.
40	ROP	Falta definir.
43	DERINCRI, DEPINCRI	Falta definir estas siglas.
44	heatmaps	Debe definirse el anglicismo o traducirlo, y ponerlo en cursiva.
45, 56	KPIs	Falta definir estas siglas.
46, 50, 81	I+D	Falta definir "I+D".
51	AEW&C	Falta definir esta sigla.
53	big data, cloud	Deben ir en cursiva por ser anglicismos, y falta la traducción y definición.
53	TIC	Falta definir estas siglas.
58	CCFFAA	Falta definición.
61	SUNAFIL	Debe definirse.
75	Upstream	Los anglicismos van en cursiva y necesitan ser definidos o traducidos al menos.
76	Sistemas pumped-storage hydropower	Ídem.
76	SIPMA	Las siglas necesitan definición.

Pág.	Cita	Comentario
78	programa planetGOLD	Las siglas necesitan definición o, por lo menos, traducción del anglicismo, que debe ir en cursiva.
79	Ingemmet	Las siglas necesitan definición.
79	DGPSM	Falta definición.
79	Protocolos de EIA	Ídem.
80	ICMM	Falta definición.
80-82	IRMA/Copper Mark) y reporte ESG	Falta definición.
81, 82, 85	Blockchain	Los anglicismos deben ir en cursiva y traducidos o explicados.
82	EITI	Falta definir.
83, 84, 97	OEFA	Falta definir.
84	con IoT	Falta definir.
86	Sandboxes	Ídem.
94	Pumped Storage Hidraulic	Falta traducción del término.
96	Hubs	Los anglicismos deben ir en cursiva y traducidos.
103	waste-toenergy	Ídem.

Ahora bien, existen otras frases que son totalmente inadecuadas, por ejemplo, al describir las metas en el sector Educación (p. 21 del plan), se dice que "el sistema educativo peruano atraviesa una situación crítica", y la meta 2031 es:

> "Que no te enteres de la Implementación (sic) de 100% de proyectos educativos regionales y 90% de los proyectos educativos locales".

Resulta incomprensible cómo se puede combatir la crisis educativa con una campaña donde el objetivo sea que el ciudadano "no se entere" de la implementación de proyectos.

De otra parte, en la sección sobre Desarrollo e Inclusión Social, los párrafos de la página 23 del plan están superpuestos unos sobre otros haciendo la lectura imposible.

De otro lado, alguna información parece que se refiere solamente al plan de gobierno del 2021, así por ejemplo hay referencias al INEI (Instituto Nacional de Estadística e Información) del 2019, al decir en la página 25:

> "Sólo 28.9% de las mujeres que sufrieron violencia doméstica física buscaron ayuda en alguna institución pública (INEI, 2019)".

Este dato no es menor, en la página 15, referido al sector educación, los datos se detienen en el período del COVID-19. No están actualizados. Asimismo, en la página 30, al referirse a los sitios arqueológicos, en la sección de problemas, se usa información del 2020:

> "Sólo 15% de sitios arqueológicos se encuentra debidamente identificados y protegidos de forma básica (MINCUL, 2020)."

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es el uso de anglicismos sin traducción, por ejemplo, en la página 33 del plan se usa la frase: "first past the post" sin ninguna traducción.

En el mismo sentido, en la página 102 del plan, la información consignada corresponde al 2019 y no al 2024 o 2025, es decir, falta actualización.

2. Parte Sustantiva:

Para el análisis de la parte sustantiva, hemos elaborado el siguiente cuadro que nos permite navegar los 10 ejes programáticos y técnicos elaborados por el Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Nº	Eje técnico	Concepto	Evaluación del plan
1	Problema definido con evidencia verificable	Identificación clara del problema público sustentado en datos y evidencia empírica.	Cumple parcialmente. Presenta diagnósticos sectoriales, pero muchas cifras no están suficientemente sustentadas o sistematizadas, y muchas no están actualizadas.
2	Objetivos como resultados verificables	Objetivos formulados como resultados medibles y verificables.	Cumple parcialmente. Existen objetivos, pero muchos están redactados como intenciones generales.
3	Indicadores clave definidos	Indicadores que permiten medir el avance y cumplimiento.	Cumple parcialmente. Hay algunos indicadores, pero no existe un sistema integral y homogéneo.
4	Línea base establecida	Punto de partida cuantificado para medir progreso.	Cumple parcialmente. Se presentan algunas líneas base, pero de manera incompleta y no uniforme.
5	Metas cuantificadas con plazo	Metas numéricas con horizonte temporal definido.	Cumple parcialmente. Incluye metas hacia el 2031, pero no todas están claramente vinculadas a indicadores.

Nº	Eje técnico	Concepto	Evaluación del plan
6	Alternativas de política identificadas	Comparación de distintas opciones antes de elegir una política.	No cumple. No se presentan alternativas ni justificación comparativa.
7	Análisis de impactos (costo-beneficio)	Evaluación de costos, beneficios, riesgos e impactos fiscales.	No cumple. No existe análisis costo-beneficio ni estimación fiscal integral.
8	Sistema explícito de SyE	Sistema institucional de seguimiento y evaluación.	No cumple. No se establece un sistema formal de monitoreo ni evaluación continua.
9	Evaluación estructurada prevista	Evaluación ex post con metodología definida.	No cumple. No hay mecanismos de evaluación periódica ni criterios metodológicos.
10	Coherencia institucional y coordinación	Articulación entre instituciones, políticas y ejecución.	Cumple parcialmente. Existe visión general, pero hay dispersión y falta de articulación operativa.

3. Conclusión

El plan evaluado presenta deficiencias estructurales sustantivas desde el enfoque de gestión pública basada en resultados y sostenibilidad macrofiscal. En particular:

- Las líneas de base son prácticamente inexistentes o insuficientemente definidas, lo que impide establecer un punto de partida verificable.
- No se identifican indicadores claros, homogéneos y sistemáticos, lo que imposibilita medir el avance y cumplimiento de los objetivos.
- En diversas secciones, los supuestos indicadores son sustituidos por propuestas o acciones, evidenciando una confusión conceptual entre medios de intervención e instrumentos de medición.

- No existe un cronograma operativo estructurado, ni una programación temporal que articule la implementación de políticas con el logro progresivo de metas.
- El plan carece de un sistema institucional de seguimiento y evaluación (SyE), así como de mecanismos de evaluación periódica basados en evidencia.
- Adicionalmente, no presenta una base fiscal sostenible, ya que las propuestas de gasto no están acompañadas de estimaciones de costo, fuentes de financiamiento, reglas fiscales ni análisis de impacto presupuestario, lo que compromete su viabilidad económica.

En consecuencia, el documento no se enmarca en un modelo de gestión basado en resultados ni en criterios de sostenibilidad fiscal, limitando gravemente su capacidad de ejecución, monitoreo, evaluación y credibilidad como instrumento de política pública.

5. Análisis del Partido de Gobierno "Avanza País"

mpesije.jne.gob.pe/docs/5857261c-789e-4599-ac05-4531654b10b4.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista meramente formal, revisemos el siguiente cuadro que hemos preparado para observar mejor los errores formales y cómo pueden corregirse. El impacto de los errores formales no es menor. Un programa con muchos errores, o con errores que superan el umbral de lo "normal" o aceptable, desluce el mensaje que se quiere transmitir, erosiona la sustancia y resta autoridad ideológica y científica al análisis que se intenta transmitir. Veamos lo siguiente:

Pág.	Error	Observación
2	PROLOGO	Falta tilde en la Ó.
3	Cita textual de Riva Agüero: "El Perú es una nación privilegiada por la naturaleza, pero desfavorecida por la política".	La cita no tiene fuente.
3	Citas de Basadre "República existía en las leyes, pero no en la realidad social"... "república sin ciudadanos"	La cita no tiene fuente.

Pág.	Error	Observación
3	Cita de Víctor Andrés Belaúnde: "la desintegración moral precede siempre a la desintegración política"	La cita no tiene fuente.
3	"ls gobernados"	Error tipográfico; debe decir "los gobernados".
3	dice:" *Hermanos, hay mucho por*	La comilla de inicio debe estar al lado de la palabra "hermanos".
3	"desafió político"	Error ortográfico; debe ser "desafío".
3	"En avanza País creemos…"	Error de mayúscula; debe ser "Avanza País".
4	atención médica de calidad.	Falta espacio entre párrafos.
	La pobreza	
4	"comprometida con el bien común"	Error de concordancia; debe ser "comprometido".
5	entre otros. Nosotros	Debe haber espacio entre párrafos.
5	brindar soluciones a los problemas reales	La palabra "los" no puede ir sola en un renglón solo.
5	"democracia. la igualdad…"	Error de puntuación; uso incorrecto de punto seguido.
6	"estado más eficiente"	Error de mayúscula; debe ser "Estado".
7	"Nosotros defendemos: El Estado de derecho… la igualdad…"	Inconsistencia en mayúsculas dentro de una misma enumeración.
7	"lucha social" fomentando…"	Falta coma antes de "fomentando".
8	en el siguiente quinquenio	Falta punto final.
10	clusters	Falta definir o traducir el anglicismo.
11	de acuerdo el nivel de impacto	Debe ser: "de acuerdo con el nivel de impacto".
12	visión paternalista y dadivosa del estado	"Estado" va con mayúscula.
13	desarrollo .	El punto debe estar unido a la palabra y no en renglón aparte.

Pág.	Error	Observación
13	Como resultado final la economía agrícola de subsistencia se transformará a una agricultura de excedentes, que **irán** directamente	Debe ser: "que irá" para guardar la concordancia en el número.
13	la Implementación de los tramos	La mayúscula en "implementación" es innecesaria, corresponde "implementación".
14	para establecer plazos máximos de resolución de los estudios de Impacto Ambiental (EIA), y la implementación de un sistema digital de tramitación	Si "estudios de impacto ambiental" es el nombre de un proyecto particular, ahí sí se justificaría el uso de las mayúsculas, de lo contrario todo debe ir en minúsculas.
14	*con* prioridad de las solicitadas por las Comunidades en asociación	"Comunidades" es un sustantivo común y debe ir en minúscula.
18	Corte Interamericana de Derechos humanos	Como es nombre propio de una institución, todas las palabras van con mayúscula: "Corte Interamericana de Derechos Humanos".
21	UAV	Sigla no definida.
21	MALE	Sigla indefinida.
23	59,4 %	El símbolo de porcentaje (%) no puede ir en párrafo separado.
26	Establecer un Sistema de contratos	"Sistema" va en minúscula por ser un sustantivo común.
30	más a la Policía Nacional	Falta punto final.
33	Club STEM	Siglas sin definición.
35	ABP, ABR	Siglas sin definición.
39	MIDIS y el MIMP	Falta definir.

Ahora bien, veremos una comparación del plan de Avanza País (AP) bajo análisis con el plan del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), concretamente, los dos tomos del plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (CEPLAN 2023a y CEPLAN 2023b), y para ello hemos elaborado los siguientes cuadros explicativos para analizar el grado de dependencia estructural y conceptual.

Cuadro 1. Estructura general del plan

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo del concepto	Tipo de coincidencia
Cuatro bloques/ dimensiones	p. 2; pp. 22, 58, 94, 108	pp. 308, 335, 357, 389	pp. 6, 206, 331, 462	AP organiza su plan en dimensión social, económica, ambiental e institucional, siguiendo la misma arquitectura de los cuatro Objetivos Nacionales del PEDN: personas, territorio, competitividad y Estado.	Estructura tomada
Objetivos nacionales	p. 2; pp. 22, 58, 94, 108	pp. 308, 335, 357, 389	pp. 6, 206, 331, 462	AP reproduce los nombres y contenidos nucleares de los Objetivos Nacionales del PEDN: desarrollo de capacidades, gestión territorial, competitividad/ productividad y Estado efectivo.	Copia/ traslado textual
Matriz con columnas de problema, objetivo, indicadores y metas	pp. 137–155	pp. 307–408; Anexo 2 desde p. 479	pp. 6–553	AP usa la misma lógica de matriz: problema priorizado, objetivo, estratégico, indicador y meta. Esta es la estructura metodológica central del PEDN.	Replicación metodológica

Cuadro 2. Objetivos nacionales repetidos

Objetivo	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023a	Concepto repetido	Tipo
ON1: desarrollo de capacidades, sin dejar a nadie atrás	p. 22; matriz p. 137	p. 308	p. 6	La persona como centro del desarrollo: salud, educación, vivienda, transporte, bienestar y reducción de brechas.	Copiado en formulación
ON2: gestión territorial sostenible	p. 94	p. 335	p. 206	Uso sostenible del territorio, prevención de riesgos, gestión de amenazas y cambio climático.	Tomado/ adaptado
ON3: competitividad y productividad	p. 58	p. 357	p. 331	Productividad, empleo decente, capital humano, ciencia, tecnología y transformación digital.	Copiado en formulación
ON4: Estado efectivo e institucionalidad	p. 108	p. 389	p. 462	Democracia, justicia, paz, diálogo, concertación e instituciones fuertes.	Copiado/ adaptado

Cuadro 3. Salud

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Salud como base del bienestar	pp. 22–26; matriz p. 137	pp. 92–113; ON1 p. 308	OE 1.2 desde p. 14	AP convierte el enfoque del PEDN sobre salud, mortalidad, morbilidad, prevención y acceso universal en promesas de gobierno: atención primaria, redes integradas, telemedicina y salud preventiva.	Adaptación política

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Acceso universal a salud	p. 22	p. 308	p. 14	El PEDN formula la reducción de mortalidad y morbilidad mediante acceso universal; AP lo traslada a cobertura nacional y fortalecimiento del primer nivel.	Tomado
Anemia y desnutrición infantil	p. 22; matriz p. 137	pp. 107–108	p. 14 y ss.	AP usa anemia/ desnutrición como meta central; la matriz de AP incluye "prevalencia de anemia en menores de 5 años" y metas de reducción, siguiendo la lógica del PEDN.	Indicador replicado
Salud digital / telemedicina	p. 22	p. 308	p. 14	El PEDN incorpora salud digital dentro del OE 1.2; AP lo desarrolla como telemedicina e interoperabilidad.	Adaptado
Matriz de salud	p. 137	p. 308; Anexo 2 desde p. 479	pp. 14 y ss.	AP presenta problema, objetivo, indicador y meta: fragmentación del sistema, respuesta epidemiológica, anemia, atención preventiva. Ese formato replica la matriz del PEDN.	Replicación de matriz

Cuadro 4. Educación

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Educación de calidad e inclusiva	pp. 33–38	pp. 98–102; ON1 p. 308	OE 1.1 pp. 6–13	AP reproduce el concepto del PEDN de formación educativa de calidad, inclusiva y orientada al proyecto de vida.	Copia conceptual
Competencias para la vida	p. 33	pp. 98–101	pp. 6, 8, 10	El PEDN mide competencias mediante PISA; AP adapta ese lenguaje al logro educativo y mejora de aprendizajes.	Tomado/adaptado
Medición de logros educativos	p. 33; matriz pp. 138–139 aprox.	p. 101	pp. 6–11	AP usa la lógica de indicadores educativos: lectura, matemática, ciencias, logro satisfactorio y brechas de aprendizaje.	Indicador tomado
Tecnología educativa	p. 33	p. 308	p. 6	El PEDN incorpora tecnologías educativas y digitales; AP lo traduce en modernización educativa y conectividad.	Adaptado

Cuadro 5. Vivienda, servicios básicos y territorio

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Vivienda adecuada/digna	pp. 42–47; matriz aprox. pp. 140–141	pp. 125, 308	pp. 6; ON2 p. 206	AP trata la vivienda como condición de bienestar y reducción de brechas, igual que el PEDN.	Tomado
Servicios básicos	pp. 42–47	pp. 125–126	pp. 206 y ss.	AP vincula vivienda con agua, saneamiento y servicios elementales; el PEDN hace lo mismo dentro del bienestar y gestión territorial.	Adaptación

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Planificación territorial	pp. 94–104	pp. 287–303; ON2 p. 335	pp. 206–230	AP desarrolla gobernanza ambiental, biodiversidad, riesgo y recursos hídricos siguiendo el marco territorial del PEDN.	Estructura tomada
Riesgo de desastres	pp. 104–107	pp. 125–148; ON2 p. 335	pp. 206–230	AP usa el mismo problema matriz: prevención y reducción de riesgos que afectan a personas y medios de vida.	Tomado/ adaptado

Cuadro 6. Economía, empleo y productividad

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Competitividad y productividad	p. 58	p. 357	p. 331	AP reproduce el eje del PEDN: elevar competitividad/ productividad con empleo decente, recursos sostenibles, capital humano, ciencia, tecnología y transformación digital.	Copia de formulación
Empleo digno, productivo y formal	pp. 59–62	pp. 149–154; ON3 p. 357	pp. 331–350	AP toma el concepto PEDN de empleo decente/ formal y lo transforma en propuestas de formalización y empleabilidad.	Adaptado
MYPE / emprendimiento	pp. 62–67	pp. 170, 197–210	pp. 331–350	AP introduce apoyo a micro y pequeña empresa dentro del mismo marco de productividad y competitividad del PEDN.	Tomado

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Transformación digital	pp. 90–94	pp. 188–195; ON3 p. 357	pp. 331–350	AP usa conectividad digital e innovación como componente productivo, coincidente con el PEDN.	Adaptado
Matriz económica	pp. 143–147	pp. 357–388	pp. 331–461	AP mantiene la secuencia problema-objetivo-indicador-meta en estabilidad macroeconómica, empleo, MYPE, minería, energía, comercio, turismo, pesca, agro y transporte.	Replicación metodológica

Cuadro 7. Ambiente y territorio sostenible

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Gobernanza ambiental	pp. 94–96	pp. 125–148; ON2 p. 335	pp. 206–230	AP estructura la dimensión ambiental bajo el mismo objetivo del PEDN: gestión sostenible del territorio.	Tomado
Biodiversidad	pp. 96–98	pp. 141–143	pp. 206 y ss.	AP usa conservación de biodiversidad y reducción de degradación como problema nacional, siguiendo el diagnóstico ambiental del PEDN.	Adaptado
Contaminación ambiental	pp. 98–101	pp. 132–140	pp. 206 y ss.	AP incorpora residuos, contaminación y saneamiento ambiental bajo la misma lógica territorial del PEDN.	Tomado
Crisis climática	pp. 101–102	pp. 144–148; pp. 271–272	pp. 206–230	AP adopta el lenguaje de adaptación climática y reducción de vulnerabilidades.	Adaptado

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Recursos hídricos	pp. 103–104	p. 148	pp. 206 y ss.	AP desarrolla manejo del agua como parte del sistema de gestión territorial sostenible.	Tomado

Cuadro 8. Institucionalidad, democracia y Estado efectivo

Concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Sociedad justa, democrática y pacífica	p. 108	p. 389	p. 462	AP reproduce el eje del ON4 del PEDN: democracia, paz, justicia y Estado efectivo.	Copia de formulación
Estado efectivo al servicio de las personas	pp. 108–117	pp. 211–248; p. 389	pp. 462–481	AP desarrolla reforma del Estado, planificación y meritocracia dentro del marco del PEDN sobre efectividad estatal.	Adaptación
Planificación nacional	pp. 117–120	pp. 36–42; pp. 414–417	pp. 462 y ss.	AP incorpora planificación, seguimiento y rendición de cuentas, siguiendo la metodología del SINAPLAN/PEDN.	Tomado
Descentralización	pp. 120–124	pp. 211–248; p. 389	pp. 462–481	AP aborda gobiernos subnacionales, competencias y desempeño, coincidiendo con el enfoque institucional del PEDN.	Adaptado
Justicia y anticorrupción	pp. 124–132	pp. 211–248; p. 389	pp. 462–481	AP traduce el objetivo de Estado efectivo en reforma judicial, control, integridad y lucha contra corrupción.	Adaptación conceptual

Cuadro 9. Matriz del Plan de Gobierno

Elemento de matriz	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Título de matriz	p. 137	p. 307	pp. 6–553	AP inicia la "Matriz del Plan de Gobierno" con la misma lógica de la apuesta estratégica del PEDN.	Tomado
Columnas: tema/ problema, objetivos, indicadores, metas	p. 137	pp. 307–408	pp. 6–553	La matriz de AP conserva el formato técnico de planificación: problema priorizado, objetivo estratégico, indicador y meta.	Copiado en formato
Bloque 1: Dimensión Social / ON1	p. 137	p. 308	p. 6	AP inicia con el mismo ON1 del PEDN y desarrolla salud, seguridad, educación, igualdad, vivienda, cultura, juventud y deporte.	Replicación estructural
Bloque 2: Dimensión Económica / ON3	p. 143 aprox.	p. 357	p. 331	AP usa el mismo ON3 del PEDN para ordenar estabilidad macroeconómica, empleo, MYPE, minería, energía, comercio, turismo, pesca, agro, transporte e innovación.	Replicación estructural
Bloque 3: Dimensión Ambiental / ON2	p. 148 aprox.	p. 335	p. 206	AP incorpora ambiente bajo el objetivo nacional territorial del PEDN.	Replicación estructural
Bloque 4: Dimensión Institucional / ON4	pp. 150-155	p. 389	p. 462	AP usa el mismo ON4 para institucionalidad democrática, reforma del Estado, justicia, anticorrupción, defensa y relaciones exteriores.	Replicación estructural

Cuadro 10. Indicadores específicos repetidos o equivalentes

Indicador/ concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Prevalencia de anemia en menores de 5 años	p. 137	pp. 107–108; Anexo 2 desde p. 479	OE 1.2 desde p. 14	AP toma el indicador nutricional como meta de gobierno, siguiendo el esquema del PEDN.	Indicador tomado
Cobertura de establecimientos de salud integrados	p. 137	pp. 104–111	pp. 14 y ss.	AP usa integración de establecimientos y redes de salud como indicador operativo.	Adaptado
Educación por competencias / PISA (siglas en inglés del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes)	pp. 33–38	pp. 98–101	pp. 6–11	AP traslada el concepto de medición de competencias educativas del PEDN.	Tomado
Déficit habitacional / vivienda adecuada	pp. 42–47; matriz aprox. pp. 140–141	pp. 125, 308	pp. 6, 206 y ss.	AP reproduce el concepto de vivienda como brecha de bienestar.	Tomado
Empleo formal / empleo decente	pp. 59–62	pp. 149–154; p. 357	pp. 331–350	AP reproduce la preocupación del PEDN por informalidad, productividad y empleo digno.	Tomado/ adaptado
Competitividad	p. 58	pp. 149–210; p. 357	p. 331	AP adopta la competitividad como eje nacional de desarrollo.	Copia conceptual

Indicador/ concepto	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Desarrollo	Tipo
Transformación digital	pp. 90–94	pp. 188–195	pp. 331–350	AP integra conectividad e innovación en la misma lógica del PEDN.	Adaptado
Estado efectivo	pp. 108–117	p. 389	p. 462	AP replica el concepto de Estado al servicio de las personas.	Copiado/ adaptado
Rendición de cuentas / seguimiento	p. 156	pp. 414–417	pp. 553 y ss.	AP incorpora seguimiento y evaluación como cierre del plan, siguiendo el modelo PEDN/SINAPLAN (Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico).	Tomado

Cuadro 11. Clasificación por grado de dependencia

Área	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Grado	Razón
Objetivos nacionales	pp. 22, 58, 94, 108	pp. 308, 335, 357, 389	pp. 6, 206, 331, 462	Muy alto	Reproduce la denominación y lógica de los ON.
Matriz	pp. 137–156	pp. 307–408; Anexo 2 desde p. 479	pp. 6–553	Muy alto	Misma estructura de campos e indicadores.
Salud	pp. 22–26; p. 137	pp. 92–113; p. 308	pp. 14 y ss.	Alto	Toma acceso universal, prevención, anemia, salud digital.

Área	AP	CEPLAN 2023a	CEPLAN 2023b	Grado	Razón
Educación	pp. 33–38	pp. 98–102; p. 308	pp. 6–13	Alto	Toma educación inclusiva, competencias y medición de aprendizajes.
Economía	pp. 58–94	pp. 149–210; p. 357	pp. 331–461	Alto	Toma productividad, empleo decente, MYPE, innovación.
Ambiente	pp. 94–107	pp. 125–148; p. 335	pp. 206–330	Alto	Toma gestión territorial, riesgos, biodiversidad, clima.
Institucio-nalidad	pp. 108–135	pp. 211–248; p. 389	pp. 462–552	Alto	Toma Estado efectivo, justicia, democracia e integridad.

Como vemos, el plan de Avanza País no solo se "alinea" con el plan del CEPLAN (PEDN 2050) sino que replica su arquitectura conceptual, reproduce sus Objetivos Nacionales, adapta sus diagnósticos sectoriales y usa la misma matriz de indicadores y metas como columna vertebral del plan.

2. Análisis de los 10 Ejes Técnicos BM–OCDE–PNUD:

Veamos ahora si el plan de AP se ajusta a las exigencias y el rigor de los 10 ejes temáticos del Banco Mundial, de la OCDE y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y para ello desarrollamos el siguiente cuadro:

Nº	Eje técnico BM–OCDE–PNUD	Evaluación del Plan AP 2026	¿Cumple?
1	Problema definido con evidencia verificable	Presenta problemas por sectores, pero muchos diagnósticos son narrativos, generales o políticos. No siempre identifica causalidad, fuente, magnitud verificable ni evidencia empírica suficiente.	Parcial
2	Objetivos como resultados verificables	El plan adopta objetivos nacionales del PEDN y organiza bloques temáticos, pero muchos objetivos siguen siendo formulaciones amplias, no resultados técnicamente verificables.	Parcial
3	Indicadores clave definidos	Incluye una matriz de indicadores, pero muchos indicadores son vagos o incompletos: "presencia policial/militar", "satisfacción ciudadana", "imagen país en rankings", "sistemas actualizados", sin fórmula ni fuente.	Parcial
4	Línea base establecida	No establece líneas base sistemáticas para medir el punto de partida. Hay metas porcentuales, pero sin indicar el valor inicial desde el cual se calculará el avance.	No
5	Metas cuantificadas con plazo	Sí contiene metas numéricas en varias áreas, pero muchas no están vinculadas a líneas base, metodología de cálculo o cronograma operativo.	Parcial
6	Alternativas de política identificadas	No compara alternativas de política. Propone medidas, pero no explica por qué esas opciones son superiores frente a otras.	No
7	Análisis de impactos costo-beneficio	No presenta análisis costo-beneficio, impacto presupuestario integral ni sostenibilidad fiscal de sus propuestas.	No
8	Sistema explícito de seguimiento y evaluación	Tiene una sección final de rendición de cuentas y menciona monitoreo con CEPLAN, informes anuales y evaluaciones de medio término, pero no diseña un sistema completo de SyE con responsables, frecuencia, indicadores técnicos, metodología y uso institucional de hallazgos.	Parcial

Nº	Eje técnico BM–OCDE–PNUD	Evaluación del Plan AP 2026	¿Cumple?
9	Evaluación estructurada prevista	La evaluación es declarativa. No define metodología ex post, criterios de evaluación, línea base, indicadores trazables, entidad evaluadora ni mecanismo de corrección obligatoria.	No
10	Coherencia institucional y coordinación	El plan está ordenado por los cuatro bloques CEPLAN y tiene coherencia formal; sin embargo, carece de mecanismos operativos de coordinación intersectorial, financiamiento, implementación y control de resultados.	Parcial

El plan de gobierno bajo análisis no cumple con los estándares planteados por el Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). No presenta líneas base a partir de las cuales puedan realizarse el seguimiento y la evaluación verificables de los indicadores. De esta manera, la trazabilidad resulta metodológicamente limitada. Asimismo, no desarrolla un análisis de impacto regulatorio (RIA), ni presenta sostenibilidad fiscal que respalde las políticas propuestas.

En consecuencia, el documento no alcanza los estándares técnicos requeridos para constituir un instrumento de planificación basado en resultados verificables, presentando limitaciones de carácter formal y sustantivo.

6. Análisis del Plan de Gobierno "Obras" 2026-2031

5643db28-6dbd-4d35-b79e-30d20d3bed85.pdf

1. Análisis Formal

Para el análisis del aspecto formal vamos a ayudarnos con el siguiente cuadro que muestra dónde están los yerros, los números de página y la consecuente explicación:

Error	Pág.	Comentario
CassinelliF	1	El apellido es "Cassinelli" sin F al final.
Error! Bookmark not defined.	2	Este anglicismo no se refiere a un número de página.
Gestión, Financiamiento y participación ciudadana	2	"Financiamiento" no debe ir con mayúscula porque no es nombre propio.
interno: la Corrupción Estatal y Privada, el Narco-Terrorismo, el Contrabando, la Minería Ilegal e Informal, los Conflictos Sociales, la Informalidad Empresarial, la Inseguridad Ciudadana, la Pobreza y Pobreza extrema, el flagelo de la Anemia y Desnutrición infantil, el Sistema de Justicia politizado y	3	Deben eliminarse las mayúsculas innecesarias, de donde el párrafo quedaría así: la corrupción estatal y privada, el narcoterrorismo, el contrabando, la minería ilegal e informal, los conflictos sociales, la informalidad empresarial, la inseguridad ciudadana, la pobreza y pobreza

Error	Pág.	Comentario
corrupto, la precaria y gran brecha de Infraestructura, autoridades Regionales y locales ineficientes para la Gestión Estatal y para el desarrollo de proyectos, e Instituciones débiles y extractivas	3	extrema, el flagelo de la anemia y desnutrición infantil, el sistema de justicia politizado y corrupto, la precaria y gran brecha de infraestructura, autoridades regionales y locales ineficientes para la gestión estatal y el desarrollo de proyectos, e instituciones débiles y extractivas
Salud Pública	3	En minúsculas por ir como parte de una oración.
inoperativos; Además	3	Después de punto y coma la siguiente palabra no va con mayúscula a menos que se cambie el punto final por punto seguido, o se elimine la mayúscula. Bajo estas 2 alternativas tendríamos: Inoperativos; además Inoperativos. Además.
una curricula escolar	3	La palabra "currículo" es masculina; sería así: un currículo escolar.
el Folklore	3	Eliminar la mayúscula: el folklore.
hacia el Crecimiento y Desarrollo	3	Estas dos palabras se refieren a conceptos generales, por lo tanto, deben ir en minúscula.
una cultura de Gestión Estatal corrupta	3	Gestión estatal es un concepto general y debe ir en minúscula.
Sistema de Justicia	3	Los conceptos generales institucionales como "sistema de justicia" deben ir en minúscula.
hoy entendemos claramente porque ésta situación	3	La pregunta indirecta "por qué" va separado y con tilde en la é, a menos que se refiera al porqué de esta situación: hoy entendemos claramente el porqué de esta situación. De otra parte, la palabra "esta" es un adjetivo demostrativo y no lleva tilde diacrítica.

Error	Pág.	Comentario
incertidumbre social Política y económica	3	Por no tratarse de un nombre propio, la palabra “política” debe ir en minúscula.
El Perú cuenta con el potencial humano y los recursos necesarios para convertirnos en un país desarrollado,	4	Hay un problema de inconsistencia gramatical. Se inicia con la tercera persona (Perú) y cambia a la primera persona del plural (nosotros). La oración correcta sería: El Perú cuenta con el potencial humano y los recursos necesarios para convertirse en un país desarrollado.
Tributarias , Electorales	4	La coma va al lado de “tributarias” eliminando el espacio incorrecto.
línea Política, Económica y Social	4	Van con minúsculas por tratarse de conceptos generales.
somos un nación emprendedora que exige un sistema de justicia eficiente y una línea Política, Económica y Social, por lo que proponemos, cambios estructurales	4	En vez de coma va un punto y coma antes de “por lo que” para separar ideas relacionadas.
por lo que proponemos, cambios estructurales	4	No va coma después de “proponemos”.
campos de la justicia, Política, Economía, Educación, Salud, Tributarias , Electorales, de Descentralización	4	Se deben eliminar las mayúsculas innecesarias y añadir el artículo a cada concepto para conservar la concordancia y precisión conceptual: campos de la justicia, la política, la economía, la educación, la salud, el sistema tributario, el sistema electoral y la descentralización
Este plan Constituye	4	La palabra “constituye” va en minúscula.
Como Partido Humanista,	4	Por no ser nombre propio sino un concepto descriptivo, deben eliminarse las mayúsculas.

Error	Pág.	Comentario
¨con rostro humano¨	4	Se deben usar comillas, no diéresis para resaltar un concepto: “con rostro humano”.
generar políticas Públicas	4	“Políticas Públicas” es un concepto general, no es un nombre propio.
OBRAS SI PALABRAS NO	4	Tilde en la “Í” por tratarse de una afirmación, y con coma para separar ambos conceptos: **OBRAS SÍ, PALABRAS NO**
Ser reconocidos a nivel internacional como un Estado Democrático respetuoso de los Derechos Individuales, los Derechos Humanos, los Convenios Internacionales y el Medio Ambiente	5	Eliminar las mayúsculas innecesarias: Ser reconocidos a nivel internacional como un Estado democrático respetuoso de los derechos individuales, los derechos humanos, los convenios internacionales y el medio ambiente.
la Interculturalidad	5, 6	Con minúscula por tratarse de un concepto general.
niveles de Competitividad y Productividad	5	Son conceptos generales, de modo que va en minúscula.
las Instituciones Públicas	5	Como parte de una oración, va en minúscula.
la Pobreza, la Pobreza extrema, la Anemia y la Desnutrición infantil	5	Deberían ir en minúscula por tratarse de conceptos generales.
con Instituciones Democráticas fuertes e Inclusivas.	5	Deben ir con minúsculas por tratarse de conceptos generales.
un país Interconectado	5	Interconectado es un adjetivo y debe ir en minúscula.
Infraestructura	5	Debe ir en minúscula al ser un concepto general.
que generará focos de Desarrollo Económico Local	5	Al tratarse de conceptos generales, la mayúscula resulta innecesaria.

Error	Pág.	Comentario
Ser Un Estado	5	"Un" va con minúscula al ser un artículo indeterminado y parte de una oración.
del Desarrollo Económico y Social de cada Región del país, consolidando una mejor Sistema	5	Todas las palabras son conceptos generales y deben ir con minúscula.
el Accionariado y Directorios	5	Al no ser instituciones no deben llevar mayúscula por ser nombres genéricos.
Ser un Estado que le de valor	6	La palabra "dé" lleva tilde porque viene del verbo "dar", no es una preposición.
Gestión Estatal	6	Van ambas palabras con minúscula por ser conceptos generales: gestión estatal.
Seguridad ciudadana, Salud	6	Estas palabras no van con mayúscula al ser nombres generales.
Instituciones Democráticas	6	Van con minúscula al ser sustantivos y adjetivos comunes.
el Bien Común	6	Con minúscula al ser un concepto político-filosófico general.
el Bienestar General	6	Van con minúscula al no ser nombres propios.
planes de Desarrollo Nacional y la Seguridad Integral	6	Deben ir con minúscula por ser conceptos generales, a menos que sea parte de un nombre propio, que no es el caso en este contexto.
mediante nuestros los planes	6	Eliminar "los" por ser innecesario.
planes de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana	6	Va en minúscula por ser conceptos generales.
la Formalización empresarial, en salud pública, trabajo, desarrollo de la Infraestructura (Puertos, aeropuertos	6	Van en minúscula al no ser nombres propios.

Error	Pág.	Comentario
etc.), Cambios	6	Reemplazar la coma por punto seguido para que la palabra "cambios" vaya con mayúscula.
Cambios en el Sistema de Justicia, Tributario	6	Gramaticalmente es incorrecta la frase, debería ser: Cambios en los sistemas de justicia y tributario
el Sistema Social	6	Van con minúsculas al ser conceptos generales.
Oligopolios	7	Va con minúscula al ser un concepto general.
sector Público	7	Público es un concepto general, va con minúscula.
Los países que más progresan lo hacen porque las reglas de juego están por encima de sus gobernantes; en cambio se estancan y retroceden los países, donde sus líderes manipulan las reglas establecidas en beneficio de sus propios intereses	10	Falta el punto final para cerrar el párrafo.

De otra parte, los cuadros que el plan de gobierno exhibe (páginas 11-25), deberían ir en formato horizontal para evitar que las palabras queden cortadas, así como lo revela el siguiente cuadro.

Error de los Cuadros	Pág.	Debe ser
Fragmentació n	11	Fragmentación
infraestructura s	11	infraestructuras
apoyados/equipado s.	11	apoyados/equipados.
culturales/bibliotec as a	11	culturales/bibliotecas

Error de los Cuadros	Pág.	Debe ser
El Índice de satisfacción	13	El índice de satisfacción
La Tasa de desnutrición	13	La tasa de desnutrición
emprendimiento con	**15**	**emprendimiento con**
Delincuencia , criminalidad	16	Delincuencia, criminalidad

2. Análisis Estructural:

Al margen de los errores formales, vamos ahora a analizar la sustancia del plan en función de los 7 ejes temáticos que venimos aplicando a cada plan de gobierno.

2.1. EJE I — Capacidad fiscal y economía política del Estado

El plan propone un ambicioso programa de ejecución de obras sociales: culminación de 1,500 infraestructuras paralizadas, construcción de 2,000 losas deportivas, recuperación de 1,000 plazas públicas, ampliación de cobertura en salud al 85%, reducción de pobreza extrema mediante microcréditos y mejora masiva de servicios básicos.

El plan propone un Estado ejecutor eficiente que reactive obras y mejore servicios sin rediseñar la arquitectura fiscal que sostiene esas promesas.

Un Estado que promete gasto masivo sin rediseñar su base impositiva administra escasez estructural. En realidad, el plan no tiene una proyección de presión tributaria, reforma contra la informalidad, rediseño de la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria), y un análisis de sostenibilidad fiscal.

Cuando Mann (2012a) analiza la frase de Schumpeter sobre el elemento fiscal como punto de partida de todo análisis de cualquier sociedad, adopta en realidad su filosofía:

> Las finanzas públicas son uno de los mejores puntos de partida para una investigación de la sociedad. … El espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que su política puede preparar: todo esto y más está escrito en su historia fiscal, despojado de todas las frases. Quien sabe escuchar el mensaje aquí distingue el trueno de la historia mundial con más claridad que en cualquier otro lugar. (p. 273)

Lo que trata de hacer Mann es destacar el papel fundamental de la fiscalidad, los gastos y la estructura fiscal en la formación y estructura del Estado moderno.

Por su parte, Douglass C. North, John Wallis y Barry Weingast (2009: 137) discuten la aparición del "estado fiscal" y brindan una distinción teórica clara entre "estados naturales" y "órdenes de acceso abierto", con una notable evolución histórica hacia estados capaces de recaudar y gestionar ingresos grandes y sostenidos.

Históricamente, Piketty (2014: 476) explica que los Estados ricos del siglo XX pasaron a dedicar menos de una décima parte de la renta nacional a un tercio o la mitad de la renta nacional, para sostener un "estado social" construido sobre una capacidad extractiva legítima y sostenida.

El "Estado fiscal", por ende, es la columna vertebral, conceptualmente y empíricamente, del Estado moderno.

2.2. EJE II — Orden Político, Soberanía Y Control Territorial

El plan bajo análisis plantea reestructurar el sistema de justicia, combatir la delincuencia organizada, eliminar la prescripción de delitos contra el Estado e imponer inhabilitación perpetua a funcionarios corruptos. Además, busca fortalecer el monopolio estatal frente al crimen, con énfasis en la sanción y el orden.

El plan es punitivo, no estructural. No rediseña la policía, o un sistema de inteligencia en coordinación territorial. Por ejemplo, no aborda la gobernanza en zonas de minería ilegal o economías ilícitas. Además, la inhabilitación perpetua no sustituye una arquitectura o un diseño de control territorial.

Desde el punto de vista histórico, Tilly (1992: 4-5) documenta procesos de consolidación del Estado europeo como procesos históricos de innovación organizativa y centralización de la coacción, usando la fuerza y la negociación, produciendo una capacidad estatal diferenciada y robusta en lugar de meras soberanías formales o proclamaciones legales.

Mann (2012b: 61) analiza el poder estatal como función de la capacidad infraestructural y de coaliciones sociales, poniendo énfasis en la forma como los Estados dependen y se transforman por la coerción organizada para superar sus contradicciones internas.

Como lo venimos estudiando, North, Wallis y Weingast (2009: 16) plantean un marco teórico donde las sociedades u órdenes de acceso limitado ("estados naturales") se distinguen de órdenes de acceso abierto basadas en derechos impersonales y enmarcados en una organización sólida. En este sentido, el plan no propone un sistema de control territorial consolidado, de modo que los intentos de sustituirlo por prohibiciones legales solamente perpetúan la arquitectura organizativa subyacente (informalidad, ilegalidad) minando la capacidad estatal, con resultados inútiles.

En este sentido, las prohibiciones legales aisladas, como plantea el plan, son en gran medida ineficaces en "estados naturales" como Perú porque, en ausencia de una verdadera consolidación organizativa y una imposición impersonal del control sobre el territorio y los medios de violencia. De esta forma, tales medidas son solamente gestos simbólicos y no sustitutos funcionales de los sistemas arquitectónicos de administración territorial necesarios para un orden estatal robusto y de acceso abierto.

2.3. EJE III — Justicia, Legalidad Y Tiempo Institucional

El plan busca que el 50% de denuncias sean resueltas, así como también plantea reducir los tiempos de reactivación de obras a 60 días y acelerar las respuestas administrativas. Propone, asimismo, reformas constitucionales para fortalecer el sistema judicial.

El plan no define cómo reducir la carga procesal ni aborda el sistema de carrera judicial. No plantea un rediseño de incentivos. En cuanto al tiempo institucional (demora crónica) no lo resuelve con metas porcentuales.

En este contexto, la teoría política es clara, antes de reformar un Estado es necesario que exista, Fukuyama (2014) lo explica:

> La primera y más importante institución que los estados frágiles o fallidos carecen son un gobierno administrativamente capaz. Antes de que un estado pueda verse presionado por la ley o la democracia, debe existir. Esto significa, en primer lugar, el establecimiento de un ejecutivo centralizado y una burocracia. (p. 51)

El establecimiento de un sistema burocrático autónomo y un ejecutivo centralizado capaz de implementar políticas es fundamental para el desarrollo económico y la estabilidad política. La

ausencia de esta burocracia autónoma permite que la violencia reine lo cual genera más inestabilidad y pobreza, en un ciclo no virtuoso y destructor.

Por su parte, Weber (1958: 25) pone énfasis en la previsibilidad y la racionalidad en los procedimientos legales que son fundamentales para una vida social y económica ordenada: la calculabilidad y formalidad de las normas y la conducta legal son esenciales para los mercados impersonales.

Hayek (2013: 94), basado en el legado de Weber, explica que las normas orientadas a hacer un sistema de justicia tienden a anquilosarse, la "justicia retrasada" (en forma de tribunales lentos o inaccesibles) constituye una negación estructural de justicia si no va acompañada de una verdadera reforma procesal y rediseño de incentivos.

A esta interacción entre el Estado y la sociedad, Evans (1995: 50) la llama "autonomía incrustada" donde el aislamiento burocrático se combina con vínculos densos y estructurados con actores del sector privado, permitiendo al Estado recopilar información e implementar políticas complejas y adaptarse a nuevos desafíos sin ser capturado por intereses creados ni caer en rutinas rígidas e insensibles.

De esta manera, una burocracia sustentada en la autonomía y competencia, con reglas claras sobre su composición, reclutamiento y promoción es fundamental para el Estado, de lo contrario descendemos a un Estado depredador donde el clientelismo y la corrupción se convierten en "herramientas para la extracción", es decir, la distorsión del Estado en un botín a ser capturado, lo cual es la fisonomía típica de un Estado Débil Adaptativo. (Evans 1995: 47).

De igual forma, un sistema de justicia lento beneficia solamente a un sector de la sociedad que puede comprar celeridad, en

desmedro del grueso de los sectores sociales impasibles a un sistema impredecible e indeterminado. (Stiglitz 2012: 164).

2.4. EJE IV — Meritocracia Y Reforma Del Aparato Estatal

El plan promueve un "Estado ágil, reducido y eficiente", así como la moralización del sector público y lucha contra funcionarios corruptos. Asimismo, defiende el fortalecimiento institucional y el respeto a la separación de poderes.

El plan no propone un rediseño de la carrera pública, ni una propuesta salarial competitiva. Además, no existe un sistema de evaluación técnica permanente. La moralización no puede reemplazar la profesionalización.

Por su parte, el grueso de la literatura política coincide en que la administración planteada por Weber como racional-legal es la base del Estado moderno, donde la función pública profesionalizada basada en la meritocracia puede transformar al Estado-botín político más allá de éticas declarativas o compromisos normativos abstractos que resultan inadecuados.

Por ejemplo, Mann (2012b: 444) reproduce los 10 elementos constitutivos de la burocracia que Weber postula como importantes, a saber:

> 1. Los funcionarios son libres, sujetos a la autoridad solo en sus funciones oficiales.
>
> 2. Los funcionarios están organizados en una jerarquía claramente definida de cargos.
>
> 3. Cada oficina tiene una esfera de competencia claramente definida.
>
> 4. Las oficinas se ocupan mediante contrato gratuito.

> 5. Los candidatos para cargos públicos se seleccionan según sus cualificaciones, normalmente mediante exámenes y formación técnica.
>
> 6. Los funcionarios reciben salario y se les conceden pensiones.
>
> 7. El cargo es la ocupación única o principal del titular.
>
> 8. El cargo constituye una carrera, que implica ascensos por antigüedad o por logros.
>
> 9. El funcionario está separado de la propiedad de los medios de administración.
>
> 10. El funcionario está sujeto a disciplina sistemática y control en la conducta oficial. (p. 444)

Este sistema jerárquico está basado en la meritocracia y en la profesionalización. En un Estado Débil Adaptativo como el peruano, el Estado se basa en el clientelismo, herencia del mayorazgo romano, de las encomiendas y el corregimiento coloniales. Estos lastres históricos son estructurales y reducen la capacidad operativa del Estado haciéndolo disfuncional y lento.

Dentro de las diez bases weberianas de la burocracia, Fukuyama (2014: 59) destaca la meritocracia como un sistema de profesionalización y autonomía de la administración pública. Fukuyama (2014) lo explica:

> El clientelismo existe porque los titulares se benefician del sistema, ya sea como jefes políticos que tienen acceso al poder y recursos, o como sus clientes que consiguen empleos y privilegios. Desalojarlos requiere más que una reorganización formal del gobierno. La experiencia de la reforma del sector público mandada por agencias internacionales de ayuda para países en desarrollo a

> principios del siglo XXI demuestra la inutilidad de un enfoque puramente técnico. (p. 162)

Es decir, un sistema declarativo ético seguirá siendo decorativo e inútil si se basa solamente en su aspecto superficial y técnico, sin una reforma total y estructural. Para Sen (1999: 229), al igual que para Weber, la ausencia de estructuras exigibles basadas en el mérito hace que las normas éticas sean inofensivas ante las oportunidades de comportamiento clientelista o interesado por su propio beneficio.

Hayek (2013: 259) lo resumiría claramente, al explicar que las normas deben "producir un orden funcional"; es decir, los sistemas morales y sus reglas deben tener viabilidad, la cual no depende de su racionalidad declarativa sino de su capacidad para generar cumplimiento y orden; de lo contrario, las sociedades que se adhieren a una ética meramente declarativa, desaparecen o decaen rápidamente a medida que las instituciones estatales se convierten en botín, o se adaptan patológicamente a un sistema informal paralelo que compite y utiliza al sistema formal.

2.5. EJE V — Monopolio De La Coerción Y Seguridad

El plan propone reestructurar la Policía, la Fiscalía, el INPE y el Poder Judicial; así como aumentar el control sobre la delincuencia y el crimen organizado; reforzando recursos a las fuerzas armadas y policiales.

El plan adolece de una doctrina común, no hay estrategia integral de inteligencia y no existe una articulación clara entre prevención y coerción.

En este sentido Mann (2012c) explica dos formas de poder, uno de carácter despótico y otro de carácter infraestructural:

> Podemos distinguir entre los poderes despóticos y los poderes infraestructurales del Estado (aunque la distinción podría aplicarse a cualquier organización de poder). El poder despótico es la capacidad de las élites del Estado para tomar decisiones arbitrarias sin consultar a los representantes de los principales grupos de la sociedad civil. El poder infraestructural es la capacidad de un Estado (ya sea despótico o democrático) para realmente penetrar en la sociedad e implementar logísticamente decisiones políticas en todo el territorio. (p. 13)

En este contexto descrito por Mann, el Perú exhibe, históricamente hablando, élites que ejercen poder arbitrario para beneficio de pocos intereses, pero el poder infraestructural es carente o inexistente, es decir, se carece de la profundidad organizativa, que es la penetración y capacidad logística necesaria para regular, coordinar y movilizar a la sociedad (Mann, 2012b: 59).

En el Perú, las élites extractivas poseen un alto poder disfuncional despótico, pero siguen siendo "débiles" en términos de poder real sobre y a través de la sociedad, lo que conduce a una débil aplicación de las normas, corrupción y bajos niveles de provisión de bienes públicos. La incapacidad del Estado para implementar de forma coherente sus decisiones (por ejemplo, llegar a los pobres rurales o recaudar ingresos) provoca desigualdades sociales y económicas persistentes, subdesarrollo, falta de confianza social y recurso frecuente por parte de ciudadanos y élites a estructuras alternativas de poder (como redes clientelistas o violencia abierta).

En tal sentido, un Estado Débil Adaptativo al no poseer el poder infraestructural esencial para viabilizar sus políticas, genera un vacío que otros grupos, ya sea de forma informal o ilegal, tienden a copar (Acemoglu y Robinson, 2012: 80).

En la doctrina clásica, el Estado hobbesiano es descrito como una estructura donde la seguridad es el principal e indispensable requisito del orden político: todos los beneficios posteriores derivan de esta función fundamental (Locke 1952: 14).

La proliferación de poderes alternativos ante la incapacidad de un Estado con poder formal y no real es una de las características del Estado Débil Adaptativo, en las que la Constitución y las leyes tienen un carácter meramente decorativo sin aplicación y funcionamiento real y constitutivo.

2.6. EJE VI — Responsabilidad Política Y Control Del Poder

El plan propone la no prescripción de delitos contra el Estado y la inhabilitación perpetua, algo así como una muerte civil. Además, plantea una moralización del sector público y el fortalecimiento de mecanismos sancionadores.

El plan se centra en castigos penales ex post, que es bueno pero insuficiente porque no se crea un sistema de evaluación de desempeño institucional (ministerial, concejal, congresal) constante. Es decir, no se institucionalizan mecanismos permanentes de rendición de cuentas, convirtiendo al control en punitivo y no en estructural.

Buchanan (1975) argumentó que deben existir dos elementos de control, por un lado, las constituciones y leyes que diagnostiquen y planteen los patrones de conducta de los gobernantes (control ex ante), y por otro lado un control ex post (judicial o de otro tipo) que corrobore la gobernanza. Sin embargo, nosotros creemos que deben existir tres mecanismos de control, *un ex ante*, *un ex post*, y otro que funcione como “bridge” es decir, un puente entre ambos sistemas.

Sin mecanismos de control tipo “bridge” cualquier esbozo intelectual ex ante es puramente simbólico, declarativo y hasta

decorativo. En este escenario, el control ex post será fácilmente manipulable y evitable.

2.7. EJE VII — Educación Cívica Y Horizonte Civilizacional

El plan propone revalorizar la educación pública, e incentivar el deporte, la cultura, los valores patrióticos, la interculturalidad y la identidad nacional. Busca una "revolución democrática" con énfasis moral.

El plan propone valores axiológicos no estructurales. No existe una reforma curricular profunda ni se articula la cultura cívica con un desempeño institucional.

Sin una reforma estructural acompañada de una reforma curricular, los hábitos y costumbres que acompañan a una democracia se diluyen.

Tocqueville hablaba de una "cultura de asociación", una cultura democrática donde los ciudadanos libres defienden los valores democráticos y se rebelan contra la tiranía. Esta "cultura cívica", muchas veces "irracional" une a los ciudadanos a las instituciones democráticas y sostiene su resistencia. Los hábitos y las costumbres, y no solamente las leyes racionales, hacen que una democracia funcione. Fukuyama (1992) lo explica:

> Para que la democracia funcione, sin embargo, los ciudadanos de los estados democráticos deben olvidar las raíces instrumentales de sus valores y desarrollar un cierto orgullo tímico irracional por su sistema político y su modo de vida. Es decir, deben llegar a amar la democracia no porque sea necesariamente mejor que las alternativas, sino porque es *suya*. (p. 215)

Esto lo explica Bloom (1987: 184) al sostener que una sociedad sin altos ideales compartidos ni una vida cultural vigorosa corre el riesgo de socavar los fundamentos morales necesarios para sostener sus instituciones.

Más modernamente, Hayek (2013: 345-346) al momento de analizar la sociedad occidental, cree que la libertad solo es posible cuando los individuos interiorizan las reglas generales de conducta, de lo contrario, se produce un abandono de la contención y un triunfo de intereses particularistas, al rentismo egoísta y al colapso de un gobierno democrático en favor de un gobierno autoritario.

Guiados por esta base de Hayek (y North) los economistas institucionales (como Vanberg por ejemplo) ponen el énfasis en procesos de "prueba y error" (Vanberg, 2001: 79). Tawney (2000: xviii) también se alinea a esta filosofía cuando vincula la estabilidad y justicia del orden social no solo a los acuerdos económicos, sino al reconocimiento de una comunidad moral de obligaciones recíprocas y principios compartidos de justicia y legitimidad, profundamente arraigados en la cultura "precontractual" de la sociedad.

Finalmente, tanto North como otros economistas de la Nueva Economía Institucional sintetizan la importancia de las normas informales, el capital social y una "cultura de la legalidad" como apoyos esenciales y dependientes de la trayectoria para instituciones formales efectivas, especialmente en sociedades democráticas. North subraya que el rápido cambio institucional sin ajustes en normas y hábitos genera inestabilidad, y que la aplicación y adaptación efectivas de las instituciones democráticas dependen profundamente de hábitos culturalmente transmitidos de obediencia a la ley, reciprocidad y compromiso cívico. North (2005) lo explica de la manera siguiente:

> El orden y el desorden tienen su fundamento en la estructura institucional que se ha ido desarrollando a lo

> largo del tiempo. Aunque las sociedades, en ocasiones, atraviesen periodos de desorden como resultado de las crisis que afectan a las sociedades en un mundo de cambio constante, aquellas sociedades con un patrimonio de instituciones estables se recuperarán rápidamente en contraste con aquellas que no cuentan con tal patrimonio. (p. 415)

Con ello queda claro que un Estado Débil Adaptativo, por naturaleza, no solamente soslaya la internalización de normas y la apuesta por una cultura de valores democráticos, convirtiendo ese vacío, entre otras falencias antes descritas, en el caldo de cultivo para que grupos paralelos cubran las limitaciones y las ausencias que el poder formal genera, convirtiendo esta dinámica en un círculo vicioso donde las normas se adaptan a la informalidad (y hasta la ilegalidad) que utiliza el poder formal para sus fines.

7. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Cooperación Popular

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/582e0d55-19ee-4a7f-85ef-c254be5bada6.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal se ha desarrollado el siguiente cuadro para entender los errores de tipo formal del plan bajo análisis.

Pág.	Error	Comentario
2	COOPERACION	Falta tilde; la forma correcta es “Cooperación”.
2	“principios que orienta”	Error de concordancia; el sujeto es plural, por lo que corresponde “orientan”.
4	“3.1DIMENSION”	Falta espacio y tilde; la forma correcta es “3.1 DIMENSIÓN”.
4	DIMENSION	Falta tilde; corresponde “Dimensión”.
5	DIMENSION INSTITUCIONAL	Se mantiene la falta de tilde en “Dimensión”.
5	DIMENSION ECONOMICA	Falta tilde en “Económica”.
5	DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL	Falta tilde en “Dimensión”.
6	“Policial Nacional del Perú”	Error léxico; la denominación correcta es “Policía Nacional del Perú”.
6	Reingeniería	Debe ir con minúscula por ser un nombre genérico.

Pág.	Error	Comentario
6	“Numero de procesos”	Falta tilde; corresponde “Número”.
6	capacitación.	Uso inconsistente del punto final, algunas oraciones cierran con punto final, otras no.
6	Metas repetidas	Se repiten frases de manera literal en distintos apartados.
7	“centros de salud primarios en el Perú”	Construcción ambigua; el orden de palabras afecta la precisión.
8	“al cierre del 2031”	Uso incorrecto de preposición; corresponde “al cierre de 2031”.
7	“pension mínima”	Falta tilde; corresponde “pensión”.
7	“sistema privado público y privado”	Redundancia en la construcción de la frase.
7	“en que departamentos”	Falta tilde en interrogativo indirecto; corresponde “en qué”.
8	“instalación de básicos agua potable”	Instalación de “servicios”.
8	Igualdad de Derechos y Oportunidades	Deben ir en minúsculas.
8	“Tumbes– Tacna”	Espaciado incorrecto en el uso del guión.
8	“interprovincial”	Falta concordancia; corresponde “interprovinciales”.
9	Sentimentales	Debe ir en minúscula por ser un sustantivo general.
9	“si contaminación”	Error ortográfico; corresponde “sin contaminación”.
9	“refrendo”	Uso léxico incorrecto; corresponde “referendo”.
9	“Sentimentales”	Uso indebido de mayúscula dentro de la oración.
10	“…constitucional Precisar…”	Falta punto seguido que separa ambas oraciones.
10	“para que se derogue las normas”	Error de concordancia verbal; corresponde “deroguen”.

Pág.	Error	Comentario
10	Corrupción e Impunidad	Deben ir en minúsculas por ser nombres genéricos.
10	Impunidad (Segunda columna)	Ídem.
10	“tecnología para cumplimiento de funciones”	Falta artículo; corresponde “para el cumplimiento”.
12	“venta bienes”	Omisión de preposición; corresponde “venta de bienes”.
12	Consumidor	Va en minúscula.
12	“Abusivas”	Uso indebido de mayúscula.
12	“desde octubre el año 2026”	Falta preposición; corresponde “desde octubre del año 2026”.
13	“a que costos”	Falta tilde en interrogativo indirecto; corresponde “a qué”.
13	“productores obtenga”	Error de concordancia sujeto-verbo; corresponde “obtengan”.
13	“agricultura familiar actividad empresarial”	Falta conector que articule la idea.
14	“.Precisar”	Error tipográfico en el uso del punto.
14	“que existe en el Perú”	Error de concordancia; corresponde “existen”.
15	“Declarar intangible todos los terrenos”	Error de concordancia; corresponde “intangibles”.
15	Ubicación de los terrenos sean en ciudades	Falta un conector para dar coherencia a la idea.
15	Precisar donde	“Dónde” lleva tilde.
15	se instalará plantas	Debe guardar concordancia: “instalarán” en plural.
15	Determinar que actividades	Tilde en “qué” por actuar en forma de pronombre interrogativo.
16	“Indeci”	Uso incorrecto de mayúsculas; corresponde “INDECI”.

Pág.	Error	Comentario
16	Determinar en lugares en que se debe instalar plantas	Esta frase necesita precisión.
16	No se ha tomado	Debe ser “no se han tomado”.
16	“medidas para evitar desastres con costo humano”	Redacción ambigua que requiere mayor precisión.
17	“trasparecía”	Error ortográfico; corresponde “transparencia”.
17	sino se	Sino que se.
17	“esto ara”	Error ortográfico; corresponde “esto hará”.
17	“rendición de cuenta”	Error gramatical; corresponde “rendición de cuentas”.
17	la rendición de cuenta sea un mecanismo de vigilancia ciudadana permanentemente	Debe sustituirse el adverbio “permanentemente” por el adjetivo “permanente”.
17	“puedan fiscalizar… pueda verificar”	Error de concordancia entre plural y singular en la misma oración. Debe ser “pueda fiscalizar” al referirse a la población y no a los medios de comunicación.
17	públicas, la ciudadanía tendrá	Debe ir punto seguido en vez de coma: ‘públicas. La ciudadanía tendrá…’”

Ahora veamos la relación de las siglas no definidas:

Pág.	Siglas sin definición
6	INEI – INAPRES
7	Minsa y Essalud
7	AFP y ONP
16	Indeci

2. Análisis Sustantivo:

Desde el punto de vista sustantivo, analizamos el plan bajo la lupa de los 10 criterios del Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. De acuerdo con estos criterios, hemos elaborado el siguiente cuadro explicativo:

N°	Concepto	Evaluación	Análisis breve
1	Definición del problema	No	Los "problemas" son enunciados genéricos ("grave inseguridad", "educación abandonada") sin diagnóstico causal ni explicación estructural (pp. 6–9).
2	Objetivos verificables	Sí, parcialmente	Existen objetivos ("garantizar salud", "reconstrucción de colegios"), pero son amplios, no delimitados ni verificables en términos de política pública.
3	Indicadores	Sí, parcialmente	Se listan indicadores, pero muchos no miden resultados ("cantidad de efectivos", "tipo de delitos"), ni tienen consistencia técnica (pp. 6–10).
4	Línea base	No	No existe ningún punto de partida cuantitativo que permita medir avances.
5	Metas	Sí, parcialmente	Hay metas con fechas, pero son acciones ("licitar", "pedir facultades"), no resultados medibles (pp. 6–12).
6	Alternativas de política	No	No se comparan opciones; el plan presenta una sola vía sin análisis de alternativas.
7	Evaluación de impacto	No	No hay análisis costo-beneficio ni impacto fiscal de las medidas propuestas.
8	Seguimiento (monitoreo)	No	No existe sistema estructurado de monitoreo; solo menciones genéricas (p. 17).
9	Evaluación ex post	No	No se establecen mecanismos de evaluación posterior ni métricas de desempeño.
10	Coherencia interna	No	Hay repetición de metas, mezcla de sectores y uso reiterado de "facultades legislativas" como sustituto de política (pp. 6–13).

El cumplimiento parcial de criterios formales no compensa la ausencia de los componentes estructurales del diseño de política pública. Sin definición del problema, sin línea base y sin mecanismos de evaluación, el plan carece de verificabilidad y reproducibilidad, configurando una manifestación del Estado Débil Adaptativo, en el que la formulación sustituye a la capacidad efectiva de acción estatal.

8. Análisis del Plan de Gobierno del Partido de los Trabajadores Independientes

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/6988c030-5c2b-40d8-b656-dc48899d4d8c.pdf

1. Parte formal:

El plan de gobierno bajo análisis ha sido incluido en la plataforma del JNE en un formato de sumario, pero lamentablemente tiene ciertas deficiencias que es necesario analizar.

En la página dos se observa que algunas oraciones terminan con punto final, otras no, por ejemplo, en el subtítulo "Limitado acceso financiamiento al emprendedor" las oraciones en los siguientes recuadros terminan todas con punto final, mientras que las oraciones de los otros subtítulos o entradas no tienen punto.

En el mismo acápite de la página dos, la palabra "Numero" lleva tilde.

Al margen de estos errores ortográficos mínimos, procedemos a la parte técnica.

2. Ilusión de racionalidad: forma técnica sin lógica interna

El plan muestra un formato que evoca los programas de planificación estatal, sin embargo, la estética externa no se traduce en lógica interna.

En efecto, el plan proyecta cuadros y columnas para 4 vectores, el problema, los objetivos, los indicadores y las metas. En la tercera columna solamente se registran postulados sin base técnica ni traducción cuantitativa. No se explica cuál es el universo medible, qué se mide, cómo y cuánto. Solamente se utilizan términos como "índice" "ranking" "número". Es decir, no existen indicadores reales desde los cuales se pueda iniciar un diagnóstico estimable a partir del cual se pueda medir cada vector y verificar la aproximación a las metas que sí tienen números exactos cuantificables.

Entonces, los indicadores resultan vacíos, con lo cual cualquier aproximación a la meta inmuniza al plan frente al fracaso, porque es imposible medir el nivel de progreso ya que no existe un piso, solamente un techo.

De esta manera, el techo no tiene un correlato lógico interno con los indicadores y se convierten en meras declaraciones.

3.- El absolutismo de las metas frente a la ausencia de indicadores blinda al plan frente al fracaso

Un indicador vacío no produce información, y sin información no se pueden medir los objetivos, y no se puede ejercer control. Es decir, el plan no se puede evaluar a sí mismo, contradiciendo el formato externo que da la ilusión de una planificación. Entonces, una meta sin indicador medible no genera expectativa alguna, solamente crea promesas.

Las metas son expresadas con cifras o porcentajes absolutos: "100% en zonas rurales" "100% de casos graves" "mejorar en 30%" "+25%"

Estas metas absolutas planteadas como aspiraciones frente al vacío de indicadores cuantificables generan un vacío en el sistema que la meta no puede llenar.

Como no existe una base real (indicador) a partir de la cual se pueda controlar el avance, cualquier paso puede ser presentado como un éxito, es decir, el plan se inmuniza frente al fracaso, porque es imposible medirlo. En otras palabras, el plan no puede fallar porque no puede ser medido ni controlado.

3. Tiempos inexistentes

Anexo a estas falencias, existe otra: la falta de un sistema de medición temporal, no existen etapas, o hitos intermedios, ni secuencia ni criterio de priorización.

Con ello el plan no está diseñado para gobernar. El plan sucumbe no debido a lo que promete sino debido a las falencias de su propia construcción.

La burocracia moderna no se proyecta solamente como un cúmulo de formatos, cuadros o procedimientos técnicos, sino esencialmente por la capacidad de control, de previsión, de verificación y retroalimentación. Por su parte North, Wallis y Weingast (2009) en *Violencia y Órdenes Sociales*, presentan una tipología que distingue entre estados naturales "frágiles", "básicos" y "maduros", caracterizando a los "estados naturales maduros" como poseedores de estructuras institucionales complejas capaces de apoyar a las organizaciones con durabilidad y autonomía, permitiendo así la previsión, compromisos creíbles y una gestión eficaz más allá de la mera acumulación de formatos procedimentales que constituyen solo un cascarón.

Es decir, la cáscara externa, el formato externo no solamente debe guardar lógica interna, sino que debe ser cuantificable y medible para poder ser un instrumento de gobierno. Asimismo, North, Wallis y Weingast (2009: 45) explican que en los "órdenes de acceso abierto", la combinación de normas impersonales, transparencia procesal,

derechos legales articulados y controles institucionalizados permite no solo formatos, sino también la capacidad genuina de gobernanza estratégica: es decir, previsión, control fiable y la verificabilidad de la acción estatal por parte del público, que es el electorado.

De esta manera, la cualidad definitoria de un plan dentro de una burocracia moderna radica en esta capacidad operativa, y no simplemente en la existencia de formas estandarizadas o rutinas administrativas, de modo que la ausencia de tal capacidad marca la división entre los estados burocráticos modernos y sus predecesores.

Otro aspecto a resaltar es que al ser imposible una medición cuantificable, la memoria institucional se diluye: al no tener forma de verificar y controlar las políticas o los programas, se corre el riesgo de no aprender del error y consecuentemente se incurre en la repetición del mismo. Popper (1957) critica los métodos de planificación holística (utópica) por su incapacidad para facilitar la crítica, la detección de errores y el aprendizaje científico, argumentando que el verdadero progreso científico e institucional requiere estructuras que esperen errores, los busquen y aprendan de ellos. Popper (1957) aclara:

> Nosotros ensayamos; es decir, no nos limitamos simplemente a registrar una observación, sino que realizamos intentos activos por resolver problemas más o menos prácticos y definidos. **Y progresamos si, y solo si, estamos dispuestos a aprender de nuestros errores; a reconocerlos y a utilizarlos de manera crítica en lugar de perseverar en ellos dogmáticamente.** Aunque este análisis pueda parecer trivial, describe, a mi juicio, el método de todas las ciencias empíricas. Este método adquiere un carácter cada vez más científico cuanto más libre y conscientemente estamos dispuestos a arriesgar un

> ensayo, y cuanto más críticamente observamos los errores que inevitablemente cometemos. (p. 24)

En este sentido, el vacío creado por la ausencia específica de una base, dentro de la tercera columna de los indicadores, genera que un vacío que no es medible y, por tanto, no es cuantificable, y al no ser cuantificable no se puede explicitar la dimensión del error o la certeza de la política.

Este vacío del plan representa una expresión del Estado Débil Adaptativo, y lo representa desde el corazón mismo de su concepción. Un Estado no fracasa o colapsa, sino que aprende a convivir con su propio mal funcionamiento, sustituye medición por retórica, reemplazando capacidad por simulación y control por promesa. De esta forma, el error se convierte en una normalidad administrada y tolerada. El Estado Débil Adaptativo no se corrige, se adapta al fracaso.

Un plan que esté sustentado en un vacío no es evaluable, previsible ni medible. No puede ser declarado fallido y por ende no genera sanción, ni aprendizaje institucional, mucho menos memoria institucional (Popper 1957).

En un Estado funcional el ciclo se representa abierto al cambio y la corrección, porque el plan o el programa tiene indicadores claros, con resultados medibles y observables que pueden ser evaluados, y al ser medibles pueden ser corregibles.

Un plan dentro del Estado Débil Adaptativo hunde su impronta en la retórica, la misma que puede ser reinterpretada y sujeta a la continuidad del fracaso, que lo adapta y se adapta a él para asegurar su propia subsistencia. Un plan que no puede ser refutado ni medido no genera aprendizaje, y un Estado Débil Adaptativo no aprende, se justifica.

En este sentido, cuando la forma sustituye a la racionalidad, la burocracia deja de ser instrumento y se vuelve ritual. Y esta racionalidad Ortega y Gasset (1923) la expresa de manera lapidaria:

> En varia medida, pero con morbosa exacerbación durante el último siglo, éste ha sido el fenómeno característico de la historia europea moderna. **Se creía que se creía en la cultura**; **pero, en rigor, se trataba de una gigantesca ficción** colectiva de que el individuo no se daba cuenta porque era fraguada en las bases mismas de su conciencia. Por un lado, iban los principios, las frases y los gestos — a veces heroicos —; por otra, la realidad de la existencia, la vida de cada día y cada hora. (77-78)

Este diagnóstico de Ortega (1923) en el plano civilizacional, se puede transferir al análisis del plan *sub judice*. Cuando las instituciones se desencarnan de sus contenidos vitales, quedan como cascarones, como rituales desvinculados de sus metas y de la vida misma. La política, entonces, se atrofia y se anquilosa, se esclerosa, sin embargo, lo irónico de todo es que el Estado Débil Adaptativo asimila tal ritualidad y la adapta como parte de su élan vital y de su ínsita mismidad, de su inmanente estructura.

4. Conclusión

Como comprenderá el amable lector, el plan bajo nuestra sindéresis no alcanza el umbral mínimo para desplegar el ejercicio de discusión de los 7 ejes programáticos que ideamos para cada plan. Con ello, concluimos que un plan de gobierno serio no es el que promete más, sino aquel que es permeable a la previsibilidad, al control y a la retroalimentación; de lo contrario la memoria institucional se evapora.

9. Análisis del Partido Político del Buen Gobierno

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/19bde703-f7f4-4715-92f3-b82e19bbe651.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal, veamos los principales errores sintácticos y de redacción en el siguiente cuadro.

Pág.	Error	Comentario
2, 8	SINTESIS sin tilde	Falta tilde en la Í.
3, 29	nuestro desarrollo”	Falta comillas de inicio.
7	metas Al 2031	Debe ir en minúscula “al”.
9	con Atención Primaria de la Salud fortalecida	Al no ser nombre propio debe ir en minúscula.
10	Farmacovigilancia	Ídem.
10	Intercambio Prestacional	
11	cumplimiento de metas Plan Cobertura Completa Indicadores sanitarios Emergencia Nacional difícil acceso y dependientes	A diferencia de otras oraciones en el listado de esta sección, estos elementos aparecen sin punto final.
12	través de mecanismos de mecanismos tales	Repetición innecesaria (de mecanismos).

Pág.	Error	Comentario
12	emergencia o Pandemias	Debe ir en minúscula.
15	Carrera Pública Magisterial	Debe ir en minúscula.
20	persecución penal	Falta punto final.
23	En el año 2031, el Perú cuenta	El verbo en tiempo futuro es "contará".
27	refugios temporales y tratamiento adecuado	Párrafos sin punto final.
29	trabajo decente participación juvenil población joven	Falta puntos finales.
34	trabajadores autoempleados agricultura de subsistencia	No hay punto final.
38, 39, 40	Open Finance	Anglicismos van en cursiva.
40	Big Data	Anglicismos van en cursiva.
40	scoring	Ídem.
41	holdings	Anglicismos van en cursiva.
41, 47	Fintech	Anglicismos van en cursiva.
47	Marketplaces glbales	Es "globales".
47	Kits tecnológicos	Los anglicismos van en cursiva y deben traducirse.
47	e-learning	Ídem.
70	smart grids	Ídem.
70	bottom-up	Ídem.

Ahora bien, existen ciertas siglas no definidas, como se observa en el siguiente cuadro:

Pág.	Sigla	Comentario
8	I+D	No definida.
9	OCDE.	No definida.
10	OPS/OMS y UNOPS	Ídem.
10, 11	EESS	Ídem.
11	IAFAS	Ídem.
13	REUNIS	Ídem.
15	PRONABEC	Ídem.
16	UGEL	Ídem.
18	SBS	Sigla conocida pero no definida.
19	27.10%Fisc	No se define “Fisc”.
19	Sistema de Monitoreo de la Política (SINAPLAN)	Definición incorrecta.
19	CONASEC	Indefinido.
21	OSIPTEL	Indefinido.
21	GOREX	Indefinido.
22	MININTER	Sigla conocida pero no definida.
23	RENIEC	No definido.
23	DEMUNA	No definido.
24, 25	ONAJUP, ODAJUP	No definido.
26	OCMA	No definido.
29	SENAJU	No definido.
33	APP	No definido.
37	Sistema de Seguimiento de Políticas Nacionales (CEPLAN)	Sigla incorrectamente definida.
37	CNCF	Falta definición.

Pág.	Sigla	Comentario
37	Supervisor Integrado y Autónomo (SBS+SMV)	Falta definición.
40	CMAC y CRAC	
40	KYC en siglas en inglés	Falta definir (KYC= *know your client*, conoce al cliente).
44	MINAM	Siglas no definidas.
44	PNED	
44	RENTAE	
45	CODISEC	
47	INNOVATE	
50	Indicadores SMART	
57	STEM	
58, 59	SINACTI	
59	fablabs	
63	SERVIR	
63	CEPLAN	
63	GORE	
74	PRONATE	
92	SIVAN	
92	SIPAN	

2. Análisis Sustantivo:

En el aspecto sustantivo, la primera observación que salta a la vista es la referida a las fuentes. Al constatar la presencia de objetivos estratégicos, indicadores y metas, adyacentes a líneas base, surge una pregunta evidente: ¿Cuál es la fuente de dichas líneas base? Lamentablemente, el plan no tiene ninguna fuente que respalde tales cifras, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Pág.	Existen líneas base	Fuentes
28	Sí	No
30	No	No
32	No	No
37	No	No
45-46	Sí	No
52	Sí	No
54	Sí	No
66-67	Sí	No
71	Sí	No
90	Sí	No

De otra parte, las cantidades descritas del presupuesto estimado para ciertas acciones estratégicas (pp. 48-49) tampoco tienen una fuente fiscal ni una explicación sobre el sustento económico que respalde o justifique la racionalidad de tales cantidades.

Ahora bien, aplicando los 10 ejes temáticos del Banco Mundial y de la OCDE, el presente plan tampoco califica como un instrumento fiscalmente viable. Veamos el siguiente cuadro:

Nº	Criterio BM–OCDE	Exigencia técnica	Situación del Plan	Evaluación
1	Problema definido con evidencia verificable	Debe existir diagnóstico con datos, fuentes y evidencia empírica.	El plan describe problemas (corrupción, extorsión), pero no presenta fuentes, estadísticas verificables ni citas.	Incumple
2	Objetivos como resultados verificables	Objetivos deben ser medibles y operativos.	Muchos objetivos son declarativos (“transformar”, “fortalecer”) sin operatividad clara.	Incumple

Nº	Criterio BM–OCDE	Exigencia técnica	Situación del Plan	Evaluación
3	Indicadores clave definidos	Indicadores claros, comparables y consistentes.	Sí hay matrices, pero no son homogéneas ni metodológicamente justificadas.	Parcial
4	Línea base establecida	Debe existir punto de partida verificable.	Solo aparece en algunos casos aislados (ej. seguridad), pero no es sistemática ni sustentada. No hay fuentes ni justificación de su origen.	Incumple
5	Metas cuantificadas con plazo	Metas claras con sustento técnico.	Hay metas (ej. anemia <10%), pero no tienen modelo ni justificación técnica.	Parcial
6	Alternativas de política	Comparación de opciones de política.	No existen alternativas ni análisis comparativo.	Incumple
7	Análisis de impactos (RIA, *Regulatory Impact Assessment*)	Evaluación costo-beneficio, impacto fiscal y social.	Totalmente ausente (no hay análisis económico ni fiscal).	Incumple
8	Sistema de SyE (seguimiento y evaluación) explícito	Sistema institucional de seguimiento.	Se mencionan mecanismos, pero son genéricos, no institucionalizados ni presupuestados.	Parcial
9	Evaluación estructurada	Evaluaciones con metodología definida.	Se mencionan evaluaciones (2027, 2031), pero sin metodología ni indicadores de impacto.	Parcial
10	Coherencia institucional	Articulación entre sectores y políticas.	El plan es fragmentado, sin priorización ni secuencia de implementación.	Incumple

A manera de conclusión, el presente plan adolece de la ausencia de fuentes que permitan sustentar y justificar el origen de las líneas base y que respalden las estimaciones monetarias del plan. Con ello, los números de algunos indicadores aparecen especulativos y no justificados.

10. Análisis del Plan de Gobierno Partido Demócrata Unido Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/2e5235de-e828-45f0-92cc-017a830abc33.pdf

1. Observación de forma

Preliminarmente observamos un uso indiscriminado de mayúsculas en palabras que no tienen la jerarquía de nombres propios y cuya función parece obedecer a razones ideológicas o de énfasis que son innecesarias en un plan de gobierno. No se trata solo de usar mayúsculas donde no deberían estar, sino de no usarlas donde deberían ir, o no usar puntos finales o usarlos donde no deberían estar.

Por ejemplo, en la página uno, en relación con las políticas de Estado, el plan muestra una relación de acciones de gobierno. Algunas de ellas terminan con punto final, otras sin punto. De la misma forma, en dicha lista existe un uso inconsistente del verbo en tiempo futuro "reorganizará, realizará, para luego mezclarlo con el tiempo presente "elimina" o "eliminan", y de la misma forma el condicional "si" está incorrectamente ubicado y debería ser reemplazado por el adverbio afirmativo "sí".

En la página dos, el uso de mayúscula después de dos puntos es innecesario. En la misma página, existen algunas palabras

inexistentes, como “mementos” o “dones”, lo que sugiere un error ortográfico por “momentos” o “drones”.

De la misma forma, en la página tres, se utiliza la mayúscula en el artículo “El” lo que es totalmente incorrecto después de una coma.

Estos errores demuestran un uso indiscriminado de las reglas ortográficas, error que pudiera haberse corregido de haber usado herramientas tecnológicas a disposición de cualquier usuario, incluso antes del nacimiento de la IA, a contrapunto de la promesa, en la página 4, de incentivar el uso de la IA en los colegios.

En la página 8, la palabra “Represas” debería ser “represas” al seguir a una coma, mientras que en la página 8, “la libertad” debería ir con mayúsculas al referirse a un nombre propio “La Libertad” y terminar la oración con punto final.

Al margen de estos errores, que venimos detectando constantemente y consistentemente en todos -o en la mayoría- de planes de gobierno, pasemos ahora a estudiar brevemente las propuestas sustantivas.

2. Análisis sustantivo.

2.1. EJE I — Capacidad fiscal y economía política del Estado. *(El eje económico estructural)*

El plan propone simultáneamente reducción drástica del gasto público (20% del PBI), reducción de impuestos, expansión masiva del Estado (educación, salud, infraestructura, cárceles, trenes, universidades, megaproyectos), creación de nuevos bancos públicos, pensiones universales y subsidios amplios.

En desmedro de la prodigalidad de promesas, existe una falencia de plan tributario, y de un análisis de sostenibilidad fiscal incluyendo la temporalidad del mismo. Sin esta base, las promesas de un Estado

con menos recursos y más funciones, sin explicar la transición, resultan imprácticas.

Ya lo avizoró Schumpeter (1954, 210) quien dijo que el Estado moderno es un estado de cálculo. Sin embargo, la ironía presente es que el plan promete más Estado con menos recursos, convirtiendo el programa económico en retórica política.

En efecto, para Schumpeter (1954) cuando el Estado se ve privado de disciplina calculadora, se ve impulsado a justificar sus acciones en términos de objetivos o promesas políticas amplias, a menudo simbólicas (o retóricas), con la política económica convirtiéndose en una herramienta en las luchas por el significado y la autoridad en lugar de un dominio para la administración racional. De esta manera, la visión de Schumpeter (1954, 33) estableció así un vínculo estrecho entre la capacidad del Estado para realizar cálculos fiscales y su capacidad para una política económicamente racional, advirtiendo que la desaparición de esta función calculadora erosiona las fronteras entre los planes económicos y políticos (como el que atrae nuestra sindéresis ahora), abriendo el camino para que la esfera económica sea cada vez más indefinida (y manipulada) por la retórica política.

De otra parte, otro aspecto a destacar es que el plan trata la informalidad como un asunto cultural, cuando en realidad es la respuesta racional de los agentes socio-económicos ante la inexistencia de un Estado formal, como lo diría North (2009, 264).

2.2. EJE II — Orden político, soberanía y control territorial. *(El eje fundacional).*

El plan promueve un enfoque de mano dura extrema: militarización del control territorial, cadena perpetua y pena de muerte, jueces sin rostro, retiro de la Convención Americana de Derechos Humanos, criminalización ampliada como terrorismo, servicio militar para los NiNis (los que no trabajan ni estudian), como

se constata en la página dos, *ad literam*: "Servicio militar obligatorio para los que no estudian ni trabajan".

El problema del plan es que confunde coerción con soberanía estatal. El uso de la fuerza, que es monopolio del Estado (Weber, 1958), no puede ir aislado de un plan integral donde las otras fuerzas institucionales (poder judicial, fiscalía, aparato de inteligencia, etc.) interactúan en un engranaje sincrónico, al decir de Hobbes (1894, 85).

No se trata de postular "toda la policía a las calles a perseguir al delincuente" (página 2 del plan) sino integrar un sistema estructurado con un plan de inteligencia que lubrique un entramado estructural. De esta forma, cuando el plan predica el uso aislado de la fuerza, se corre el riesgo de erosionar el poder ante la ausencia de reglas de manera continua, legítima y previsible.

De esta forma, el plan no explica cómo medidas aisladas pueden construir -y sostener en el tiempo- una soberanía estatal continua evitando la fragmentación en el tiempo.

Si la informalidad es la respuesta racional ante la ausencia del Estado, creando un Estado informal paralelo que finalmente el Estado formal tolera, asimismo el Estado formal en su ausencia de ejercicio de soberanía real también crea otros espacios para la gestación de otras organizaciones, cual estados paralelos perversos (cárteles, minería ilegal -diferente a la informal-, sicariato), con sus propias reglas, su propio sistema tributario (extorsión), su propio mecanismo de defensa, etc., donde el Estado formal tolera por conveniencia ante la evaluación del costo político-social vs. el beneficio fiscal.

2.3. EJE III — Justicia, legalidad y tiempo institucional. *(El eje jurídico-temporal).*

El plan propone sanciones extremas, penas acumulativas y castigos ejemplares, pero omite por completo el problema central

del tiempo judicial, duración de procesos, ejecución de sentencias, congestión judicial, previsibilidad.

Asimismo, es necesario destacar que el plan postula ciertas medidas que el Código Civil establece de antemano, por ejemplo, propuestas como la prescripción adquisitiva (ver página 1) donde se dice: "La Titulación [sic] de tierras será automática pasados los 10 años de posesión previa acreditación de la posesión continua, libre y pacífica".

Otras medidas resultan inexplicables o insostenibles, por ejemplo, en la página 2 el plan dice: "Los policías en el memento [sic] de la intervención usaran [sic] cámaras en el pecho, por el contrario, será catalogado como delito, irán presos". Tal medida es aislada y no tiene sustento en un plan integral (Hobbes 1894: 85).

En efecto, Weber (1958: xv) sostiene que, aunque el capitalismo y los sistemas legales han existido en muchas civilizaciones, la forma occidental moderna es única debido a su estructura racional, calculable e impersonal, que está inextricablemente ligada a desarrollos jurídicos específicos.

Según Weber (1958), una característica definitoria del capitalismo occidental moderno no es simplemente la búsqueda del beneficio, sino una orientación basada en una "planificación y disciplina racionales cuidadosas, sistemáticas", que conecta la actividad económica con la organización burocrática y depende de "un sistema jurídico calculable y de la administración en términos de reglas formales" (p. 26).

Esta calculabilidad o previsibilidad del aparato judicial, supera al sistema basado solamente en el castigo, y pretende brindar instituciones con andamiaje temporal y funcionamiento racional. Cuando el plan *subjudice* promueve medidas como el encarcelamiento

automático de policías que no usen la cámara de pecho, el sistema no es previsible sino sancionador y contraproducente.

De otra parte, para Weber (1958), un sistema o un plan debe concebir garantías para evaluar los errores y corregirlos en el tiempo, so pena de repetirlos (este punto lo ampliaremos más adelante). En realidad, el elector automáticamente evocará el significado y el sentido de la historia, lo cual es la interpretación en el tiempo, pero también la predictibilidad conceptual que le brinda al operador social las herramientas para corregir los errores.

2.4. EJE IV — Meritocracia, burocracia y reforma del aparato estatal. *(El eje administrativo)*

El plan anuncia una "reforma total del Estado", pero simultáneamente promete no despedir a empleados públicos, eliminar consultorías, y crear nuevas oficinas reasignando personal sin criterios técnicos claros.

No existe un diseño claro de la carrera pública, ni escalas salariales, ni evaluación independiente del desempeño. Es decir, la profesionalización es invocada y propuesta, pero no estructurada claramente.

En este sentido, John Stuart Mill (2021: 86) argumentó explícitamente que el fracaso de los estados no se debe principalmente a la falta de normas, sino a las deficiencias de las burocracias —concretamente, la falta de incentivos reales, perspectivas profesionales significativas y capacidad técnica— a pesar de las persistentes demandas de profesionalización. En su análisis, Mill (2021) advierte contra la centralización excesiva del gobierno y la burocracia, enfatizando que "la absorción de toda la capacidad principal del país en el órgano de gobierno es fatal, tarde o temprano, para la actividad mental y la progresividad del propio cuerpo." (Mill 2021: 86). Señala que una burocracia "necesariamente procede en

gran medida por reglas fijas". En este sentido el plan carece de una perspectiva con respecto a la burocracia y la carrera del funcionario con incentivos morales y monetarios, así como respecto del tema de la descentralización, de suyo sumamente espinoso en el Perú dadas las fallidas intentonas en otros períodos.

De manera similar, Arnold Toynbee (1954a) analiza estados e imperios universales y encuentra que sus servicios civiles —ya sean los de China, Roma o Rusia— a menudo fracasan no por falta de normas, sino por la estructura profesional de su administración. A guisa de ejemplo, explica que la transición en el Imperio Han del gobierno feudal a la burocracia central, muestra que lo que hacía efectivas a tales burocracias no era la mera adhesión a las reglas formales, sino el desarrollo gradual de una clase educada y meritocrática, con incentivos reales y trayectorias profesionales ligadas a la estabilidad y el éxito del régimen (p. 86). Subraya que un "gobierno centralizado no puede funcionar sin una función pública profesional", pero advierte que la eficacia depende de formar una clase con un interés directo en el sistema, competencia técnica y trayectorias profesionales reales. En el mismo sentido, en el caso ruso, Toynbee (1954a: 358) destaca la creación por Pedro el Grande de una "nobleza de servicio" extraída de un segmento más amplio y capaz de la sociedad, y señala que institucionalizar la progresión profesional fue crucial para la eficacia de la burocracia rusa, al menos durante un tiempo. No obstante, también demuestra que, con el tiempo, las burocracias se vuelven escleróticas, pierden creatividad técnica y bloquean reformas significativas.

Con ello, Toynbee (1954a), al igual que Mill (2021), concluye que las burocracias altamente profesionalizadas, cuando se desvinculan del escrutinio externo y la competencia, tienden a elegir la "rutina" y la autopreservación, en lugar del avance técnico o el servicio público, lo que conduce a un estancamiento o colapso a nivel sistémico, o

sea de la estructura misma del aparato burocrático que se pretende impulsar.

Más modernamente, Gustave Le Bon (1982: 85), con un lenguaje contundente, refleja estos temas al criticar los sistemas educativos y administrativos de Francia, China e India, sosteniendo que la proliferación de normas y credenciales produce una masa de diplomados dispuestos a trabajar en el sector público, pero incapaces de encontrar un trabajo significativo o de ejercer iniciativa, lo que resulta en una frustración masiva y un aparato estatal disfuncional.

En China del siglo XX, observa Le Bon (1982), "el ejército de personas educadas sin empleo se considera... una verdadera calamidad nacional", y lo relaciona con la "sólida jerarquía de mandarines o funcionarios... donde se obtiene una función... mediante examen competitivo, en el que la única prueba es la imperturbable recitación de voluminosos manuales" (p. 85). El resultado no es una capacidad técnica profesionalizada, sino funcionarios frustrados, desincentivados y a menudo amargados, y un exceso de aspirantes fracasados que se convierten en enemigos del régimen.

En el mismo sentido, Elinor Ostrom (2005), abordándolo desde una perspectiva institucional y de la ciencia política, aporta un apoyo teórico adicional a la idea de que el fracaso estatal no se debe principalmente a la ausencia de normas. Ostrom (2005) demuestra repetidamente que la mera presencia de reglas formales es insuficiente para el éxito institucional. Lo que importa son las estructuras de incentivos subyacentes, la legitimidad social y la adaptabilidad de las normas, y la existencia de mecanismos reales de retroalimentación y aprendizaje en los sistemas burocráticos. Señala que las normas deben diseñarse de modo que "las normas en uso asignen beneficios proporcionales a los insumos necesarios", y que las instituciones de alto rendimiento dependen de la existencia de

"reglas de cargo, de sucesión y de salida" que otorguen incentivos y sanciones reales a los funcionarios. (Ostrom 2005: 262-263).

Ostrom (2005) advierte contra "el peligroso enfoque académico" de "dicotomizar el mundo institucional en 'el mercado' en contraste con 'el Estado'", específicamente menciona:

> Seguir presumiendo que los problemas complejos de política pública son problemas simples que pueden resolverse mediante la adopción de diseños simples a los que se les asignan denominaciones generales, como propiedad privada, propiedad estatal u organización comunitaria, constituye un enfoque académico peligroso. Dicotomizar el mundo institucional en "el mercado", en contraste con "el Estado", es tan burdamente inadecuado y estéril que resulta sorprendente que dicha dicotomía subsista como una forma básica de organizar los estudios académicos y el asesoramiento en materia de políticas públicas. La simplificación excesiva de nuestras opciones de diseño es peligrosa, ya que oculta más de los elementos operativos necesarios para diseñar instituciones eficaces y sostenibles de los que revela. Además, reduce nuestra conciencia sobre la necesidad de monitorear los resultados y mejorarlos a lo largo del tiempo mediante procesos más adecuados de aprendizaje y adaptación. (p. 256)

De esta manera, tanto Mill, Toynbee, Le Bon y Ostrom coinciden en que la cuestión central en el desempeño estatal no es la existencia o proliferación de reglas formales, sino el grado en que las burocracias tienen incentivos reales, trayectorias profesionales significativas y una capacidad técnica y profesional para desempeñar sus funciones. Donde estas no existen, los Estados fracasan, incluso cuando las llamadas a la "profesionalización" continúan sin cesar y las normas se

multiplican. Las causas subyacentes identificadas por estos autores residen en la organización interna, los incentivos y la adaptabilidad —o su ausencia— dentro de las burocracias estatales.

Esta conclusión es sumamente poderosa si la aplicamos al postulado del Estado débil adaptativo, donde la ausencia de una carrera burocrática con incentivos y sustentada en un substrato de profesionalización constante y en retroalimentación con la meritocracia, genera que el Estado se adapte al fracaso, absorbiendo no solamente la corrupción o la mediocracia, sino hasta tolerándola, creando un estado de cosas paralelo que el Estado formal instrumentaliza para asegurar su propia subsistencia.

2.5. EJE V — Monopolio de la coerción y seguridad pública. *(El eje coercitivo).*

El plan asume que la seguridad pasa por un despliegue masivo de fuerza: policías a las calles, cámaras omnipresentes, drones, cárceles industriales, trabajo forzado.

El riesgo del plan es evidente: cuando existe coerción sin institucionalidad, el poder resulta imprevisible, de modo que el miedo sustituye al orden (Hobbes 1914).

Como advertimos anteriormente, el plan propone ciertas medidas un poco draconianas. Por ejemplo, en la página 2 se menciona, como ya se señaló ut supra: "Los policías en el memento [sic] de la intervención usaran [sic] cámaras en el pecho, por el contrario, será catalogado como delito, irán presos". Tal medida, no solamente conspira contra el plan que la postura hobbesiana reclama (Hobbes 1894: 85) sino que exhibe un despliegue desproporcionado del monopolio de la fuerza (Weber 1958).

Por su parte, North, Wallis y Weingast (2009: 15) manifestaron que, sin institucionalización, la amenaza y el uso de la violencia

siguen siendo herramientas de competencia política y económica, y los individuos o grupos difícilmente pueden confiar en reglas fijas, lo que socava la credibilidad de cualquier restricción de poder.

Este escenario conduce a un equilibrio donde las relaciones personales, no las reglas impersonales, estructuran el orden paralelo. El estado formal renuncia por debilidad a ejercitar su soberanía creando espacios que la criminalidad ocupa en un perverso estado informal criminal paralelo que el estado formal es incapaz de combatir sin un plan y estrategia estructural.

El propio Hobbes (1914) argumentó que la imprevisibilidad del poder fomenta el miedo, borra la confianza pública en orden y anima a los individuos a tomar precauciones contra otros, sin saber nunca de dónde vendrá la amenaza en ausencia de autoridad soberana para resolver disputas de forma definitiva y previsible. Sostenía que solo una autoridad común e imparcial facultada por todos—típicamente el Leviatán—podía convertir el miedo generalizado a la coerción descontrolada en orden social, y que las normas debían fijarse y aplicarse universalmente para evitar una "guerra de todos contra todos". En el caso particular, el plan carece de un planteamiento institucional integral que brinde previsibilidad.

De modo que solo mediante la institucionalización del poder, la aparición de marcos legales impersonales y duraderos, y la consolidación de los medios de coerción dentro de un sistema de reglas, los estados débiles adaptativos pueden transformar la coerción de una fuerza arbitraria y desestabilizadora en un instrumento regulado y legítimo que sostiene un orden legal estable que regule en última instancia el estado informal competidor.

2.6. EJE VI — Responsabilidad política y juicio de residencia. *(El eje de control del poder).*

El plan promete castigos severos para corruptos. Sin embargo, el plan no diseña mecanismos reales de responsabilidad política ex post: no hay evaluación de gestión, no hay consecuencias automáticas por incumplimiento, no hay aprendizaje institucional.

Esta falencia reproduce el problema histórico del Estado peruano: el poder se ejerce sin memoria institucional. Como señala Popper, sin corrección del error no hay progreso político, solo repetición.

La ausencia de mecanismos por los cuales el Estado puede aprender de sus errores, históricamente ha sido ausente o deficiente. Ante esta coyuntura el Estado débil se debilita aún más al repetir las falencias que deberían ser absorbidas para superarlas, y no solamente para sobrevivir. Al absorber el fracaso, el Estado débil adaptativo excluye los errores para evitar un costo adicional tratando de preservar su supervivencia.

En este sentido José Ortega y Gasset (1935: 131) distingue entre concepciones estáticas de la historia —en las que las filosofías o las instituciones son consideradas definitivamente verdaderas y, por tanto, fuera del tiempo y del error— y concepciones dinámicas que entienden a las filosofías y a las formas políticas como necesariamente históricas, finitas y atravesadas por el error. Rechaza la idea de que la historia sea un progreso triunfal y acumulativo hacia una verdad perfecta, y señala que cada período histórico contiene sus propios errores específicos, los cuales suelen ser errores necesarios que permiten a las generaciones posteriores evitarlos.[2]

---

2 Para Ortega (1935), el estudio de la historia no debe limitarse a revelar una simple "historia de errores", sino mostrar un proceso en el cual esos errores son asimilados y se incorporan al presente como "experiencia". Esta absorción de errores pasados

Por su parte, Friedrich Nietzsche (2017: 452) aborda de manera similar la amenaza que supone una sociedad o un Estado carente de memoria institucional, como el caso del Perú donde los errores se cometen porque se ignora o se pretende ignorar la historia. Nietzsche (2017) sostiene que la creencia en la definitividad de ciertas "verdades" morales o filosóficas constituye un error más peligroso que la ignorancia, porque detiene el examen y la crítica, y "paraliza la determinación de examinar, investigar, ser cauteloso y experimentar".[3] Se refiere a la "historia de las valoraciones morales como la historia del error", subrayando que muchos de los errores de la humanidad han nacido de la "buena voluntad", es decir, del deseo de estabilizar la sociedad mediante la creencia en verdades fijas, en lugar de mantener una actitud de escepticismo y revisión permanente. Nietzsche advierte que la afirmación de que la verdad ya ha sido encontrada conduce a una complacencia intelectual que sofoca las energías destinadas a la búsqueda del conocimiento y la ilustración, bloqueando así la corrección institucional del error. En términos prácticos, esto produce un Estado o una cultura incapaces de aprender de sus equivocaciones y de progresar.

---

o de verdades parciales o insuficientes es condición indispensable para un progreso auténtico, siempre que cada generación los reconozca y los debata, en lugar de caer en la ilusión de poseer un conocimiento definitivo o estático. Cuando una sociedad o un Estado consideran sus propias instituciones e ideas como fijas y finales, "congelan" la historia y cierran su capacidad de aprender, adaptarse y progresar, lo que Ortega denomina "congelar la historia". Solo reconociendo el carácter contingente, parcial y provisional de todos los arreglos institucionales, e integrando o "absorbiendo" los fracasos del pasado a través de una tradición viva, las sociedades pueden avanzar.

3 *Ad litteram*, Nietzsche (2017) dice:

El mero hecho de que algo sea creído no lo hace verdadero. El error y la ignorancia son desastrosos. La afirmación de que la verdad ha sido encontrada y de que existe un fin para la ignorancia y el error es una de las mayores tentaciones que existen. **Cuando se cree en ella, paraliza la determinación de examinar, de investigar, de ser cauteloso y de experimentar; incluso puede llegar a considerarse un sacrilegio albergar dudas sobre su verdad.** La "verdad", por tanto, resulta más desastrosa que el error y la ignorancia, porque sofoca las energías con las que aspiramos a la ilustración y al conocimiento. (p. 452) [El subrayado es del autor].

Desde la perspectiva histórica, Toynbee (1954a: 53), desarrolla cómo los Estados universales —imperios o entidades políticas que alcanzan una unificación a gran escala— suelen sucumbir a la inercia política, idolatrando sus arreglos presentes y confundiendo las instituciones vigentes con el punto final del desarrollo histórico. Toynbee (1954 a, 53) ilustra repetidamente cómo estos Estados se apoyan en el prestigio o la legitimidad heredados de logros pasados en lugar de adaptarse a circunstancias cambiantes, perdiendo la capacidad de responder creativamente a nuevos desafíos y, con ello, abriendo el camino a la decadencia o la conquista.

De igual forma, un Estado débil intenta preservarse no a través de la instrumentalización de los errores, sino de la omisión de autocrítica y retroalimentación bajo la falsa pretensión de que la ausencia de consideración justifica la preservación de su propia existencia, en este sentido su adaptabilidad es peligrosa.

De esta forma aterrizamos en la postura de Popper (1957: 83), quien añade una perspectiva metodológica criticando la tendencia del pensamiento historicista a solidificar patrones o instituciones en "destinos" fijos o predeterminados, advirtiendo contra la ingeniería social a gran escala sin capacidad de corrección gradual, y elogiando a las sociedades abiertas por su aptitud para institucionalizar la corrección de errores. El ideal de Popper es una sociedad estructurada de tal manera que incluso los "malos gobernantes" o las políticas erróneas puedan ser controlados y rectificados mediante mecanismos institucionales, transparencia y una disposición constante a aprender de los errores, proceso que considera fundamental tanto para la ciencia como para la política.[4]

4 Las teorías historicistas o utópicas que postulan un estado final o una solución definitiva son, por ello, intrínsecamente incapaces de sostener el progreso, ya que carecen de mecanismos para registrar y absorber el error. En su lugar, producen

Un Estado débil adaptativo es el reflejo de estos peligros que Popper y los otros autores plantean. Al carecer de memoria institucional, por error o defecto o por deliberada ignorancia, en vez de asumir la experiencia para retroalimentarse, se autogobierna en el limbo, desplazando tal experiencia y generando un patrón de repetición constante del error, lo que ha sido y es una constante en la historia nacional.

En síntesis, estos pensadores convergen en el diagnóstico del problema histórico del Estado como centro de poder sin memoria institucional: un Estado que no reconoce sus errores, idolatra sus formas heredadas y, por ello, no puede corregir su rumbo. Autores como Ortega y Gasset, Nietzsche, Toynbee y Popper sostienen que el verdadero progreso político solo es posible cuando las instituciones permanecen abiertas a la crítica, integran conscientemente los errores del pasado en los debates y deliberaciones presentes y evitan tratar cualquier sistema o doctrina como completo o inmune a la reconsideración. El rechazo o la ausencia de esta actitud dinámica, de suyo autocorrectiva, condena a los Estados al estancamiento, a la decadencia o a la repetición destructiva de sus errores, es decir, a su propio debilitamiento o al menos a la adaptabilidad al fracaso para preservar su supervivencia.

2.7. EJE VII — Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional. *(El eje cultural y de largo plazo)*

La educación es tratada como técnica, productiva, disciplinaria, ideológicamente orientada. Se enfatizan valores, identidad y obediencia. Sin embargo, el plan no desarrolla ni propone una cultura de legalidad ni comprensión institucional del Estado. Sin ello, el Estado débil simplemente gestiona sus taras: el racismo, el

---

sociedades vulnerables a la repetición de equivocaciones y carentes de capacidad de adaptación frente a la novedad. (Popper 1957: 84)

sectarismo, la exclusión, la mediocracia, la corrupción, la vulgaridad, normalizándolas y condenando a la educación en sí.

Esto explica por qué muchos talentos que regresan al Perú después de haber cursado maestrías o doctorados en el extranjero, en otras latitudes enmarcadas por Estados robustos, regresan y se adaptan o se dejan absorber por el entorno, comprendiendo que su educación los hace "raros" o "elitistas" de modo que su mimetización pasa por abandonar lo que aprendieron (o mejor dicho, lo que aprehendieron) y ahora deliberadamente desaprenden. Es el caso de las reglas de tránsito, por ejemplo, una persona que regresa al Perú después de un periplo académico se retro absorbe o el sistema lo absorbe en su plétora.

En este sentido, North, Weingast y Wallis (2009) se refieren a sociedad u "órdenes de acceso abierto" en las cuales las democracias modernas dependen no solo de instituciones formales, sino también de creencias compartidas, hábitos y de la aplicación impersonal de las reglas para sostener la competencia y la participación tanto en la política como en la economía. Asimismo, hablan de sociedades u "órdenes de acceso limitado" (en los que el poder se gestiona mediante relaciones personales y redes patrón–cliente, manteniendo el orden social mediante la distribución de rentas entre élites) pueden migrar hacia los "órdenes de acceso abierto" mediante la expansión de la ciudadanía impersonal, la igualdad ante la ley y normas que favorecen la entrada organizacional, rasgos sostenidos por hábitos culturales más que por proclamaciones ideológicas.

En nuestro caso, el Perú siendo un híbrido entre sociedades de acceso abierto y limitado, emerge como Estado débil adaptando la informalidad cultural para su propia subsistencia, como en el ejemplo del tránsito.

En la misma senda, Francis Fukuyama (2022: 14), en *Liberalism and Its Discontents*, coincide y amplía estos puntos al sostener que los órdenes liberales democráticos exitosos dependen de un Estado de derecho impersonal y de hábitos cívicos compartidos, no solo de derechos políticos definidos o de afirmaciones morales abstractas y universalistas. Fukuyama (2022) advierte explícitamente que, cuando estas "instituciones liberales" —reglas impersonales y respeto cultural por los procedimientos— se erosionan o están ausentes, el Estado pierde legitimidad y es percibido como ajeno, incluso si la democracia formal persiste.

De modo que es pertinente regresar al estudio del ejemplo propuesto sobre el tráfico. El hombre que regresa al Perú, después de un periplo académico, se encuentra con una realidad que premia los atajos, la corrupción, la informalidad en el tráfico, y comprende que la manera más rápida de enriquecerse es no usar el bagaje cultural que aprehendió (de aprehender), por cuanto considera al Estado como botín, y mientras el sistema no se autorregula, las virtudes cívicas inexistentes le empujan a abandonar su mochila académica, a someterse al sistema y a usufructuar cínicamente del sistema. Es más, el mismo sistema lo empuja a abandonar el respeto por las normas (reglas de tránsito, por ejemplo, para regresar al mismo ejemplo), so pena de ser arrollado por otros actores, es decir, el sistema mismo lo ubica y lo retro absorbe para sobrevivir.

Un Estado débil difícilmente cambiará solamente por la educación sin un plan cívico de internalización de hábitos y conductas en todos los segmentos sociales. La migración de un Estado débil que debe superar el escalón dialéctico para convertirse en un Estado fuerte pasa necesariamente por una reingeniería de todo el aparato estatal, comprendiendo que la educación no puede ir aislada del espectro.

Por su lado, Elinor Ostrom (2005: 170), en su trabajo sobre la diversidad institucional, subraya que la previsibilidad y la eficacia de las instituciones —reglas, normas y arreglos colectivos— dependen de que estas sean interiorizadas, compartidas y estén incrustadas como hábitos sociales, y no simplemente impuestas por la autoridad o por constituciones. Las reglas efectivas amplían la libertad al proporcionar previsibilidad solo cuando se institucionalizan como comportamientos habituales, y no como mandatos externos.

El desafío para el Estado débil adaptativo es claro, la educación no es solamente la acumulación asimétrica de conocimientos, reflejando un capitalismo de ideas, sino de su interiorización, es decir, en la práctica, y ello conlleva múltiples políticas de control, de autocontrol, de autorregulación, por parte de muchos sectores de la sociedad, ya sean órdenes de acceso abierto o limitado.

11. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Demócrata Verde

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/3f2a939b-edf2-4505-b709-df775a5e0038.pdf

1. Análisis Comparativo

Hemos realizado un análisis comparativo del Plan del Partido Verde ("Verde") con los documentos del CEPLAN 2023a y CEPLAN 2023b (referente a los indicadores y fichas técnicas) que constituyen el Plan Estratégico de Desarrollo Económico (PEDN), así como el documento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas ("Agenda 2030"), con referencias a las páginas y secciones del plan "verde" así de los documentos que le sirven de inspiración metodológica, estructural y conceptual.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Declaración de sustento en PEDN 2050, Acuerdo Nacional y ODS	2	CEPLAN 2023a: 28-29, 44-47; CEPLAN 2023b: 553-554; Agenda 2030: 3, 15	El propio Plan Verde reconoce que su propuesta está "alineada y concordada" con el PEDN 2050 y los ODS[5]. Esto permite demostrar una dependencia estructural y metodológica expresa, no solo una inspiración temática.

5 ODS significa Objetivos de Desarrollo Sustentable, oriundos de la Agenda 2030. (Naciones Unidas 2015).

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Índice general organizado en personas, territorio, competitividad y democracia	3	CEPLAN 2023a: 28-29, 307-414; CEPLAN 2023b: 3	Replica la arquitectura central de CEPLAN: los cuatro Objetivos Nacionales del PEDN 2050. El Plan Verde reorganiza y renombra ejes, pero mantiene intacta la estructura funcional del modelo CEPLAN.
Presentación del plan como instrumento de transformación nacional integral	1-3	CEPLAN 2023a: 44-53; Agenda 2030: 2-5	La narrativa de "transformación nacional", "desarrollo sostenible", "inclusión" y "bienestar intergeneracional" reproduce el lenguaje programático de CEPLAN y Agenda 2030.
Visión del Plan Verde	12-13	CEPLAN 2023a: 30-32, 47-50	La fórmula "Perú justo, democrático, competitivo y sostenible" reproduce la visión CEPLAN de país democrático, inclusivo, competitivo, sostenible y basado en dignidad humana y biodiversidad.
Sistema de seguimiento y rendición de cuentas	13-16	CEPLAN 2023a: 414-417; CEPLAN 2023b: 553-554; Agenda 2030: 13, 36-37	El esquema de indicadores, metas, informes, seguimiento y monitoreo reproduce el modelo CEPLAN–Agenda 2030 de evaluación permanente y medición por resultados.
"Sistema Nacional de Seguimiento del Plan de Gobierno"	14-16	CEPLAN 2023b: 553-554	Replica la lógica CEPLAN de objetivos, acciones estratégicas, metas, indicadores y medios de verificación. No desarrolla una metodología autónoma.
Uso de indicadores cuantificables y metas verificables	13-16	CEPLAN 2023b: 6-552	El Plan Verde adopta la metodología CEPLAN de programación por indicadores de producto, resultado e impacto.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Objetivo I: Desarrollo de las Personas	17-175	CEPLAN 2023a: 308-334; CEPLAN 2023b: 6-205	Corresponde directamente al Objetivo Nacional 1 de CEPLAN: desarrollo humano, capacidades, salud, educación, inclusión y reducción de pobreza.
Educación y Cultura	52-82	CEPLAN 2023b: 6-13, 37-54; Agenda 2030: 19-20	Reproduce el lenguaje de educación inclusiva, calidad educativa, competencias, tecnología educativa y reducción de brechas, propio de CEPLAN y ODS 4.
Referencia a PISA[6], ECE[7] y competencias educativas	19-23 aprox.	CEPLAN 2023b: 6-11	El Plan Verde adopta la misma metodología de medición educativa basada en PISA y evaluación de competencias.
Educación digital y conectividad educativa	32-52	CEPLAN 2023b: 10-13; Agenda 2030: 19-20	Repite el enfoque CEPLAN-ODS de transformación digital educativa y acceso equitativo a tecnologías.
Calidad docente y cierre de brechas educativas	32-52	CEPLAN 2023a: 98-104; CEPLAN 2023b: 6-13	Replica el diagnóstico CEPLAN sobre desigualdad educativa entre regiones y necesidad de fortalecimiento docente.
Salud	52-82	CEPLAN 2023b: 14-22; Agenda 2030: 18-19	Repite acceso universal, prevención, salud digital, grupos vulnerables y enfoque de bienestar integral de CEPLAN y ODS 3.
Fragmentación del sistema de salud	54, 52-82	CEPLAN 2023a: 104-114; CEPLAN 2023b: 14-22	El diagnóstico sobre fragmentación MINSA–ESSALUD–privados replica casi literalmente la lógica CEPLAN de desigualdad de acceso y segmentación institucional.

6 Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).

7 ECE significa Evaluaciones Censales de Estudiantes.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Nutrición, anemia y desnutrición infantil	53-82	CEPLAN 2023a: 104-255; Agenda 2030: 17-18	Sigue la lógica Agenda 2030 de seguridad alimentaria y reducción de desnutrición.
Vivienda, transporte y servicios básicos	120-140	CEPLAN 2023b: 23-28, 107-110; Agenda 2030: 21, 24-25	Coincide con los indicadores CEPLAN–Agenda 2030 de agua, saneamiento, electrificación, vivienda digna y transporte sostenible.
Igualdad de oportunidades	140-158	CEPLAN 2023b: 29-36; Agenda 2030: 7, 22-23	Reproduce la matriz CEPLAN–ODS sobre mujeres, jóvenes, discapacidad, adultos mayores, diversidad y no discriminación.
Pobreza y programas sociales	158-175	CEPLAN 2023a: 92-97; CEPLAN 2023b: 29-36; Agenda 2030: 3, 17	El enfoque sigue directamente el principio Agenda 2030 de reducción de pobreza y "no dejar a nadie atrás".
Objetivo II: Territorio Sostenible	176-275	CEPLAN 2023a: 335-356; CEPLAN 2023b: 206-330	Equivale al Objetivo Nacional 2 de CEPLAN sobre sostenibilidad territorial, riesgos y cambio climático.
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano-Rural	177-215	CEPLAN 2023a: 125-131, 287-303, 335-344, 461-478; CEPLAN 2023b: 206, 244; Agenda 2030: 24-25	Uno de los paralelismos más fuertes. Replica POT, PAT, PDU, ZEE[8], planificación multinivel, corredores territoriales y ciudades sostenibles.
Diagnóstico costa-sierra-selva y fragmentación territorial	177-178	CEPLAN 2023a: 125-130, 461-462	El lenguaje sobre "país fragmentado", corredores, cuencas y desigualdad territorial sigue el mismo diagnóstico CEPLAN.

8 POT significa Plan de Ordenamiento Territorial; PAT, Plan de Acondicionamiento Territorial; PDU, Plan de Desarrollo Urbano; y ZEE, Zonificación Ecológica y Económica.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Centralismo y desigualdad territorial	177-178; 392-424	CEPLAN 2023a: 126-130	El Plan Verde adopta el diagnóstico CEPLAN sobre centralismo histórico y brechas territoriales.
Ausencia de POT vinculante	178	CEPLAN 2023a: 339-341	Reproduce la crítica CEPLAN sobre falta de instrumentos territoriales vinculantes y gobernanza territorial débil.
Zonificación Ecológica Económica – ZEE	178, 200-206	CEPLAN 2023a: 130, 339-341	La ZEE aparece en ambos documentos como instrumento técnico esencial de ordenamiento territorial.
Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial Vinculante	177-215	CEPLAN 2023a: 339-341; Agenda 2030: 24-25	Aunque el nombre parece innovador, la estructura deriva directamente de la lógica CEPLAN–Agenda 2030 de gobernanza territorial multinivel.
Catastro Único Nacional y Registro Territorial Unificado	205-207	CEPLAN 2023a: 287-303, 461-478; CEPLAN 2023b: 244	Replica la necesidad CEPLAN de integración territorial y sistemas interoperables de información.
Ciudades compactas, policéntricas y sostenibles	202-203	Agenda 2030: 24-25; CEPLAN 2023a: 287-303	Replica la noción ODS de urbanización inclusiva y planificación sostenible.
Gestión de riesgos de desastres	215-245	CEPLAN 2023a: 335-344; CEPLAN 2023b: 206-330; Agenda 2030: 25	Replica el eje CEPLAN sobre reducción de amenazas y resiliencia frente a desastres.
Calidad ambiental, biodiversidad y recursos hídricos	245-275	CEPLAN 2023a: 131-148, 335-356; Agenda 2030: 21, 27-28	Sigue directamente el enfoque Agenda 2030 sobre sostenibilidad ambiental y protección ecosistémica.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Objetivo III: Competitividad e Innovación	277-334	CEPLAN 2023a: 357-388; CEPLAN 2023b: 331-461	Corresponde al Objetivo Nacional 3 de CEPLAN sobre competitividad, productividad e innovación.
Economía, sectores productivos y competencia	277-296	CEPLAN 2023a: 149-210, 357-388; Agenda 2030: 23-24, 26	Replica productividad, cadenas de valor, sostenibilidad y diversificación económica.
Empleo decente y MIPYME	296-299	Agenda 2030: 23; CEPLAN 2023b: 331-350	El concepto "empleo decente" proviene directamente de ODS 8 y CEPLAN.
Ciencia, tecnología y transformación digital	299-316	CEPLAN 2023a: 357-388; CEPLAN 2023b: 350-461	Reproduce casi literalmente el lenguaje CEPLAN sobre innovación y transformación digital.
Infraestructura nacional	316-334	CEPLAN 2023a: 171-183; Agenda 2030: 24	Replica el enfoque de infraestructura resiliente y sostenible de ODS 9 y CEPLAN.
Objetivo IV: Democracia y Paz	335-457	CEPLAN 2023a: 389-413; CEPLAN 2023b: 462-552; Agenda 2030: 30-31	Equivale al Objetivo Nacional 4 de CEPLAN: democracia, paz, justicia e instituciones eficaces.
Gestión pública moderna	336-364	CEPLAN 2023a: 211-230, 389-413; CEPLAN 2023b: 462-481	Replica interoperabilidad, eficiencia estatal, transparencia y servicios centrados en el ciudadano.
Sistema de justicia	364-392	CEPLAN 2023a: 227-230; CEPLAN 2023b: 481; Agenda 2030: 30-31	Sigue el marco ODS 16 y CEPLAN sobre acceso a justicia y fortalecimiento institucional.
Descentralización y ordenamiento territorial	392-424	CEPLAN 2023a: 47-53, 126-130, 303, 389-413	El diagnóstico y remedio sobre descentralización y articulación multinivel provienen directamente de CEPLAN.

Parte del Plan Verde	Página del Plan Verde	Fuente + páginas fuente	Observación
Identidad y diversidad cultural	424-457	CEPLAN 2023a: 30-32, 47-50, 389-413; Agenda 2030: 7	Reproduce la noción CEPLAN de diversidad cultural e interculturalidad como base del desarrollo nacional.
Matriz ODS–PEDN implícita	Todo el plan	CEPLAN 2023b: 553-559; Agenda 2030: 15, 37	El plan sigue la misma lógica CEPLAN de vinculación entre objetivos, acciones estratégicas y metas ODS.
Indicadores de producto, resultado e impacto	13-16 y ejes	CEPLAN 2023b: 6-552	La lógica "objetivo–meta–indicador–resultado" reproduce el sistema metodológico CEPLAN.
Agenda 2030 como fuente metodológica indirecta vía CEPLAN	Todo el plan	CEPLAN 2023b: 553-554; Agenda 2030: 3, 15, 37	CEPLAN declara que el PEDN implementa Agenda 2030 mediante acciones estratégicas y metas ODS. Al reproducir CEPLAN, el Plan Verde hereda indirectamente esa arquitectura metodológica.

2. Conclusión:

El Plan Verde depende estructuralmente del aparato conceptual y metodológico de CEPLAN y de la Agenda 2030, hasta el punto de que sus objetivos, arquitectura interna, mecanismos de seguimiento, indicadores y ejes estratégicos reproducen el modelo estatal preexistente, con escasa elaboración doctrinaria y metodológica autónoma.

12. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Fe en el Perú 2026-2031

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/b4869a0b-ff3d-47d7-af7b-62fd1295db83.pdf

1. Análisis Formal:

Antes de realizar el análisis de arquitectura institucional basado en los modelos del Banco Mundial y la OCDE, revisaremos brevemente, con ayuda del cuadro adjunto, las falencias formales del plan.

Errores	Pág.	Comentario
El rol del Estado es garantizar: • Libre competencia, • estabilidad macroeconómica, • protección de derechos laborales y del consumidor, • corrección de fallas de mercado, • transición hacia la industrialización, • provisión eficiente de bienes públicos esenciales.	1	Para guardar la concordancia, la palabra “Libre” debe ir con minúscula.
paleativos	2	Debe ser “paliativos”.
2. Legalidad y constitucionalidad, en toda acción del Estado.	2	La coma es innecesaria.

Errores	Pág.	Comentario
La organización política asume como guía de su actuación los siguientes valores: • Veracidad, en el discurso y en la gestión pública. • Responsabilidad, en el uso de los recursos públicos.	3	La coma no resulta necesaria.
• Tolerancia, respeto al pluralismo político, cultural y social.	3	Frase ambigua porque da la impresión de contener 2 valores independientes. Mejor sería: "Tolerancia y respeto al pluralismo político, cultural y social".
• Honestidad, rechazo frontal a la corrupción.	3	Redacción ambigua, sería mejor usar el conector "y": Honestidad y rechazo frontal a la corrupción.

2. Análisis de Arquitectura Institucional: Evaluación Técnica: Estándar Integrado Banco Mundial – OCDE

En este segmento veremos si el plan se ajusta a los 10 ejes temáticos de estructura técnica y arquitectura institucional que construimos a partir de las recomendaciones prodigadas por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, en inglés OECD), cuya matriz es utilizada para evaluar programas de gobernanza, bajo la sigla "RIA" (Regulatory Impact Assessment), cuya traducción al español es "Análisis de Impacto Regulatorio" (AIR).

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

Nº	Criterio estructural	Fuente metodológica	¿Cumple?
1	Problema definido con evidencia verificable	(OECD 2020, 16)	Sí (parcial)
2	Objetivos formulados como resultados verificables	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
3	Indicadores clave definidos	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
4	Línea base establecida	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
5	Metas cuantificadas con plazo	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
6	Identificación de alternativas de política	(OECD 2020, 16)	No
7	Análisis de impactos (costos/beneficios)	(OECD 2020, 16)	No
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
9	Evaluación estructurada prevista	(Kusek & Rist 2004, 1)	No
10	Coherencia institucional transversal y mecanismos de coordinación	(OECD 2021, 2–3)	No

2.1. Problema definido (Sí, parcialmente)

El plan identifica parcialmente el problema materia de análisis. En los primeros segmentos, el plan diagnostica la crisis política, económica y moral del país, incluyendo referencias a la inseguridad, desempleo y deterioro institucional.

Sin embargo, el plan no tiene un análisis causal estructurado ni un marco metodológico de las cifras, con un diagnóstico desvinculado de métricas verificables.

En las primeras secciones del documento se desarrolla un diagnóstico narrativo de la crisis política, económica y moral del país, incluyendo referencias a inseguridad, desempleo y desconfianza institucional.

De modo que el primer eje BM-OCDE se cumple parcialmente.

2.2. Arquitectura de resultados (No)

Si bien el plan contiene ejes programáticos, propuestas sectoriales y declaraciones de intención, el plan bajo análisis no contiene objetivos formulados como resultados medibles con indicadores, líneas base o metas cuantificadas con cronograma.

Es decir, no se observa diseño de sistema de SyE (seguimiento y evaluación) tal como lo recomienda el Banco Mundial (Kusek & Rist 2004, 1).

Ahora bien, desde la perspectiva de la OCDE y de la matriz AIR (análisis de impacto regulatorio, o RIA en inglés), en el plan no se identifican alternativas regulatorias comparadas, evaluación de costos fiscales, estimaciones presupuestales, o análisis de impacto económico o regulatorio. Es decir, no cumple con el estándar RIA o AIR (OECD 2020, 16).

El plan no establece sistemas de monitoreo, planeamiento de evaluación intermedia y ex post, ni retroalimentación de política pública.

De otra parte, aunque el plan organiza propuestas por áreas temáticas, no establece mecanismos de coordinación intersectorial, instrumentos de coherencia multinivel y un sistema transversal de gobernanza. En este sentido no cumple con el estándar de los 10 ejes institucionales (OECD 2021, 2–3).

2.3. Diagnóstico

El plan "Fe en el Perú" presenta un diagnóstico de la situación nacional y propone diversas medidas sectoriales; sin embargo, desde la perspectiva metodológica del modelo de Seguimiento y Evaluación basado en resultados desarrollado por Kusek y Rist (2004) y del enfoque de análisis regulatorio ex ante y coherencia institucional

de la OCDE (OECD 2009, 2020, 2021), el plan no incorpora una arquitectura de política pública basada en resultados.

No se formulan objetivos medibles, no se definen indicadores verificables, no se establecen líneas de base ni metas cuantificadas, y no se diseña un sistema explícito de Seguimiento y Evaluación (SyE). Tampoco se desarrolla análisis ex ante de impactos regulatorios ni comparación de alternativas de política pública.

En consecuencia, el plan no cumple con los estándares internacionales mínimos de planificación orientada a resultados y evaluación regulatoria.

13. Análisis del Plan de Gobierno "Frente de la Esperanza 2021"

Plan de Gobierno del 2026

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/d656b83f-3177-4053-a381-0f36ec99490a.pdf

1. Análisis Formal:

En este segmento se realizará un breve análisis de la parte formal de este plan para luego proceder a su análisis sustantivo.

Error	Pág.	Comentario / Observación
la corrupción que hoy es domina todos los poderes	1	Se debe eliminar la "es".
con las reformas Constitucionales y Legales	1	Las mayúsculas son innecesarias.
la convocatoria a un Referendum,	1	Debe ir en minúscula y con tilde en la e: referéndum.
10. Ley 11. Ley 12. Ley 13. Ley 14. Ley 15. Ley 16. Ley	1	Después del número debe haber un espacio antes de iniciar la palabra.
flagancia	2	flagrancia

Error	Pág.	Comentario / Observación
adendas	2	addendas
el Plan de Gobierno	4	No va en mayúscula a menos que sea parte de un título.
en el marco de la Reforma del	6	Todo va en minúscula porque no es un nombre propio.
Serán destinados prioritariamente a Educación, Salud, Seguridad ciudadana, Justicia	6	Deben ir en minúscula y poner una "y" antes de "justicia".
Escuela de Gestión Pública	6	Falta punto final.
en sectores claves	6	"Clave" es un adjetivo calificativo invariable; entonces no cambia de acuerdo al número.
vice Ministerio de Economía en dos Vice Ministerio, de Macroeconomía y de Microeconomía	8	Falta punto final.
Generaremos 1 millón empleos formales	9	Falta la preposición "de", así: Generaremos 1 millón "de" empleos formales O Generaremos un millón empleos formales.
Se tendría un Software dentro	9	El anglicismo debe ir en minúscula. Así: Se tendría un software dentro
Subir el tope inafecto del Impuesto a la Renta para Cuarta y eliminar el Impuesto de Quinta	10	Las palabras "cuarta" y "quinta" van en minúscula, y debería ser: Subir el tope inafecto del Impuesto a la Renta para cuarta categoría y eliminar el Impuesto de quinta categoría.
como el Turismo, la Agricultura	10	Deben ir en minúscula por tratarse de nombres comunes.
Los elementos de la lista de la página 11 terminan algunos con punto aparte y otros no.	11	Cada ítem va sin punto aparte para conservar la consistencia.

Error	Pág.	Comentario / Observación
sub conteo	11	subconteo
Los elementos del acápite "Minería" terminan sin punto.	12	Deberían terminar en punto aparte.
compra se semillas certificadas,	12	compra **de** semillas certificadas.
Mejorar aprendizajes de Comunicación Integral, Razonamiento Matemático y Científico	17	Las áreas o materias no llevan tilde.
Incentivos tributarios para empresas que aporten a educación y concerté programas de prácticas	18	La frase correcta sería: Incentivos tributarios para empresas que aporten a la educación y concerten programas de prácticas.
centros educativos privados que certifiquen calidad, con modelo colegios Fe y Alegría	18	Tiene problema de estructura. La frase correcta sería: "centros educativos privados que certifiquen calidad, siguiendo el modelo educativo de Fe y Alegría".
de deuda por educación	18	Poner punto final que está omitido en esta oración.
almuerzos escolares demanda laboral educación rural y bilingüe nativa alojamiento del profesor	19	Punto al final de cada oración.
del Consejo de ministros	20	del Consejo de Ministros.
declarar una lucha abierta contra el arqueo-tráfico y otros	21	Arqueotráfico va sin guión. La palabra "otros" debe referirse a otro concepto, "otros delitos", otros ¿qué?"
Disponer la Reinversión Libre de Impuestos en Turismo	23	Las palabras van en minúscula y cierran con punto aparte.

Error	Pág.	Comentario / Observación
Los elementos de la lista de la página 25-26, terminan en punto y otros elementos en punto aparte.	26-26	Para guardar la consistencia los elementos no van con punto aparte.
2.- Tiempo irracional de espera en atención medica de Urgencias, Emergencias y en Enfermedades Oncológicas, Cardiovasculares y Metabólicas. 3.- Necesidades Médicas no atendidas y desconocidas por no acceso a centros de Salud en Prevención, diagnóstico oportuno, seguimiento del tratamiento en Enfermedades crónicas, infecciosas y Salud Mental 7. Fragmentación e Inequidad del Sistema de Salud	26	Nombres comunes van en minúscula. La palabra médica lleva tilde por ser esdrújula, de modo que quedaría así: "médica".
Insumos y Equipos médicos	27	Van con minúscula los nombres generales.
en Prevención	27	Van con minúscula los nombres generales.
el estado	27	Estado va con mayúscula.
el diagnostico	27	La palabra lleva tilde: diagnóstico.
Publico	27	Palabra esdrújula lleva tilde.
el numero	28	Lleva tilde por ser palabra esdrújula.

Error	Pág.	Comentario / Observación
Creación del "Laboratorio Farmacéutico Nacional" Programa de bonificaciones familiares por realizar chequeos preventivos anuales y cumplimiento del programa de vacunación	28	Existen problemas de redacción. Primero, es innecesario colocar comillas en el nombre del programa: Laboratorio Farmacéutico Nacional. Asimismo, la palabra "programa" tiene que ir en minúscula, de modo que la redacción final quedaría así: Creación del Laboratorio Farmacéutico Nacional y establecimiento de un programa de bonificaciones familiares por realizar chequeos preventivos anuales y cumplir el programa de vacunación.
Internacional	28	Esta palabra va con minúscula por ser un concepto general.
Valorar la Atención Primaria de la Salud	28	Las mayúsculas son innecesarias para conceptos generales.
(SIS)	29	Punto final inexistente.
entre US$800 y US$ 1.000		Después de US$ va un espacio. 1.000 es incorrecto, debe ser $ 1 000, con espacio o tal vez con coma (al estilo anglosajón), pero evitar el punto porque se confunde con el punto decimal.
2 camas por cada mil habitante	29	2 camas por cada mil habitantes
reinviertan en el Perú	34	Falta punto final.
DESARROLLO ECONOMICO	35	Falta tilde en la ó de ECONÓMICO.
el Sector Privado	40	En minúsculas al tratarse de un concepto general.
programa MiVIVIENDA	41	Falta punto final.
Comprometer a la población en temas fundamentales como la: Seguridad Ciudadana, la Participación Vecinal y el Control Ciudadano	41	Los dos puntos y las mayúsculas son innecesarias.

Error	Pág.	Comentario / Observación
las entidades del estado	43	las entidades del Estado.
la seguridad Toda	46	Falta punto después de seguridad.
de elite para	48	de élite para
8. Creación de fiscalías y juzgados distritales 9. Las penas deben ser reales y acumulativas	50	Poner punto al final de cada párrafo.

2. Análisis de la Información y Comparación con el Plan 2021:

Ahora bien, veamos los errores de arquitectura del plan y una breve comparación con el plan 2021 en el siguiente cuadro:

Error de Estructura	Pág.	Observación
Subir el tope inafecto del Impuesto a la Renta para Cuarta y eliminar el Impuesto de Quinta	10	En la página 40 se dice que se va a modificar, no eliminar, el impuesto de quinta.
Restituir el *drawback* al 5% hasta el 2021, como medida para proteger las exportaciones que se han contraído desde el 2014.	12	Se refiere a hacer una reforma hasta el 2021; sin embargo, el plan es del 2026, no puede referirse a un hecho pasado. Esto evidencia un copia-pega de la edición anterior, del 2021.
El Perú de los próximos años será testigo de *joint ventures* y de la aparición de *clusters*.	13	Deben definirse en español los anglicismos, en homenaje a la claridad y el entendimiento.
8. Pleno apoyo a la realización de los **Juegos Panamericanos de Lima** (2019).	32	Es cuestionable cómo el plan sigue refiriéndose un torneo deportivo que sucedió hace 7 años.
Según cifras del INEI (2017), existen en el país 196 municipalidades provinciales, 1695 municipalidades distritales y las más de 12,437 municipalidades de centros poblados	41	Esta referencia a cifras del 2017 demuestra que el plan del 2026 es un ejercicio de copia-pega del plan del 2021, y no ha sido actualizado.

De la misma forma, el siguiente cuadro analiza las partes que el plan del 2026 recoge literalmente del plan del 2021:

TEXTO / PROPUESTA IDÉNTICA	PLAN 2021 (página)	PLAN 2026 (página)	Comentario
"Subir el tope inafecto del Impuesto a la Renta para Cuarta y eliminar el Impuesto de Quinta."	5	10	Pero en la p. 40 del plan del 2026 se propone modificar -no eliminar- el impuesto a quinta categoría.
"Restituir el drawback al 5% hasta el 2021, como medida para proteger las exportaciones que se han contraído desde el 2014."	7	12	
"Pleno respaldo a los acuerdos de la Cumbre del Clima de París 2015 (COP 21), de los que el Perú ha sido firmante."	43	51	
"Lograr un verdadero control y eliminación del contrabando, dumping, **sub conteo**[9] y piratería como verdadera, sana y justa protección de la producción nacional."	6	11	
Generaremos 500 mil empleos formales al año	4	9, 15, 16	En el plan del 2026 se habla de generar 1 millón de empleos al año.
Según cifras del INEI5 (2015), existen en el país 196 municipalidades provinciales, 1.678 municipalidades distritales y 2.740 municipalidades de centros poblados	32	41	En el plan del 2026 se habla de 12,437 municipalidades según datos del INEI del 2017, mientras que en el plan de 2021 se habla de 2.740 Municipalidades.

9 Como lo vimos anteriormente, no es "sub conteo" sino "subconteo".

Queda claro que, a partir de los errores de arquitectura, el plan del 2026 es una reproducción del plan del 2021 sin actualización de la información estadística y con propuestas populistas sin ningún asidero fiscal (aumentar 500 mil puestos al año en el plan del 2021 a 1 millón de puestos al año, según el plan del 2026).

Asimismo, no solamente el plan del 2026 reproduce propuestas del plan del 2021, sino que los errores del anterior plan se reproducen en la plataforma del 2026.

Por estos considerandos, el plan del 2026 no llega al umbral para analizarlo a la luz de los 7 ejes programáticos del Estado Débil Adaptativo, pero no lo exime de recibir un diagnóstico estructural donde la reproducción mecánica de propuestas pasadas, la ausencia de actualización estadística y la inconsistencia interna revelan un fenómeno aún más profundo: la inexistencia de una arquitectura estatal coherente.

14. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Fuerza Popular

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/da4b943d-4344-4743-9362-a11ccf3054cb.pdf

1. Análisis Formal:

Hemos creado un cuadro para explicar en qué página y qué enlaces no funcionan:

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
13	Fuente: Ministerio del Interior (MININTER). (2024). Estado de comisarias. Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. Recuperado de https://observatorio.mininter.gob.pe/content/estado-de-comisar%C3%ADas-0	El enlace no funciona.
15	Fuente: Ministerio del Interior (2024). Financiamiento y ejecución presupuestal del Programa Presupuestal 030. Observatorio del Mininter.	Falta el enlace.
29	Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentospublicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022	El enlace no funciona.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
30	Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentospublicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022	El enlace no funciona.
31	Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Madurez digital en las empresas peruanas 2023. Recuperado de https://ogeiee.produce.gob.pe/...	El enlace no funciona.
32	Fuente: Ministerio de la Producción – Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos (OGEIEE). (2023). Las Mipyme en Cifras 2022. Recuperado de https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oee-documentospublicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022	El enlace no funciona.
38	Fuente: MINEM, Anuario Minero 2023 – Excel de Anexos	La cita es incorrecta. El cuadro es una elaboración propia a partir del anexo del Anuario Minero, no existe el cuadro per se. El enlace es: 5804716-am-2023-excel-de-anexos.xlsx Entonces la cita debería ser: Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Energía y Minas del Perú, Anuario Minero 2023 – Anexos estadísticos (producción de oro por estrato).

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
39	Fuente: OSINERGMIN, 2024	Falta el enlace.
43	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021). Cultura. Acceso a los servicios básicos en el Peru (Capitulo 4).	El cuadro referido en el plan no existe en el capítulo 4 del INEI, Acceso A los servicios básicos en el Perú. El enlace es: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3725246/Acceso%20a%20los%20Servicios%20B%C3%A1sicos%20en%20el%20Per%C3%BA%2C%202021.pdf?v=1664982194
44	Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). (2023). Boletín Estadístico de Electricidad – Diciembre 2023. Dirección General de Electricidad. Recuperado de	Falta el enlace.
46	Fuente: IMARC Group. (2024). Peru Oil and Gas Downstream Market: Industry Trends, Share, Size, Growth, Opportunity and Forecast 2024–2033. Recuperado de https://www.imarcgroup.com/peru-oil-gas-downstream-market	El gráfico no corresponde a una figura contenida en la fuente citada, sino a una elaboración propia basada en estimaciones de dicha consultora. En consecuencia, la cita resulta incorrecta al atribuir a la fuente un contenido que no presenta en ese formato. Entonces la cita correcta debería ser: Fuente: Elaboración propia sobre la base de IMARC Group (2024), *Peru Oil and Gas Downstream Market*…. Recuperado de: https://www.imarcgroup.com/peru-oil-gas-downstream-market

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
55	Fuente: Sociedad Nacional de Industrias. (2025, 31 de julio). Solo el 21,5 % de los recursos pesqueros en el Peru se destinan al consumo humano directo. Recuperado de https://sni.org.pe/sni-solo-el-215-de-los-recursos-pesqueros-en-el-peru-se-destinan-alconsumo-humano-directo/	El cuadro citado no existe en el documento señalado, parece ser una elaboración propia.
56	Fuente: ComexPeru. (2024). ¿Cómo va el sector pesca? Cifras y situación. Recuperado de https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-va-el-sector-pesca-cifras-y-situacion	El cuadro es una elaboración propia y no proviene del documento citado.
57	Fuente: Food and Agriculture Organization. (2024). The State of World Fisheries and Aquaculture 2024: Blue Transformation in Action. Rome: FAO. Recuperado de https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc9930en	El libro referido no existe dentro del enlace proporcionado. Sin embargo, el libro se puede encontrar en otro enlace, que es: https://openknowledge.fao.org/items/8ab20ccf-1e9d-4ae6-836c-ca770d16da01 Sin embargo, el cuadro aludido en el plan (p. 57) no se encuentra en el libro referido. Si es una elaboración propia, debería citarse así: Fuente: Elaboración propia sobre la base de Food and Agriculture Organization (2024), *The State of World Fisheries and Aquaculture 2024 – Blue Transformation in action*. Recuperado de: https://doi.org/10.4060/cd0683en.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
61	Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV, 2024), Datos abiertos: Histórico 62 de siniestros de tránsito 2008–2023, Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Disponible en https://www.onsv.gob.pe/datosabiertos	El cuadro en mención no existe en el enlace proporcionado. Si es una elaboración propia inspirada en el documento, debería citarse con esa atingencia.
62	Se menciona como fuente: "según datos del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (Observatorio Nacional de Seguridad Vial [ONSV], 2024)."	El cuadro parece ser una elaboración propia, no es una fuente primaria.
74-75	Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, Ministerio del Ambiente. (2025). Panel de indicadores: Valorización de residuos sólidos municipales [Informe 75 interactivo]. Recuperado de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2I4Y2YwNmEtM2U0Zi00NTM2LTllZWEtNjFlNDc5MWVkMDQwIiwidCI6IjBlMmFiZjRlLWExZjUtNDFlZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCJ9&pageName=55c508f90ed25db0b4cb	El enlace no funciona
87	Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma Escale – Locales educativos públicos de Educación Básica Regular, 2024. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo	El cuadro proyectado no se encuentra en el documento citado.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
88	Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma Escale – Locales educativos públicos de Educación Básica Regular, 2024. Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=37&cuadro=671&forma=U&dpto=&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo	Ni el cuadro ni la información en el cuadro pertenecen al enlace proporcionado.
89-90	Fuente: Ministerio de Educación (2024). Plataforma ESCALE – Tasa de deserción escolar en educación secundaria (2020-2024). Disponible en: https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=lGf5O1Yd&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=321	El cuadro referido a la tasa de deserción interanual en Educación Secundaria no existe en el enlace proporcionado. De ser un cuadro propio, la cita debe ser explícita y referirla como elaboración propia.
96	La renovación de equipos médicos ha sido inadecuada: cerca del 30% están obsoletos y muchos hospitales carecen de tecnología mínima	El cuadro referido parece ser una elaboración propia, en todo caso no existe fuente.
97	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2024). Consulta Amigable – Ejecución presupuestal del sector salud, 2024. Disponible en: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy	El cuadro se refiere a la ejecución presupuestal en el 2024 de recursos de inversión en salud; sin embargo, el enlace proporcionado no refleja tal cuadro.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
102	Fuente: INEI (2016). Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf	El enlace no existe
103	Fuente: INEI (2022). 33.4 % de los productores agropecuarios del país son mujeres. Disponible en: https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/334-de-los-productoresagropecuarios-del-pais-son-mujeres-14486/	El cuadro es una elaboración propia y debería citarse así, cuya información proviene de este párrafo: **En el año 2022 solo el 6,6% de los productores agropecuarios recibió capacitación** En el año de ejecución de la ENA, el 6,6% de los productores agropecuarios recibió capacitación, de aquellos el 74,0% son hombres y el 26,0% mujeres. En tanto, el 3,8% de los productores tuvo asistencia técnica, de ellos el 75,9% son hombres y 24,1% mujeres.
104	Fuente: INEI (2023). Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2011-2023. Disponible en: https://proyectos.inei.gob.pe/iinei/srienaho/Descarga/DocumentosMetodologicos/2023-55/7_Informe_tecnico_de_pobreza.pdf	El cuadro reproducido es una elaboración propia del documento referido.
108	Fuente: CEPLAN (2023b). Inscripción de títulos de propiedad en el Peru (2012–2023). Observatorio Nacional de Prospectiva. Disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_6_mvcs	El cuadro no se encuentra en el documento aludido, parece ser una elaboración propia.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
112-113	Fuente: SUNASS (2022). Estadísticas nacionales en tratamiento de aguas residuales. Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2_Estadisticas_nacionales_tratamiento_aguas_residuales.pdf	El cuadro no existe como tal en el informe referido; sin embargo, algunos datos fueron tomados del cuadro de la página 11 de dicho informe.
113	Fuente: OMS (2022). Burden of disease attributable to unsafe drinking-water, sanitation and hygiene. Disponible en: https://www.who.int/data/gho/data/themes/topics/watersanitation-and-hygiene-burden-of-disease	El cuadro mencionado parece ser un cuadro de elaboración propia a partir de información del World Health Organization.
123	**F**uente: Ministerio de Salud (2023). MINSA insta a la población a realizar actividades físicas para evitar el sedentarismo y la obesidad. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/720499-minsa-insta-a-la-poblacionrealizar-actividades-fisicas-para-evitar-el-sedentarismo-y-la-obesidad	El cuadro presentado es de elaboración propia y debería ser citado de esa forma.
124	Fuente: Instituto Peruano del Deporte (2025). El ambicioso plan del IPD para contar con 179 instalaciones deportivas en «óptimas condiciones» a nivel nacional. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/ipd/noticias/1136589-el-ambicioso-plan-del-ipd-paracontar-con-179-instalaciones-deportivas-en-optimas-condiciones-a-nivel-nacional	El cuadro presentado no se encuentra en el documento aludido.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
130	CAF. (2024, 25 junio). Pavimentación y mantenimiento de vías rurales en América Latina para garantizar el progreso económico y social de las comunidades. https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/pavimentacion-y-mantenimiento-de-viasrurales-en-america-latina-para-garantizar-el-progreso-economico-y-social-de-lascomunidades/	El enlace no existe.
130	CEPLAN. (2024). Mayor pérdida de los bosques (Ficha T50). Observatorio CEPLAN. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t50	El enlace no existe.
131	Comex Perú. (2024). Los gobiernos locales dejaron de ejecutar S/ 2,147 millones del presupuesto para inversión pública en saneamiento en 2023. Recuperado de https://www.comexperu.org.pe/en/articulo/los-gobiernos-locales-dejaron-de-ejecutars-2147-millones-del-presupuesto-para-inversion-publica-en-saneamiento-en-2023	El enlace no existe.
132	Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, Ministerio del Ambiente. (2025). Panel de indicadores: Valorización de residuos sólidos municipales [Informe interactivo]. Recuperado de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2I4Y2YwNmEt-M2U0Zi00NTM2LTllZWEtNjFlNDc5MWVkMDQwIiwidCI6IjBlMmFiZjR-lLWExZjUtNDFlZi1iOWE0LWM5YWE2ZG-Q1NTE4MCJ9&pageName=55c508f90ed25db0b4cb	El enlace no existe.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
132	El Peruano. (s. f.). Los desafíos del internet en Peru. El Peruano. https://elperuano.pe/noticia/251166-los-desafios-del-internet-en-peru	La cita manifiesta que no hay fecha (sf); sin embargo, el propio documento consigna una fecha: 25/08/2024.
132	EY Peru. (2023). Peru's Mining & Metals Investment Guide 2023/2024. Ernst & Young. Recuperado de https://www.ey.com/es_pe/mining-metals/ey-peru-mining-investmentguide-2023-2024	El enlace no funciona.
132	Food and Agriculture Organization. (2024). The State of World Fisheries and Aquaculture 2024: Blue Transformation in Action. Rome: FAO. Recuperado de https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc9930en	El enlace se refiere a un Training Course y no al Documento aludido.
132	Gestión. (2024, 2 marzo). Brecha digital en escuelas públicas: solo 1 computadora por cada 12 estudiantes de primaria [Cifras del Censo Educativo 2023]. Gestión. https://gestion.pe/peru/brecha-digital-en-escuelas-publicas-solo-1-computadora-porcada-12-estudiantes-de-primaria-censo-educativo-2023-ministerio-de-educacionnoticia/	El enlace no funciona.
133	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016. Lima: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1448/libro.pdf	El enlace no funciona.

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
133	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). Cultura. Acceso a los servicios básicos en el Peru (Capitulo 4). Lima: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1863/cap04.pdf	El enlace no funciona.
133	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). Peru: Formas de acceso al agua y saneamiento básico – Boletín N° 10. Lima: INEI. Recuperado de https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletin_agua_2023.pdf	El enlace no funciona.
135	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). (2023). SISFOH – Informe de gestión. https://www.gob.pe/sisfoh	El enlace no funciona.
135	Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Transparencia Económica – Consulta Amigable del Gasto Público: Ejecución presupuestal por función salud, año 2024. Recuperado de https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActPr oy	El enlace no se refiere al sector salud.
135	Ministerio de Educación. (2023a). Censo Educativo 2023. Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica – ESCALE. Recuperado de https://escale.minedu.gob.pe/documents/inicio/Bases%20de%20datos/A.%20Censo%20Educativo/2023/Presentaciones/PPT_Censo_Educativo_2023_final.pdf	El enlace funciona, pero sale una señal que dice: “El recurso solicitado no ha sido encontrado.”

Pág.	Descripción del cuadro (Fuente)	Observación
136	Ministerio del Ambiente. (2024). Reporte sobre monitoreo de la pérdida anual de bosques húmedos amazónicos del Peru, correspondiente al año 2023 (p. 5) [PDF]. SINIA. https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/Reporte_cobertura %20de%20bosques%20y%20perdida_2023.pdf	El enlace funciona, pero redirecciona a un mensaje que dice: "No se ha encontrado la página solicitada."
138	United Nations Statistics Division. (2022, diciembre). Estadísticas nacionales – tratamiento de aguas residuales (Documento "6.4.2_Estadisticas_nacionales_tratamiento_aguas_residuales"). https://unstats.un.org/unsd/envstats/meetings/2022-Peru/documents/6.4.2_Estadisticas_nacionales_tratamiento_aguas_residuales.pd	El enlace no funciona.

Formalmente el plan presenta información como oficial cuando no lo es, lo que invalida la credibilidad del plan y viola el estándar de integridad documental.

Asimismo, al no poderse verificar los enlaces, el plan no cumple con el requisito mínimo de verificabilidad.

2. Análisis Sustantivo:

Para realizar el análisis sustancial del plan en mención, vamos a proceder a aplicar los 10 ejes temáticos de arquitectura funcional prodigados por el Banco Mundial, la OCDE y las Naciones Unidas.

Para ejemplificar el cumplimiento de dichos ejes, procedemos a compilar dicha información en el cuadro adjunto:

Nº	Criterio estructural	Banco Mundial (BM)	OCDE	Naciones Unidas (UNDP)	Nivel de cumpli-miento	Observación técnica
1	Problema definido con evidencia verificable	Kusek & Rist 2004, Steps 1–2	OECD 2020, 14–16	UNDP 2009, 15–18	Bajo	Diagnóstico descriptivo sin delimitación causal ni evidencia integrada verificable.
2	Objetivos como resultados verificables	Kusek & Rist 2004, Step 3	OECD 2020, 16–18	UNDP 2009, 19–22	Bajo	Objetivos declarativos, no formulados como resultados medibles.
3	Indicadores clave definidos	Kusek & Rist 2004, Step 4	OECD 2020, 20–22	UNDP 2009, 59–63	Bajo–medio	Indicadores parciales, sin sistema integrado ni trazabilidad.
4	Línea base establecida	Kusek & Rist 2004, Step 6	OECD 2009, 30–31	UNDP 2009, 63–65	Nulo	No existe baseline que permita medición objetiva del progreso.
5	Metas cuantificadas con plazo	Kusek & Rist 2004, Step 5	OECD 2020, 18–19	UNDP 2009, 65–68	Medio	Metas aisladas sin conexión operativa con políticas públicas.
6	Alternativas de política identificadas	—	OECD 2020, 24–26	UNDP 2009, 47–50	Nulo	No se identifican alternativas; ausencia de análisis comparado (falla RIA).
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	—	OECD 2020, 26–30	UNDP 2009, 95–98	Nulo	No existe evaluación de impactos económicos o sociales (RIA ausente).
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	Kusek & Rist 2004, Steps 7–8	OECD 2020, 34–36	UNDP 2009, 105–110	Nulo	No hay diseño institucional de monitoreo continuo.
9	Evaluación estructurada prevista	Kusek & Rist 2004, Step 9	OECD 2009, 45–47	UNDP 2009, 163–170	Nulo	No contempla evaluación ex ante, intermedia ni ex post.

Nº	Criterio estructural	Banco Mundial (BM)	OCDE	Naciones Unidas (UNDP)	Nivel de cumpli-miento	Observación técnica
10	Coherencia institucional y coordinación	Kusek & Rist 2004, Step 10	OECD 2021, 18–21	UNDP 2009, 27–30	Bajo	Falta articulación sistémica entre sectores y niveles de gobierno.

3. Conclusión:

De esta manera, el plan no cumple con los estándares de Seguimiento y Evaluación del Banco Mundial, o del Análisis de Impacto Regulatorio (Regulatory Impact Assessment, RIA) de la OCDE y no alcanza los estándares de planificación basada en resultados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD; o UNDP en inglés).

Es un programa sólido, con mucha información, aunque no verificable, pero que no pasa al nivel de política pública evaluable y se mantiene en el nivel de documento político programático.

15. Análisis del Partido Fuerza y Libertad

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/d4ab9fba-d366-4083-bbf5-63aa465114d9.pdf

1. Análisis Formal

Bajo el aspecto formal, veamos el siguiente cuadro que hemos preparado para resaltar los errores de carácter formal, ortográficos y gramaticales.

Página	Error	Observación
8	"El partido Alianza Fuerza y Libertad, mantenemos"	Error de concordancia entre sujeto y verbo. Debe decir: "El partido Alianza Fuerza y Libertad mantiene" o "En Alianza Fuerza y Libertad, mantenemos".
8	"Un país no próspero con palabras"	Oración incompleta. Debe decir: "Un país no prospera con palabras".
9	Párrafo sobre corrupción contiene texto de desastres naturales. "Lucha frontal contra la corrupción. No podemos seguir reaccionando a las tragedias en vez de prevenirlas".	Error de coherencia temática/copiado. Debe reemplazarse el contenido por uno relacionado directamente con corrupción y transparencia.

Página	Error	Observación
9	"Lucha frontal contra la corrupción. No podemos seguir reaccionando a las tragedias en vez de prevenirlas".	El mismo contenido se usa para el rubro "mitigación de riesgos" así como para la "lucha contra la corrupción".
10	"gobernanza efectivo"	Error de concordancia de género. Debe decir: "gobernanza efectiva".
10	"La reconstrucción de vinculo social"	Falta artículo y tilde. Debe decir: "La reconstrucción del vínculo social".
10	"Cero tolerancias a la corrupción"	Uso incorrecto del plural. Debe decir: "Cero tolerancia a la corrupción".
10	"pilares claves"	Construcción poco correcta. Debe decir: "pilares clave".
11	"modelo gobernanza"	Falta preposición. Debe decir: "modelo de gobernanza".
11	"concediendo a que cada región tenga"	Construcción gramatical incorrecta. Debe decir: "permitiendo que cada región tenga".
13	"ya que la ya que la región Piura"	Repetición de palabras. Debe eliminarse una de las expresiones "ya que la".
13	"petróleo y gas , lo que"	Espacio incorrecto antes de la coma. Debe escribirse: "petróleo y gas, lo que".
13	"relevantes ,además"	Error de puntuación y espaciado. Debe escribirse: "relevantes, además,".
14	"En educación modernización de la educación"	Frase mal estructurada. Debe decir: "En educación, se impulsará la modernización educativa".
17	"expansión de fuente de energía renovable"	Error de número. Debe decir: "expansión de fuentes de energía renovable".
87	"el 64 % de las escuelas que requiere modernización"	Error de concordancia. Debe decir: "el 64 % de las escuelas requieren modernización".
92	"priorizando principalmente zonas rurales"	Redundancia léxica. Debe decir: "priorizando zonas rurales" o "principalmente zonas rurales".

Página	Error	Observación
100	"relacionados a sectores sostenibles"	Preposición incorrecta. Debe decir: "relacionados con sectores sostenibles".
100	"que permitan a los ciudadanos a comprometerse"	Error gramatical por doble estructura verbal. Debe decir: "que permitan a los ciudadanos comprometerse".
100	"capacidad de decisión y ejecutiva"	Error de paralelismo. Debe decir: "capacidad de decisión y ejecución".
244	"El Perú es país megadiverso"	Falta artículo. Debe decir: "El Perú es un país megadiverso".
244	"llevar de la el desarrollo económico"	Error de redacción. Debe reformularse como: "armonizar el desarrollo económico con la protección ambiental".
285	"Implementa un modelo de gobierno abierto"	Inconsistencia verbal respecto a otros objetivos redactados en infinitivo. Debe decir: "Implementar un modelo de gobierno abierto".
285	"que permite al ciudadano poder fiscalizarlo"	Redundancia verbal. Debe decir: "que permite al ciudadano fiscalizarlo".
286	"información fidedigna en tiempo real, que permite"	Problema de concordancia sintáctica. Debe decir: "información fidedigna en tiempo real que permita".
287	"Reducir en al menos 50 %"	Construcción incorrecta. Debe decir: "Reducir al menos en 50 %".

2. Análisis Sustantivo

Desde el punto de vista sustantivo vamos a estudiar el plan en comparación con los documentos del CEPLAN (2023), tanto el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, como el dedicado a los indicadores, que, para mayor elucidación, los hemos bautizado como CEPLAN 2023a y CEPLAN 2023b respectivamente. Veamos los cuadros:

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Visión del Perú 2050 y arquitectura general del plan	10–11	El plan adopta la misma lógica estructural del PEDN: visión país al 2050, gobernanza efectiva, sostenibilidad, modernización estatal, descentralización, economía diversificada y enfoque basado en resultados. También reproduce la secuencia CEPLAN de visión, objetivos, ejes, metas, indicadores, territorialización.	pp. 28–50; especialmente Visión Perú 2050 y marco conceptual del PEDN.	Estructura nacional de objetivos, metas e indicadores.
Visión prospectiva del Estado moderno y digital	10–11	El lenguaje sobre "Estado digital", "gobernanza efectiva", "transparencia", "meritocracia", "economía global digital" y "gestión por resultados" reproduce categorías centrales del PEDN.	pp. 30–38; modernización estatal y gobernanza.	Indicadores de gobierno digital y efectividad institucional.
Principios rectores y valores institucionales	10–11	Los principios de descentralización, sostenibilidad, transparencia, inclusión y gobernanza abierta reflejan los enfoques orientadores y principios rectores del CEPLAN.	pp. 36–38.	pág. 7.
Gobernanza multinivel y participación territorial	11–12	El concepto de "gobernanza multinivel y participativa" replica la lógica CEPLAN de articulación entre gobierno nacional, regional y local, participación de sociedad civil y coordinación territorial bajo SINAPLAN.	pp. 50–56; gobernanza territorial y modelo de Estado.	pp. 462–481; indicadores de institucionalidad, gobernanza y descentralización.

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Descentralización y autonomía regional	206–219	El "Nuevo Pacto de Competencias", las matrices de competencias y el fortalecimiento regional siguen directamente el enfoque CEPLAN sobre fragilidad institucional subnacional, competencias exclusivas y gobernanza multinivel.	pp. 125–126; 218–219; 303–305; 413.	Indicadores de descentralización y planeamiento territorial.
Reordenamiento de competencias Estado–Regiones	254–260 aprox.	El uso de matrices sectoriales obligatorias diferenciando competencias exclusivas, compartidas y delegadas reproduce herramientas técnicas sugeridas por CEPLAN para salud, educación e infraestructura.	Capítulos institucionales y de gobernanza territorial.	Indicadores de articulación multinivel y gestión territorial.
Diagnóstico territorial y macro regiones	12–25	El análisis por macro regiones Norte, Centro, Sur y Oriente replica el enfoque territorial CEPLAN basado en vocaciones productivas, competitividad regional y sistema de ciudades.	pp. 56–133; 224–272; 465–466.	Indicadores territoriales complementarios.
Competitividad territorial y especialización regional	57–58; 315–326	La especialización productiva regional (agroindustria, minería, logística, bioeconomía) sigue la lógica CEPLAN de clústeres productivos y desarrollo territorial competitivo.	pp. 197–205; 224–272.	Indicadores de competitividad regional y productividad territorial.

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Brechas territoriales e infraestructura	26–31	El diagnóstico sobre conectividad, agua, infraestructura, salud y educación reproduce las brechas territoriales identificadas por CEPLAN.	pp. 171–175; 192–195; 279; 282–283.	pp. 331–435; infraestructura y conectividad.
Transformación digital y cuarta revolución industrial	31–36	El discurso sobre transformación digital, interoperabilidad y tecnologías emergentes coincide con el enfoque CEPLAN de innovación y transición tecnológica.	ON 3 y modernización productiva.	pp. 331–435; CTI y digitalización.
Modelo económico y competitividad	38–73	El modelo económico reproduce los ejes CEPLAN de productividad, competitividad, formalización, innovación, economía circular y diversificación exportadora.	pp. 170; 210–211; 357–359; 374–375.	pp. 10–14; indicadores económicos y de productividad.
Diversificación productiva y clústeres	38–41; 57–58	El uso de clústeres productivos, cadenas de valor sostenibles y sistemas de inteligencia comercial reproduce instrumentos CEPLAN sobre competitividad territorial y exportaciones no tradicionales.	pp. 197–205; 224–272.	Indicadores de productividad y exportación.
Economía circular y sostenibilidad	40	El lenguaje de economía circular, crecimiento verde y sostenibilidad ambiental replica categorías del PEDN y Agenda 2030 articuladas por CEPLAN.	Desarrollo sostenible y transición ecológica.	pp. 553–559.

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Sistema de indicadores y seguimiento	40; 58	El plan adopta explícitamente la lógica CEPLAN–MEF–PCM de gestión por resultados, metas verificables e indicadores nacionales.	pp. 50–56.	Modelo integral de indicadores y fichas metodológicas.
Metas al 2031 y evaluación de desempeño	Diversos capítulos	Las metas al 2031 utilizan estructuras y métricas similares a CEPLAN: ejecución presupuestal regional, articulación territorial, cobertura digital, acceso a servicios y desempeño institucional.	Objetivos Nacionales e indicadores ON.	Fichas de indicadores nacionales y metas cuantificables.
Salud: integración MINSA–EsSalud	74–86	La interoperabilidad sanitaria, integración prestacional, historia clínica digital y monitoreo en tiempo real siguen lineamientos de salud integrada presentes en políticas multisectoriales alineadas con CEPLAN.	pp. 104–111; 327–328.	Indicadores de salud y cobertura nacional.
Telemedicina y monitoreo digital de salud	86–87	La telemedicina avanzada, monitoreo digital y control ciudadano reflejan el enfoque CEPLAN de digitalización de servicios públicos y gobierno basado en evidencia.	Modernización de salud y digitalización estatal.	Indicadores de acceso digital y salud pública.
Enfermedades raras y sistema interoperable de salud	81–82	El sistema nacional interoperable, trazabilidad clínica y metas verificables se alinean con el enfoque CEPLAN de gestión por resultados, interoperabilidad y protección social integral.	ON 1: bienestar y acceso universal.	Indicadores de cobertura y acceso sanitario.

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Meritocracia hospitalaria y transparencia sanitaria	82	La selección meritocrática de directores, tableros nacionales y evaluación por resultados replica la lógica CEPLAN de meritocracia e institucionalidad pública.	Gobernanza e integridad pública.	Indicadores de desempeño institucional.
Educación digital y conectividad rural	86–93	El cierre de brechas digitales, aulas digitales rurales y formación tecnológica coinciden con el Proyecto Educativo Nacional y lineamientos CEPLAN sobre capital humano y digitalización.	pp. 98–104; 324–326.	Indicadores educativos y conectividad digital.
Inclusión social y poblaciones vulnerables	109–136	El enfoque intercultural, derechos humanos, discapacidad, infancia y adulto mayor reproduce el enfoque de inclusión social y cohesión territorial del PEDN.	pp. 239–242; 331–334.	pp. 3; 8; 11.
Seguridad, ciberdefensa e inteligencia estratégica	137–178	Los conceptos de ciberdefensa, inteligencia estratégica y Estado disuasivo siguen lineamientos nacionales de resiliencia y seguridad estratégica vinculados al PEDN.	pp. 166–171; 355–356.	pp. 9 y 14.
Infraestructura estratégica nacional	179–205	Los proyectos ferroviarios, puertos, aeropuertos e hidrovías reproducen prioridades de infraestructura logística y competitividad territorial del Estado peruano.	pp. 181–183; 292–295; 310–314.	Indicadores de infraestructura y conectividad.

Sección / Tema del Plan Fuerza y Libertad	Páginas en Fuerza y Libertad	Coincidencia, alineamiento o dependencia conceptual con CEPLAN	Referencia CEPLAN 2023a (PEDN 2050)	Referencia CEPLAN 2023b (Indicadores y Metas)
Gobierno abierto y lucha contra la corrupción	285–302	Gobierno abierto, transparencia en tiempo real, meritocracia y control concurrente siguen directamente la Política Nacional de Integridad y los lineamientos institucionales del CEPLAN.	pp. 222–225; 408–413.	pp. 8–9; 13–14; 462–477.
Estado digital y control ciudadano	Diversos capítulos	El énfasis en interoperabilidad, plataformas digitales, monitoreo público y rendición de cuentas reproduce el enfoque CEPLAN de gobierno digital y ciudadanía conectada.	Modernización y transformación digital del Estado.	Indicadores de gobierno digital y transparencia.
Planeamiento territorial y ordenamiento regional	Diversos capítulos	El uso de planeamiento territorial, articulación macroregional y descentralización funcional sigue directamente el modelo operativo del PEDN.	Modelo territorial y gobernanza.	Indicadores de articulación territorial.
Dependencia instrumental del modelo CEPLAN	Estructura integral del documento	El plan adopta la arquitectura funcional del CEPLAN: visión al 2050, objetivos nacionales, metas al 2031, indicadores, ejes estratégicos, gobernanza multinivel, descentralización, digitalización, competitividad y seguimiento basado en resultados, aunque muchas veces sin cita expresa formal.	CEPLAN 2023a completo.	CEPLAN 2023b completo.

3. Conclusión

Como podemos observar en los cuadros anteriores, el plan bajo análisis es una reproducción metodológica, estructural y sustancial del PEDN en sus dos volúmenes, el estratégico y el dedicado a los indicadores.

Es decir, el plan incorpora copias parciales, paráfrasis, alineamientos directos del PEDN 2050, con una coincidencia sistemática de cuadros, indicadores, metas de desempeño, así como la identidad de los Objetivos Nacionales (ON), objetivos específicos (OE) y acciones estratégicas del PEDN.

Varias de las soluciones propuestas por el plan son adaptaciones operativas de instrumentos previamente trabajados dentro del marco del CEPLAN, tales como la historia clínica única interoperable, sistemas de monitoreo digital en tiempo real, gobernanza multinivel, gestión por resultados, observatorios públicos, integración territorial, clústeres productivos regionales, interoperabilidad estatal, transformación digital y telemedicina, y tableros nacionales de indicadores.

También detectamos que el plan adolece de una transferencia conceptual directa de los consensos nacionales impulsados por el CEPLAN, incluyendo referencias implícitas a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), gobernanza promovida por la OCDE, planeamiento territorial integrado, sostenibilidad ambiental, competitividad territorial, modernización digital del Estado, gestión pública meritocrática y basada en evidencia.

En esencia, el plan bajo análisis no es un documento autónomo o doctrinalmente independiente, sino una traducción política del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (CEPLAN 2023a y 2023b), adaptada al período 2026-2031.

16. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Integridad Democrática

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/ee89ac99-516b-4665-9297-413a0cf104de.pdf

1. Cuadro comparativo: Plan Integridad Democrática (ID) vs. CEPLAN 2023a y CEPLAN 2023b

Nota metodológica. Este cuadro integra el resultado de comparar el Plan de Gobierno del Partido Integridad Democrática ("ID" o simplemente "Integridad") con los planes del CEPLAN 2023a y CEPLAN 2023b, con una verificación adicional de páginas, secciones y términos coincidentes en los tres documentos. Se distinguen dos niveles: A = coincidencia textual o casi textual verificable; B = coincidencia estructural/técnica fuerte.

Conclusión ejecutiva. La evidencia más sólida no es una copia literal masiva de párrafos completos, sino una adopción sistemática de la arquitectura del PEDN (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050): ON1 se transforma en dimensión social; ON2 en dimensión ambiental/territorial; ON3 en dimensión económica/productiva; y ON4 en dimensión institucional. Hay, además, coincidencias textuales puntuales —por ejemplo, dignidad de la persona y rango meta de inflación— y una admisión expresa de articulación con CEPLAN/PEDN en la página 175 del plan Integridad.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
A/B. Coincidencia textual con fuente constitucional reproducida por CEPLAN	Cap. 1, Declaración de principios	7	"Creemos en la defensa de la persona y el respeto de su dignidad como el fin supremo de la sociedad y del Estado."	CEPLAN 2023a: 30, 230. Visión/marco constitucional.	CEPLAN formula que la visión garantiza "la defensa de la persona humana y de su dignidad"; en otra sección cita el art. 1 de la Constitución: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado".	Coincidencia casi literal. En realidad, la frase proviene de la Constitución; no es inspiración exclusiva de CEPLAN. Sin embargo, como se verá en los apartados siguientes, el ideario se apoya en fórmulas constitucionales y de planeamiento ya existentes, sin desarrollar una doctrina partidaria propia.
A/B. Coincidencia técnica y reutilización de meta institucional	5.3.1.1. Fortalecimiento de la política monetaria	159-161	"manteniendo el esquema de metas explícitas de inflación… con un rango meta entre 1 % y 3 % anual"; luego fija como meta "mantener la inflación promedio anual dentro del rango meta de 1 % a 3 %".	CEPLAN 2023a: 82-83, contexto económico / inflación.	CEPLAN explica que la meta de inflación del BCRP es "un rango entre 1 y 3 por ciento" y que, en 2016-2020, la inflación anual se ubicó "dentro del rango meta de 1 % a 3 %".	Coincidencia técnica y de redacción. El plan de ID convierte un dato institucional ya existente —la meta del BCRP descrita por CEPLAN— en una "meta" propia de gobierno. De modo que se puede sostener que no hay propuesta original, sino ratificación de una política macroeconómica preexistente.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Reempaque estructural del objetivo CEPLAN	Cap. 4, Dimensión social: salud, educación, vivienda, agua, transporte, tecnología e inclusión	65-157	Integridad organiza la dimensión social alrededor de salud, educación, vivienda digna, agua segura, vías de comunicación, tecnología, discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables.	CEPLAN 2023a: 308-309, apuesta estratégica ON1; CEPLAN 2023b: 6, Objetivo Nacional 1.	CEPLAN define el ON1 como desarrollo de capacidades "sin dejar nadie atrás", asegurando servicios educativos y de salud, vivienda digna, servicios elementales, transporte integrado, entorno digital y no discriminación.	Coincidencia estructural muy fuerte. No hay copia literal de un bloque completo, pero la arquitectura de Integridad reproduce el paquete social del ON1 de CEPLAN: educación, salud, vivienda, servicios, transporte, digital e inclusión. Se trata de un traslado de matriz CEPLAN a lenguaje electoral.
A/B. Coincidencia literal parcial y estructural	4.5. Vivienda digna para todos los peruanos	122-129	La sección diagnostica déficit habitacional, informalidad urbana, ocupación de suelo inseguro, vivienda social urbana y rural, catastro interoperable, servicios básicos y gestión de riesgo de desastres.	CEPLAN 2023a: 308-309; ON1 y situación territorial; CEPLAN 2023b: 6, 23-26, 135-136, ON1 / fichas de vivienda.	CEPLAN agrupa vivienda digna, servicios elementales, gestión del territorio y reducción de riesgos como condiciones del pleno desarrollo de capacidades.	Coincidencia no solo temática sino de ensamblaje: Integridad toma el vocabulario CEPLAN de vivienda, servicios, riesgo, territorio y lo convierte en un capítulo de gobierno. En este sentido, no hay priorización presupuestal ni indicador propio; hay reproducción de categorías de planeamiento.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia técnica/ indicadores	4.6. Infraestructura sanitaria "Perú con agua segura"	128-132	Integridad formula el problema como brechas estructurales de acceso al agua potable, ineficiencia del servicio, saneamiento y gestión territorial.	CEPLAN 2023a: 31, 134-136, 308-312, visión ON1/ territorio. CEPLAN 2023b: 107-136, fichas de saneamiento.	CEPLAN 2023b contiene fichas sobre cobertura de saneamiento, servicio higiénico, disposición sanitaria de excretas y supuestos de financiamiento, expedientes técnicos, tecnologías no convencionales y planificación territorial.	Coincidencia técnica fuerte. La estructura de "brecha–cobertura–financiamiento–planificación territorial" proviene del lenguaje CEPLAN/sectorial. Sirve para atacar la falta de diseño propio: el plan no explica cómo financiará ni priorizará inversiones, sino que replica el diagnóstico estándar.
B. Reempaque de indicador y política pública	4.2 y 4.2.2. Salud integral / reducción de anemia y nutrición	65-96; esp. 70-89	Integridad trata anemia, nutrición infantil, primer nivel de atención, interoperabilidad sanitaria, comités técnicos, tableros de control y gestión por resultados.	CEPLAN 2023a: 31, 107, 114-118, 318-320, salud y anemia; CEPLAN 2023b: 34, 79-82, 111-113, 179-197, indicadores de salud/ nutrición.	CEPLAN aborda anemia, salud preventiva, acceso universal, indicadores sanitarios, brechas de servicios y seguimiento por indicadores.	Integridad absorbe los indicadores y prioridades CEPLAN sin convertirlos en una política diferenciada con costo, cronograma y responsables.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia conceptual fuerte	4.2. Modelo de telesalud y digitalización clínica	67-97	Integridad propone telesalud, digitalización clínica, historia interoperable, articulación con EsSalud, sanidades, gobiernos regionales y uso de tableros.	CEPLAN 2023a: 319-320, ON1 salud digital; CEPLAN 2023b: 6, 38-40, 318-320, indicadores ON1.	CEPLAN incorpora salud digital, entorno digital y servicios de salud con calidad como parte del ON1, con indicadores y acciones de transformación digital.	No se advierte un párrafo copiado íntegro, pero sí una dependencia de lenguaje: "salud digital", "interoperabilidad" y "gestión por resultados" se colocan como fórmulas técnicas sin aterrizar en implementación, lo que indica un lenguaje tecnocrático derivado de marcos de planeamiento preexistentes.
B. Reproducción de matriz educativa CEPLAN	4.3. Educación de calidad	98-117	Integridad diagnostica exclusión educativa, brechas territoriales, baja calidad estructural, infraestructura, docentes, currículo, tecnología, becas y evaluación.	CEPLAN 2023a: 30-31, 98-102, 308-317, Visión/ON1 educación; CEPLAN 2023b: 6-13, OE 1.1 educación.	CEPLAN define la formación educativa de calidad e inclusiva basada en competencias, proyecto de vida, bienestar, competitividad, sostenibilidad y tecnologías educativas/digitales.	La coincidencia es estructural y de vocabulario. Integridad replica el eje CEPLAN educación de calidad, competencias, tecnología e infraestructura. Podemos afirmar que el plan de ID no formula una reforma educativa propia; traduce las fichas de educación del PEDN a una narrativa de campaña.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia de inclusión y vulnerabilidad	4.9. Un Estado peruano para todos	143-157	Integridad desarrolla mujeres, peruanos en el exterior, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGTBQ+ y bienestar animal.	CEPLAN 2023a: 30, 36-37, 308-314, Visión y derechos; CEPLAN 2023b: 29-33, OE 1.5.	CEPLAN OE 1.5: igualdad de oportunidades e inclusión social de mujeres y grupos vulnerables, respeto y valoración de diversidad cultural, étnica y de género.	La coincidencia es directa en la lógica de inclusión. No es plagio literal, pero sí hay apropiación de la canasta de grupos vulnerables y del lenguaje CEPLAN de igualdad, diversidad y no discriminación. Ello evidencia un plan derivativo.
B. Coincidencia estructural fuerte	5.3.3. Emprendimiento, MYPES, productividad y trabajo formal	167-174	Integridad vincula MYPES, formalización, productividad, jóvenes, mujeres, poblaciones rurales, transformación digital y competitividad.	CEPLAN 2023a: 357-359, ON3; CEPLAN 2023b: 331, 426, ON3 y AE 3.4.3.	CEPLAN ON3 busca elevar competitividad y productividad con empleo decente, ciencia, tecnología y transformación digital; AE 3.4.3 eleva la articulación productiva y comercial de MIPYMES con clústeres, servicios financieros, asociatividad y economía digital.	Coincidencia muy fuerte. Integridad toma el vocabulario del ON3 —competitividad, productividad, empleo formal/decente, MIPYME, transformación digital— y lo redistribuye como propuesta de emprendimiento. De modo que no existe una teoría de formalización propia ni medición distinta.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
A/B. Coincidencia textual parcial y admisión de fuente	5.3.4.1. Desarrollo económico territorial descentralizado y productivo	174/175	"Esta estrategia se articula a los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y al PEDN Perú al 2050…"	CEPLAN 2023a: 26, 28, 38, 42, 50, 414, SINAPLAN/ implementación del PEDN.	CEPLAN desarrolla el SINAPLAN, la articulación de políticas y planes, la implementación de la visión y la relación entre PEDN y planes territoriales.	Integridad reconoce expresamente que su estrategia se articula al CEPLAN y al PEDN. Ello es una admisión de dependencia o alineamiento metodológico con CEPLAN/PEDN.
B. Coincidencia de clústeres y desarrollo regional	5.3.4.1 y 5.3.4.2. Clústeres productivos por regiones	174-186	Integridad propone clústeres productivos, parques industriales, articulación de empresas, MIPYME, universidades, centros tecnológicos y gobiernos subnacionales.	CEPLAN 2023a: 197-204, 385, 425, clústeres / potencialidades productivas; CEPLAN 2023b: 426, AE 3.4.3.	CEPLAN trabaja potencialidades productivas, clústeres regionales y articulación productiva/comercial de MIPYMES mediante clústeres, servicios financieros, asociatividad y economía digital.	Coincidencia de matriz territorial-productiva. Integridad enumera regiones y sectores, pero el andamiaje conceptual —clúster, articulación, MIPYME, economía digital— responde al mismo andamiaje conceptual del planeamiento nacional.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia de competitividad/productividad	5.3.4. Un Perú productivo y competitivo	174-196	Integridad usa la fórmula "productivo y competitivo", parques industriales, logística, puertos, agroindustria, cadenas de valor y transformación productiva.	CEPLAN 2023a: 149-196, 357-389; y CEPLAN 2023b: 331-350, 404-429, ON3.	CEPLAN ON3 se formula alrededor de competitividad, productividad, empleo decente, diversificación productiva, ciencia, tecnología, innovación y transformación digital.	Coincidencia estructural amplia. Ello sugiere una absorción de matriz CEPLAN ON3 sin una propuesta diferenciada ni indicadores de campaña propios.
B. Coincidencia ambiental estructural	Cap. 6, Dimensión ambiental	197-207	Integridad ordena el capítulo en gestión forestal, ecosistemas, áreas protegidas, minerales críticos, seguridad hídrica, gobernanza ambiental, cambio climático, economía circular y zonas marino-costeras.	CEPLAN 2023a: 335-356, ON2; CEPLAN 2023b: 206-330, ON2.	CEPLAN ON2 gestiona el territorio de manera sostenible, previene riesgos y amenazas, reconoce diversidad geográfica/cultural y actúa en contexto de cambio climático.	Coincidencia estructural muy fuerte: Integridad reproduce el inventario ambiental-territorial del ON2 y lo subdivide en temas. El capítulo ambiental parece una tabla CEPLAN desplegada en prosa.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia en deforestación y bosques	6.1. Gestión forestal y lucha contra la tala ilegal	197-198	Integridad diagnostica deforestación estructural, criminalidad organizada y pérdida de valor económico.	CEPLAN 2023a: 141-143, 343; CEPLAN 2023b: 217, 276, deforestación y bosques.	CEPLAN desarrolla pérdida de bosques, deforestación, monitoreo, bosques amazónicos y medición de variación anual de pérdida de bosques.	Coincidencia de diagnóstico sectorial.
B. Coincidencia en áreas protegidas	6.3. Gestión de áreas naturales protegidas y bosques estratégicos	199-200	Integridad habla de vulnerabilidad financiera, presión antrópica, legitimidad social de la conservación y gestión de áreas naturales protegidas.	CEPLAN 2023a: 130, 299, 472; CEPLAN 2023b: 219, 244, 270-276, ANP y áreas de conservación.	CEPLAN incorpora áreas naturales protegidas, áreas de conservación regional, comunidades nativas, zonas de agrobiodiversidad y manejo formal de áreas.	Coincidencia temática y técnica. La observación principal es que el plan recita categorías del sector ambiente sin establecer mecanismos financieros, conflictos de uso ni priorización territorial verificable.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia en seguridad hídrica	6.5. Seguridad hídrica integral, infraestructura resiliente y cabeceras de cuenca	202-203	Integridad diagnostica déficit hídrico, degradación de fuentes naturales, vulnerabilidad climática y cabeceras de cuenca.	CEPLAN 2023a: 147-148, 322, 335-342; CEPLAN 2023b: 120, 220, 278, 374, recursos hídricos y cambio climático.	CEPLAN vincula recursos hídricos, gestión territorial sostenible, cambio climático, estrés hídrico, infraestructura y prevención de riesgos.	Coincidencia conceptual fuerte. Integridad adopta el lenguaje CEPLAN de seguridad hídrica y resiliencia, pero no desarrolla una cartera de obras, gobernanza de cuencas ni criterios de priorización.
B. Coincidencia en economía circular	6.8. Economía circular, valorización de residuos y cierre de ciclos	206	Integridad diagnostica ineficiencia del modelo lineal, pérdida de materiales, costos de disposición final y valorización de residuos.	CEPLAN 2023a: 185, 298, 322, 340; CEPLAN 2023b: 251, 283-284, economía circular y residuos.	CEPLAN aborda economía circular, valorización, reutilización, reciclabilidad, residuos sólidos y aguas residuales con interoperabilidad y tecnologías digitales.	Coincidencia técnica y de vocabulario. Integridad repite el vocabulario técnico contemporáneo de economía circular sin métricas propias de reducción, reciclaje, valorización o cierre de brechas municipales.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia institucional ON4	Cap. 7, Dimensión institucional	209-280	Integridad organiza la dimensión en corrupción, impunidad, justicia, relaciones exteriores, defensa, modernización del Estado y descentralización.	CEPLAN 2023a: 389-413; CEPLAN 2023b: 462-552, ON4.	CEPLAN ON4 busca garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, con diálogo, concertación y fortalecimiento institucional.	Coincidencia estructural central. Integridad no crea una teoría institucional propia; desagrega el ON4 de CEPLAN en capítulos de campaña.
B. Coincidencia en justicia/ interoperabilidad	7.3. Fortalecimiento de la institucionalidad del Estado / justicia	227-245	Integridad diagnostica insuficiente capacidad del sistema de justicia, interoperabilidad, coordinación, procesamiento y sanción oportuna.	CEPLAN 2023a: 226-230; 395-404, institucionalidad y justicia.	CEPLAN trata la interoperabilidad como eje de modernización del sistema de justicia y acceso/administración de justicia.	Coincidencia técnica fuerte. El término "interoperabilidad" atraviesa Integridad en múltiples páginas; CEPLAN lo usa como componente de justicia y modernización. Se evidencia una repetición de solución estándar sin precisar arquitectura, costos, responsables ni plazos.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia en modernización estatal	7.6. Transformación del Estado: reducción de burocracia y modernización institucional	253-280	Integridad propone simplificación, interoperabilidad, expediente digital, notificación electrónica, gestión por resultados, gestión por procesos y transparencia digital.	CEPLAN 2023a: 414-417, 389-413, implementación/Estado efectivo; CEPLAN 2023b: 462-552, ON4 indicadores.	CEPLAN articula implementación, seguimiento, evaluación, Estado efectivo, transformación digital, interoperabilidad, transparencia y participación.	Coincidencia de lenguaje de gestión pública. El plan parece redactado con el vocabulario general de CEPLAN/PCM —interoperabilidad, digitalización, gestión por resultados— sin demostrar una reforma institucional ejecutable.
B. Coincidencia en transparencia digital	7.6.3.13. Transparencia y rendición de cuentas digital	279-280	Integridad propone Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas Digital, portales únicos de datos, trazabilidad, auditoría ciudadana y sanciones por incumplimiento.	CEPLAN 2023a: 402-413; CEPLAN 2023b: 472-477, 541-548, Estado efectivo, e-participación y transparencia.	CEPLAN vincula Estado efectivo, participación, transformación digital, indicadores de gobierno digital y mecanismos de seguimiento.	Coincidencia funcional. No es necesariamente copia literal, pero sí traslado de categorías CEPLAN de gobierno digital/Estado abierto. El plan no distingue entre transparencia activa, datos abiertos, control concurrente, interoperabilidad y sanción administrativa.

Nivel	Sección de Integridad (ID)	Pág. Int.	Texto/parte coincidente en Integridad (ID)	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia en descentralización y gobernanza territorial	7.7. Descentralización	280-282	Integridad diagnostica descentralización fragmentada y débil gobernanza territorial.	CEPLAN 2023a: 303-305, 414, 462; CEPLAN 2023b: 333, 351, 467, 479, 551, 558 territorio, descentralización e implementación.	CEPLAN trabaja descentralización, articulación territorial, planes, gobernanza multinivel y gestión del territorio.	Coincidencia estructural y de vocabulario. Integridad usa el diagnóstico CEPLAN de fragmentación territorial sin ofrecer un nuevo pacto fiscal, redistribución de competencias ni mecanismo de sanción a gobiernos subnacionales ineficientes.
B. Coincidencia global de estructura	Índice general del plan Integridad	1-5	Integridad organiza el plan en dimensiones social, económica, ambiental e institucional, con diagnóstico, objetivo estratégico y estrategias.	CEPLAN 2023a: 9-10, 307-413; 2023b: 3, 6-552, cuatro Objetivos Nacionales y fichas de indicadores.	CEPLAN estructura el PEDN en cuatro objetivos: capacidades/personas, territorio sostenible, competitividad/productividad y Estado efectivo; CEPLAN 2023b despliega indicadores por objetivo.	Aunque muchas coincidencias son conceptuales y no literales, la estructura completa de Integridad replica el esqueleto del PEDN: social-ON1; ambiental/territorial-ON2; económica-ON3; institucional-ON4. No es un plan político, es una remaquetación electoral del PEDN.

2. Conclusión.

El plan de Integridad Democrática no debe ser presentado simplemente como un documento con algunas coincidencias aisladas. Su problema es más profundo: adopta la arquitectura conceptual del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y la convierte en un programa electoral. Los cuatro grandes bloques del PEDN reaparecen bajo nuevos rótulos: desarrollo de capacidades como dimensión social; gestión sostenible del territorio como dimensión ambiental; competitividad y productividad como dimensión económica; y Estado efectivo como dimensión institucional.

Esta remaquetación se acompaña de coincidencias textuales puntuales y de fórmulas técnicas ya existentes —como la dignidad de la persona, el rango meta de inflación, la salud digital, la interoperabilidad, los clústeres productivos, la economía circular y la gestión por resultados—, pero sin una propuesta propia de costos, prioridades, cronograma, responsables o indicadores de gobierno. En consecuencia, aunque se presenta como plan de gobierno propio, opera en buena medida como una adaptación electoral del marco CEPLAN/PEDN, con lenguaje programático abundante y escasa autoría política diferenciada, al no acompañarse de costos, prioridades, cronograma, responsables ni indicadores propios de ejecución gubernamental.

17. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Juntos por el Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/3dd0e649-061c-4f31-8c3f-7a0836b58bde.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal avizoramos dos observaciones preliminares, que estudiaremos en los siguientes cuadros didácticos. El primero se refiere a los errores ortográficos y el segundo se refiere a las fuentes y el sistema de citación. Veamos el primero.

Pág.	Error	Comentario
2	...peruanos y peruanos.	Debe ser "peruanos y peruanas" o "Peruanas y peruanos".
5	Somos un partido de Izquierda.	Izquierda es con minúscula por no ser un nombre propio.
7	...algoritmos de la Inteligencia Artificial.	Inteligencia artificial debe ir con minúscula, IA es diferente, como sigla, va con mayúscula.
7	**Promovemos la UNIDAD**	Unidad va con minúscula.
10, 63	Nueva Constitución refleje.	Constitución va con mayúscula por ser una norma específica, "nueva" va con minúscula porque no es un nombre propio.
10	Por ello, se estableceré.	Por ello, se establecerá.

Pág.	Error	Comentario
13	...favoritismos en materia de política economía.	Debe decirse: "política económica".
13	Esto significa que una decisión quede confirmada, se requerirá que haya dos instancias que opinen en el mismo sentido.	La frase correcta sería: "Esto significa que **para que** una decisión quede confirmada, se requerirá que haya dos instancias que opinen en el mismo sentido".
15	La actual Constitución tiene cuatros vicios	"Cuatro", no "cuatros".
15	...al haberse derivado de un golpe de estado.	Estado va con mayúscula.
15	...para maniatar el poder del estado.	Estado va con mayúscula.
21	De acuerdo al Informe del INEI sobre Percepción ciudadana.	Las palabras "informe" y "percepción" van con minúscula, a menos que sea el nombre del informe.
22	Encuesta Nacional de Higares	"Hogares", no "higares".
22	Policía nacional.	Nacional va con mayúscula al ser el nombre propio de una institución.
23	...se creará la Plataforma digital unificada para denuncias ciudadanas.	Plataforma va con minúscula.
24	... se realizará una Campaña nacional de alfabetización digital.	La palabra "campaña" va con minúscula.
24	el Código Peal y el Nuevo Código Procesal Penal,	Es "Penal", no "Peal", y es "nuevo", no "Nuevo".
24	...reducir la prescripción par ciertos delitos.	"Para" no "par".
25	... el tráfico ilícito de drogas la extorsión. el lavado de activos.	Debe ir coma en vez de punto para separar los elementos de una lista.
26	Alemania (La supuesta locomotora europea).	"La" va con minúscula al estar dentro de un paréntesis.
27	Promoveremos un Mercado Común.	Mercado común no es nombre propio y va con minúscula.

Pág.	Error	Comentario
27	... países de latinoamérica.	Latinoamérica va con mayúscula al ser un nombre propio.
27	Defenderemos América Latina como territorio de Paz... declarar a América Latina territorio de Paz.	Paz va en minúscula al no ser un nombre propio.
33	500mil familias.	Debe ser "500 mil familias".
38	al Perú de los 90 le toco pasar.	La palabra "tocó" lleva tilde por ser aguda.
39	... del Banco mundial.	Mundial va con mayúscula por ser un nombre propio.
64	"terruqueo" vs "terruqueo".	Unas veces aparece entre comillas, otras no. Debe haber consistencia.

De otra parte, el color de ciertos párrafos es diferente al del contexto, por ejemplo, en las páginas 18-20 el color de letra es gris, mientras que el contexto es de color negro.

De otro lado, hay siglas que no son definidas, como se aprecia del siguiente cuadro:

Pág.	Sigla sin definir
19	RENADE
19	OACNUDH
38	INIPA
38	SENASA

La segunda observación formal que realizamos tiene que ver con las fuentes y las citas. El plan exhibe citas al pie de página, sin referencias al final del texto. Al no tener referencias, el texto no puede usar el método APA (American Psychological Association) que recomienda citar el apellido del autor, el año de publicación y la página, sin necesidad de consignar toda la cita completa de la editorial

y el lugar de publicación una y otra vez, ya que están consignados en la parte final de referencias.

Este punto es relevante, porque si existiera una sección de referencias, un autor que publique dos obras el mismo año, se distinguiría un libro de otro usando la "a" o "b" al lado del año para diferenciarlos; sin embargo, el plan exhibe en ciertos párrafos de la página 33, dos referencias a dos libros que no se sabe de dónde provienen, ya que no existe la sección de referencias. Se menciona, por ejemplo: Espinoza y Fort (2020), y luego Espinoza y Fort (2020b), sin saber a qué libros aluden.

Otro defecto en el sistema de citación es que muchas citas son simples enlaces sin referencia a su fuente, lo cual se puede observar en las páginas 29-33, luego las páginas 35-36.

2. Análisis Sustantivo:

Desde el punto de vista sustantivo, analizamos el plan bajo la lupa de los 10 ejes programáticos brindados por el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la OCDE. El plan tiene mucha información y tiene consistencia ideológica, pero pese a mencionar metas e indicadores, no hay líneas base desde donde arranquen el seguimiento y la evaluación de tales indicadores para llegar a las metas. Tampoco existe un análisis costo-beneficio, ni RIA (Regulatory Impact Assessment, Análisis de Impacto Regulatorio). Con ello, veamos el siguiente cuadro.

Nº	Eje BM–OCDE	Qué exige el estándar	Qué hace el plan	Cumple	Comentarios
1	Problema definido con evidencia	Diagnóstico con datos verificables y fuentes claras	Diagnóstico narrativo, con cifras sin trazabilidad clara	✖	No hay evidencia robusta ni verificable. Diagnóstico: no falsable.
2	Objetivos como resultados	Objetivos medibles (output/ outcome)	Objetivos declarativos (“fortalecer”, “implementar”)	✖	No son resultados, son intenciones políticas.
3	Indicadores definidos	Indicadores claros, operacionales	Indicadores genéricos (% PBI, reducción anemia)	Parcial	No tienen metodología ni fuente.
4	Línea base	Punto de partida cuantificado	No hay baseline explícito en casi ningún eje	✖	No se puede medir progreso.
5	Metas cuantificadas	Metas con plazo y sustento	Metas arbitrarias (ej. 8% PBI salud)	✖	No hay modelo que justifique metas.
6	Alternativas de política	Comparación de opciones	No hay alternativas	✖	Violación directa del RIA (OCDE).
7	Análisis costo-beneficio	Evaluación económica	No existe análisis económico	✖	No se sabe costo ni viabilidad.
8	Sistema de seguimiento (SyE)	Mecanismo institucional de monitoreo	No hay sistema explícito	✖	No hay forma de evaluar ejecución.
9	Evaluación estructurada	Evaluación ex post prevista	No hay evaluación	✖	No permite corrección de políticas.
10	Coherencia institucional	Articulación entre sectores	Propuestas dispersas	✖	Falta coherencia sistémica.

3. Conclusión

Como vemos, en el análisis estructural, el plan adolece de líneas base y de un análisis costo-beneficio como parte del RIA, que permite hacer seguimiento y evaluación de los indicadores, con proyección a la consecución de objetivos. Asimismo, las metas son narrativas y no verificables.

18. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Libertad Popular

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/30bab146-a532-4d1b-87a7-e0f8078dc70b.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal hemos preparado un cuadro que refleja el estudio de los principales errores del plan de gobierno en cuestión.

pág.	Error	Observación
3	"los emprendimiento"	Debe ser "los emprendimientos".
3	"llevar servicios e infraestructura los más pobres"	Falta "a": "llevar servicios e infraestructura a los más pobres".
3	"tanto estado como sea necesario"	Debe ir con mayúscula institucional: "Estado".
4	"dignidad de la república"	En todo el documento "República aparece con mayúscula, debe guardarse la consistencia de la mayúscula.
6	"nuestra constitución"	Debe ser "nuestra Constitución".
7	"Respecto de los Derechos Humanos"	Debe ser "Respeto de los Derechos Humanos".
7	"Libertad Popular practica los siguientes valores"	Falta dos puntos al final.

pág.	Error	Observación
9	"VISION"	Debe ser "VISIÓN".
10	"Al 2031 lograr una república consolidada donde la Libertad es el motor inquebrantable"	Debe usarse "sea" en vez de "es": Al 2031 lograr una república consolidada donde la Libertad sea el motor inquebrantable
10	"en Sudamérica, El Perú posee"	Debe usarse punto en vez de coma.
15	"PAIS"	Debe ser "PAÍS".
15	"PROBLEMATICA IDENTIFICADA"	Falta tilde en la Á: PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
15, 16, 21	"Estado Peruano"	Debe ser "Estado peruano".
15	"marcada la deserción escolar"	Falta "por": "marcada por la deserción escolar".
16	"sistema de inteligencia conjunta"	Debe ser: "sistema de inteligencia conjunto".
16	"estos siembran fueron enemigos"	Error léxico/ortográfico: debe ser "estos siempre fueron enemigos".
17	"jefe supremo de la policiales"	Debe ser "jefe supremo de la Policía" o "de las fuerzas policiales".
17	"presidente de la república"	Debe ser: "presidente de la República".
17	"inteligencia Militar y Policial"	Debe ser "inteligencia militar y policial".
17	"y las fuerzas armadas"	Falta punto final.
18	"youtube"	Debe ser "YouTube".
18	"la continuidad de los casos"	Falta punto final al terminar el párrafo.
18	"el ingreso de chips y armas"	Falta punto al final de la oración.
18	"penales de alta peligrosidad" "de estado situacional en los penales"	Debe haber consistencia, algunas oraciones terminan en punto final, otras no. Como son elementos de una lista y son párrafos independientes, deben tener punto final.

pág.	Error	Observación
19	“70%”	Debería haber un espacio entre el número y el símbolo (%); sin embargo, en la escritura informal, aparece sin espacio.
21	“bride planos”	Debe ser “brinde planos”.
21	“Construye para crecer”	Falta punto final.
24	“lo mas importante”	Debe ser “lo más importante”.
24	“Amazonia”	Debe uniformarse: “Amazonía”.
24	planificación quinquenal	Falta punto final.
25	“sector privado.Ampliar”	Falta espacio: “sector privado. Ampliar”.
25	“e iniciar contribuir”	Debe ser “e iniciar acciones para contribuir” o “y contribuir”.
27	Se repite “A. INDICADORES Y METAS”	Debe ser “C. INDICADORES Y METAS”.
28	“MUJER PERUANA, SEGURA”	Título extraño; mejor: “Mujer peruana segura”.
28	“B. PROBLEMA IDENTIFICADO”	Debe ser “A. PROBLEMA IDENTIFICADO”.
32	“ACCESESIBLE”	Debe ser “ACCESIBLE”.
33	“transporte urbano publico”	Debe ser “transporte urbano público”.
34	“Apoyo mediante convenio a la Municipalidad Provincial de Arequipa”	Se dice “convenio con”, no “convenio a”.
40	“democracy hybrid”	En español debe traducirse o ponerse en cursiva; además, la categoría usual sería “régimen híbrido”.
41	“CORRUPCION”	Debe ser “CORRUPCIÓN”.
42	“Secretaria de Integridad Pública”	Debe ser “Secretaría de Integridad Pública”.
42	“Reformar Control Concurrente”	Falta artículo: “Reformar el control concurrente”.

pág.	Error	Observación
42	Fortalecer la labor de supervisión del Archivo General de la Nación a fin de que el principio de transparencia no se vea limitado por razones de no encontrarse en los archivos de la entidad.	La redacción es ambigua y poco clara. Resulta poco claro qué es lo que no se encuentra.
45	"RECUPERACION"	Debe ser "RECUPERACIÓN".
46	"propondrá proponer"	Repetición/error: debe ser "se propondrá una reforma".
19	"para una Sede del Archivo General de la Nación en Lima"	Se escribe con minúscula "sede", a menos que sea el nombre de la institución, que no es el caso.
50	"reducir la presión ambienta ambienta"	Debe ser "ambiental" y falta punto al final de la oración por ser el final del párrafo.
50	"RECTIVACION"	Debe ser "REACTIVACIÓN".
51	"problema publico"	Debe ser "problema público".
51, 52	"Machu Picchu"	Algunas veces se lo escribe separado, y otras junto, por ejemplo en las páginas 44 y 48.
52	"operatividad internacional"	Falta punto al final del párrafo.
53	"10 has"	Mejor: "10 ha" o "10 hectáreas".
53	"bajos y escasos niveles organización"	Falta "de": "bajos y escasos niveles de organización".
53	"los condiciones climáticas"	Debe ser "las condiciones climáticas".
53	"Brasil y China:	Falta punto final.
54	"Los bajos niveles de productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores se debe a que según…"	Falta concordancia en plural: "se deben a que…"
56	"descentración"	Debe ser "descentralización".
58	"innovación agrícola al 2031"	Falta punto al final del párrafo.

pág.	Error	Observación
60	“respecto a 2026,.”	Al final de la oración va un punto seguido, no coma y punto seguido a la vez. En todo caso, debe usarse coma o punto, pero no ambos.
61	“Consulta Amigables”	Debe ser “Consulta Amigable”.
61	“llegó a ejecutar S/ 5 562 millones)”	Falta punto final.
61	“2 7 millones”	Parece error numérico: debe corregirse.
62	“rescate fiscale”	Debe ser “rescate fiscal”.
64	“alto andinas”	Debe ser “altoandinas”.
65	“OBJETIVO ESTRATEGICO”	Debe ser “OBJETIVO ESTRATÉGICO”.
79	“municipalidades de catastro”	Debe ser “catastros municipales” o “sistemas de catastro municipal”.
79	“RECUPERACION”	Debe ser “RECUPERACIÓN”.
80	“OBJETIVO ESTRATEGICO”	Debe ser “OBJETIVO ESTRATÉGICO”.
81	“Apus”	Mejor uniformar como “apus”, salvo uso institucional.
82	“la IPCC”	Debe ser “el IPCC”.
83	“RENDICION”	Debe ser “RENDICIÓN”.

Ahora bien, veamos las siglas que no están definidas mediante la siguiente tabla que hemos elaborado para iluminar nuestro análisis.

Pág.	Sigla	Comentario
11	“PRONABEC”	Debe conceptualizarse esta sigla que, si bien es conocida, por lo menos debe definirse la primera vez.
16	“UNODC y la OECD”	Siglas no explicadas ni definidas.
17, 19	“SINADEF”	Sigla no definida.

Pág.	Sigla	Comentario
17	GEIN	Falta definición.
17	SUCAMEC	No definida.
18	DIRINCRI	Debe explicarse o definirse por lo menos la primera vez que se usa la sigla.
19	VoIP	Debe explicarse.
19	SMS	Sigla conocida, pero debe definirse por lo menos la primera vez.
20	PMUS	Falta definir.
23	ENDES	No se define sino hasta la página 28.
24	tele-ECG	Falta definición.
24	CENARES	Falta definir.
25	ENT	No definido.
32	SUNASS	Falta conceptualización.
32	APP	Falta aclaración o, por lo menos, un glosario de siglas. Recién se lo define en la página 34.
32	KPI	No está definido este concepto.
44	PENTUR	Falta definición.
44	MINCETUR	Sigla conocida, pero debería ser definida por lo menos la primera vez que se la usa, o remitir al lector a un glosario de siglas, acrónimos o anglicismos.
46	MIPYME	Ídem (igual que el comentario anterior).
47	Sandbox	Anglicismo no definido y, como no es integrado al idioma, debería ir en cursiva.
47	SERVIR	Falta definición.
50	UNESCO	Siglas sin definir.
55	PROCOMPITE, AGROIDEAS	Siglas sin definir.
56	SECIGRA	Falta definición.
69	CONCYTEC	Sigla conocida pero no definida en el texto.
82	IPCC	Sigla no definida.

También detectamos que en varios pasajes falta la fuente, como lo comprobamos en el siguiente cuadro explicativo.

Pág.	Cita	Comentario sobre la fuente
14	"como señaló Adam Smith"	Falta citar la fuente.
14	"Para Daron Acemoglu y James Robinson"	Falta citar la fuente.
24	"implementando lo propuesto por Abhijit Banerjee y Esther Duflo quienes señalan"	Falta la fuente.
24	Daniel Kahneman, Erick Kandel y Richard Thaler	No se consigna fuente.
37	Freedom House clasific	Falta la fuente.

En cuanto a los anglicismos no incorporados en el lenguaje, deben ir en cursiva, así como lo detallamos en el siguiente cuadro:

Pág.	Anglicismo	Observación
34	Bus Rapid Service o Bus Rapid System	Los anglicismos no incorporados al español deben ir en cursiva.
37	"flawed" o "hybrid"	Los anglicismos deben ir en cursiva.
42	Open Contracting Data Standard	Ídem.

2. Análisis Sustantivo:

Desde el punto de vista sustantivo, hemos preparado un cuadro explicativo en el que analizamos el plan a la luz de los 10 ejes técnicos elaborados a partir de estándares del Banco Mundial, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Nº	Criterio estructural	Fuentes (BM, OCDE, UNDP)	¿Cumple?	Observación técnica integrada
1	Problema definido con evidencia verificable	Kusek & Rist 2004, Steps 1–2; OECD 2020, 14–16; UNDP 2009, 15–18	Parcial-mente	El plan identifica problemas con datos verificables en algunos sectores (seguridad, salud, vivienda, educación); sin embargo, gran parte del diagnóstico es narrativo, ideológico o general, sin estadística integral verificable para todos los sectores.
2	Objetivos como resultados verificables	Kusek & Rist 2004, Step 3; OECD 2020, 16–18; UNDP 2009, 19–22	Parcial-mente	Existen ciertos objetivos estratégicos descritos como resultados cuantificables, pero existen otros que son amplios o aspiracionales ("recuperar la democracia", "sacar al Perú adelante") sin suficientes mecanismos técnicos verificables.
3	Indicadores clave definidos	Kusek & Rist 2004, Step 4; OECD 2020, 20–22; UNDP 2009, 59–63	Parcial-mente	Existen algunos indicadores cuantificables claros en ciertos sectores (homicidios, anemia, comprensión lectora), pero muchas propuestas carecen de indicadores clave (KPI) o métricas de seguimiento.
4	Línea base establecida	Kusek & Rist 2004, Step 6; OECD 2009, 30–31; UNDP 2009, 63–65	Parcial-mente	Algunas propuestas tienen línea base ("44.6% viviendas inadecuadas", "43.7% anemia", "33% comprensión lectora"); sin embargo, otras propuestas carecen de *baseline* (línea base) técnica.
5	Metas cuantificadas con plazo	Kusek & Rist 2004, Step 5; OECD 2020, 18–19; UNDP 2009, 65–68	Parcial-mente	El plan describe muchas metas cuantificables, pero sin un cronograma verificable, y muchas propuestas institucionales no tienen temporalidad operacional verificable.
6	Alternativas de política identificadas	OECD 2020, 24–26; UNDP 2009, 47–50	No	No existe un análisis de alternativas de impacto regulatorio (RIA) conforme a los estándares de la OCDE, por ejemplo.

Nº	Criterio estructural	Fuentes (BM, OCDE, UNDP)	¿Cumple?	Observación técnica integrada
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	OECD 2020, 26–30; UNDP 2009, 95–98	No	El plan no contiene un análisis económico-financiero, análisis de costo fiscal ni análisis de costo-beneficio. No se cuantifican los costos de programas como penales, teleféricos, seguridad integrada, salud, vivienda social, entre otros.
8	Sistema de SyE (seguimiento y evaluación) explícito	Kusek & Rist 2004, Steps 7–8; OECD 2020, 34–36; UNDP 2009, 105–110	No	No se explica cuáles son los mecanismos de Seguimiento y Evaluación (SyE), órganos responsables, sistemas de monitoreo, tableros de control, mecanismos de auditoría, ni una arquitectura institucional para evaluar resultados.
9	Evaluación estructurada prevista	Kusek & Rist 2004, Step 9; OECD 2009, 45–47; UNDP 2009, 163–170	No	No se explican los mecanismos de evaluación *ex post* o evaluación intermedia, ni mecanismos de evaluación de desempeño y corrección de políticas públicas basados en evidencia.
10	Coherencia institucional y coordinación	Kusek & Rist 2004, Step 10; OECD 2021, 18–21; UNDP 2009, 27–30	Parcial-mente	El plan menciona un comando unificado de seguridad y articulación territorial, pero no desarrolla una arquitectura real de gobernanza multinivel ni mecanismos de coordinación intersectorial ni reglas de implementación institucional.

3. Conclusión

El plan cumple parcialmente con algunos de los ejes de los estándares integrados BM–OCDE–ONU, como el uso de metas cuantificables en algunos sectores, así como la incorporación parcial de indicadores clave y líneas base verificables.

Sin embargo, el plan adolece de ciertas deficiencias en algunos ejes estructurales, especialmente en la ausencia de análisis costo-beneficio, de evaluación de impacto regulatorio alternativo y de una arquitectura institucional clara para los mecanismos de seguimiento y evaluación. Asimismo, carece de sistemas de monitoreo con cronogramas medibles, verificables y periódicos conforme a estándares internacionales de gestión por resultados.

Del mismo modo, no desarrolla metodologías de corrección de políticas públicas basadas en evidencia, ni mecanismos institucionales suficientes de coordinación, articulación y monitoreo multinivel entre gobierno nacional, regional y local.

En consecuencia, el plan no reúne integralmente todos los requisitos metodológicos y técnicos exigidos por los ejes técnicos elaborados por el Banco Mundial, la OCDE y el PNUD para un sistema moderno de planificación pública orientado a resultados.

19. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Morado 2026-2031

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/6eb5d4b8-bd18-4cf0-ae0e-e250ca085f5f.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal y metodológico nos llama la atención un pasaje de la introducción del plan de gobierno del Partido Morado ("Morado") que en su segunda página dice *ad literam*:

> **Una nota sobre el rigor técnico y las fuentes**: Este documento se basa en una revisión exhaustiva de datos oficiales, estudios técnicos, mejores prácticas internacionales y evidencia académica. Todas las fuentes consultadas están debidamente referenciadas en la bibliografía al final del plan. Sin embargo, hemos optado por no incluir citas textuales o referencia a la fuente tras cada cifra o dato, para preservar la fluidez de lectura y hacer el documento accesible a todos los peruanos, no solo a especialistas. El lector que desee verificar cualquier afirmación encontrará las referencias completas en la sección bibliográfica correspondiente. (Morado 2025: 2)

A partir de esta cita podemos elaborar dos observaciones pertinentes. Primero, la priorización de la accesibilidad del lector a

la legibilidad del texto, no tiene por qué sacrificar la trazabilidad de los datos, sobre todo cuando un plan de gobierno reclama el rigor técnico que aspira exhibir.

En efecto, existen muchos mecanismos que permiten conservar la accesibilidad y legibilidad en tanto se conserve la trazabilidad como por ejemplo las notas al pie de página, o referencias breves tipo APA[10] (autor año: página).

Asimismo, la segunda observación se desprende de la primera, en el sentido que un plan de gobierno con las cualidades y calidad técnica que muestra, debe proyectar rigor en las citas, de lo contrario resultaría imposible detectar qué partes del documento son propias y qué otras están inspiradas en documentos de terceros.

Existe una tercera observación, que es que posiblemente, la exclusión deliberada de un sistema de citación y trazabilidad intenta blindar el texto de críticas externas al oscurecer las partes del documento que estén desarrolladas fuertemente en base a otros documentos; y para corroborar este aserto, vamos a realizar un análisis sustantivo del mismo.

2. Análisis Sustantivo

Bajo este apartado pretendemos analizar qué segmentos del plan Morado podrían haber estado metodológica y estructuralmente sustentadas en otros documentos que, por la exclusión deliberada de las fuentes, se incrementa la dificultad de la trazabilidad.

Es decir, no es lo mismo citar la página de donde se tomó prestada tal o cual idea a remitir al lector a bucear en el océano de la bibliografía para que el lector descubra por sí mismo dónde está tal o cual información.

10 Sistema de citación del American Psychological Association (APA).

Entonces, desde el punto de vista sustantivo, hemos creado el siguiente cuadro comparativo del plan Morado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN) del CEPLAN 2023a, así como el otro documento sobre Indicadores, CEPLAN 2023b, con verificación adicional de páginas, secciones, objetivos, lenguaje técnico, indicadores y prioridades coincidentes en los tres documentos.

En este sentido, se distinguen dos niveles principales de coincidencias:

A = coincidencia textual o casi textual verificable.
B = coincidencia estructural, técnica, metodológica o programática fuerte.

La comparación se realiza con un criterio de auditoría programática: no se evalúa únicamente si existe copia literal, sino si el Plan Morado presenta como propuesta propia una arquitectura, lenguaje, prioridades, indicadores o mecanismos que ya estaban desarrollados en el marco CEPLAN/PEDN. Bajo ese criterio, la principal debilidad identificada no es la mera coincidencia con CEPLAN, sino la ausencia de trazabilidad suficiente para distinguir qué parte del Plan Morado es original, qué parte proviene de CEPLAN, qué parte es adaptación de fuentes públicas y qué parte constituye innovación partidaria.

La conclusión ejecutiva es la siguiente: el Plan Morado no construye una arquitectura nacional nueva; redistribuye la arquitectura CEPLAN bajo una nomenclatura partidaria. La matriz morada funciona como una remaquetación electoral del PEDN, reforzada con lenguaje de teoría de sistemas, promesas de indicadores, presupuestos referenciales y una propuesta de nuevo órgano de planeamiento llamado CONAPLÁN.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Coincidencia estructural/ metodológica fuerte	Introducción: metodología y Matriz de Desarrollo Nacional	1-2	El Plan Morado presenta una "Matriz de Desarrollo Nacional" que articula 11 líneas de desarrollo humano con 8 ejes de condiciones económicas, generando 88 áreas de intervención, además de 12 líneas de transformación del Estado.	CEPLAN 2023b: 6, 206, 331, 462.	CEPLAN estructura el PEDN mediante Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos, Acciones Estratégicas, indicadores y fichas técnicas para cada bloque nacional.	Coincidencia estructural fuerte. La matriz morada no aparece como una innovación autónoma, sino como una reordenación electoral de la matriz CEPLAN. El Plan Morado cambia la nomenclatura, pero conserva la lógica de persona, territorio, economía, Estado, indicadores, metas y seguimiento.
B. Reempaque de los Objetivos Nacionales del PEDN	Parte 3: tres ejes estratégicos	1-2	El Plan Morado organiza su acción en Desarrollo Humano, Desarrollo Económico y Transformación del Estado.	CEPLAN 2023a: 308, 335, 357, 389.	CEPLAN organiza el PEDN en cuatro Objetivos Nacionales: capacidades de las personas; territorio sostenible; competitividad/ productividad; y Estado efectivo.	Los tres ejes morados condensan los cuatro Objetivos Nacionales de CEPLAN. Desarrollo Humano equivale al ON1; Desarrollo Económico al ON3; Transformación del Estado al ON4; y el ON2 queda distribuido entre sostenibilidad, territorio, infraestructura, vivienda, riesgos y descentralización. No hay arquitectura alternativa, sino redistribución del PEDN.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Dependencia de la Visión Perú al 2050	Visión republicana y horizonte nacional	1-2	El Plan Morado plantea una visión de país al 2050 y se presenta como propuesta sistémica de largo plazo.	CEPLAN 2023a: 50-53.	CEPLAN incorpora la Visión del Perú al 2050 como marco orientador del PEDN y de los instrumentos del SINAPLAN.	El Plan Morado no formula una visión-país autónoma. Se apoya en la visión estatal concertada y la reformula como narrativa republicana. La coincidencia refuerza la conclusión de dependencia conceptual del marco CEPLAN.
B. Coincidencia narrativa sobre crisis sistémica	Introducción y diagnóstico nacional	1-6	El Plan Morado diagnostica una crisis múltiple: seguridad, fragmentación institucional, exclusión social, deterioro ambiental y pérdida de confianza democrática.	CEPLAN 2023a: 393-394.	CEPLAN identifica inseguridad, corrupción, desconfianza en partidos y poderes del Estado, economías ilegales, conflictividad social, debilidad institucional y crisis democrática.	El diagnóstico morado no aparece como descubrimiento propio. Reformula la narrativa de crisis sistémica del PEDN con lenguaje más dramático y electoral.
B. Falta de trazabilidad documental	Nota sobre rigor técnico y fuentes	2	El Plan Morado afirma que se basa en datos oficiales, estudios técnicos y evidencia académica, pero decide no incluir citas o referencias después de cada cifra o dato para preservar la fluidez de lectura.	CEPLAN 2023b: 6-13; 37-45.	CEPLAN presenta fichas técnicas con fuente, base de datos, limitaciones, método de cálculo, fórmula, línea base y logros esperados.	La bibliografía general no sustituye la trazabilidad por afirmación. La omisión impide distinguir qué es original, qué proviene de CEPLAN, qué se adapta de otras fuentes públicas y qué constituye propuesta partidaria.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Reempaque del ON1	Principios y Desarrollo Humano	1, 27	El Plan Morado plantea desarrollo humano integral, nutrición universal, protección maternal, educación de calidad, salud preventiva, vivienda digna y servicios básicos.	CEPLAN 2023b: 6.	CEPLAN ON1 busca el pleno desarrollo de capacidades, asegurando educación, salud, vivienda digna, servicios elementales, transporte integrado, entorno digital y no discriminación.	Coincidencia estructural directa. El Plan Morado traslada el paquete social del ON1 a lenguaje electoral. No se acredita una doctrina propia de desarrollo humano, sino adaptación de la matriz estatal de capacidades.
B. Educación de calidad, inclusiva y digital	Educación	29	El Plan Morado propone educación de calidad, conectividad, habilidades, ciudadanía, infraestructura, docentes, competencias y tecnología.	CEPLAN 2023b: 6-13, 37-45.	CEPLAN OE 1.1 define educación de calidad e inclusiva, competencias para el proyecto de vida, bienestar, competitividad, sostenibilidad y tecnologías educativas y digitales.	Coincidencia de vocabulario y estructura. El Plan Morado reproduce la matriz educativa CEPLAN: calidad, inclusión, competencias, tecnología, empleabilidad, ciudadanía y medición. No se acredita una reforma educativa suficientemente diferenciada.
B. Uso de indicadores educativos ya institucionalizados	Educación e indicadores	29, 99-100	El Plan Morado ofrece metas e indicadores de éxito verificables para sus intervenciones educativas.	CEPLAN 2023b: 6-11, 37-45.	CEPLAN incluye indicadores PISA en ciencias, lectura y matemática, además de fichas sobre competencias, asistencia, docentes, gestión educativa y monitoreo pedagógico.	El Plan Morado adopta la cultura de medición del PEDN, pero no alcanza sistemáticamente el estándar técnico de CEPLAN: fórmula, fuente, responsable, limitaciones, línea base y logros esperados.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Salud preventiva y digital	Salud, reforma integral y desarrollo humano	119, 337	El Plan Morado propone un modelo de salud universal, preventivo, digital, integrado, centrado en personas, con historia clínica única e interoperabilidad.	CEPLAN 2023a: 327-328.	CEPLAN OE 1.2 incluye acceso universal a salud, hábitos saludables, salud digital, detección oportuna y redes integradas interconectadas tecnológicamente.	La salud preventiva, digital e interoperable no es innovación morada. Es una línea ya formulada por CEPLAN y reformulada con lenguaje de reforma integral y sistema viable.
B. Nutrición, anemia y primera infancia	Desarrollo humano, nutrición, infancia	27, 100 aprox.	El Plan Morado presenta nutrición, anemia, primeros mil días, desarrollo infantil y monitoreo como base del capital humano.	CEPLAN 2023a: 107-108; CEPLAN 2023b: indicadores de salud y nutrición del ON1.	CEPLAN analiza anemia, desnutrición, salud infantil, morbilidad y desarrollo temprano con indicadores y fichas técnicas.	La prioridad es válida, pero no original. El Plan Morado adopta una prioridad estatal ya desarrollada por CEPLAN y la presenta como componente propio de desarrollo humano republicano.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Vivienda digna y servicios básicos	Vivienda social, agua y saneamiento	190	El Plan Morado propone vivienda social, agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, titulación, focalización mediante SISFOH[11] e interoperabilidad MVCS-SUNARP[12].	CEPLAN 2023b: 6, 554; CEPLAN 2023a: 308-309.	CEPLAN vincula vivienda digna con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, conectividad y sostenibilidad económica.	El Plan Morado reproduce la canasta CEPLAN de vivienda, servicios, conectividad, sostenibilidad y focalización.
B. Transporte y movilidad	Movilidad y acceso a servicios	226	El Plan Morado presenta la movilidad como habilitador de acceso a trabajo, salud, educación y ciudadanía.	CEPLAN 2023b: 554.	CEPLAN OE 1.4 busca reducir tiempo, costo e inseguridad en traslados mediante sistemas de transporte seguros, accesibles, conectados y sostenibles.	La movilidad morada reformula el OE 1.4 de CEPLAN. El lenguaje cambia, pero la función estratégica es la misma: transporte como condición de acceso a capacidades.

11 El SISFOH es el Sistema de Focalización de Hogares. Es un sistema del Estado peruano que sirve para identificar y clasificar a las familias según su nivel socioeconómico.

12 El término MVCS-SUNARP normalmente se refiere a convenios, interoperabilidad o trámites conjuntos entre: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Desarrollo económico como ON3 reetiquetado	Desarrollo Económico	99	El Plan Morado vincula desarrollo económico con formalización, productividad, innovación, transformación productiva, inversión privada, digitalización y capacidades humanas.	CEPLAN 2023b: 557.	CEPLAN ON3 busca elevar competitividad y productividad con empleo decente, recursos sostenibles, capital humano, ciencia, tecnología y transformación digital.	El eje económico morado reproduce el ON3. La coincidencia es de vocabulario técnico y estructura: competitividad, productividad, empleo decente/formal, ciencia, tecnología, innovación y transformación digital.
B. Formalización e informalidad	Formalización, microseguros, fintech, fiscalización	119-120, 128	El Plan Morado propone incentivos por formalización, fiscalización inteligente, moratoria para nuevos formales, uso de inteligencia artificial, comprobantes digitales, microseguros y fintech.	CEPLAN 2023a: 88.	CEPLAN trata la informalidad como problema de costos laborales no salariales, protección social, baja calidad del capital humano, débil institucionalidad y necesidad de ecosistema digital.	La propuesta morada es administrativamente activa, pero estructuralmente incompleta. Reduce la informalidad a trámites, incentivos, fiscalización y herramientas digitales, sin demostrar cómo corregirá baja productividad, capital humano deficiente y debilidad institucional.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. MYPES, productividad y economía digital	Desarrollo Económico	337	El Plan Morado vincula productividad, MYPES, digitalización, acceso financiero y formalización.	CEPLAN 2023b: 557; ON3 y acciones sobre MIPYMES, articulación productiva, servicios financieros y economía digital.	CEPLAN articula competitividad, productividad, MIPYMES, transformación digital, innovación y empleo decente.	El andamiaje conceptual —productividad, MIPYME, formalización, economía digital y servicios financieros— responde al mismo marco del planeamiento nacional.
B. Transformación digital	Estado digital, plataformas y datos	333, 375	El Plan Morado propone Estado digital, transparencia radical, tableros, indicadores, datos abiertos, interoperabilidad, plataformas ciudadanas y rendición de cuentas.	CEPLAN 2023b: 447, 545-546, 558.	CEPLAN contiene indicadores de conectividad, infraestructura digital, gobierno digital, e-participación, integridad, lucha contra la corrupción y transformación digital.	El Plan Morado intensifica el lenguaje tecnológico de CEPLAN. La plataforma digital morada es una versión electoral del gobierno digital, Estado abierto y seguimiento por indicadores ya presentes en CEPLAN.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Estado abierto y rendición de cuentas	Plataforma participativa, semáforos e informes	2, 333	El Plan Morado propone plataforma digital participativa, actualizaciones públicas, semáforos, informes trimestrales, presupuesto ejecutado e indicadores de avance.	CEPLAN 2023a: 414-417; CEPLAN 2023b: fichas de indicado-res.	CEPLAN desarrolla seguimiento, evaluación, indicadores, metas, fuentes y articulación de planes.	El mecanismo morado no es original en lógica de control. Digitaliza y politiza una lógica de seguimiento que ya estaba contenida en CEPLAN.
B. Corrupción sistémica	Diagnóstico nacional y Transfor-mación del Estado	4-5, 91-95	El Plan Morado diagnostica corrupción sistémica, captura institucional, impunidad, crisis del Congreso, ética parlamentaria y transparencia.	CEPLAN 2023a: 393-394; CEPLAN 2023b: 557-558.	CEPLAN identifica gestión pública deficiente y permeable a corrupción, desconfianza en partidos y poderes del Estado, economías ilegales y menor institucionalidad.	El Plan Morado no produce un diagnóstico anticorrupción original. Reformula el ON4 con lenguaje crítico y electoral. Sus soluciones no cubren ple-namente la crisis estructural de partidos, representación y gobernabilidad.
B. Democra-cia e instituciona-lidad	Reforma polí-tica, Congreso y Estado de Derecho	91-95 aprox.	El Plan Morado propone tribunal de ética, oficina técnica legislativa, transparencia, reforma parlamentaria y fortalecimiento institucional.	CEPLAN 2023b: 557-558.	CEPLAN ON4 busca fortalecer gobernabilidad, participación política, legitimidad de partidos, diálogo, concertación y Estado efectivo.	El Plan Morado aborda sínto-mas del mal funcionamiento congresal, pero no desarrolla plenamente la enfermedad institucional identificada por CEPLAN: deslegitimación de la representación, debilidad de partidos, clientelismo y crisis de gobernabilidad.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Enfoque territorial	Descentralización funcional y macrorregiones	138, 190, 282-283	El Plan Morado propone macrorregiones operativas, salud territorial, polos de desarrollo y coordinación con gobiernos regionales.	CEPLAN 2023a: 288, 301-302.	CEPLAN exige conocimiento de diversidad territorial, sostenibilidad de ecosistemas, articulación intergubernamental, participación, consulta previa y unidades geográficas funcionales.	El Plan Morado usa lenguaje territorial, pero no demuestra que sus macrorregiones hayan sido construidas con metodología territorial equivalente a CEPLAN. Existe riesgo de centralización técnica bajo apariencia descentralizadora.
B. Gestión de riesgos y cambio climático	Sostenibilidad, vivienda, infraestructura y territorio	190, 337	El Plan Morado incorpora sostenibilidad, resiliencia, vivienda segura, gestión territorial y adaptación climática.	CEPLAN 2023a: 335-356; CEPLAN 2023b: 206-330.	CEPLAN ON2 gestiona territorio sostenible, prevención de riesgos, amenazas, diversidad geográfica y cultural, y cambio climático.	El componente ambiental-territorial del Plan Morado reproduce el ON2, aunque lo distribuye entre desarrollo humano, infraestructura, vivienda, ambiente y descentralización.
B. Seguridad hídrica	Agua, saneamiento, infraestructura y resiliencia	190	El Plan Morado incluye agua potable, tratamiento de aguas residuales, infraestructura y mejora de cobertura.	CEPLAN 2023a: 147-148, 335-342; CEPLAN 2023b: indicadores de agua y saneamiento.	CEPLAN vincula recursos hídricos, estrés hídrico, gestión territorial, cambio climático, infraestructura y prevención de riesgos.	Hay coincidencia conceptual fuerte. El Plan Morado adopta el lenguaje de seguridad hídrica y resiliencia, pero no desarrolla una cartera verificable de obras, gobernanza de cuencas ni criterios de priorización comparables.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Economía circular y sostenibilidad	Transformación productiva sostenible	1-2, 22	El Plan Morado invoca economía circular, sostenibilidad ambiental, transición energética y aprovechamiento sostenible de ecosistemas.	CEPLAN 2023a: 185, 298, 322, 340; CEPLAN 2023b: ON2.	CEPLAN aborda economía circular, valorización, reciclaje, residuos sólidos, aguas residuales y tecnologías digitales.	El Plan Morado adopta vocabulario técnico contemporáneo ya incorporado por CEPLAN, sin métricas propias suficientemente detalladas de valorización, reciclaje o cierre de brechas municipales.
B. ODS y Agenda 2030	Alineamiento con metas e indicadores internacionales	165-179 aprox.	El Plan Morado utiliza ODS[13], visión 2050, indicadores nacionales y metas de largo plazo como soporte de su propuesta.	CEPLAN 2023b: 553-558.	CEPLAN contiene una matriz formal de vinculación entre PEDN y Agenda 2030, al nivel de acciones estratégicas y metas ODS.	El Plan Morado no construye una matriz ODS propia. Se inserta en la matriz CEPLAN-Agenda 2030 ya existente y la utiliza como soporte técnico de su narrativa.
B. CONAPLÁN	Línea 8: planeamiento estratégico	65-66	El Plan Morado critica a CEPLAN como débil y propone crear CONAPLÁN con capacidad de anticipar megatendencias, formular plan nacional 2050, evaluar proyectos mayores a S/ 100 millones y vincular presupuesto.	CEPLAN 2023a: 40-53, 414-417.	CEPLAN ya articula políticas, planes, objetivos, acciones, seguimiento, evaluación y cadena de resultados del SINAPLAN.	CONAPLÁN aparece como un CEPLAN reforzado y rebautizado. El Plan Morado no demuestra por qué esta nueva entidad evitaría reproducir los mismos problemas de burocratización, desconexión presupuestal o debilidad institucional que atribuye a CEPLAN.

13 ODS es la sigla que significa los Objetivos de Desarrollo Sostenible elaborados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Presupuesto de CONAPLÁN	Línea 8	66	El Plan Morado propone S/ 900 millones en cinco años para CONAPLÁN, equivalentes a S/ 180 millones anuales.	CEPLAN 2023a: 40-53.	CEPLAN ya opera como órgano de planeamiento estratégico dentro del SINAPLAN.	Existe tensión interna. Se critica a CEPLAN por producir documentos sin fuerza, pero se propone un órgano semejante, más costoso y con más poder, sin acreditar que ello resuelva la falla institucional.
B. Indicadores y metas	Diseño de las 88 áreas	99-100	El Plan Morado afirma que cada área incluye presupuesto quinquenal, arquitectura VSM, líneas de transformación del Estado e indicadores de éxito verificables.	CEPLAN 2023b: 6-13, 37-45, 447.	CEPLAN contiene fichas técnicas con indicador, fórmula, responsable, limitaciones, fuente, línea base, supuestos y logros esperados.	El Plan Morado adopta la estética de la medición, pero no siempre reproduce el estándar técnico de CEPLAN. Sus indicadores funcionan como promesa de control, pero no necesariamente como fichas auditables.
B. Sostenibilidad fiscal	Reforma tributaria y presupuestos quinquenales	66, 119-120, 360 aprox.	El Plan Morado acumula presupuestos quinquenales, como S/ 900 millones para CONAPLÁN, S/ 2,450 millones para microseguros y meta de presión tributaria de 20.2% del PBI al 2031.	CEPLAN 2023a: 497.	CEPLAN trabaja sus metas de largo plazo con supuestos, fuentes y proyecciones, incluyendo referencias macroeconómicas.	Existe riesgo de insuficiente sustentación macrofiscal. El Plan Morado acumula compromisos y metas tributarias, pero no presenta una matriz fiscal consolidada que permita verificar compatibilidad entre ingresos, gastos, secuencia de implementación y capacidad real de ejecución.

Nivel	Sección del Plan Morado	Pág.	Texto/parte coincidente en Plan Morado	Fuente CEPLAN y pág.	Parte coincidente en CEPLAN	Observación
B. Teoría de Sistemas Viables	Arquitectura VSM	1, 99-100	El Plan Morado usa el Modelo de Sistema Viable como marca metodológica para coordinación, control, inteligencia estratégica y política.	CEPLAN 2023a: 40-53, 249-272, 414-417.	CEPLAN ya contiene enfoque sistémico, prospectiva, escenarios, objetivos, acciones, indicadores, seguimiento, evaluación y articulación territorial.	El VSM opera como envoltura conceptual. No se acredita que añada innovación sustantiva frente a la arquitectura prospectiva y matricial ya desarrollada por CEPLAN.
B. Promesa de innovación	Introducción	1	El Plan Morado se presenta como "salto cualitativo" y "profunda re-imaginación sistémica".	CEPLAN 2023a: 40-53; CEPLAN 2023b: 3, 553-558.	CEPLAN ya contenía visión al 2050, prospectiva, escenarios, objetivos, indicadores, seguimiento, enfoque territorial y vinculación ODS.	La afirmación de innovación queda debilitada. La estructura auditada demuestra dependencia conceptual y metodológica del PEDN.
B. Resultado global	Estructura general del Plan Morado	Todo el documento	El Plan Morado combina desarrollo humano, economía, Estado, territorio, digitalización, sostenibilidad, indicadores y visión 2050.	CEPLAN 2023a: 308-413; CEPLAN 2023b: 3-558.	CEPLAN organiza el desarrollo nacional en capacidades, territorio, competitividad y Estado efectivo, con indicadores y vinculación ODS.	El Plan Morado diagnostica con CEPLAN, estructura con CEPLAN, mide con lógica CEPLAN y presenta el resultado como innovación propia. La evidencia sustenta una conclusión de dependencia programática no transparentada y brecha de originalidad metodológica.

3. Conclusión

El Plan de Gobierno del Partido Morado 2026-2031 no es un documento con algunas coincidencias frente al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Su problema es más profundo: adopta la arquitectura conceptual del PEDN y la convierte en programa electoral bajo nuevos rótulos.

El desarrollo de capacidades del ON1 reaparece como Desarrollo Humano. La competitividad, productividad, ciencia, tecnología y empleo decente del ON3 reaparecen como Desarrollo Económico. El Estado efectivo, democrático, íntegro y digital del ON4 reaparece como Transformación del Estado. Y el territorio sostenible, la gestión de riesgos, el cambio climático, la vivienda, el agua, la infraestructura y la descentralización del ON2 aparecen distribuidos en distintas secciones del documento.

Esta remaquetación se acompaña de coincidencias de vocabulario y de fórmulas técnicas ya existentes: salud digital, interoperabilidad, enfoque territorial, transformación digital, indicadores, ODS, visión al 2050, economía circular, formalización, productividad, Estado abierto, rendición de cuentas y gestión por resultados. En varios casos, el Plan Morado no copia literalmente, pero sí reproduce el ensamblaje técnico del PEDN.

El punto más débil del Plan Morado es la falta de trazabilidad. El documento afirma que no incluye citas puntuales después de cada cifra o dato para preservar la fluidez de lectura. (Morado 2025: 2). Esa decisión impide saber qué proviene de CEPLAN, qué proviene de otras fuentes oficiales, qué ha sido adaptado y qué es verdaderamente propio.

En consecuencia, aunque el Plan Morado se presenta como una propuesta innovadora, sistémica y técnicamente superior, la

comparación documental muestra que opera en buena medida como una adaptación electoral del marco CEPLAN/PEDN.

El Plan Morado no ofrece una nueva arquitectura de país; ofrece una reordenación del PEDN al 2050 bajo lenguaje electoral, sistémico y gerencial, con insuficiente trazabilidad documental, débil diferenciación programática y una brecha relevante de originalidad metodológica.

20. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Perú Libre

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/b2d25860-484e-4226-bd13-a57fb83c59cb.pdf

1. Análisis Formal:

En el análisis formal se revisan los principales errores de gramática y sintaxis mediante el siguiente cuadro:

Error	Pág.	Comentario
EL 12 DE ABRIL TODOS A VOTAR POR PERÚ LIBRE. !!	2	No se usa la exclamación después de un punto. Solamente se usa un signo de exclamación, no dos. Falta la exclamación al inicio de la oración.
IDENTIFICADOS	4 13 25 36 45 50 53	División indebida de palabras. Solo se permite división silábica correcta con guion (-).
résponsabilidad	4	Ídem
alumno/docente	5	“
infraéstructura	5	“
complementaria	6	“

Error	Pág.	Comentario
médicaméntos.	6	El punto final debe ir unido a la palabra, no en otro renglón.
producto deldesmantelamiento del Estado y la mercantilizacion neoliberal	7	División indebida de palabras. Solo se permite división silábica correcta con guion (-).
éspécializacion pérmanénté	7	Ídem
éstablécimiéntos dé	7	Ídem
infraéstructura y	7	Ídem
Porcentaje de establécimien tos	7	Ídem
funcionamient o dé	7	Ídem
históricament é	7	Ídem
la mayoría de establecimient os de salud	7	Ídem
infraestructur a y	8	Ídem
implementad os a	8	Ídem
enfermedade s prevenibles	8	“
hospitalizacio nes por	9	“
significativam ente la	9	“
mercantilizacio n neoliberal	11	“
mercantilizacio n neoliberal	11	“

Error	Pág.	Comentario
con la industrializaci on	11	“
regionales en funcionamien to	11	“
histo ricament e excluidas.	11	Existe punto final; en otras oraciones no hay punto final.
funcionamient o	11	Uso incorrecto de renglones e innecesaria división de palabras.
descentralizaci on educativa	11	Ídem
funcionamient o pleno	11	Ídem
OBJETIVOS ESTRATEGÍCO S	13 25 36 45 50	La tilde va en la “é”, no en la “í”.
Reducir estructuralmen te la pobreza	13	División incorrecta de palabras en diferentes renglones.
progresivamen te a	14	Ídem.
progresivamen te el	16	Ídem.
Reducir sustancialment e	16	Ídem.
Independientes , rurales	16	La coma debe ir unida a la palabra y no en renglón aparte.
Porcentaje de asentamiento s	17	División incorrecta.

Error	Pág.	Comentario
Número de barrios populares intervenidos integralmente (servicios, vías, equipamiento)	17	División incorrecta.
reducir estructuralmente	18	División incorrecta.
universalización de	18	División incorrecta.
asisténcialismo.	19	El punto no puede ir aislado en un renglón aparte.
Institucionalizar políticas	20	División incorrecta.
género, interculturalidad	20	División incorrecta.
Estado y de la mercantilización neoliberal	20	Ídem
ampliando y democratizando	20	Ídem
universidades públicas		
Número de universidades	20	Ídem.
Institucionalizar políticas	20	Ídem.
intérculturalidad	20	Ídem.

Error	Pág.	Comentario
asignado a universidade s públicas	21	Ídem.
adecuadas de funcionamient o.	21	Ídem.
pública asignad a las regiones y municipalidade	22	Márgenes incorrectos, uso inadecuado de Microsoft Word, resultando palabras cortadas. Dice “asignad” en vez de “asignada a” o “municipalidade” en lugar de “municipalidades”.
, debidamente éjecutados	23	La coma no va al inicio de la palabra sino al lado y al final de la palabra anterior.
artículos constitucionale s	23	División incorrecta de las palabras.
candados constitucionale neoliberales lesivos al Estado antes de 2030. • Revisión integral	23	Uso incorrecto de márgenes por lo cual las palabras resultan cortadas.
lesivos al Estado • Incremento de la	23	Uso inadecuado de márgenes del programa Word.
activos públicos provenientes de	23	Ídem.
Reducción significativa del	23	Uso incorrecto de márgenes.
en el Indice de Percepción de la Corrupcio	24	Uso incorrecto de márgenes.
sistema naciona	24	Uso incorrecto de márgenes.

Error	Pág.	Comentario
Reducir estructuralmen te la violencia	25	División incorrecta de palabras.
integral y sostenidament e las	26	División incorrecta de palabras.
Número de organizacion es criminales desarticulada s	26	División incorrecta de palabras.
criminales transnacional es.	27	División incorrecta de palabras.
profesionalizaci ón y	27	Ídem.
progresivament é	27	Ídem.
alcanzar aproximadam nte	27	Ídem.
garantizando profesionalism o,	28	Ídem.
Reducir sustancialment é	28	Ídem.
respuesta interinstituci onal	29	Ídem.
interinstitucion ales,	29	Ídem.
Elevar progresivament e	30	Ídem.

Error	Pág.	Comentario
Prevenir, sancionar y erradicar integralmente la violencia de género y los feminicidios, garantizando protección efectiva, justicia oportuna y reparación a las víctimas, mediante una acción articulada del Estado con enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y responsabilidad pública.	31	Diferente tipo de letra, se usaba "Times New Roman", pero este pasaje aparece con "Calibri" o "Arial".
progresivament e	32	División incorrecta de palabras.
recuperados integralment e	33	Ídem.
progresivament e	33	Ídem.
convivencia implementad os	33	Ídem.
infraestructur a tecnológica	34	Ídem.
públicos de videovigilanc ia	34	Ídem.

Error	Pág.	Comentario
la resocializacio n,	35	Ídem.
laboral bajo responsabilida d del Estado	35	“
centros penitenciario s	35	“
integrales de resocializacio n	35	“
significativame nte la	35	“
Incrementar sostenidam ente la participacio n activa del Perú	37	Ídem.
Fortalecer el reconocimie nto internacion al del Perú	37	Ídem.
independien te y comprometi do con	37	Ídem.
Democrático .	38	El punto final no puede ir en renglón aparte.
integración latinoamerican a,	38	División incorrecta de palabras sin usar el guión.

Error	Pág.	Comentario
educación o infraestructura regional.	38	División incorrecta de palabras sin usar el guión.
articulación latinoamericana,	39	Ídem.
Diversificar soberanamente	39	Ídem.
diplomáticas	39	Ídem.
autodeterminación	39	Ídem.
los bloques tradicionales.	39	Ídem.
fundamentales.	40	El punto no puede ir en renglón aparte, sino unido a la palabra antecedente.
prohibiendo bases militares extranjeras permanentes y garantizando independencia en defensa.	40	División incorrecta de palabras.
recursos estratégicos (normativo/institucional)		División incorrecta de palabras.
Fortalecimiento del	41	División incorrecta de palabras.

Error	Pág.	Comentario
Diplomacia Plurinacion al	41	División incorrecta de palabras.
Implementa ción	41	División incorrecta de palabras.
agregaduría s culturalés	42	Ídem.
Incorporaci o n progresiva dé servicios consulares intercultura les, incluyendo atencion en lenguas originarias, en misiones diplomática s priorizadas.	42	División incorrecta de palabras.
Participacio n regular de representan tes de pueblos indígénas en agendas y foros internacion ales, en coordinacio n con él Estado.	42	División incorrecta de palabras.
educativo s	43	División incorrecta de palabras.

Error	Pág.	Comentario
investigación en rédes internacionales • suscritos	43	La viñeta resulta innecesaria y la palabra “suscritos” debe ir como parte del párrafo anterior.
de intercambio s académicos	43	División incorrecta de palabras.
con participacio n	43	División incorrecta de palabras.
de investigacio n.	43	División incorrecta de palabras.
Posicionami ento de la cultura y la ciencia como ejes permanente s de la política exterior peruana.	43	Ídem.
Implementa ción	44	Ídem.
la complementar iedad	44	Ídem.
Fortalecimie nto de la	44	Ídem.
Global, sin subordinaci o n a agendas hégémónica s.	45	Ídem.

Error	Pág.	Comentario
Estado planificador, industrializado r	45	Ídem.
Incrementar sostenidament é	45	Ídem.
industrializaci ón nacional,	46	Ídem.
encadenamient os productivos	46	División incorrecta de palabras.
comercializacio ón agrícola	46	División incorrecta de palabras.
estratégicos y encadenamient os	46	División incorrecta de palabras.
regional desaprovechad o	47	División incorrecta de palabras.
turístico descentralizad o.	47	División incorrecta de palabras.
Incrementar sostenidament é	49	División incorrecta de palabras.
Eliminar progresivamen té	49	División incorrecta de palabras.
Númeро de exoneracione s tributarias	49	División incorrecta de palabras.
multipropósit o	50	“

Error	Pág.	Comentario
priorizando el abastecimiento intérno	50	“
Impulsar la industrialización nacional déscéntralizada,	51	“
renovables impléméntados	51	“
microhidroeléctricos operativos	51	“
industriales descentralizados	51	“
Mediante infraestructura productiva	52	“
Kilómétros de infraestructura	52	“
sostenida y descentralización del	52	“
OBJETIVOS ESTRATEGÍCOS	53	“
Indicé dé vulnerabilidad	53-54	“
implementación de	54	“
climática implementados	54	“

Error	Pág.	Comentario
con sanción administrativ a o penal	56	“
Conservar y recuperar las especies y ecosistemas estratégicos del país, fortaleciendo la protección efectiva del patrimonio biológico nacional, ampliando las Áreas Naturales Protegidas bajo liderazgo del Estado y garantizando una gestión soberana, sostenible y con participación de las comunidades.	57	Diferente tipo de letra, probablemente Arial o Calibri.
conservación implementad os	57	División incorrecta de palabras.
• las ANP dél 17 %	58	“Las” va con mayúscula al iniciar una oración.
gestión integral implementad os	58	División incorrecta de palabras.

Error	Pág.	Comentario
la contaminación sistemática	59	División incorrecta de palabras.
contaminantes ,	60	La coma va unida a la palabra, no separada de ella ni en renglón aparte.
Mejorar sustantivamente	60	División incorrecta de palabras.
emisiones contaminantes, el fortalecimiento del transporte	60	División incorrecta de palabras.
Concentración promedio	60	División incorrecta de palabras.
fuentes de contaminación urbana	60	División incorrecta de palabras.
Incidencia de enfermedades respiratorias asociadas a contaminación del airé	61	“
emisiones contaminantes .	61	Uso incorrecto del punto final que debe ir unido a la palabra y no separado de ella.
la municipalización sin recursos	61	División incorrecta de palabras.
la responsabilidad extendida	61	División incorrecta de palabras.

Error	Pág.	Comentario
reciclados o reaprovechad os.	62	División incorrecta de palabras.
con financiamient o,	62	División incorrecta de palabras.
hidroeléctrico s	63	División incorrecta de palabras.
limpias déscentralizad as.	63	División incorrecta de palabras.
conflictos socioambientale s	64	“
aprobadas e implementad as	64	“
Reducir progresivame nte	64	“
conflictos socioambienta les	64	“
colectiva y la corresponsabili dad ciudadana	65	“
Capacitar progresivame nte al personal docente	65	“
Responsabilidad política, para responder por cada compromiso programático;	66	Cambiar punto y coma por punto para sintonizar con todos los otros elementos que terminan la lista con punto.

2. Análisis Sustantivo:

Los planes de gobierno se analizan a la luz de los 10 ejes de arquitectura institucional del Banco Mundial y la OCDE, así como de los ejes programáticos derivados del análisis económico y político.

Sin embargo, el plan presenta una deficiencia estructural fundamental. Aunque presenta indicadores expresados en tasas o porcentajes, carece de línea base, lo que impide su evaluación efectiva.

Nº	Criterio BM–OCDE	Evaluación Técnica (con fundamento y cita textual del Plan 2026)	Fuente BM / OCDE
1	Problema definido con evidencia verificable	**NO CUMPLE**. El plan formula problemas ideológicos sin evidencia. Cita: "*Durante décadas, el neoliberalismo redujo drásticamente el papel del Estado…*". No presenta datos, series, ni metodología.	Kusek & Rist (2004); OECD 2020
2	Objetivos formulados como resultados verificables	**NO CUMPLE**. Objetivos declarativos, no medibles. Cita: "*Construir una educación pública liberadora…*". No define unidad de medida, población objetivo ni criterios de logro.	Kusek & Rist (2004); OECD 2020
3	Indicadores clave definidos	**CUMPLE PARCIAL**. Hay indicadores, pero **sin piso técnico**: sin fuente, método, periodicidad ni responsable. Cita: "*Cobertura efectiva de salud (%)*".	Kusek & Rist (2004); OECD 2020
4	Línea base establecida	**NO CUMPLE**. Ningún indicador tiene línea base. Cita: "*100% de acceso a agua potable al 2031*". No se indica valor actual ni brecha.	Kusek & Rist (2004); OECD 2009
5	Metas cuantificadas con plazo	**CUMPLE PARCIAL**. Metas sin factibilidad técnica. Cita: "*Construcción de 100 hospitales docentes especializados*". No hay costos, ruta, riesgos ni supuestos.	Kusek & Rist (2004); OECD 2020
6	Identificación de alternativas de política	**NO CUMPLE**. Solo presenta una alternativa por problema. Cita: "*Implementar un Sistema Único de Salud…*". No hay análisis comparado ni opciones.	OECD 2020

Nº	Criterio BM–OCDE	Evaluación Técnica (con fundamento y cita textual del Plan 2026)	Fuente BM / OCDE
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	**NO CUMPLE**. No existe análisis económico, fiscal o social. Cita: "*Crear entre 40 y 50 universidades públicas regionales*". No se evalúan costos ni sostenibilidad.	OECD 2020
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE)	**NO CUMPLE**. No existe sección de SyE. No hay marco lógico, indicadores de proceso ni evaluación intermedia.	Kusek & Rist (2004); OECD 2020
9	Evaluación estructurada prevista (ex post / intermedia)	**NO CUMPLE**. No se menciona evaluación independiente. No hay metodología, cronograma ni institucionalidad.	Kusek & Rist (2004); OECD 2009
10	Coherencia institucional transversal	**NO CUMPLE**. Propone expansión estatal masiva sin análisis institucional. Cita: "*100 hospitales docentes… 1,000 centros de salud… 50 universidades públicas*". No hay matriz de competencias ni coordinación multinivel.	Kusek & Rist (2004); OECD 2021

En consecuencia, el plan no supera el umbral mínimo de evaluación conforme a los 10 ejes de arquitectura institucional del Banco Mundial y la OCDE, debido a la ausencia de indicadores con base técnica verificable.

21. Análisis del Plan Político del Partido “País Para Todos”

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/76291ee3-eba2-4c88-adef-2530f2d70bb8.pdf

1. Análisis Formal:

En el siguiente cuadro hemos resumido los principales errores ortográficos, sintácticos y de puntuación.

Pág.	Error detectado	Observación
Portada	“Peis para Todos”	Error ortográfico/tipográfico en el logo secundario. Debe decir: “País para Todos”.
3	“esta no es una pelea entre izquierda y derecha. No es una batalla entre los arriba y los de abajo.”	Error sintáctico. Debe decir: “entre los de arriba y los de abajo”.
5	“acción ordenada y firma del nuevo gobierno”	Error de concordancia y ortografía. Debe decir: “acción ordenada y firme del nuevo gobierno”.
5	•La persona al centro •Seguridad para el progreso •Orden y autoridad del Estado •Integridad	Falta espacio después de la viñeta.
5	“acción ordenada y firma del nuevo gobierno”	Debe decir: “acción ordenada y firme”.

Pág.	Error detectado	Observación
7	“respeto a derechos”	Debe decir: “respeto a los derechos”.
8	“Es la juventud una prioridad nacional”	Construcción poco natural. Mejor: “La juventud es una prioridad nacional”.
9	“–en cada problemática—para”	Uso inconsistente de rayas. Debe uniformizarse.
9	“de países exitosos –en cada **problemática—para** que”	Uso incorrecto del guión. Debe haber un espacio después del guión y antes de “para que”.
9	“para que no tengamos que inventar la rueda sino peruanizar buenas prácticas”	Falta coma antes de “sino”.
11	“resultadoss”	Error ortográfico. Debe decir: “resultados”.
11	“-en especial los más jóvenes--”	Uso inconsistente de guiones, hay un guión al inicio y dos al final. Debe decir: “— en especial los más jóvenes —”.
15	“territorios priorizado;”	Error de concordancia. Debe decir: “territorios priorizados”.
16	“Incremento el acceso al paquete integrado...”	Error sintáctico. Debe decir: “Incrementar el acceso...”
17	“Descentralizar respuesta oportuna.”	Frase inconexa y truncada.
17	“establecimientos de RIS priorizadas”	Error de concordancia. Debe decir: “RIS priorizados”.
17	RIS	Sigla que falta definir.
17	“% personas que salen de sus lugares de residencia…”	Falta artículo: “% de personas...”.
17	PNUME	Sigla no definida.
17	“Recuperación real de aprendizajes y cierre brechas con foco en lectura y matemáticas”	Debe decir: “cierre de brechas”.

Pág.	Error detectado	Observación
18	“conincentivos presupuestales”	Error tipográfico. Debe decir: “con incentivos presupuestales”.
18	“% de denuncias atendidas por CEM oportunamente”	Redacción ambigua. Mejor: “atendidas oportunamente por los CEM”. Y falta definir CEM.
18	“que acceden **a al** menos un servicio”	Redundancia por doble “a”.
18	“Limitada accesibilidad de la Infraestructura”	Mayúscula innecesaria, debe ser “infraestructura”.
18	“falta de servicios especializado”	Debe decir: “servicios especializados”.
18	“desarrollo de red de empleo”	Debe decir: “desarrollo de una red de empleo”.
20	“y extranjeras identificadas y Desarticuladas”	Mayúscula incorrecta en medio de frase.
20	“incluso a espacio formales”	Debe decir: “espacios formales”.
22	“funciones acorde a su especialización”	Debe decir: “funciones acordes a su especialización”.
22	software UFED *cellebrite*	Falta definir las siglas de UFED.
23	“Neutralizar el mando criminal desde cárceles separando a los líderes”	Falta coma después de “cárceles”.
24	con señal de telecomunicacion es	“Telecomuniaciones” va junto.
25	“particularmente salud y educación”	Debe decir: “particularmente entre salud y educación”.
26	“una vez culminados las sentencias no se ejecutan”	Falta coma después de “culminados”.
26	“con gestión, tecnología, e inteligencia artificial”	Coma innecesaria antes de “e”.

Pág.	Error detectado	Observación
26	inteligencia artificial, Conversión	Reemplazar punto por la coma después de “artificial”.
26	vulnerables, Ampliar	Después de “vulnerables” va punto y no coma.
26	•Creación	Falta espacio después de la viñeta.
26	“•Creación en ≥30% de órganos”	Debe decir: “Creación de ≥30% de órganos...”.
27	“Impunidad, los delitos no reciben sanción efectiva”	Debe utilizarse dos puntos o punto después de “Impunidad”.
27	“trasparente”	Error ortográfico. Debe decir: “transparente”.
27	“blockchain”	Debe uniformizarse el uso de anglicismos en cursivas y deben explicarse o traducirse.
28	“estimado del 2026”	Debe decir: “estimado para 2026”.
28	“Grado de inversion”	Falta tilde: “inversión”.
31	“Sandboxes”	Los anglicismos deben ir en cursivas, traducidos o explicados.
47	“entregan a a la ciudadanía”	Repetición innecesaria de la preposición “a”.
48	“enfrentar por el gran evasor”	Error sintáctico. Debe decir: “enfrentar al gran evasor”.
49	“prosperé en el país”	Error verbal. Debe decir: “prospere en el país”.
50	“dialogo”	Falta tilde: “diálogo”.

2. Análisis Sustantivo:

Ahora veamos el análisis sustantivo de este plan de gobierno a la luz de los 10 ejes técnico-programáticos elaborados por el Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y para ello veamos el siguiente cuadro.

Nº Eje	Concepto del eje	¿Cumple?	Observación técnica	Fuente metodológica
1	Problema definido con evidencia verificable	Parcialmente	Los problemas no tienen base empírica y no pueden ser verificables. Tampoco hay fuentes.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Steps 1–2; OECD (2020)
2	Objetivos como resultados verificables	Parcialmente	Algunos objetivos son medibles, pero otros permanecen en el plano declarativo, sin trazabilidad técnica.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 3
3	Indicadores clave definidos	Parcialmente	El plan introduce indicadores, pero ninguno tiene líneas base, impidiendo hacer un seguimiento.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 4; OECD (2020)
4	Línea base establecida	No cumple	No existe.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 6
5	Metas cuantificadas con plazo	No cumple	Muchas metas son declarativas, con frases aisladas y sin metodología integral.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 5; OECD (2020)
6	Alternativas de política identificadas	No cumple	No existe.	OECD (2020), Regulatory Impact Assessment
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	No cumple	No existe.	OECD (2020); OECD (2009); UNDP (2009)
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	No cumple	No existe un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación dentro de la gestión basada en resultados medibles y verificables.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Steps 7–8

Nº Eje	Concepto del eje	¿Cumple?	Observación técnica	Fuente metodológica
9	Evaluación estructurada prevista	No cumple	El plan no prevé auditorías independientes, rendición de cuentas *ex ante* y *ex post*.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 9; OECD (2009)
10	Coherencia institucional y coordinación	Parcialmente	El plan tiene algunas cifras técnicas, indicadores y metas, pero faltan fuentes, sostenibilidad fiscal, verificabilidad de las líneas base y metodología integral.	Banco Mundial – Kusek & Rist (2004), Step 10; OECD (2021)

Como vemos, el plan de gobierno tiene ciertas fortalezas en el sentido de identificar problemas y proponer metas sobre la base de indicadores; sin embargo, evidencia ciertas falencias relacionadas con las líneas base, el sustento fiscal, la trazabilidad de los objetivos, la verificabilidad de las fuentes y de los datos empíricos, lo que hace que una verdadera gestión basada en resultados sea desafiante.

Por otro lado, y este es un patrón recurrente en la mayoría de los planes de gobierno, existe una marcada carencia metodológica en materia de sistemas de seguimiento y evaluación (S&E), es decir, mecanismos estructurados de monitoreo, control y rendición de cuentas *ex ante y ex post*.

Asimismo, el plan no desarrolla un verdadero análisis de impacto regulatorio "RIA" (Regulatory Impact Assessment), debido a la ausencia de análisis costo-beneficio, examen de sostenibilidad fiscal, análisis de riesgos y evaluación de políticas alternativas.

En consecuencia, se trata de un plan discursivamente sólido, pero metodológicamente insuficiente desde los estándares contemporáneos de planificación estratégica, gestión basada en resultados y evaluación integral de políticas públicas.

22. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Patriótico del Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/6de519cb-bb4d-4319-a11b-be65d4438f4f.pdf

1. Aproximación inicial: Errores formales:

El plan bajo análisis es coherente, bien intencionado, pero tiene errores formales y estructurales. En lo que respecta a la parte formal detectamos un uso reiterado de mayúsculas en palabras que no tienen la jerarquía de nombres propios y, por lo tanto, denotan un uso inadecuado de las reglas del lenguaje en este aspecto.

La mayúscula es usada como **recurso ideológico**, no como categoría jurídica ni institucional. Veamos la lista:

Número de Pág.	Descripción
2	Fundador y Presidente, Organización Política, Fórmula Presidencial,
3	Embajadas, Consulados y Agregadurías de Defensa. Productivo, Próspero y Potente. No Promete, Garantiza.
4	Patriotas (tal vez esta mayúscula podría justificarse dado que el nombre del partido es “Patriótico”).
7	Organismos Autónomos Constitucionales.
12	Licenciados, Frente, Cárceles en Centros Productivos.
32	Veracidad de las Declaraciones Juradas de Servidores Públicos.

Además de esta tipología se añade otra referida a los anglicismos que no son traducidos ni explicados. Por ejemplo, en la página 18 se alude a un concepto de "grooming" pero no se define ni se traduce para explicar su concepto.

Asimismo, en la misma página, el plan menciona: Nuestros estudiantes "aprehenderán"... cuando es claro que los alumnos "aprenden" algo, derivado del verbo aprender, y no aprehender que conlleva asir o coger algo.

Otro aspecto digno de atención es el uso incorrecto de las comas cuando la intención es el punto seguido. Por ejemplo, en la página 31 se dice: "se ven afectada, No construimos", claramente la coma debe ser reemplazada por un punto seguido.

Ahora bien, al margen de estos errores ortográficos formales, pasemos a analizar la parte sustantiva alrededor de los 7 ejes transversales que nos sirven como marco teórico de análisis.

En este sentido, Max Weber (1958) precisaba que la racionalidad del Estado moderno se expresa también en la **forma**, en la precisión del lenguaje y en la claridad de las categorías. Con lo cual, atisbamos que cuando el lenguaje se vuelve informal por estar imbuido de errores, la administración se vuelve informal también.

Es importante destacar que a lo largo del recorrido del plan se postula la difusión de la IA (inteligencia artificial) y enseñanza a todos los estudiantes con el fin de mejorar el aprendizaje. Sin embargo, es cuestionable la ausencia del uso de tal IA en el presente plan con el fin de corregir los errores paladinos del mismo plan que enarbola como bandera el uso de esta herramienta tecnológica, reafirmando la intuición de Weber (1958) donde el defecto formal anticipa un patrón de falencia institucional.

Premunidos de esta visión preliminar, procedamos a estudiar la parte sustantiva de acuerdo con 7 ejes temáticos que funcionan como marco teórico.

2. Análisis Sustantivo Desde los 7 Ejes de Arquitectura Institucional

2.1. EJE I — Capacidad fiscal y economía política del Estado (El eje económico estructural)

El plan formula una gran cantidad de promesas económicas: industrialización, descentralización universitaria masiva, infraestructura, expansión del aparato estatal productivo, creación de empresas de bandera nacional y expansión del gasto público.

El plan adolece de un análisis riguroso de la presión tributaria real y no tiene una base fiscal efectiva que sustente estas promesas.

Asimismo, no se examina la informalidad como fenómeno estructural, sino como una anomalía corregible por voluntad política. Esto contradice lo señalado por Douglass North (2009, 264), para quien la informalidad no es un error cultural, sino una respuesta racional a un Estado incapaz de ofrecer reglas creíbles y acordes a lo que exige a la sociedad.

El plan incurre así en un problema clásico: promete políticas de gasto sin explicar una recaudación racional y comprobable, ofreciendo crecimiento sin explicar cómo se internaliza o se traduce fiscalmente. La economía aparece como una retórica de desarrollo, lo que convierte el programa en administración de expectativas pero no de recursos.

El plan parte de un diagnóstico general sobre corrupción, debilidad del Estado y pérdida de autoridad. El diagnóstico es compartido por otros grupos políticos, pero el plan **no desarrolla una reforma concreta del aparato estatal**: no hay rediseño del servicio

civil, ni mecanismos claros de profesionalización ni de ejecución, ni de incentivos salariales o de formación y estímulo de la burocracia de carrera.

Por su parte, North, Wallis, y Weingast (2009, 264) piensan que cuando un Estado es incapaz de proporcionar de forma creíble normas impersonales, bienes públicos o protecciones efectivas, los individuos y grupos tienen incentivos racionales para organizar sus asuntos mutuos de manera informal, fuera del marco legal formal del Estado; estos arreglos no son simplemente retraso cultural, sino respuestas adaptativas a debilidades en la estructura institucional del Estado. Como lo sostenemos, es el estado informal el que compite con el formal y que proporciona lo que el formal no puede por debilidad estructural pero que tolera y se adapta al informal para preservar su propia supervivencia.

2.2. EJE II — Orden político, soberanía y control territorial *(El eje fundacional)*

Este es uno de los ejes más coherentes del plan en términos de planteamiento teórico. El plan reconoce correctamente que la inseguridad y el crimen organizado son síntomas de un problema mayor: la pérdida del control territorial del Estado.

Sin embargo, el enfoque se concentra casi exclusivamente en instrumentos (policía, tecnología, IA, mapas de calor), sin abordar el problema político previo: quién manda efectivamente en el territorio y con qué legitimidad. Como advierte Max Weber (1954), el Estado no existe si no monopoliza legítimamente la coerción; cuando comparte o negocia ese monopolio, la legalidad se vuelve retórica.

El plan promete recuperar control, pero no define cómo se reconstruye soberanía allí donde el Estado ha retrocedido durante décadas. Se confunde despliegue operativo con recomposición política del poder del Estado formal.

La pérdida del control territorial, y la consecuente pérdida de soberanía del Estado formal invita a que los actores sociales creen mecanismos para responder las falencias del Estado formal. Se crea un estado informal paralelo con sus propias reglas, su propia violencia, su propio dominio territorial y sus propios impuestos (la extorsión). Una solución violenta a un problema estructural tiene costos socio-económicos que el estado formal ha tratado de evitar para no colapsar, o para preservar una aparente estabilidad política, en este sentido, el estado formal ha tratado de tolerar un estado informal o natural, de modo que el plan adolece de una dimensión más sistemática.

2.3. EJE III — Justicia, legalidad y tiempo institucional *(El eje jurídico-temporal)*

El plan alude reiteradamente a vectores como justicia, sanción y lucha contra la impunidad, pero **no aborda el problema central del tiempo institucional**. No hay metas sobre reducción de plazos judiciales, ejecución de sentencias ni descarga procesal real.

De modo que en este punto se manifiesta una falla estructural: la justicia es tratada como valor, no como sistema. Es decir, la justicia, teóricamente hablando como valor en sí, tiene una ínsita conceptualización y correlato axiológico valorativo, eso es innegable, pero a lo que apunta el plan es a la justicia como un operador del estado.

Ahora bien, el tema de la temporalidad, es decir del tiempo institucional, es vital. Cuando el plan no aborda el núcleo de la materialidad o sea de la efectividad institucional, ignora el problema fundamental de la legitimidad y eficacia de la norma: la confianza en el derecho se cimenta no en su pureza, sino en el cumplimiento sistemático y previsible de su mandato, de lo contrario la ley se convierte en ideal decorativo (Stiglitz, 2012, 84). En suma, una ley

que no se cumple a tiempo, o que queda sujeta a la indeterminación de su efectividad, deja de ser ley en sentido pleno; se transforma en un "ideal" sin asidero en la vida colectiva, perdiendo la fuerza imprescindible para ordenar la conducta individual y colectiva de una sociedad compleja (Weber 1958: 21).

2.4. EJE IV — Meritocracia, burocracia y reforma del aparato estatal *(El eje administrativo)*

El plan proclama -y aspira- a la meritocracia, dignificación del servidor público y profesionalización del Estado.

El plan no presenta un diseño real de carrera pública, ni escalas salariales, ni mecanismos de evaluación institucional independientes.

En este sentido, Spencer (1884, 129-130) observa con agudeza que las oficinas gubernamentales se parecen a un "filtro invertido": las rutinas administrativas, la confusión de jurisdicciones, la inercia de los funcionarios y la falta de incentivos competitivos convierten la función pública en un ámbito propenso a la lentitud, los errores, el despilfarro y la ineficacia crónica, y buena parte de los males que el Estado trata de remediar terminan agravados por su intervención burocrática.

Asimismo, Ortega y Gasset (1966a: 278) critica la tendencia de ciertos Estados a privilegiar el orden superficial (el formalismo burocrático y administrativo), descuidando el pulso vital de la sociedad, lo que lleva a una "detención de la vida nacional" y organiza la corrupción y la convención en nombre de un pretendido orden público.

Finalmente, recordamos a Tocqueville (1911a) que remata el análisis al advertir el peligro de que los funcionarios públicos se vuelvan indistinguibles de la masa, sin carrera ni estímulos, sobrando "hombres vulgares" en el gobierno —es decir, una administración

donde la igualdad formal se convierte en mediocridad extendida y los atributos del mérito y la excelencia necesarios para el gobierno resultan cada vez más escasos.

Con ello, la reforma que el plan trata de esbozar en cuanto al Estado, la enuncia, pero no se operacionaliza, reproduciendo el patrón histórico del Estado peruano: muchas reglas, poca capacidad de gestión.

2.5. EJE V — Monopolio de la coerción y seguridad pública. *(El eje coercitivo)*

El plan adopta un lenguaje de firmeza ("mano dura", ascensos por resultados, control estricto), pero no distingue adecuadamente entre retórica punitiva y control efectivo y legítimo.

La seguridad aparece como una suma de acciones policiales, sin integración clara con la justicia, la fiscalía, el sistema penitenciario y control político del territorio.

Como advierte Thomas Hobbes (1894, 85), el orden no se sostiene por la amenaza constante, sino por un poder capaz de imponer reglas de forma previsible y continua.

Sin Estado capaz, la coerción se fragmenta. El plan no demuestra cómo evitar ese riesgo.

2.6. EJE VI — Responsabilidad política y juicio de residencia *(El eje de control del poder)*

Aunque el plan denuncia la corrupción y propone sanciones severas, no construye un sistema real de responsabilidad política ex post.

No hay mecanismos claros de evaluación de gestión, ni consecuencias institucionales automáticas por incumplimiento de metas.

Esto reproduce el problema histórico del Estado peruano: el poder se ejerce sin aprendizaje institucional, donde los gobernantes (no solamente los presidentes sino también los congresistas, gobernadores, alcaldes y cuanto agente político comprenda el término en cuestión) han visto con comodidad el ejercicio público por ausencia de juicios de rendición de cuentas obligatorios al finalizar su mandato.

Como señala Karl Popper (1962), los sistemas políticos solo mejoran cuando permiten corregir errores; sin control ex post, el error se repite.

En este contexto, y alineado al pensamiento antecedente, Hayek (1988) pensaba:

> Como hemos aprendido de Karl Popper… nuestro objetivo debe ser cometer nuestros errores sucesivos lo antes posible. Si mientras tanto abandonáramos todas las conjeturas presentes que no podemos demostrar que son ciertas, pronto volveríamos al nivel del salvaje que solo confía en sus instintos. Sin embargo, esto es lo que todas las versiones del cientificismo han aconsejado—desde el racionalismo cartesiano hasta el positivismo moderno. (p. 68)

Hayek reconoce así la contribución de Popper de que la mejora no proviene del intento de crear sistemas libres de errores, sino del desarrollo de sistemas que permitan el reconocimiento del error y su rápida corrección. Esta "mejora fragmentada basada en la crítica inmanente", a la que se refiere específicamente como proveniente de Popper, es la institucionalización de la corrección de errores a través de la crítica y la revisión ex post, en lugar de intentos utópicos de anticipar y eliminar errores de forma prospectiva (Popper 1962: 163).

Estos conceptos, aplicados al eje número seis bajo cuestión, conllevan afirmar que el plan adolece de un mecanismo de control de cada gobernante después de su mandato. La noción de "control ex post" de Popper (1962: 121) se desarrolla como una crítica a la ingeniería social utópica y al poder soberano sin control. En *La sociedad abierta y sus enemigos*, Popper (como se menciona en Hayek y otros) argumenta con fuerza que la cuestión política fundamental no debería ser "¿Quién debería gobernar?" —una pregunta que invita a la soberanía sin control—pero "¿Cómo podemos organizar instituciones políticas de tal manera que se pueda evitar que gobernantes malos o incompetentes causen demasiado daño?".

En resumen, para Popper (1962) los intentos históricos de "ingeniería utópica" o de regla sin control fracasan no solo por falta de conocimiento, sino porque no incorporan mecanismos para la detección de errores y la corrección ex post.[14]

De modo que este marco, ampliamente desarrollado y citado a lo largo de Hayek (1988), Popper (1962), Kant (1902a) y la teoría institucional, encarna el principio de que la corrección de errores y el control ex post no son meras salvaguardas, sino la propia condición previa para el progreso y la mejora en la vida política y social, aspectos de las que el plan adolece.

---

14 Esta idea también es respaldada de forma independiente por Kant (1902 a) en la "Crítica de la razón pura", quien enfatiza que la "utilidad de la filosofía de la razón pura es enteramente de este carácter negativo... donde los límites de nuestra posible cognición están muy reducidos, la atracción por nuevos campos del conocimiento grande, las ilusiones a las que la mente está sujeta de carácter engañoso y las consecuencias malignas del error de una magnitud nada despreciable—**el elemento negativo en el conocimiento, que solo es útil para protegernos del error, es mucho más importante que gran parte de esa instrucción positiva que aporta añadidos a la suma de nuestro conocimiento**. La contención que se emplea para reprimir y, finalmente, para erradicar la constante inclinación a apartarse de ciertas reglas, se denomina Disciplina" (p. 520). Este es de nuevo el principio de corrección constante del error en lugar de un progreso ciego hacia el conocimiento positivo o la acción perfecta.

2.7. EJE VII — Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional *(El eje cultural y de largo plazo)*

El documento insiste en valores, patriotismo, familia y disciplina. Sin embargo, la educación cívica aparece más como moralización del ciudadano que como formación institucional.

La educación es presentada como herramienta técnica (super-aprendizaje, idiomas, tecnología), pero no como proceso de internalización de reglas, deberes y límites del orden común, y de práctica y no solamente de acumulación conceptual.

Asimismo, convendría aclarar que no todo concepto que se reputa como valor tiene el rango de valor. Por ejemplo, en la página 5 del plan se habla de principios (valores) rectores, siendo los primeros: "Amar a la patria es la piedra angular", "Dar la vida por la patria será un honor" (p. 5).

En este sentido, convendría aclarar si el Estado es primero, entonces, se subvierte el principio de la libertad individual y se la pone al servicio del Estado. Friedman (1982) aclara:

> La concepción organicista, de "lo que puedes hacer por tu país", implica que el gobierno es el amo o la deidad, y el ciudadano, el siervo o el devoto. Para el hombre libre, el país es el conjunto de individuos que lo componen, no algo superior a ellos. Se enorgullece de un patrimonio común y es leal a las tradiciones compartidas. Pero considera al gobierno como un medio, un instrumento, no como un dispensador de favores y dádivas, ni como un amo o un dios al que se deba adorar y servir ciegamente. No reconoce ningún objetivo nacional que no sea el consenso de los objetivos que persiguen individualmente los ciudadanos. No reconoce ningún propósito nacional que no sea el consenso

> de los propósitos por los que luchan individualmente los ciudadanos. (p. 10)

De otro lado, Montesquieu (1794a: 20) estableció una clara distinción entre la virtud necesaria para sostener las repúblicas y el principio más instrumental de "honor" en monarquías o "miedo" en los despotismos, enfatizando que la virtud en una república es el amor a las leyes y al país, manifestándose a través de la frugalidad, la igualdad y la capacidad de subordinar los intereses privados al bien público. Además, argumentó que las leyes y la educación en una república deben diseñarse para cultivar y reforzar estos hábitos de virtud, ya que solo así el sistema democrático puede ser resistente frente a la corrupción, la facción y la degeneración de la legalidad hasta convertirla en mera conveniencia o gobierno arbitrario.

Con ello, interpretando a Montesquieu y Friedman, podríamos convenir en que una educación cívica prepara ciudadanos libres, pero el ejercicio de la gobernabilidad exige la subordinación del interés privado al interés del bien común.

Esta educación cívica de ciudadanos y el control de los políticos, dentro de un plan integral no solamente pasa por un maquillaje o cambio externo, sino por una pieza dentro de todo un engranaje de cambio estructural. El Estado formal compite con el estado informal, y de preservarse esta dicotomía, el estado informal impone reglas y retroalimenta al Estado formal impidiéndole no solamente su expansión territorial sino su eficacia. **Análisis del Plan de Gobierno Mano de Hierro 2026 - 2031**

23. Partido Político Perú Acción.

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/f4e5c2c2-b0df-4033-adda-6617af774154.pdf

1. Aspecto Formal:

A continuación, veremos el análisis de la parte formal del plan para lo cual se ha sistematizado el siguiente cuadro que muestra los errores, la página dentro del plan y la observación y comentario sobre el porqué del yerro.

Error	Pág.	Observación y comentario
una REVOLUCION	1	Tilde en la Ó: REVOLUCIÓN.
el estado	1, 2, 4, 5, 6, 13, 15, 16, 17, 18,	Estado con mayúscula, cuando se refiere a la organización política soberana.
las elites políticas	1,	La palabra **élites** lleva tilde en la **é** porque es esdrújula.
ACCION	1	Acción es una palabra aguda terminada en "n", por lo tanto, lleva tilde.
del Estado a los pobres	5	Exceso de espaciado entre "los" y "pobres".
de sus connacionales	9	Debe llevar punto y aparte al final de un párrafo.
Incremento de Los sueldos	11	La palabra "los", como artículo determinado, va en minúscula en medio de una oración.

Error	Pág.	Observación y comentario
en el país. El presupuesto asignado	12	Entre ambos párrafos debe ir un espacio.
respecto a 2024,	12	Un párrafo no puede terminar en coma, sino punto y aparte.
el sector privado,	13	Debe ir punto aparte en vez de coma, al final de un párrafo.
Incremento de Los sueldos	13	La palabra "Los" va en minúscula al ser un artículo determinado dentro de una oración.
de Los sueldos los trabajadores	13	Falta la preposición "de" entre "sueldos" y "los trabajadores".
Perú en el océano del pacífico y en América del Sur	16	La palabra "Pacífico" va con mayúscula al tratarse de un nombre propio.
somos conscientes que Según datos del	18	La mayúscula en "Somos" es innecesaria.
evaluados meritocraticamente	21	Los adverbios terminados en "mente" (como meritocráticamente) conservan la tilde del adjetivo original si este la tiene (meritocrático o meritocrática).
Revolución Parlamentaria para el Senado y cámara de diputados	22	Los nombres de instituciones van con mayúscula: Cámara de Diputados.
Revolución Parlamentaria para el Senado y cámara de diputados Se propondrá una reforma del sistema electoral para la Cámara de Diputados y la Cámara	22	Debe ir punto seguido después de "Diputados".
y auditoria	22	Tilde por hiato en la "í". La í es una vocal cerrada tónica (fuerte en la pronunciación) que está junto a una vocal abierta (a). Cuando ocurre eso, la vocal cerrada tónica siempre lleva tilde, aunque no lo exijan las reglas generales de agudas o llanas.

2. Análisis de la Arquitectura Institucional

Ahora bien, se analizará si el plan en cuestión cumple con los estándares del Banco Mundial y de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)[15].

Para una revisión más ágil de los 10 ejes temáticos propuestos por ambas instituciones, hemos creado un marco institucional que analiza la arquitectura institucional de cada plan de gobierno, como alternativa al análisis de los 7 ejes programáticos del Estado Débil Adaptativo, usado para otros planes de gobierno. Veamos el siguiente cuadro:

Nº	Criterio estructural	Fuente metodológica	¿Cumple?
1	Problema definido con evidencia verificable	Definición del problema en análisis regulatorio (OECD 2020, 16)	No
2	Objetivos formulados como resultados verificables	Selección de resultados en sistema de SyE (Kusek & Rist 2004, 1)	No
3	Indicadores definidos	Indicadores clave de desempeño (Kusek & Rist 2004, 1)	No
4	Línea base establecida	Línea base de desempeño (Kusek & Rist 2004, 1)	No
5	Metas cuantificadas con plazo	Establecimiento de metas medibles (Kusek & Rist 2004, 1)	No
6	Identificación de alternativas de política	Identificación de opciones regulatorias (OECD 2020, 16)	No
7	Análisis de impactos (costos/beneficios)	Evaluación ex ante de impactos (OECD 2020, 16)	No
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	Sistema integral de SyE (Kusek & Rist 2004, 1)	No
9	Evaluación estructurada prevista	Uso de información evaluativa (Kusek & Rist 2004, 1)	No
10	Coherencia institucional transversal	Mecanismos e instrumentos de coherencia (OECD 2021, 3)	No

15 La OECD (en inglés: *Organisation for Economic Co-operation and Development*).

En conclusión, de acuerdo con los 10 ejes institucionales de la arquitectura analítica del Banco Mundial y la OCDE, el presente plan no cumple con los estándares mínimos exigibles a un plan de gobierno falsable, verificable y cuantificable.

Sin embargo, este resultado no debe interpretarse únicamente como un incumplimiento técnico de estándares internacionales. La ausencia total de criterios estructurales —problema definido, indicadores, metas, evaluación y coherencia institucional— revela un fenómeno más profundo: la inexistencia de una arquitectura estatal orientada a resultados. En este sentido, el plan no solo carece de rigurosidad metodológica, sino que refleja una forma de acción política desvinculada de mecanismos de verificación, lo que lo aproxima a una manifestación del Estado Débil Adaptativo, donde la planificación se sustituye por enunciados declarativos sin capacidad de implementación ni control.

24. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Perú Nación

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/7d70c5e1-2246-42e8-90c2-372aa1cf7f52.pdf

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal, veremos brevemente los errores de corte ortográfico, para luego pasar a los errores de citaciones y fuentes. Veamos el siguiente cuadro:

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
4	"DISCLAIMER"	Uso innecesario de anglicismo; debe ser **"Advertencia"** o **"Nota aclaratoria"**.
5	"la formación de la Nación Peruana"	Ambas palabras: "nación peruana" deben ir en minúscula por no ser nombres propios.
5	"sino acometemos una profunda descentralización"	Debe ser **"si no acometemos"**; cambia el sentido lógico.
6	"presentamos al País, nuestro Plan de Gobierno"	"País" no lleva mayúscula en este contexto; plan de gobierno tampoco.
7	"soldados de nuestras fuerzas armadas a ser parte del noble oficio de hacer política, verdadera política"	Fuerzas Armadas lleva mayúscula por ser el nombre de una institución del Estado.
7	"nos une la búsqueda del patrimonio común de la afirmación de la nación, su fortalecimiento"	Frase repetida casi idéntica; afecta fluidez.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
8	“y la propia cultura, Porque unidad”	Después de coma la siguiente palabra no va en mayúscula.
8	“no hay sociedad moderna Una sociedad moderna…”	Falta punto; mayúscula indebida.
8	“la energía positiva de nuestra heterogeneidad, Heterogéneas eran”	No se usa mayúscula después de coma.
9	“economía y sociedad, Reclama ancestralmente”	Después de una coma la siguiente palabra no va en mayúscula.
9	“se conquista El Estado es la casa”	Falta punto seguido.
9	“sin Instituciones, es tradicional, patrimonial, es aventura…”	Instituciones va en minúscula.
9	“una economía moderna amplia y fortalece sus intereses en el mundo …”	Amplía lleva tilde por derivar del verbo ampliar.
10	“instaurar un Estado Democrático y Soberano”	Democrático y soberano van en minúscula por no ser nombres propios.
10	“como reconoce la Constitución política del Perú.”	Debe ser “tal como reconoce…”.
10	“con un Estado Peruano democrático”	La palabra “peruano” va en minúscula.
10	“el Estado de Derecho con Justicia Social”	Todo va en minúscula excepto Estado.
11	“étnicas y otras)”	Falta punto final.
12	“República Democrática y Descentralizada”	Debe ir todo en minúscula.
22	Educación Intercultural Bilingüe	Debe ir todo en minúscula.
23	Instituciones Educativas	Debe ir todo en minúscula.
23	“de educación primaria comprendan lo que lean”	Falta punto final.
23	Censo Educativo 2023	Falta cita.
25	“formación educativa de Calidad e inclusiva”	Calidad va en minúscula.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
26	"Porcentaje de locales escolares de Educación Básica sin acceso a agua potable"	Educación básica va en minúsculas.
26	"alimentación escolar"	Falta punto final.
26	"Porcentaje de Escuelas Intercultural Bilingüe"	Escuelas Intercultural Bilingüe va en minúscula por ser un nombre genérico y debe ir en plural: "Porcentaje de escuelas interculturales bilingües".
28	"seguridad y sostenibilidad"	Debe terminar con punto final.
28	"la creación de CIUDADES"	Las mayúsculas son innecesarias en un documento técnico.
29	Saneamiento / GEOVIVIENDA	Falta punto final.
30	Compendio Estadístico 2023	Falta punto final.
33	"reúso de aguas residuales en"	La RAE prefiere **reuso** (sin tilde).
33	Numero de provincias	Número.
34	Impulsar, desde el Gobierno nacional, el programa nacional de recuperación.	Gobierno en minúscula.
34	"desarrollo y sostenibilidad"	Falta punto final.
34	Porcentaje de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) con programas de modernización implementados. La meta es que el 100% de las Empresas Prestadoras de Servicio (EPS) modernicen sus servicios.	Si EPS ya está definido, no es necesario re-definir la sigla en la misma oración, simplemente debió usarse la sigla ya definida.
39	"La meta es Incrementar"	Incrementar va en minúscula.
39	"Existencia de un Régimen tributario"	Régimen va en minúscula.
39	Fuente: INEI – EPEN 2023	La cita debe cerrar en punto final.
41	Insuficiente Inversión Social	Inversión social es un concepto general, debe ir en minúsculas.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
46	"Monumentos Arqueológicos Prehispánicos"	Va en minúsculas.
47	"Numero de sitios patrimoniales"	Número.
47	"Numero de convenios"	Número.
48	Habilitación y uso de infraestructura perteneciente al poder ejecutivo compatible…	Poder Ejecutivo va con mayúscula por ser un nombre institucional.
48	"Numero de emprendimiento"	Número.
48	"La meta es de 40 %"	Falta punto final.
52	"ciudadanía 30"	Espacio innecesario entre la palabra y el número al pie de página.
53	"meta es de 17.2%"	Falta punto final.
54	"para su elección"	Falta punto final.
54	Modificando el proceso de asignación del directorio de las entidades de bienestar de la PNP hacia un concurso público que garantice la especialización y profesionalización de dichos puestos.	El párrafo no está alineado con el resto de párrafos, y no tiene punto final.
54	"La meta es del 100%"	Falta punto final.
55	"(aprobado en el 2013)"	Falta punto final.
56	"a nivel naciona"	A nivel nacional.
58	"Numero de penales"	Número.
61	"el JNJ… la JNJ"	Inconsistencia en el género y falta definición.
62	"la Corte IDH"	La sigla de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es CIDH.
62	"discriminación estructurales"	Falta punto final.
62	"sean cumplidas"	Falta punto final.
64	Política Exterior… Sistema Internacional…	Va en minúscula por tratarse de un nombre genérico.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
65	Política Nacional para el Desarrollo e Integración Fronterizos	Va en minúscula por ser nombres genéricos.
66	“la meta es del 10%”	Falta punto final.
66	“la meta es del 50%”	Falta punto final.
68	“La meta es del 10%”	Falta punto final.
68	“La meta es del 5%”	Falta punto final.
68, 71	FFAA	FF.AA.
70	“defensa nacional.”	Este párrafo lleva punto final, pero los dos siguientes, correspondientes a los problemas 2 y 3, no llevan punto final, de modo que habría que uniformizar esta sección.
70	“Disuasión Creíble”	En minúsculas, no es un nombre propio.
70	“DISUADIR o DEFENDER… RESPONSABILIDAD y PROACTIVIDAD con la SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL”	Son términos generales y no van con todas sus letras en mayúscula.
70	“oficinas de Inversiones”	Inversiones no va con mayúscula.
71	“Estación Científica Machupichu”	Estación Científica Machu Picchu.
71	100%	Falta punto final.
71	“Empleando la Ingeniería Militar para las obras de infraestructura de gran envergadura”	Ingeniería militar en minúscula.
72	“Manteniendo e Incrementando”	Incrementando va en minúscula.
72	“una cultura generalizada de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Industria Militar”	Todas las palabras van con minúscula por tratarse de nombres genéricos.
72	“el Sector defensa”	La palabra “sector” va en minúscula.
72	“Investigación y Desarrollo”	No van con mayúscula.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
72	“la productividad de la Industria Militar”	Industria militar en minúscula al no ser una institución del Estado.
75	“política macroeconómica”	Falta punto final.
76	“desde el poder legislativo”	Poder Legislativo como institución del Estado va en mayúscula.
76	meta del 10%	Falta punto final.
76	al PBI: <30%	Falta punto final.
78	“meta del 1%”	Falta punto final, a diferencia del siguiente párrafo que sí tiene punto final y termina con similar frase: “meta es del 1%.”.
78	“Kilómetros de los Corredores Logísticos”	No son nombres propios ni instituciones del Estado, deben ir en minúscula.
78	“La meta es del 100%”	Falta punto final.
78	“Porcentaje de acuerdos”	Porcentaje no es un nombre propio y debe ir en minúscula.
79	“del país50”	Debe haber espacio entre palabras y números.
79	“el Índice”	La palabra “índice” debe ir en minúscula.
82	“del Porcentaje de usuarios”	La palabra “porcentaje” no es un nombre propio y debe ir en minúscula.
82	“Crecimiento anual del 5%”	Hay dos oraciones con la misma terminología en la misma página que no tienen punto final, lo que contrasta con otra oración del mismo bloque que sí tiene punto final: “la meta anual es del 10%.”
83	“distintos actores del sistema provisional”	Según el contexto (se habla de pensiones) se trata del sistema “previsional” no “provisional”.
85	“Vamos a trabajar sobre 02 problemas”	Redacción: “Vamos a trabajar sobre dos problemas”.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
85	"Vamos a trabajar sobre 02 problemas identificados: Problema 1: Baja productividad, alta informalidad y limitado financiamiento a MIPYMES. Problema 2: Fragmentación productiva, baja asociatividad y escasa escala económica"	En este bloque observamos dos elementos de la lista, uno con punto final y el otro sin punto final. Debe guardarse la consistencia y poner punto a ambos elementos, no solamente a uno.
86	"Programas de cofinanciamiento"	Debe ir en minúscula la palabra "programas".
86	"Numero de Decretos Supremos"	Número lleva tilde por ser una palabra esdrújula.
87	Crearemos una entidad pública de promoción denominada AGENCIA DE PROMOCION DE MIPYMES – APROMIPE PERU.	Parte de la oración no debe ir con todas las letras en mayúscula, entonces quedaría así: "Se creará la Agencia de Promoción de MIPYMES (APROMIPE Perú)".
87	Bono de Certificación"	Hay comillas solamente al final de la frase pero no al principio.
87	"del Porcentaje"	Porcentaje va en minúscula por ser un término genérico.
87	unidades productivas**6.** Decreto Supremo.70	Debe haber consistencia en el uso del punto, unas veces aparece después del número de pie de página, otras veces antes.
89	"vulnerabilidad productiva."	En la lista de tres elementos de este bloque solamente existe punto final en el primer elemento mientras que los otros dos quedan sin punto final.
90	"Desarrollar e implementar el Sistema Industrial"	Sistema industrial va en minúscula.
91	Crear Centros Peruanos especializados en certificación y formación para la investigación.	Debe usarse minúsculas: "Crear centros peruanos especializados en certificación y formación para la investigación".
91	"La meta es de 10".	Falta punto final.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
91	"a todos los productore"	Debe ir en plural para guardar consonancia: "productores".
91	Lanzamiento y Presentación.	Lanzamiento y presentación.
91	Lanzamiento y Presentación de las potenciales industrias a los inversionistas peruanos.	Redacción incorrecta, debe ser: "Realizar el lanzamiento y la presentación de las industrias potenciales ante inversionistas peruanos y extranjeros, con el fin de promover su desarrollo en el Perú".
92	"Crear y organizar Ferias Industriales Internacionales por cada región del Perú".	"Ferias industriales" van en minúscula.
92	"Numero de productos".	Número lleva tilde al ser una palabra esdrújula.
92	"La meta es de 10".	Según el contexto, debe ser 100, en vez de 10.
92	"La meta es 100".	Falta punto final.
94	"Vamos a trabajar sobre 04 problemas identificados: Problema 1: Crecimiento de la brecha en infraestructura vial vecinal Problema 2: Movilidad urbana insostenible e insegura Problema 3: Intermodalidad con enfoque logístico inexistente Problema 4: Falta de transparencia y sostenibilidad ambiental.	Cada *ítem* lleva punto final porque es independiente y autónomo, con sujeto y predicado.
95	"Porcentaje de Expedientes Técnicos elaborados para Vías Vecinales en estado crítico".	Va en minúsculas: "Porcentaje de expedientes técnicos elaborados respecto del total de vías vecinales identificadas en estado crítico".
95	"Kilómetros de Vías Vecinales en Estado Crítico intervenidas".	Debe ser: "Kilómetros de vías vecinales en estado crítico intervenidos".

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
96	“a través de Licitaciones Descentralizadas, la meta es un mínimo de **8 mil km de** Proyectos”.	Va en minúscula: “a través de licitaciones descentralizadas, la meta es un mínimo de 8 mil km de **p**royectos”.
96	“lo cual se agudizo con”.	La palabra “agudizo” es el pasado del verbo “agudizar” y por lo tanto es aguda y lleva tilde: “agudizó”.
97	“planes de movilidad Implementados”.	La palabra “implementados” debe ir en minúscula.
98	“estándares internacionales y Latinoamericanos”.	La palabra “latinoamericanos” funciona como adjetivo en este contexto, de modo que no va en mayúscula.
98	“la red vial nacional esta pavimentada”.	La palabra “está” lleva tilde por ser la tercera persona del verbo “estar”.
99	“Culminar la pavimentación de la Red Vial Nacional y contratar su mantenimiento”.	Deben ir en minúsculas: “red vial nacional”.
100	“la meta es Reducir la brecha”.	La palabra “reducir” debe ir en minúscula.
100	“corredores logísticos Intermodales Implementados con Infraestructuras”.	Todas las palabras deben ir en minúscula.
101	“la meta es Reactivar y culminar”.	La palabra “reactivar” va en minúscula.
102	“del sector agrario”.	Falta punto final.
106	“actualmente es de 15%”	Falta punto final.
109	“la meta es del 80%”	Falta punto final.
112	“alcanza el 30% la meta es de 10 la meta es de 5”.	Falta punto final en todas estas oraciones.
112	“Numero de parques”.	Tilde en la “ú” por ser una palabra esdrújula.
113	“Actualmente hay 100,000 Has degradas”.	Degradadas.

Pág.	Elemento / Texto con error	Comentario
113	"Disminución del número de conflictos".	Eliminar el espacio entre" de" y "conflictos".
116	"La Dimensión Ambiental".	Va en minúsculas por ser un nombre genérico.
118	"las peruana y peruanos".	Debe ser: "las peruanas y peruanos" para mantener el plural.
118, 122, 145	"calidad de vida de las peruana y peruanos".	Debe ser "las peruanas y los peruanos".
124	"2.1… 5.1", "2.2… 5.2".	Numeración inconsistente en las columnas de los indicadores (2.1) y metas (5.1).
146	"Numero de productos…"	Falta tilde: **Número**.
145	"la Áreas Naturales Protegidas".	Debe ser "las Áreas…".
146	Inteligencia Artificial.	Debe ir en minúscula, excepto si se usan las siglas AI/IA, lo que es diferente.

Asimismo, existen algunas siglas que no han sido definidas. Al haber tantas siglas sin definir, el plan debería tener una sección dedicada a un "glosario" de términos y conceptos al cual el lector pueda recurrir para identificar las siglas vertidas en diferentes secciones del plan.

Veamos el siguiente cuadro:

Pág.	Término	Observación
16	ENAHO 2022	No definido; cita incompleta.
17	SIS	No definido.
18	CRED	No definido.
19	Ipsos	No definido; falta referencia formal.
19	HCE	No definido.

Pág.	Término	Observación
23	SINEACE	No definido.
23	UMC	No definido.
24	QS	No definido.
24	THE	No definido.
26	EB	No definido.
28	ENAPRES 2021	No definido.
29	CSP	No definido.
29	AVN	No definido.
29	APPs	No definido.
32	SUNASS	No definido.
33	CENEPRED	No definido.
34	MERECE	No definido; inconsistencia con MERESE.
36	ENAHO	No definido.
38	SUNAFIL	No definido.
42	FONCODES	No definido.
42	SISFHO	No definido; error ortográfico (SISFOH).
47	PRODUCE	No definido.
48	MINAGRI	No definido.
54	DIRCOCOR	No definido.
54	DIRIN	No definido.
55	OEFA	No definido.
55	MTPE	No definido.
55	SUNAFIL	No definido.
55	OSINERGMIN	No definido.
56	INGEMMET	No definido.
56	REINFO	No definido.

Pág.	Término	Observación
56–57	DIRMEAMB	No definido.
56	DIRNIC	No definido.
56	DIVIAC	No definido.
57	DIVISI	No definido.
57	DIRNOS	No definido.
61	JNJ	No definido.
66	APEC	No definido.
66	CPTPP	No definido.
66	BRICS	No definido.
66	G77	No definido.
66	UNCTAD	No definido.
70	FAxME	No definido.
70	SIMA	No definido.
70	CEMAN	No definido.
71	SEGDI	No definido.
76	EMBIG	No definido.
82	*fintech*	Anglicismo; no definido; falta cursiva.
82	*startups*	Anglicismo; no definido; falta cursiva.
86	ISO	No definido.
86	BPM	No definido.
86	HACCP	No definido.
87	HACCP	No definido.
87	ISO	No definido.
87	Orgánico	No es sigla; requiere aclaración conceptual.
89	*in situ*	Latinismo; debe ir en cursiva.
98	*hub*	Anglicismo; debe ir en cursiva.

Pág.	Término	Observación
98	CORPAC	No definido.
104	ANA	No definido.
108	PM&R	No definido.
108	SCRUM	No definido.

De otra parte, las citas están planteadas incorrectamente, por ejemplo, en la página 81 existen cinco citas, pero ninguno de los cinco enlaces funciona, aparte que bajo el formato APA esa no es la forma adecuada de citar. El mismo error se repite en las páginas 77 y 79. Veamos el siguiente cuadro:

Pág.	Número de pie de página	Comentario
77	46	El enlace no funciona.
77	47	El enlace no funciona.
77	48	El enlace no funciona.
79	50	Ídem.
79	51	Ídem.
79	52	Ídem.
79	53	Ídem.
81	55	Ídem.
81	56	Ídem.
81	57	Ídem.
81	58	Ídem.
81	59	Ídem.

2. Análisis Sustantivo:

Ahora bien, desde el punto de vista sustantivo, el 80% del Plan Ahora Nación (PAN) es una adaptación *cuasi* literal, conceptual y

estructural del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico). Este aspecto es importante, toda vez que en la página 146 del plan se dice *at litteram*: "El contenido del presente Plan de Gobierno constituye una obra original." Como lo demostramos en los siguientes cuadros, tal aseveración no es del todo exacta:

Dimensión / Eje	**Pág. (PAN)**	**Equivalente PEDN (CEPLAN)**	**Dependencia estructural (síntesis probatoria)**	**Indicadores**
Estructura general (4 dimensiones)	5–13, 13–14	ON1–ON4	PAN adopta íntegramente la arquitectura del PEDN (social, institucional, económica, ambiental), replicando su lógica sistémica.	Sistema completo PEDN.
Dimensión Social (general)	14–49; anexos 124+	ON1	PAN organiza problemas, objetivos y metas siguiendo ON1 (capacidades humanas) con misma lógica problema→estrategia→indicador.	Salud, educación, nutrición.
Salud	15–18; 124–125	OE 1.2	PAN cita expresamente ON1/OE1.2 y reproduce: primer nivel, telemedicina, redes integradas; misma matriz técnica.	Cobertura, equipamiento, telemedicina.
Educación	21–26; 125–127	OE 1.1	Replica estructura: trayectorias educativas, brechas territoriales, educación inclusiva.	PISA, lectura, deserción.
Vivienda y territorio	27–30	ON2 / OE 2.1	Uso idéntico de categorías PEDN: ciudades sostenibles, ordenamiento territorial, zonas de riesgo.	Vivienda formal, planificación urbana.
Agua y saneamiento	30–34	OE 1.3 / OE 2.2	Reproduce lenguaje técnico: acceso universal, PTAR, cierre de brechas.	Cobertura agua, tratamiento.

Dimensión / Eje	Pág. (PAN)	Equivalente PEDN (CEPLAN)	Dependencia estructural (síntesis probatoria)	Indicadores
Empleo / Productividad	40–45	OE 3.2	Adopta modelo PEDN: formalización, empleo decente, competencias laborales.	Informalidad, empleo formal.
Inclusión social	46–49	OE 1.5	Replica enfoque: primera infancia, protección social, vulnerabilidad.	Cobertura social.
Dimensión Institucional	50–69	ON4	PAN reproduce estructura estatal: gobernanza, justicia, seguridad, integridad.	Gobernanza, corrupción.
Seguridad ciudadana	51–58	OE 4.4	Misma lógica: prevención, inteligencia, interoperabilidad.	Victimización.
Justicia y DDHH	59–62	OE 4.3	Copia estructura: acceso, independencia judicial, estándares internacionales.	Cumplimiento Corte IDH.
Relaciones exteriores	63–68	OE 4.5	Repite enfoque PEDN: cooperación, OCDE, multilateralismo.	Acuerdos internacionales.
Defensa	69–72	OE 2.8	Coincidencia conceptual: territorio, ciberdefensa.	Capacidades militares.
Dimensión Económica	73–110	ON3	PAN reproduce esquema de competitividad, productividad e innovación del PEDN.	PBI, competitividad.
Industria	88–92	OE 3.3	Replica: cadenas de valor, innovación tecnológica.	Productividad sectorial.
Infraestructura / transporte	93–105	OE 1.4	Sección “cierre de brechas” sigue lógica CEPLAN.	Red vial, tiempos.
Agricultura	102–109	OE 3.3	Repite enfoque: tecnificación, cadenas agroproductivas.	Productividad agrícola

Dimensión / Eje	Pág. (PAN)	Equivalente PEDN (CEPLAN)	Dependencia estructural (síntesis probatoria)	Indicadores
Energía y minas	110–115	OE 3.4	Copia: transición energética, sostenibilidad.	Energías renovables.
Dimensión Ambiental	116–117	ON2	Uso idéntico de lenguaje: resiliencia, cambio climático, gestión territorial.	Emisiones, resiliencia.
Sistema de seguimiento	123	SINAPLAN	PAN replica la cadena de resultados (objetivos→indicadores→metas) del CEPLAN.	Indicadores estructurados.
Anexos (metas e indicadores)	124–147	Tomo II PEDN	Coincidencia estructural y metodológica: matrices, fichas técnicas y metas alineadas explícitamente al PEDN.	Coincidencia alta.

En síntesis, la comparación documenta que el plan bajo análisis no solo se inspira, sino que se estructura, argumenta y mide explícitamente bajo el marco metodológico, conceptual y programático de CEPLAN. Esto se evidencia en referencias textuales, tabulares y organizativas, e incluye indicadores, enfoques, cadenas de resultados, metas y responsables que reproducen el andamiaje técnico del PEDN 2050. Las referencias de página en ambos textos demuestran el carácter sistemático de dicha dependencia en todas las áreas analizadas. Con todo ello es discutible la aseveración del plan de que constituye un documento original.

25. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Perú Primero

f9624874-7cf6-4737-8db3-b73707c98e70.pdf

1. **Análisis Formal:**

Desde el punto de vista formal vemos que existen ciertos párrafos que merecen aclaración. Por ejemplo, en la pág. 6 del plan se dice:

Acceso a la capacitación y formación política:

De conformidad a nuestro Estatuto, los integrantes del PARTIDO POLÍTICO

PERU PRIMERO gozan de oportunidades para acceder al conocimiento técnico,

y desarrollar habilidades y destrezas que permitan fortalecer su liderazgo político. (p. 6)

No está claro si el acceso a la capacitación es privilegio de los integrantes del grupo político o de todos los habitantes independientemente de su ideología o inclinación partidaria.

De otra parte, el plan exhibe un uso reiterado de cuadros y gráficos de escasa calidad resolutiva (bajos píxeles), algunos de ellos con leyendas prácticamente ilegibles. Por ejemplo, las leyendas de

los cuadros de las páginas 8, 31, 48, 50, 77 del plan son difíciles de leer por la escasa resolución.

Ahora bien, muchos de los cuadros no tienen un sistema de citación correcta y es difícil verificar la fuente. Estos aspectos serán analizados a continuación.

Por otra parte, la calidad de los cuadros extraídos del INEI (Instituto Nacional de Estadística) tienen muy poca resolución, con lo cual es difícil leer las letras pequeñas de las leyendas, como se evidencia en el mapa de la página 8, por ejemplo.

De otro lado, los cuadros están incorrectamente citados, por ejemplo, en la página 7 se dice que la información de los cuadros es extraída del INEI; sin embargo, la fuente del cuadro de la página 8, por ejemplo, con respecto a los "niveles de pobreza monetaria, según departamentos, 2023-2024" corresponde al Gráfico No. 4.7., p. 72, del Informe Técnico, Evolución de la Pobreza monetaria 2015-2024.

El siguiente cuadro exhibe la fuente de los cuadros y la insuficiencia de las citas.

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
1	pp. 7–9	Datos sobre pobreza monetaria: "27,6%", "9 millones 395 mil personas", "386 mil personas", incremento respecto de 2019	INEI (2025a) *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Cap. IV, pp. 63–64	El plan reproduce cifras oficiales sin identificar el informe técnico ni las páginas exactas.	Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024* (pp. 63–64). INEI.

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
2	p. 7	Gráfico "Evolución de la incidencia de la pobreza monetaria total 2015–2024"	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Gráfico Nº 4.1, p. 64	El gráfico aparentemente fue adaptado o reproducido sin nota técnica APA ni referencia debajo del gráfico.	Nota debajo del gráfico: "Fuente: INEI (2025, p. 64)".
3	p. 8	Mapa departamental de pobreza: Cajamarca, Loreto, Puno, Pasco y Huánuco como departamentos más pobres	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	pp. 71–72	El plan usa clasificación territorial oficial sin citar sección ni páginas.	INEI. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024* (pp. 71–72).
4	p. 8	Datos sobre género, educación, lengua materna y condición laboral de hogares pobres	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Cap. V, pp. 95–126	Uso de indicadores oficiales de pobreza y exclusión sin trazabilidad estadística.	Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*. INEI.
5	pp. 8–9	Datos sobre acceso a agua, desagüe e internet en hogares pobres y pobres extremos	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Págs. 5.9 y 5.10, pp. 145–154	El plan reproduce categorías técnicas sobre servicios básicos sin indicar capítulo específico.	INEI. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*, págs. 5.9 y 5.10.

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
6	p. 9	Texto sobre "31,8% de población no pobre vulnerable"	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	pp. 84–90	El concepto técnico de "vulnerabilidad monetaria" proviene del INEI, pero el plan no lo reconoce metodológicamente.	Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024.*
7	p. 9	Definición de pobreza extrema y línea de S/ 256 por persona	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Sección 4.3, p. 72	El plan usa definición metodológica oficial sin citar el informe técnico.	INEI. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024* (p. 72).
8	p. 9	Gráfico "Evolución de la incidencia de la pobreza monetaria extrema 2015–2024"	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Gráfico Nº 4.8, p. 73	El gráfico parece derivado directamente del informe del INEI sin referencia gráfica APA.	Nota debajo del gráfico: "Fuente: INEI (2025, p. 73)".
9	p. 9	Datos: "5,5%", "1 millón 872 mil personas", aumento de 2,6 puntos desde 2019	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Sección 4.3, p. 73	Uso de cifras oficiales sin página específica ni referencia metodológica.	Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024* (p. 73).

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
10	p. 9	Datos sobre pobreza extrema rural y Lima Metropolitana	INEI (2025a) *Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024*	Sección 4.3.1, pp. 73–74	El plan utiliza clasificación geográfica oficial sin identificar fuente estadística específica.	INEI. (2025). *Perú: Evolución de la pobreza monetaria 2015–2024* (pp. 73–74).
11	pp. 8–12	Brechas educativas, desigualdad y exclusión social	INEI (2022) *Perú: Caracterización de las Condiciones de Vida de la Población con Discapacidad*, 2022	Cap. III, pp. 55–60	El plan usa categorías de vulnerabilidad educativa y exclusión sin citar el estudio especializado.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad*, 2022. INEI.
12	pp. 11–12	Acceso a internet, TIC y brecha digital	INEI (2022) *Condiciones de vida de población con discapacidad*	pp. 48–50	Omite citar el capítulo técnico sobre tecnologías de información y comunicación.	INEI. (2024). *Perú: Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad*, 2022.
13	pp. 12–13	Brecha salarial, informalidad femenina y desigualdad laboral	INEI (2024b) *Perú: Brechas de Género 2024: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*	Cap. VI, pp. 101–120	El plan reproduce diagnósticos oficiales de género sin identificar capítulos ni tablas.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Brechas de género 2024: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres*. INEI.

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
14	p. 13	Feminicidio y violencia de género	INEI (2024b) *Brechas de Género 2024*	Cap. II y VIII, pp. 25–30 y 141–145	Uso de narrativa y estadísticas oficiales sobre violencia sin referencia técnica completa.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Brechas de género 2024: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres.*
15	pp. 12–13	PET, PEA, desempleo e informalidad laboral	INEI (2024a) *Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel Nacional y en 26 Ciudades. Primer Trimestre 2024*	pp. 7–15	El plan usa terminología técnica laboral derivada de EPEN sin identificar el informe técnico.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 26 ciudades. Primer trimestre 2024.* INEI.
16	p. 13	Empleo urbano-rural y actividad económica	INEI (2023) *Perú: Comportamiento de los Indicadores del Mercado Laboral a nivel Nacional y en 26 Ciudades. Año 2023 – IV Trimestre*	pp. 7–10	El plan usa categorías oficiales de mercado laboral sin citar documento técnico específico.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Perú: Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional y en 26 ciudades. Año 2023, IV trimestre.* INEI.

Nº	Página del Plan Perú Primero	Tema / contenido del plan	Documento INEI utilizado	Página(s) del documento INEI	Problema de citación detectado	Forma correcta de citar en APA 7
17	pp. 8–10	Perfil territorial de la pobreza y dominios geográficos	INEI (2025b) *Perfil de la Pobreza por Dominios Geográficos*, 2014–2024	Cap. III y VI, pp. 73–174	El plan usa categorías territoriales y perfiles regionales de pobreza sin distinguir entre informe de pobreza monetaria y perfil geográfico.	Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2025). *Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos*, 2014–2024. INEI.
18	pp. 8–9	Brechas de acceso a agua, desagüe, electricidad y TIC	INEI (2025b) *Perfil de la Pobreza por Dominios Geográficos*	Cap. VI, pp. 159–174	El plan parece utilizar tablas territoriales de pobreza multidimensional sin citar el documento específico.	INEI. (2025). *Perú: Perfil de la pobreza por dominios geográficos*, 2014–2024 (pp. 159–174).

2. Parte sustantiva

Veamos ahora, en la parte sustantiva, qué partes del plan han sido tomadas del programa del CEPLAN (2023) intitulado Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 con o sin mención expresa. Las referencias que se hacen a ambos tomos están contenidan en las referencias, pero para mayor ilustración y entendimiento del cuadro a presentar, las reproducimos:

> Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2023a). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050*. (Tomo I). Gobierno del Perú.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2023b). *Indicadores. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Tomo II)*. Gobierno del Perú.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
1	42–44, 112–120	Lucha contra la pobreza e inclusión social.	Coincide con Objetivo Nacional 1, pobreza multidimensional, vulnerabilidad y protección social.	CEPLAN 2023a: pp. 20–31, 104–107, 205–209; CEPLAN 2023b: pp. 28–33, 78–83, 104–110, 123–126.	No claramente	Se observa reutilización de la estructura diagnóstica, enfoque de derechos, protección social, igualdad de oportunidades, inclusión de poblaciones vulnerables y metas articuladas mediante indicadores técnicos del PEDN. También se aprecia el uso de la lógica OE (objetivo estratégico, indicador, meta, seguimiento).

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
2	10–13, 22–34, 49–56, 79–84, 105–126	Acceso a servicios básicos y condiciones de vida.	Coincide con matrices de cobertura y brechas territoriales.	CEPLAN 2023a: pp. 32–35, 57–60, 133–169; CEPLAN 2023b: pp. 12–13, 28–52, 154–159, 224–227, 312–335.	No	Se aprecia reproducción de matrices de cobertura, metas multianuales, lenguaje técnico y criterios metodológicos derivados de ENAHO[16] y ENAPRES[17]. También existen similitudes en fórmulas, definiciones y estructuras de indicadores.
3	20–25, 34–36, 125–130	Distribución territorial de la pobreza.	Coincide con mapas, segmentación territorial y matrices de vulnerabilidad.	CEPLAN 2023a: pp. 85–135; CEPLAN 2023b: pp. 23–95.	No claramente	Se observa reutilización de metodología territorial, priorización de brechas y segmentación regional siguiendo el enfoque territorial del PEDN.

16 Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

17 **Encuesta Nacional de Programas Presup**uestales también elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
4	33–67, 133–150, 170–178	Brechas urbano-rural en pobreza y vulnerabilidad.	Coincide con enfoque territorial y urbano-rural del PEDN.	CEPLAN 2023a: pp. 100–235, 335–355; CEPLAN 2023b: pp. 41–145, 220–265.	No	Se aprecia uso de indicadores, categorías territoriales y lógica de vulnerabilidad urbano-rural similares a las matrices operativas del PEDN.
5	61–80	Desigualdad educativa y acceso a la educación.	Coincide con OE 1.1 y enfoque de igualdad educativa.	CEPLAN 2023a: pp. 85–95; CEPLAN 2023b: pp. 44–54	No claramente	Se observan coincidencias en diagnóstico educativo, brechas, inclusión y formulación estratégica. También existen similitudes respecto al uso de indicadores de desempeño educativo y enfoque PISA[18].

18 PISA es el Programme for International Student Assessment, en español **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes**. Es una evaluación internacional organizada por la Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE)

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
6	52–57, 70–94	Infraestructura educativa, internet y servicios básicos escolares.	Coincide con fichas de infraestructura y conectividad educativa.	CEPLAN 2023a: pp. 120–149; CEPLAN 2023b: pp. 89–108.	No	Se aprecia utilización de metas, porcentajes y estructuras de conectividad escolar y acceso digital equivalentes a las fichas técnicas de CEPLAN.
7	85–88	Deserción escolar y permanencia educativa.	Coincide con indicadores de transición, culminación y permanencia.	CEPLAN 2023a: ON 1 y matrices educativas; CEPLAN 2023b: OE 1.1 e indicadores de culminación.	No claramente	Se observa una estructura "problema, meta, indicador, seguimiento" similar a la utilizada en CEPLAN 2023b.
8	Educación, varias págs.	Formación y desempeño docente.	Coincide con AE[19] 1.1.1 sobre competencias docentes.	CEPLAN 2023a: desarrollo OE 1.1; CEPLAN 2023b: indicadores de desempeño docente.	No	Se aprecia reutilización de lineamientos de fortalecimiento docente, formación continua y desempeño educativo derivados del PEDN.

19 Acción estratégica, es decir, una acción concreta orientada a cumplir un objetivo estratégico dentro del sistema de planeamiento nacional.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
9	Salud – varias págs.	Acceso y calidad en salud.	Coincide con OE[20] 1.2, salud universal y salud digital.	CEPLAN 2023a: pp. 307–414; CEPLAN 2023b: fichas OE 1.2 e indicadores sanitarios.	No claramente	Se observan similitudes respecto al uso de indicadores sanitarios, cobertura universal, enfoque territorial y salud digital bajo la lógica metodológica del PEDN.
10	Salud – varias págs.	Atención primaria y enfermedades no transmisibles.	Coincide con indicadores de ENT y aseguramiento universal.	CEPLAN 2023b: fichas sobre mortalidad prematura, IAFAS[21], gasto de bolsillo y prevención.	No	Se aprecia uso de indicadores técnicos y metas sanitarias sin identificación suficiente de la fuente metodológica CEPLAN.

20 Objetivo estratégico **e**s un objetivo intermedio que desarrolla un Objetivo Nacional (ON) y orienta las políticas públicas hacia resultados concretos.

21 IAFAS significa Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud. Es un concepto usado en el sistema de salud peruano y aparece frecuentemente en documentos del Ministerio de Salud del Perú, Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), CEPLAN, y planes estratégicos de salud.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
11	61, 112–125, 169–186	Empleo, informalidad y condiciones laborales.	Coincide con empleo decente y productividad.	CEPLAN 2023a: pp. 65–78, 190–210; CEPLAN 2023b: pp. 91–99, 182–252.	No claramente	Se observan similitudes en estructuras de indicadores laborales, informalidad y productividad derivadas del PEDN.
12	81–88	Producción agraria e innovación.	Coincide con agricultura familiar y sostenibilidad.	CEPLAN 2023a: pp. 130–151, 358–374; CEPLAN 2023b: pp. 350–429.	No	Se aprecia reutilización de enfoque multisectorial, innovación agraria y sostenibilidad territorial derivados del PEDN.
13	199–215	Política minera y formalización.	Coincide con conflictos, concesiones y remediación ambiental.	CEPLAN 2023a: pp. 198–259; CEPLAN 2023b: pp. 72–217	No claramente	Se observan similitudes conceptuales y metodológicas respecto a lineamientos ambientales y mineros de CEPLAN.
14	248–255, 296, 327–329, 465–467	Gestión del riesgo y resiliencia climática.	Coincide con matrices Sendai[22] y resiliencia territorial.	CEPLAN 2023a: pp. 254–261, 446–511; CEPLAN 2023b: pp. 44–80.	No	Se aprecia replicación de matrices de resiliencia climática, enfoque territorial y gestión del riesgo.

22 "Sendai" normalmente se refiere al *Sendai Framework for Disaster Risk Reduction*, en español, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
15	47, 60–62, 113–116, 155, 161, 285	Modernización del Estado y digitalización.	Coincide con gobierno digital y meritocracia.	CEPLAN 2023a: pp. 14–50, 163–167; CEPLAN 2023b: pp. 34–76, 161–167, 229–235, 267.	No claramente	Se observan similitudes respecto a metas de digitalización, TIC[23] y modernización estatal equivalentes a CEPLAN 2023b.
16	92–111, 161–164	Gestión territorial y descentralización.	Coincide con gobernanza territorial y capacidades institucionales.	CEPLAN 2023a: pp. 56–133, 224–272; CEPLAN 2023b: pp. 32–139.	No	Se aprecia reutilización de programas integrales, gobernanza multinivel y capacidades territoriales siguiendo la estructura CEPLAN.
17	78–89, 131–139, 206–230	Inclusión cultural y diversidad étnica.	Coincide con enfoque de diversidad e inclusión del PEDN.	CEPLAN 2023a: pp. 33–204, 254–272; CEPLAN 2023b: pp. 52–233.	No claramente	Se observan similitudes respecto a diagnósticos, metas culturales y enfoque intercultural derivados del PEDN.

Es un acuerdo internacional aprobado por las United Nations (ONU) en la ciudad de Sendai, Japón, en 2015.

23 TIC significa Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es un término técnico muy usado en CEPLAN, OCDE, Banco Mundial, UNESCO, políticas públicas, educación, transformación digital, y planes de gobierno.

Nº	Pág. del Plan	Tema del plan	Coincidencia con CEPLAN/ PEDN	CEPLAN, págs.	¿El plan cita CEPLAN?	Observaciones metodológicas
18	38–41, 98–101, 145–147, 161–162	Patrimonio, participación y control social.	Coincide con gobernanza participativa y control ciudadano.	CEPLAN 2023a: pp. 46–53, 219–227, 392–408; CEPLAN 2023b: pp. 88–137, 392–405.	Sí parcialmente	Aunque CEPLAN aparece mencionado de forma general, no existe trazabilidad específica respecto de matrices o lineamientos concretos utilizados.
19	Organización general del plan	División en dimensiones social, económica, ambiental e institucional	Coincide con arquitectura macro del PEDN	CEPLAN 2023a y 2023b	No claramente	Se aprecia una coincidencia estructural amplia con la arquitectura programática del PEDN 2050.
20	Objetivos, metas e indicadores	Uso de bloques estratégicos, matrices y metas.	Coincide con lógica matricial del PEDN.	CEPLAN 2023b	No claramente	Se observan similitudes respecto a estructuras metodológicas, fichas técnicas, líneas de base, fórmulas, cronologías y sistemas de indicadores sin trazabilidad documental suficiente.

3. Conclusiones:

Como se observa de los cuadros precedentes, el plan bajo análisis de Perú Primero se encuentra altamente inspirado en la metodología, estructura conceptual y organización funcional del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050), elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), lo cual, en sí mismo, no constituye anomalía alguna dentro de un proceso de formulación programática estatal. El problema surge cuando determinadas secciones, metas, indicadores, objetivos nacionales y estructuras metodológicas derivadas del PEDN son incorporadas sin suficiente trazabilidad documental, es decir, sin una citación adecuada ni referencias claras a los documentos específicos elaborados por CEPLAN.

En efecto, la incorporación de metas, indicadores, objetivos nacionales, cuadros metodológicos y demás estructuras previamente desarrolladas por CEPLAN exige una atribución expresa y suficientemente precisa respecto de las secciones, páginas y documentos utilizados. Como se aprecia en los cuadros precedentes, en numerosos segmentos del plan la trazabilidad metodológica aparece limitada o insuficiente, lo que reduce el grado de originalidad técnica del documento y dificulta distinguir con claridad entre elaboración propia del plan y adaptación de estructuras previamente desarrolladas por CEPLAN.

26. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político Primero La Gente

- https://mpesije.jne.gob.pe/docs/1430b48a-b7d1-4acf-970e-7c5e58f450c2.pdf (Plan de Gobierno)
- https://mpesije.jne.gob.pe/docs/1d58a0ed-0df0-4000-9792-df5ddd53ea2f.pdf **(Formato Resumen)**

1. Análisis Formal:

Desde el punto de vista formal, se observan dos aspectos importantes con relación al plan de gobierno de este partido político.

La primera observación es que el plan de gobierno que fue presentado al JNE el 23 de diciembre de 2025 se puede encontrar en el enlace de la plataforma oficial (**1430b48a-b7d1-4acf-970e-7c5e58f450c2.pdf**); sin embargo, dicho plan de gobierno dice en su primer párrafo: "El presente es un resumen del Plan de Gobierno" pero no existe en ningún registro del JNE un enlace al plan. De modo que este partido político no presentó un plan, solamente presentó un "resumen" como plan.

Este resumen fue subido dos veces a la plataforma del JNE, una dentro del rubro "plan de gobierno" y otra como "Formato Resumen" con el mismo contenido.

La segunda observación es que al haberse registrado el "resumen del plan" como plan, existen severas deficiencias que pasamos a detallar.

El plan, o el resumen del plan registrado como plan, arranca analizando el eje 2, y luego salta al eje 1, para luego analizar el eje 3. Esta disonancia la describimos en el siguiente cuadro.

Eje	Nombre del eje	Página
Eje 2	Sociedad y Derechos	1
Eje 1	Seguridad, Justicia e Integridad	16
Eje 5	Transformación Estatal	21
Eje 3	Economía para Incluir	31
Eje 4	Territorio y Sostenibilidad	38

Como podemos observar, el plan aparece desorganizado y caótico. Ahora bien, al margen del orden formal, el plan en cuestión está plagado de acrónimos, siglas y anglicismos que no aparecen definidos ni descritos, con lo cual la inteligibilidad del plan es inexistente o nula, es decir, el mensaje queda atrapado en la indefinición. El siguiente cuadro nos muestra la relación de los conceptos no definidos.

Página	Sigla / término	Comentario
1	ENLA	No explicado en el plan.
1	UMC	No explicado en el plan.
1	MINEDU	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
2	ENAHO	No explicado en el plan.
2	INEI	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
3	ESCALE	No explicado en el plan.
3	Siagie	No explicado en el plan.

Página	Sigla / término	Comentario
3	CETPRO	No explicado en el plan.
3	IEST	No explicado en el plan.
3	SUNEDU	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
4	MTPE	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
4	EIB	No explicado en el plan.
4	MTC	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
5	SIMON	No explicado en el plan.
6	HIS	No explicado en el plan.
6	RIIS	No explicado en el plan.
6	RENIPRESS	No explicado en el plan.
7	SISMED	No explicado en el plan.
7	PNUME	No explicado en el plan.
7	RR.HH.	Uso común, pero no definido en el plan.
8	ONP	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
8	AFP	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
9	MIDIS	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
10	OMS	Sigla conocida internacional, pero no definida en el plan.
10	MVCS	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
10	SUNASS	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
10	PNVU	No explicado en el plan.
11	CENEPRED	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
11	CEPLAN	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
11	PpR	No explicado en el plan.
11	PNUD	Sigla conocida internacional, pero no definida en el plan.
11	IDH	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
13	RENAMU	No explicado en el plan.

Página	Sigla / término	Comentario
16	PNP	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
16	SIDPOL	No explicado en el plan.
16	SINADEF	No explicado en el plan.
17	INPE	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
18	OCI	No explicado en el plan.
21	WJP	No explicado en el plan.
22	CPI	No explicado en el plan.
22	PNILC	No explicado en el plan.
23	IGV	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	IR	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	SUNAT	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	MEF	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	PBI	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	MINEM	Sigla conocida, pero no definida en el plan.
23	Invierte.pe	No explicado en el plan.
24–45	(repeticiones de MEF, INEI, SUNAT, PBI, etc.)	Uso reiterado sin definición inicial ni glosario.

De esta forma, el efecto de tener un plan que arranque en el capítulo 2, luego pasa al capítulo 1, salta al 5, y luego descender al 4 y concluir con el tercero, genera una desorganización que se refleja en la ausencia de definiciones de las siglas usadas. De esta forma, el plan resulta altamente abstruso y difícil de descifrar.

Finalmente, desde el punto de vista formal, muchos párrafos terminan con punto final, mientras que otros no. Asimismo, algunas siglas deberían ir en mayúscula por referirse a instituciones, como vemos en el siguiente cuadro:

Página	Sigla (forma usada en el plan)	Comentario
45	ocde	Debería escribirse en mayúsculas (**OCDE**), para mantener uniformidad con otras partes del documento (p. ej., página 37).
45	cepal	Debería escribirse en mayúsculas (**CEPAL**), por tratarse de una sigla institucional.
3	Siagie	Debería escribirse en mayúsculas (**SIAGIE**), ya que es un sistema oficial; las siglas institucionales se estandarizan en mayúsculas.
11	PpR	Debería escribirse en mayúsculas (**PPR**), evitando la mezcla de mayúsculas y minúsculas.
23	Invierte.pe	Debería estandarizarse como **INVIERTE.PE**, por tratarse de una denominación institucional.
varias	RR.HH.	Falta de espacio, es incorrecto tipográficamente (debería escribirse "RR. HH.", con espacio entre abreviaturas).
varias	p.p.	Debería uniformizarse (por ejemplo, "pp" o "puntos porcentuales"), evitando inconsistencias en su uso.

En líneas generales, el plan resulta desorganizado, impreciso y abstruso. Veamos ahora el análisis sustantivo.

2. Análisis Sustantivo:

Desde el punto de vista sustantivo, el error que salta a la vista es que, si bien se enumeran indicadores y metas, no existen líneas base sobre las cuales los indicadores puedan comenzar a operar para proyectarse a las metas. Esta falencia es importante porque es imposible realizar SyE (seguimiento y evaluación) sin líneas de partida. Veamos con mayor claridad en el siguiente cuadro:

Nº	Criterio Estructural	Hallazgo en el Plan de Gobierno	Comentario	Fuente de Evaluación (Criterio)
1	Problema definido con evidencia	Los problemas se enuncian de forma genérica (ej. "Bajos niveles de logro").	**Incumplimiento:** No utiliza evidencia diagnóstica cuantitativa previa para dimensionar el problema.	**OCDE 2020** (14–16)
2	Objetivos verificables	Se presentan como aspiraciones (ej. "Mejora de aprendizajes").	**Deficiente:** Carecen de la estructura de "resultado" exigida por el modelo de valor público.	**UNDP 2009** (19–22)
3	Indicadores clave	Usa siglas no definidas en el texto (ENLA, UMC, HIS, SISMED).	**Ininteligible:** Un indicador que no se puede interpretar por el ciudadano no es verificable.	**BM Step 4** (Kusek & Rist)
4	Línea base establecida	El plan menciona "tomando como línea de base 2024", pero **no consigna el valor numérico** de esa base.	**Crítico:** Sin un valor numérico de partida (X), es imposible medir el avance hacia la meta (Y).	**OCDE 2009** (30–31)
5	Metas cuantificadas	Las metas son porcentajes de incremento (ej. "+15 p.p.") sobre una base desconocida.	**Inválido:** Al no conocerse el punto de partida, la meta es una cifra sin sustento técnico real.	**BM Step 5** (Kusek & Rist)
6	Alternativas de política	El plan pasa del problema al objetivo sin analizar otros caminos.	**Ausente:** No identifica ni descarta alternativas de solución técnica.	**OCDE 2020** (24–26)
7	Análisis de impactos	No existe cálculo de costo-beneficio de las medidas propuestas.	**Ausente:** El RIA (Regulatory Impact Assessment, o Análisis de Impacto Regulatorio) exige analizar efectos positivos y negativos, lo cual se omite.	**OCDE 2020** (26–30)

Nº	Criterio Estructural	Hallazgo en el Plan de Gobierno	Comentario	Fuente de Evaluación (Criterio)
8	Sistema de SyE explícito	El texto menciona que habrá un "sistema robusto", pero no describe su arquitectura.	**Declarativo:** No define quién, cómo ni con qué recursos se hará el seguimiento institucional.	**BM Steps 7–8** (Kusek & Rist)
9	Evaluación estructurada	Menciona evaluaciones independientes al final del mandato.	**Insuficiente:** La evaluación debe ser continua y basada en evidencia ex ante y ex post.	**UNDP 2009** (163–170)
10	Coherencia y coordinación	El plan está desorganizado (salta del Eje 2 al 1, luego al 5).	**Incoherente:** La visión estratégica requiere una secuencia lógica y coordinación institucional que el documento rompe.	**OCDE 2021** (18–21)

Bajo la modalidad RIA (Análisis de Impacto Regulatorio) y de acuerdo con los 10 ejes de la OCDE, las Naciones Unidas y el Banco Mundial, el plan no tiene líneas base sobre las cuales los indicadores pueden comenzar a medir para culminar en las metas proyectadas. Asimismo, no existe un seguimiento y evaluación anuales de dichas metas durante los cinco años, lo que, aunado a la ausencia de definiciones de muchas siglas, invalida metodológicamente al plan como un instrumento de rigor científico, reduciéndose a un documento declarativo desorganizado y caótico.

27. Análisis del Plan de Gobierno del Partido “Progresemos”

b2f303a2-1e0d-4933-9d5f-04682a3710b0.pdf

1. Análisis Formal:

En este segmento vamos a realizar un análisis formal de este plan de gobierno desde los puntos de vista ortográfico, sintáctico y gramatical. Veamos el siguiente cuadro:

Página	Error	Observación
3	“que permita unir y llevar a los peruanos hacia el progreso”	Error de concordancia. “Que permita” debería concordar con “prioridad” o reformularse.
4	“si hacemos que el Estado y la administración pública funcione con la celeridad que la población necesita”	Error de concordancia verbal, debe ser “funcionen”.
4	“Que el mejor plan de gobierno, nace”	Coma incorrecta entre sujeto y verbo.
4	“con integridad, eficiencia y celeridad que logrará resultados”	Error sintáctico. Parece que “celeridad” realiza la acción. Debe reformularse.
5	Seguridad Alimentaria	“Alimentaria” va en minúscula.
6	“Emprendimiento jóven”	Error de acentuación. Debe ser “joven”.

Página	Error	Observación
6	“como política de salud pública y Permanente”	Uso incorrecto de mayúscula. “permanente” debe ir en minúscula.
8	“incluyendo a los todo ser viviente”	Debe decir “incluyendo a todo ser viviente”.
8	“pues estamos convencidos que”	Falta preposición. Debe ser “convencidos de que”.
9	“El partido impulsa la cohesión y el reencuentro nacional, que esté dotada de instituciones sólidas y confiables”	Ambigüedad sintáctica. No queda claro el referente de “que esté dotada”; es decir, no se sabe a qué se refiere.
10	“en el ámbito educativo, persisten brechas de analfabetización preocupantes”	Debe decir: “persisten brechas de alfabetización”.
10	“regiones del interior del país siguen olvidados”	Error de concordancia. “Regiones” es femenino, de modo que el plural es “olvidadas”.
10	“La corrupción creciente drena cuantiosos recursos del estado”	Error de mayúscula institucional. Debe ser “Estado”.
11	“La transición a la Bicameralidad”	Uso innecesario de mayúscula. Debe ser “bicameralidad”.
13, 14, 47	“software”	El anglicismo “software” debe ir en cursiva o sustituirse por un equivalente en español.
13	“en toda clase delitos”	Falta preposición. Debe ser “de delitos”.
14	“llevar a cabo actividades capacitación y formación”	Error sintáctico. Falta nexo o preposición: “llevar a cabo actividades de capacitación y formación”.
15	“Implementación en la currícula escolar temprana la identificación”	Falta coma después de “temprana” para darle sentido a la oración.
15	“familias emergentes”	Expresión ambigua/imprecisa.
16	“Se hace revisión del sistema de justicia”	Error sintáctico. Debe ser “Se hará una revisión”.

Página	Error	Observación
18	“prioriza el orden, la autoridad y la justicia”	Error de concordancia verbal. Debe ser “priorizará”.
19	“cero tolerancias frente al crimen”	Error de número. Debe ser “cero tolerancia”.
20	“economías ilicitas”	Error de acentuación. Debe ser “ilícitas”.
20	Express	Debe ir en cursiva por tratarse de un anglicismo.
21	“lideres amazónicos”	Error de acentuación. Debe ser “líderes”.
22	“Reducción de la anemia infantil del con la entrega”	Error sintáctico al usar: “del con” que lo hace ininteligible.
23	“e Incentivos, Creación de un régimen de”	Uso incorrecto de la mayúscula en “creación”.
24	“fomentar valores éticos desde las familias, centros de estudios”	Debe ser “centros de estudio”.
26	“softwares que monitoreen”	Uso discutible del plural inglés. En español técnico suele preferirse “software”.
29	“se capacitará a la población local para que se encarguen del cuidado y mantenimiento”	Debe decir: “para que se encargue”.
29	“se asegurará del servicio continuo y fomento del trabajo”	Debe ser “el servicio”.
33	“tasas de interés sociales”	Error de concordancia. Debe ser “sociales” aplicado correctamente o “tasas sociales” de interés.
33	“Implementación del Sello Empresa Noble y Ética con incentivos fiscales: se creará una certificación especial para las empresas que demuestren prácticas alineadas con los valores probos para el país, tales como el respeto a los derechos laborales …”	Repetición completa del párrafo.

Página	Error	Observación
34	"planta física escolar de producción"	Construcción semánticamente incoherente.
34	"dejen de ser, no solamente, entes"	Comas innecesarias.
41	"que enfrente el maltrato animal, promueve la tenencia responsable"	Error de concordancia verbal. Debe ser "que promueva".
44	Microchips	Debe ir en cursiva por ser anglicismo.
45	App	Los anglicismos van en cursiva.
48	corrupción de funcionarios	Falta punto al final del párrafo.
48	Proyectos de Infraestructura, Para evitar	La palabra "para" debe ir en minúscula después de una coma.
49	mediante Inteligencia de Datos, Implementar una plataforma	La palabra "implementar" debe ir en minúscula, a menos que vaya precedida de un punto seguido.
50	"Estado Abierto", Promover a que todos"	La palabra "promover" debe ir en minúscula a menos que siga a un punto final y no a una coma, como es el caso bajo análisis.
51, 55	Kits	Debe ir en cursiva por ser anglicismos.
52	"Proyecto Ciudadano" Se incluirá	Falta punto seguido después de "Ciudadano".
52	Despliegue de la plataforma digital interactiva Progresa Lectura con inteligencia artificial	Frase ambigua. No se entiende si el nombre del programa se llama "Progresa" o "Progresa Lectura".
58	Wi-Fi	Los anglicismos van en cursiva.

2. Análisis Sustantivo:

Desde una perspectiva sustantiva, utilizaremos las herramientas elaboradas por el Banco Mundial (BM), la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se sintetizan en

10 ejes técnicos que nos sirven de matriz para estudiar el plan bajo análisis. Veamos el siguiente cuadro:

Nº	Eje / Criterio BM-OCDE-PNUD	¿Cumple?	Observación técnica
1	Problema definido con evidencia verificable	Parcial	Los problemas identificados no tienen fuentes verificables, estadísticas, metodología o delimitación territorial.
2	Objetivos como resultados verificables	No	Los objetivos son declarativos y no verificables ni medibles técnicamente.
3	Indicadores clave definidos	No	Faltan indicadores SMART (Specific, Measurable, Achievable, Relevant y Time-bound) que, traducido al castellano, sería: Específico, medible, alcanzable, relevante y con plazo definido. Tampoco se incorporan KPIs (indicadores clave de desempeño) estructurados.[24]
4	Línea base establecida	No	No existen líneas base para rastrear las metas y realizar el seguimiento y la evaluación.
5	Metas cuantificadas con plazo	Parcial	El plan no tiene presupuesto, sostenibilidad fiscal, trazabilidad o indicadores verificables.
6	Alternativas de política identificadas	No	El plan propone ciertas medidas, pero no propone escenarios alternativos, ni evalúa otras opciones.
7	Análisis de impactos (costos/beneficios)	No	El plan adolece de una metodología clara de análisis de impacto regulatorio ex ante (RIA), lo que se traduce en una falta de análisis costo-beneficio y ausencia de sustento fiscal.
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	No	El plan no propone un sistema de monitoreo, de control de indicadores, ni sistemas de S&E (seguimiento y evaluación).

24 KPI significa: Key Performance Indicator. Son indicadores clave de rendimiento.

Nº	Eje / Criterio BM–OCDE–PNUD	¿Cumple?	Observación técnica
9	Evaluación estructurada prevista	No	No existen cronogramas de evaluación, auditorías externas, revisiones y mecanismos de corrección.
10	Coherencia institucional y coordinación	Parcial	El plan propone descentralización y articulación, pero no define una verdadera arquitectura institucional con competencias, financiamiento ni coordinación intersectorial.

En conclusión, el presente plan carece de indicadores compatibles con una gestión basada en resultados, así como de líneas base, análisis de impacto regulatorio ex ante y políticas de seguimiento y evaluación. Si bien el plan tiene cierta coherencia interna, particularmente en torno a la política animalista, no cumple integralmente con los 10 ejes técnicos del BM, OCDE y PNUD.

28. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Regionalista de Integración Nacional (PRIN) 2026–2031

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/3b89548c-81fa-479d-9ff9-2b7011fec7d2.pdf

1. Análisis Formal:

Antes de estudiar la médula teorética del plan bajo análisis, brevemente realicemos una observación de las faltas de ortografía y de puntuación.

En primer lugar, los nombres propios aparecen sin tilde. El siguiente cuadro lo detalla:

Palabra sin Tilde	Página	Debería Ser
Cesar	2	César
Ramirez	2	Ramírez
Lopez	2	López
Jose	2	José
Gutierrez	2	Gutiérrez
INTEGRACION	3	INTEGRACIÓN
Belaunde	4	Belaúnde
DIMENSION	5	DIMENSIÓN
EDUCACION	5	EDUCACIÓN

Por otro lado, se observa una falta de consistencia en la estructura jerárquica de títulos y subtítulos. En la página 5, por ejemplo, se utiliza simultáneamente numeración romana y arábiga sin un criterio uniforme:

III.- PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO DEL PRIN

III.1. DIMENSION SOCIAL

3.1. EDUCACION

3.1.1. Problemas Identificados

Esta mezcla de sistemas genera confusión en la jerarquía de categorías y subcategorías, afectando la claridad estructural del documento. El problema no radica en la ausencia de sangría —la cual no es obligatoria en estándares modernos— sino en la falta de un criterio uniforme de organización.

El siguiente cuadro evidencia la reiteración de esta inconsistencia.

Pág.	Falta
12	3.2. SALUD 3.2.1. Problemas Identificados
16	3.3. SANEAMIENTO BASICO Y NIVEL DE POBREZA 3.3.1. Problemas Identificados

De otra parte, resulta inconsistente que la categoría III.1 es la misma que la de 3.1, de modo que la subcategoría 3.1.1 resulta confusa.

Ahora bien, veamos otro cuadro para corroborar por qué algunas palabras deberían ir en mayúscula o minúscula y las razones de ello:

Palabra en el texto	Pág.	Debería ser
comprensión lectora como en matemática	8	Comprensión Lectora y Matemática van en mayúscula porque se refieren a áreas evaluadas oficialmente, no a habilidades genéricas.
en situación de Riesgo	9	La palabra Riesgo va en minúscula porque no es un nombre propio sino una condición descriptiva.
a nivel Regional	11	La palabra "regional" solamente iría en mayúscula en caso de tratarse de un nombre oficial, como por ejemplo "Gobierno Regional de Arequipa".
Impulsaremos Programas	11	Programas no va con mayúscula si se habla en sentido general.
Implementaremos Programas	12	Idéntica razón.
El Gasto público	13	Gasto es un nombre genérico y no lleva mayúscula.
la Implementación	15	Implementación llevaría mayúscula solamente si formara parte de un título oficial.
Priorizaremos la Educación sexual integral	15	Educación iría en mayúscula solamente si es parte de un programa especial, como: "la Educación Sexual Integral (ESI)" de otra forma, va en minúscula.
Desigualdad Territorial	21	"Territorial" debe ir en minúscula por ser un concepto general.
Las Consecuencias	24	"Consecuencias" es un sustantivo común, y por lo tanto debe ir en minúscula.
Debilidad de la infraestructura de seguridad: Muchas comisarías presentan	25	"Muchas" debe ir en minúscula porque es la continuación del enunciado después de los dos puntos.
numero de celulares	26	número de celulares.
Estableceremos el Control territorial	28	"control" va en minúscula por ser un concepto general.
Inflación Baja:	29	"Baja" va en minúscula por no ser un nombre propio.

De otra parte, sobre la puntuación, detectamos los siguientes errores:

Página	Problema
9	Algunas oraciones terminan con punto final, pero otras no.
33	La misma cláusula se repite 4 veces, palabra por palabra, restándole impacto.

Otro asunto que conviene destacar es la cadencia, el ritmo y los tiempos. Por ejemplo, en la página 10 tenemos la expresión: "Aumentaremos significativas las capacidades" lo cual es incorrecto ya que "significativas" es un adjetivo, y lo que se necesita en esta oración es un adverbio "significativamente".

Finalmente, veamos el siguiente cuadro que reproduce faltas ortográficas múltiples:

Falta	Pág.	Razón
al menos12 horas	14	Debe haber un espacio entre "menos" y "12".
Reduciremos el número de organizaciones y banda criminales, con la	26	La palabra "banda" debe ir en plural para sintonizar con el adjetivo "criminales".
para lo cual se articulara contara	26	Ambas palabras deben ir tildadas: "articulará" y "contará" para expresar el tiempo futuro.
con bancos y fintech., y	28	No va punto antes de la coma.
Según el Informe Global de Riesgos (WEF),	30	Las siglas de WEF corresponden a "World Economic Forum" y debería haberse explicado este concepto.
protección socia	30	Es "social", no "socia".

2. Análisis Sustantivo:

2.1. EJE I — Capacidad fiscal y economía política del Estado. *(El eje económico estructural).*

El plan plantea incrementar la presión tributaria, reducir la evasión, promover la formalización y ejecutar un conjunto amplio de políticas sociales, productivas e institucionales bajo criterios de responsabilidad fiscal y sostenibilidad macroeconómica.

El plan no plantea con exactitud las fuentes generadoras de presión fiscal. Desde el punto de vista institucional, la carga tributaria no es un accidente ni es neutral, sino producto de la interacción entre el Estado y la sociedad, por ende, no puede ser una variable neutral.

El plan no interviene en los incentivos estructurales que hacen racional la evasión y la informalidad, sino que propone iniciativas de gasto cuya ejecución dependerá del propio diseño del Estado que no puede garantizar.

En este sentido, el trabajo de North (1990, 10) sobre los marcos institucionales es esclarecedor, pues plantea la analogía del juego de fútbol en el cual confluyen instituciones formales (leyes, constituciones), e informales (reglas de conducta, convenciones, hábitos). De modo que pretender cambiar solamente los marcos referenciales institucionales de carácter formal, solamente engendra un cambio incremental o cosmético, puesto que la fuerza de las instituciones informales persiste, determinando la ineficacia de una reforma institucional formal (North 1990: 36).[25]

25 Es necesario aclarar que North (1990, p. 44-45) también explica que imponer reglas formales idénticas en diferentes sociedades conduce a resultados divergentes, porque las conductas están moldeadas no solamente por normas escritas sino por normas informales subyacentes y no solamente por reglas escritas. Esto explica también cómo los cambios revolucionarios no conllevan necesariamente a un cambio de prácticas tradicionales y estructuras informales que persisten en el espectro económico y político.

North (1990: p. 36) explica que, en el mundo occidental, la mayor fuerza institucional que da sostenibilidad al sistema no radica meramente en la estructura formal de normas sino en la informal de conductas, hábitos y comportamientos.

De igual forma, North, Wallis & Weingast (2009, 13) refuerzan el concepto que el 85% de las sociedades actuales se encuentran, parafraseando a Hobbes, en un estado natural y no en "órdenes de acceso abierto." De esta manera, y aquí aterrizamos la idea respecto al eje fiscal, un Estado débil es incapaz de ampliar de forma creíble el alcance fiscal y hacer cumplir normas generales; con ello, las élites y las poblaciones se ajustan pragmáticamente minimizando obligaciones fiscales y confiando en mecanismos informales para el intercambio y la resolución de conflictos. Los datos empíricos proporcionados por estos autores detallan con claridad la clara correlación entre la baja presión fiscal y la existencia de gobiernos pequeños y centralizados, incapaces de proporcionar bienes públicos impersonales.

En la misma senda, el trabajo de Mann (2012b: 381), ofrece evidencia cuantitativa comparativista del espectro estadounidense de los siglos XVIII y XIX comparado con los estados europeos contemporáneos, concluyendo que la baja presión fiscal obedecía a una ausencia de capacidad burocrática central y limitaciones impuestas por fuentes de poder local, facciones y hasta de resistencia de aplicación externa.

El análisis de Greif (2006: 150-151) es esclarecedor cuando explica que el éxito de las instituciones formales radica en un equilibrio de creencias, normas y comportamientos, donde el predominio de instituciones informales se explica por la insuficiencia de instituciones formales creíbles debido a una incompatibilidad mutua de incentivos.

De esta forma, en un Estado con debilidad estructural es patológicamente adaptativo a instituciones informales y hasta ilegales, donde el Estado débil convive con un orden informal por conveniencia y supervivencia. El orden informal, en este sentido, tendría mayor previsibilidad que el orden formal que no guarda concomitancia con el espectro fundacional y conductual.

El riesgo es que esta omisión de funciones estatales, engendra un vacío de poder que otras fuerzas copan y expanden a la sombra de la inacción del aparato formal. El orden paralelo evita competir con el orden formal y, en suma, lo utiliza para preservar la funcionalidad del orden informal, y hasta ilegal.

Finalmente, Polanyi (2001) lo explicaría desde el marco de la economía política, al explicar que la pretendida expansión de funciones estatales sin una previa reconfiguración Estado-sociedad genera una resistencia de los pliegues informales y una deslegitimación fiscal. El plan bajo análisis reproduce esta falencia adaptativa.

2.2. EJE II – Orden político, soberanía y control territorial. *(El eje fundacional).*

El PRIN propone enfrentar la inseguridad mediante fortalecimiento policial, inteligencia, tecnología, coordinación interinstitucional y presencia focalizada del Estado en territorios críticos.

El plan define el orden como un resultado sectorial de políticas de seguridad, en vez de una condición fundacional del Estado.

Ya Locke (1952: 9) al estudiar el "estado de guerra" de Hobbes, explica que la teoría de la concentración del poder coercitivo (monopolio de la violencia legítima), donde el Estado surge para evitar el "estado de guerra" que es una ausencia de autoridad política.

Max Weber (1958) a su vez explicó la definición sociológica fundamental del Estado moderno como entidad que reclama y ostenta el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado, y no solamente sectorizado como plantea el plan.

Por su parte, Mann (2012a: 14) amplía las bases weberianas y hobbesianas para mostrar un "poder militar" (coerción concentrada/ poder letal) y el poder político (regulación territorial) desarrollando un modelo cuádruple de IEMP (ideológico, económico, militar y político) para analizar los órdenes sociales.

En este sentido, Mann (2012a: 169) estudia el poder social y político y distingue un poder "despótico" (poder del gobernante frente a las élites e instituciones) y un poder "infraestructural" (capacidad de penetración de la sociedad por parte del Estado) explicando la serie de alianzas del poder central con las élites locales.

De modo que el uso técnico de instrumentos, un elemento de modernidad, no puede significar la transferencia de legitimidad al funcionamiento de sistemas técnico-administrativo impersonales. (Mann, 2012a: 14-15). En esta senda, Hayek (2013: 213) pone el foco de atención en que la excesiva dependencia de la ley en meros constructos de voluntad legislativa (con clara crítica a Kelsen) pueden erosionar la legitimidad del gobierno que sustituye instituciones basadas en la justicia y el orden.

Estos riesgos y limitaciones, llamadas por Evans (1995: 21) reformas "copycat" no sustentadas en la legitimidad social, solamente provocan crisis de legitimidad y resistencia, y por ende un fracaso estatal. Por su parte, Fukuyama (2014: 287) también insiste en que un orden formal burocrático-técnico no sustituye una legitimidad sociopolítica.

En efecto, en el plano práctico, donde el orden informal ejerce una soberanía paralela en sendos territorios del Perú como en Madre de Dios, por ejemplo, la imposición de poder militar sin una red de contactos y alianzas con la sociedad solamente genera resistencia. La población que nunca ha visto la presencia de un poder formal, reputa como válidos los beneficios que un poder paralelo (informal o ilegal) como la construcción de carreteras o el apoyo a la educación social.

En este contexto, la ampliación del poder militar de una estructura formal colisiona con un orden paralelo que el poder formal no entiende y por ende evita confrontar por incapacidad estructural.

2.3. EJE III — Justicia, legalidad y tiempo institucional. *(El eje jurídico-temporal).*

El plan plantea modernización del sistema judicial, digitalización, acceso a la justicia y lucha contra la corrupción.

La justicia es abordada como un problema de acceso y procedimientos, omitiendo el **tiempo institucional** como variable crítica. La duración excesiva de los procesos judiciales no es tratada como un fenómeno estructural, sino implícitamente aceptada. Ello implica que la ley, aun existiendo formalmente, carece de capacidad reguladora efectiva sobre las conductas sociales.

Para Popper (1957), el tiempo institucional es clave para la legitimidad de las normas. Sin una previsibilidad temporal, la norma se vuelve hueca y se inmuniza frente a sistemas de corrección que deberían ser inevitables, con el consecuente vacío normativo. En efecto, Popper (1954: 134), plantea el esquema epistemológico de "conjeturas y refutaciones", es decir, una teoría o una norma tiene que ser "falsable" o sea, comprobable en el espectro fáctico para poder evolucionar. Si una teoría no puede ser probada en el tiempo, es imposible de ser refutada empíricamente, con el consecuente vacío de la misma.

Si una teoría no puede ser sometida a un análisis empírico, estamos frente a un postulado metafísico (Popper, 1957: 134). Por su parte, Hayek (2013: 188) criticando el "racionalismo constructivista", y desarrollando una epistemología crítica evolutiva, lamenta el predominio de teorías inmunes a la crítica empírica.

Sin embargo, existen ciertos límites y riesgos tanto en el empirismo dogmático como en el racionalismo dogmático, donde un balance entre teoría y práctica es el eje que debe prevalecer como concepto que catapulte el conocimiento. Cassirer (2021: 485) explica que la interacción dinámica de la innovación conceptual y la prueba empírica es fundamental para el avance del conocimiento, y sistemas que se niegan a someterse a este postulado son incapaces de crecer.

De esta forma, un postulado del plan sin previsibilidad temporal se convierte en dogmatismo e inmuniza al plan del fracaso inmediato, pero al mismo tiempo lo lleva a la impracticabilidad puesto que no puede contrastarse empíricamente, y por ende, no existe retroalimentación sustentable.

2.4. EJE IV — Meritocracia, burocracia y reforma del aparato estatal. *(El eje administrativo).*

El PRIN propone meritocracia, ética pública, evaluación de desempeño, digitalización y modernización del Estado.

El plan no plantea un sistema coherente de carrera pública, incentivos salariales, ni aprendizaje institucional. La reforma se reduce a declaraciones normativas, sin alterar los mecanismos que alimentan la mediocridad y la captura burocrática.

De esta forma, el Estado Débil Adaptativo (que es lo mismo que el Estado con Debilidad Estructural Patológicamente Adaptativo) sostiene en su núcleo un aparato estatal que internaliza el mal desempeño como equilibrio funcional.

En este sentido, el análisis de Elinor Ostrom (2005: 3) resulta relevante por cuanto plantea que las instituciones (reglas de juego) pueden ser moldeadas de arriba hacia abajo, o de abajo hacia arriba, queriendo significar la importancia de incentivos a través de normas comunitarias, confianza compartida y conocimiento local.

En efecto, Ostrom (1990: 58) estudia rigurosamente cómo un sistema puede rendir satisfactoriamente mediante la profesionalización (entendida como el desarrollo de experiencias, normas y supervisión local) y los incentivos cuidadosamente establecidos (que incluyen motivaciones sociales intrínsecas y sanciones extrínsecas).

En este razonamiento, Ostrom disputa las estructuras puramente racional-burocráticas para introducir el papel del contexto, es decir, áreas de acción, reglas enraizadas y la importancia de correlacionar incentivos institucionales (pagos, sanciones, legitimidad) con dinámicas sociológicas en juego. De esta forma, una imposición estructural de arriba hacia abajo, sin legitimidad social, sin estructuras locales de incentivos, normas y sistemas de confianza, está condenada al fracaso (Ostrom 2005: 121).

Por otra parte, lo que Max Weber plantea sobre la racionalización de la autoridad traducida en la profesionalización de la burocracia, Mann (2012b: 444) lo teoriza al plantear la impersonalización del sistema burocrático, lo que en teoría constituye un alejamiento del sistema de clientelismo privado y de la representación del cargo como fuente de ascensión y botín político; sin embargo, en la práctica, Little (1996: 127) el sistema de clientelismo, patrimonialización o politización de la administración persisten en América Latina y el sur de Europa.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que, en la práctica, los comportamientos de la burocracia cooptan ciertas organizaciones

públicas, como por ejemplo empresas de agua, en las cuales los incrementos de las tarifas del servicio no se condicen con el incremento de las inversiones, mas sí en la planilla de ciertos operadores de dichas empresas. Esta es una forma de asumir la función pública como botín.

Esta dicotomía entre la teoría política y la realidad social es evidencia que el camino del cambio no pasa meramente por una reforma cosmética o formal, sino estructural, desde el punto de vista del Estado débil patológicamente adaptativo.

2.5. EJE V — Monopolio de la coerción y seguridad pública. *(El eje coercitivo).*

Propone un conjunto amplio de medidas policiales, militares y tecnológicas para enfrentar el crimen organizado y la violencia.

Como lo atisbamos anteriormente, la coerción aparece fragmentada y sectorizada, en desmedro de una arquitectura institucional que garantice previsibilidad, legitimidad, continuidad y autoridad efectiva.

En este aspecto, Fukuyama (2014: 6) pone el énfasis en una teoría de secuenciación que rescata de Huntington en la cual propone solidificar la autoridad central como precedente de la construcción de un sistema burocrático institucional democrático; de lo contrario la corrupción, el clientelismo y el favoritismo continúan campeando, dentro de una débil capacidad estatal. Es decir, la democratización debe ser precedida de un aparato estatal sólido.

Por su parte, North, Wallis & Weingast (2009: 115) hablan de “ordenes de acceso abierto” y “órdenes de acceso limitado” (estados naturales), y de que la transición necesariamente pasa por la consolidación de la institución del poder formal, que detenta el monopolio de la coerción legítima y la regla de la ley. Es decir, para

North y sus colegas, la introducción prematura de instituciones económicas o políticas inclusivas, en países que no han implementado primero mecanismos para consolidar el control de la violencia y de su aparato estatal, es susceptible de desmoronarse.

En este contexto, si la coerción es ejercitada sin un sistema institucional robusto, el monopolio de la fuerza estatal queda fragmentado, y genera resistencia y hasta criminalización de la política, como es la característica del Estado Débil Adaptativo. Sin un marco institucional adecuado, el ejercicio de la fuerza queda deslegitimado e inefectivo.

2.6. EJE VI — Responsabilidad política y juicio de residencia. *(El eje de control del poder).*

Promueve transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

El diseño se centra en visibilidad y control *ex ante*, sin mecanismos efectivos de responsabilidad *ex post*. No se prevén consecuencias políticas claras, sanciones ni memoria institucional de la gestión pública.

De modo que conviene dar una mirada histórica, como la planteada por Toynbee (1939a), para quien las civilizaciones decaen por su inhabilidad para responder con creatividad a los desafíos externos. Toynbee propone ejemplos de cómo las élites en civilizaciones en decadencia recurren a la mímesis (copia de glorias de otrora) o de la idolatría del yo, que es el ensimismamiento en glorias pasadas, lo que le impide a la sociedad responder al desafío, a esclerosar su capacidad de respuesta y anquilosar su aparato estatal, condenándolo a su propia destrucción.

La autocorrección, basada en el sistema de adaptación y capacidad crítica, como elemento evolutivo y no patológico, es lo que

genera la robustez del sistema. Por su parte, Mann (2012 a) y Hayek (2013) coinciden en que la tradición constitucional de la división de poderes de Montesquieu se robustece cuando existe la habilidad de corregir errores sociales e institucionales, cuya ausencia denota el declive de una civilización.

En el aspecto concreto de este eje programático, el juicio de residencia es parte de los chequeos vitales de un sistema de revisión institucional. Sin control previo y posterior de las autoridades, el sistema no se retroalimenta y se anquilosa porque robustece la impunidad y la ilegalidad, debilitando aún más el endeble aparato estatal.

2.7. EJE VII — Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional. *(El eje cultural y de largo plazo).*

El plan plantea educación en valores, inclusión, interculturalidad y participación ciudadana.

La educación es concebida como herramienta funcional y social, no como proceso de internalización del orden institucional. El ciudadano aparece como beneficiario de políticas, no como sujeto portador de legalidad.

En este sentido, el análisis de Tocqueville resulta pertinente, por cuanto este autor postula un elemento cultural cual es el "arte de asociarse", que es interpretado por Fukuyama (1992), como esencial al desarrollo del orgullo en pertenecer a pequeñas comunidades u organizaciones, que a su turno sostienen instituciones democráticas, manifestando a la letra:

> Para que la democracia funcione, los ciudadanos deben desarrollar un orgullo irracional por sus propias instituciones democráticas, y también deben desarrollar lo que Tocqueville llamó el 'arte de asociarse', que se basa en

> un apego orgulloso a una pequeña comunidad. (Fukuyama 1992: 215)

Por su parte, Mann (2012c: 7) explora la situación de sociedades con una tesitura infraestructural débil, donde "los grupos impregnados de fervor ideológico son más poderosos que aquellos que carecen de él... Los principales indicadores de la presencia de una ideología son la reivindicación de una explicación total de la sociedad y un futuro mejor—a menudo utópico—así como la concesión de cualidades de bien y mal a los actores humanos y sus prácticas."

En conclusión, el plan diagnostica en parte los problemas y situaciones, pero no ataca los mecanismos que alimentan la debilidad del Estado Débil Adaptativo.

29. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Renovación Popular.

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/2096b44a-f3b6-4c81-b03d-94fbfc9ac762.pdf

1. Análisis Estructural:

Se realiza una comparación entre el plan de gobierno de 2026 y el de 2021, verificándose que aproximadamente el 80% de las propuestas han sido reproducidas. Los datos utilizados en el plan de 2026 corresponden a los de 2020, reproducidos en el plan de 2021; además, se identifican alusiones al COVID-19 y a la reactivación económica postpandemia, así como la reproducción de datos inflacionarios de 2020 (1,8%).

Asimismo, el plan de 2026 comete un error al proyectar las metas a 2026, en vez de proyectarlas a 2031, con lo cual demuestra que es una reproducción literal del plan del 2021 sin actualización de datos.

Veamos el siguiente cuadro comparativo de ambos planes:

CUADRO COMPARATIVO – REPRODUCCIÓN Y DATOS DESACTUALIZADOS

PÁG. 2021–2026	PÁG. 2026–2031	TEXTO / DATO REPRODUCIDO	OBSERVACIÓN
p. 2	p. 2	"Nuestra visión es impulsar el Buen Gobierno de manera eficiente, con modernidad y transparente…"	Copia exacta
p. 2	p. 2	"resguardando prioritariamente nuestra absoluta soberanía"	Copia exacta
p. 2	p. 2	"planteamos reactivar la economía por sectores…"	Copia exacta
p. 2	p. 2	"reestructuraremos el aparato Estatal, buscando eficiencia, descentralización y desconcentración"	Copia exacta
p. 2	p. 2	"promoveremos y fortaleceremos medidas drásticas contra la corrupción en todo el Perú"	Copia exacta

MATRIZ SOCIAL

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 3	p. 3	"Crearemos una Central de lucha Contra la Corrupción (CCC)"	Copia exacta
p. 3	p. 3	"Recuperaremos el principio de autoridad y la confianza en nuestras instituciones"	Copia exacta
p. 3	p. 3	"Derrotaremos la delincuencia común, el pandillaje…"	Copia exacta
p. 3	p. 3	"Unidades Itinerantes de Pacificación Ciudadana"	Copia exacta
p. 3	p. 3	"Implementaremos videovigilancia integrando… el trabajo conjunto…"	Copia exacta

PROGRAMAS SOCIALES

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 4	p. 4	“Reforzaremos las organizaciones populares para distribuir la ayuda alimentaria…”	Copia exacta
p. 4	p. 4	“Los programas alimentarios se basarán en productos nacionales”	Copia exacta
p. 4	p. 4	“Erradicaremos la anemia y la desnutrición infantil”	Copia exacta
p. 4	p. 4	“Extenderemos a todo el país la experiencia de los Clubes Zonales…”	Copia exacta

VIVIENDA / DESARROLLO

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 5	p. 5	“Habilitaremos terrenos de propiedad del Estado con acceso a redes de electrificación, agua y desagüe…”	Copia exacta
p. 5	p. 5	“Implementaremos el servicio de tanques de agua…”	Copia exacta
p. 5	p. 5	“Formaremos Agentes de Desarrollo seleccionados de las propias comunidades…”	Copia exacta

SALUD

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 6	p. 6	“Primero los que menos tienen”	Copia exacta
p. 6	p. 6	“Acabaremos con la cadena de cobros excesivos por medicamentos”	Copia exacta
p. 6	p. 6	“Será obligatorio que las farmacias tengan medicamentos básicos…”	Copia exacta
p. 6	p. 6	“Dotaremos y fortaleceremos las Postas Médicas…”	Copia exacta

EDUCACIÓN / MUJER

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 7	p. 7	"Generaremos oportunidades para todos los peruanos, sin distinción de sexo"	Copia exacta
p. 7	p. 7	"sin ninguna clase de discriminación… eliminando los obstáculos"	Copia exacta
p. 7	p. 7	"La mujer es un agente de impulso económico…"	Copia exacta
p. 7	p. 7	"Organizaremos programas de capacitación y asistencia técnica…"	Copia exacta

ESTADO / BUROCRACIA

PÁG. 2021	PÁG. 2026	TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 8	p. 8	"Eliminaremos las barreras burocráticas por medio de una intensiva simplificación administrativa"	Copia exacta
p. 8	p. 8	"Promoveremos un Estado al servicio del ciudadano"	Copia exacta
p. 8–9	p. 8–9	"Revaloraremos la función pública… en base a la meritocracia"	Copia exacta

DATOS DESACTUALIZADOS

PÁG. 2021	PÁG. 2026	DATO / TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 3	p. 3–10	"METAS AL 2026"	No actualizado en plan 2026–2031
sección económica, p. 16	sección económica, p. 15	"Inflación 1.8% a mayo de 2020"	Uso de baseline 2020 (obsoleto)
p. 4		"Incremento de desempleo provocado por la pandemia COVID-19"	Diagnóstico congelado en pandemia
p. 4	p. 4	"mientras se reactiva la economía"	Lenguaje propio de 2020–2021

PÁG. 2021	PÁG. 2026	DATO / TEXTO	OBSERVACIÓN
p. 3–6	p. 3–6	pobreza, desempleo, desnutrición sin actualización	Indicadores no actualizados
varias	varias	ausencia de metas al 2031	Falta de horizonte temporal

El plan de 2026 tiene indicadores inspirados en un diagnóstico congelado en 2020, a partir de cifras, datos e información procedente de una economía que salía de la pandemia. Las referencias a las metas de 2026 referidas en el plan de 2021 no pueden justificarse en el plan de 2026, ya que tales metas e indicadores deben actualizarse.

Es posible que un plan posterior, como el de 2026, se inspire en la filosofía del plan de 2021, pero sin constituir una reproducción literal de sus propuestas.

Con ello, el plan no presenta propuestas proyectadas a 2031, lo que evidencia una falta de actualización estructural y de coherencia programática. En consecuencia, el plan constituye un esquema declarativo carente de sustento técnico.

30. Análisis del Plan de Gobierno "Salvemos al Perú"

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/40877746-e670-42d3-840b-cdf683f46355.pdf

1. Criterio previo al análisis

Antes de cualquier análisis al plan en cuestión, es indispensable verificar si el documento supera el umbral mínimo de seriedad técnica y formal que lo habilita como instrumento de gobierno. Un plan que no puede ser correctamente ejecutado y plasmado no puede ser correctamente interpretado, y por ende no es susceptible de análisis por ejes.

Como advertía Max Weber (1958), la racionalidad del Estado moderno se expresa también en la forma: en el lenguaje, en el procedimiento y en la precisión conceptual. Cuando estos elementos fallan, no estamos ante un problema ideológico, sino ante una falla de racionalidad técnico-administrativa, haciendo imposible un análisis sustantivo del plan en mención. En este sentido, Weber (1958) manifiesta: "For modern rational capitalism has need, not only of the technical means of production, but of a calculable legal system and of administration in terms of formal rules" (p. 25).

De esta forma, el Estado encarna la racionalidad, no solo en sus operaciones técnicas, sino también—y de manera crucial—en su

lenguaje (como discurso legal simbólico y codificado), que traduce o pretende significar un procedimiento (como proceso burocrático y judicial) con ansiada precisión conceptual (como categorías jurídicas abstractas y razonamiento sistemático).

El análisis de Weber (1958) muestra así que la racionalidad del Estado moderno se realiza mediante el uso de un lenguaje formal, universal y abstracto en el derecho, y por analogía en el lenguaje que los candidatos a la más alta magistratura de la nación deben entrañar en sus postulados, todo ello mediante procedimientos regularizados, predecibles y transparentes; y a través de estructuras conceptuales desarrolladas por juristas y administradores profesionales, que permiten la precisión técnica y la coherencia.

Bajo este criterio, y por las razones que a continuación se exponen, el presente plan no califica como proyecto analizable.

2. Falencias formales: uso indebido de mayúsculas y errores básicos

El plan *sub judice* entraña un *uso arbitrario y reiterado de mayúsculas*, sobre todo en las primeras 50 páginas, en las que se resaltan palabras innecesariamente con mayúsculas donde la necesidad de resaltar los conceptos obedece a una función inexistente o innecesaria, es decir, sin función normativa ni jurídica, lo que revela una ausencia de corrección de estilo y desconocimiento del lenguaje institucional del Estado, al cual intentan presidir con posterioridad.

En efecto, a continuación se exponen las páginas y las palabras aludidas, conservándose *ad litteram* las palabras como aparecen escritas (y descritas) en el plan.

- **p. 2:** *Centro y Progresista*
- **p. 7:** *País*, *Alimentación Sana*, *Vivienda Digna*, *Seguridad* y *Justicia*

- **p. 11:** *Desarrollo Nacional*, *Democracia*, *Justicia* y *Derechos Fundamentales*
- **p. 12:** *Economía Social de Mercado*, *Bienestar Nacional*, *Prevención del Medio Ambiente*, *Derecho Internacional*, *Paz*, *Seguridad Integral del Perú*, *Independencia* y *Soberanía*
- **p. 17:** *Partido*
- **p. 23:** *Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030*
- **p. 37:** *Desarrollo Infantil*

En el lenguaje jurídico-administrativo, la mayúscula no cumple una función enfática, sino delimitadora. De modo que el uso indiscriminado de mayúsculas rompe la jerarquía conceptual del texto y genera ambigüedad. Tal como señala Weber (1958), la burocracia moderna descansa en la precisión formal, y en este caso constatamos la ausencia de este precepto.

A estos errores, se suman otros errores básicos de falta de tildes o palabras inexistentes:

- **p. 3:** *dialogo* (debe ser *diálogo*).
- **p. 76:** *leu* (palabra inexistente; debería decir *ley*).

Estos errores refuerzan la impresión de ausencia total de revisión técnica final.

3. Frases sin sentido y redacción defectuosa

El plan contiene expresiones que carecen de coherencia lógica o gramatical. Por ejemplo, en la página 6 se menciona: "Prevenir y erradicar la violencia contra las **4** mujeres en la vida política." Y no se explica por qué 4.

> Luego, en la página 8: "LA ROBÓTICA (...) revestirá al BIEN COMÚN (...) lo que ha de generar un inmenso desempleo masivo..." (p. 6).

Esta frase refleja un *contradictio in adiecto*, una contradicción interna por cuanto si la robótica contribuirá al bien común, resulta poco clara la alusión al efecto nefasto del beneficio que pretende brindar dicha robótica. Notemos que el plan no alude a la Inteligencia Artificial, que, para muchos, es una amenaza.

Luego, existen frases realmente ambiguas y crípticas. Por ejemplo:

- **p. 19:** "Porque no queremos que nos votes…"

Esta frase no tiene ningún sentido al decir que "nos votes". Es totalmente inadecuado el concepto.

Estas frases no solo están mal redactadas; no comunican una política pública inteligible. Aquí resulta pertinente la advertencia de Karl Popper (1980: 44): una proposición que no puede formularse con claridad no puede ser contrastada, y por ende, no puede ser controlada democráticamente. Asimismo, argumenta que el criterio fundamental de la ciencia empírica reside en la contrastabilidad y la falsabilidad de los enunciados: solo aquellos que pueden ser sometidos a crítica y refutación potencial adquieren carácter científico (Popper 1980: 46-47). El requisito de que los enunciados sean contrastables intersubjetivamente es crucial; todas las proposiciones que no sean susceptibles de ser refutadas o sometidas a una crítica sistemática caen fuera del ámbito de la ciencia y se acercan a la metafísica, donde no puede haber control racional efectivo.

4. Uso acrítico de conceptos técnicos (copia-pega)

El plan introduce conceptos técnicos sin definición ni contextualización, por ejemplo:

- **p. 39:** *laboratorios* STEAM (*Science*, *Technology*, *Engineering*, *Arts and Mathematics*), sin adaptación al sistema educativo peruano, lo que revela un **trasplante acrítico** del modelo.

- **p. 39:** *machine learning*, mencionado sin definición ni política asociada.
- **p. 38:** *Distritos de los quintiles*, sin explicar cuáles son eso quintiles [sic] ni el criterio de clasificación
- **p. 48:** referencia al *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN 2050)*, sin coherencia temporal con un plan 2026–2031.

En este aspecto de trasplante de conceptos, revisemos la filosofía de Toynbee (1934b). Un ejemplo central es la discusión sobre la diferencia entre la mera mimesis (imitación) y la adaptación creativa. En el contexto de las migraciones transmarinas y la fundación de nuevas sociedades, observa que cuando los colonos se ven obligados a "empaquetar" aparatos sociales en barcos para cruzar el mar, las instituciones, prácticas e ideas a menudo sobreviven solo en forma mutilada o incompleta (p. 88); a menos que se reconstituyan y adapten al nuevo entorno, el resultado suele ser confusión, pérdida de función o mera imitación "fantasmal" (p. 88).

Todo lo que no pudo soportar el paso queda atrás, y lo que sobrevive puede verse irremediablemente alterado o disminuido. El mero trasplante de formas —institucionales o de otro tipo— sin las reglas, incentivos y capacidades asociadas conduce a entornos donde abundan las etiquetas pero la verdadera esencia social carece o se ha vuelto contraproducente, o incluso "se vuelve hacia el interior para envenenar a la sociedad anfitriona" (Toynbee 1934b: 88).

En este contexto toynbiano creemos que los conceptos como STEAM o *machine learning* deberían haberse explicado y naturalizado al entorno peruano para su consecuente adaptación, omisión que conlleva una mera imitación "fantasmal" (Toynbee 1934b).

5. El problema central: los cuadros de planificación

5.1. Cuadros técnicamente inservibles

Los cuadros de **problema – objetivo – indicador – meta** que en múltiples páginas exhibe el plan bajo análisis resultan **técnicamente inservibles** en los siguientes bloques:

- **págs. 37–46**
- **págs. 55–62**
- **págs. 76–84**
- **págs. 97–102**

En todos ellos ocurre lo mismo:

- la **columna 3 (indicador)** contiene únicamente el símbolo **"%"**;
- la **columna 4 (meta)** consigna cifras como 5%, 90%, etc.

5.2. Por qué "%" no es un indicador

Un indicador no es un número ni un símbolo. Requiere una variable definida, un universo, un método, una fuente, y una periodicidad.

El símbolo "%" **no define absolutamente nada**. En términos estrictos, **la columna 3 está vacía**.

Siguiendo a Popper (1980), en el contexto democrático, la imposibilidad de formular una proposición con claridad impide no solo su falsación (o sea su comprobación o su verificación), sino también el debate público y el control ciudadano sobre las decisiones y políticas basadas en ella, pero en este caso del plan es imposible analizar una meta (con porcentajes esperados) basada en un indicador descrito por un signo y no un verdadero indicador, de modo que esos "indicadores" no pueden ser sometidos a deliberación ni fiscalización racional o análisis mínimo, quedando fuera del control democrático.

Popper (1980: 50) defiende la importancia del método crítico, tanto en ciencia como en política, como fundamento para el progreso del conocimiento y la sociedad abierta: la claridad conceptual es condición necesaria para la crítica y, por tanto, para la posibilidad de control democrático, entendiendo por control la posibilidad de escrutinio, debate y eventual corrección de las ideas, leyes o acciones propuestas. En suma, según Popper, las proposiciones poco claras (o inexistentes como en el presente caso) no solo son estériles científicamente sino también peligrosas para la democracia, pues al no poder ser discutidas ni sometidas a crítica pierden toda conexión con el principio de control ciudadano y se sitúan fuera de los límites de la racionalidad pública y la deliberación democrática, alejando la posibilidad de un escrutinio analítico que es el que ahora nos convoca.

Por su parte, Joseph Schumpeter veía el Estado moderno como un "estado de cálculo", en el sentido de que el funcionamiento efectivo del Estado moderno requiere cálculos previos, es decir, evaluación o cálculo racional, sistemático y cuantitativo antes de tomar medidas. En su *Historia del Análisis Económico*, Schumpeter (1954: 210) insiste en la importancia del cálculo, la medición y el método estadístico para la política y administración económica. Señala la aparición de un nuevo espíritu asociado al movimiento de la "aritmética política" (Schumpeter, 1954, 210), que enfatizaba el arte de razonar "por cifras sobre cuestiones relacionadas con el gobierno", donde tanto los métodos como el programa no consisten en sustituir el razonamiento por la recopilación de hechos.

En el caso del plan bajo análisis, se ha invertido la lógica de Schumpeter, se ha llegado a metas a partir de indicadores inexistentes e ilusorios, derivando en conclusiones no falsables (Popper 1980).

Para Schumpeter (1954: 20), este "estado de cálculo" no consiste simplemente en que el Estado recopile información de forma acrítica

o actúe según la tradición o autoridad, sino en un énfasis novedoso en el razonamiento estadístico sistemático y el cálculo y medición explícita de fenómenos sociales y económicos como requisito previo para la elaboración de políticas y la eficacia operativa.

Bajo esta perspectiva, nos preguntamos en qué sentido un plan basado en indicadores sustentados solamente en símbolos vacíos (%) sin basamento cuantitativo, podría mapearse o contrastarse. Si los indicadores son incorrectos, las metas también lo son.

5.3. Modelo de un indicador para comprender en concreto el error

Vamos a graficar el modelo de un problema específico mapeado a partir de sus indicadores, como ejemplo para entender la falencia técnica del plan en cuestión.

Por ejemplo, digamos que el problema que tratamos de estudiar es la informalidad laboral, entonces pondríamos:

Problema (columna 1):
"Alta informalidad laboral (más del 70%)."

Ahora bien, si vamos a poner en la columna 3, que es la designada a los indicadores:

Indicador del plan (columna 3): %

Esto sería incorrecto. Un indicador válido debería ser, por ejemplo:

> *Porcentaje de trabajadores ocupados sin contrato laboral formal, según la* ENAHO *del* INEI: 72%.

Es decir, una cifra cuantificable y contrastable. Solo entonces podría fijarse una meta razonable:

> Reducir del 72% (línea base 2024) al 65% en 2028.

Sin indicador definido, la meta es arbitraria. De esta manera, se entiende que las metas consignadas en la cuarta columna no parten de una línea base, no pueden medirse, no pueden incumplirse, no generan responsabilidad política.

Como advierte Popper (1980), una política que no puede verificarse no puede ser controlada. La ausencia de línea base convierte la política pública en retórica no falsable.

5.4. No se puede integrar el indicador desde el problema

Nos tienta la idea de pensar que la respuesta a la omisión de información en la columna 3 sobre indicadores, podría (o tal vez tendría) que ser respondida con algunos números proporcionados en la columna 1 destinada al "problema", pero si fuera así, no tendría objeto añadir una columna con números vacíos y tampoco sería muy práctico describir un problema bajo una numeración que es precisamente la base nocional del indicador. Entonces esta idea se desvanece.

En la opinión de Schumpeter (1954: 211), el funcionamiento exitoso del gobierno moderno, especialmente en la política económica, no puede basarse únicamente en la intuición, la tradición o hechos fragmentados, sino que debe basarse en generalizaciones "que son el producto conjunto de cifras y razonamientos que nunca se permiten separarse", lo que permite una "racionalización" de la política, es decir, la efectividad operativa basada en cálculos previos. El compromiso metodológico más amplio de Schumpeter (1954: 241) es con una forma de ciencia económica y social que solo es posible en un estado donde el cálculo previo se ha vuelto indispensable e integrado en el propio funcionamiento de las instituciones públicas.

Así, al describir la evolución del Estado moderno, traza el cambio gradual pero decisivo hacia el "cálculo" como principio fundamental,

con la efectividad operativa y la formulación racional de políticas basadas en procedimientos sólidos y calculadores más que de mera tradición o decisiones *ad hoc*.

Que en la columna 1 aparezcan porcentajes descriptivos no los convierte en indicadores. Un dato diagnóstico no se transforma en indicador por inferencia. Intentar hacerlo supone reconstruir el plan desde fuera, no analizarlo.

A partir de ello, podemos concluir que la ausencia de un basamento claro y cuantitativo, es decir, la ausencia y omisión de un indicador claro y preciso, conlleva catalogar la tercera columna como vacía y omitirla completamente, con lo cual la columna 4, destinada a las metas, resulta también inoperante por cuanto las metas no pueden expresarse en porcentajes cuando los indicadores no existen, porque lo contrario es caer en la intuición o la buena voluntad y no en el cálculo, que es lo que Schumpeter (1954) quiere evitar.

6. Consecuencia metodológica

Este plan no supera el umbral mínimo que permitiría aplicar los 7 ejes programáticos. Analizarlo por ejes sería simular normalidad técnica donde no la hay.

El problema aquí no es ideológico; es institucional y metodológico.

7. Diagnóstico final

El plan *Salvemos al Perú* falla antes de cualquier debate programático, falla en la forma, en el lenguaje institucional, en la definición de indicadores, y en la planificación. No es un plan perfectible. Es un documento no gobernable.

31. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Sí Creo en el Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/e9d731a4-a79f-42e0-9ff7-29f6abe2bd3f.pdf

1. Análisis Formal:

Se realiza un análisis formal del plan de gobierno mediante el siguiente cuadro.

Error	Pág.	Comentario
Si nadie roba la plata alcanza	2	Debe haber coma en la primera parte de la oración: "Si nadie roba, la plata alcanza."
Para luchar contra el crimen sacaremos a los delincuentes del Estado	2	Debe haber una coma en el medio: "Para luchar contra el crimen, sacaremos a los delincuentes del Estado."
Para que nos defiendan debemos revalorar a la Policía y Fuerzas Armadas	2	Debe haber una coma para separar ambos conceptos dentro de una oración: "Para que nos defiendan, debemos revalorar el trabajo de la Policía y de las Fuerzas Armadas."

Error	Pág.	Comentario
Afirmamos los principios de Igualdad ante la Ley, la Presunción de Inocencia, la Aplicación Prudente de la Ley, y el principio del Derecho al Debido Proceso que protege contra la afectación arbitraria de la libertad, el honor y la propiedad privada	3	Todo va con minúscula.
Proclamamos el principio del Interés Superior del Niño	3	Los principios jurídicos van en minúscula.
Afirmamos los principios de Indubio Pro-Reo (la duda favorece al reo) y de Indubio Pro-Administrado (la duda favorece al administrado) así como el principio de Irretroactividad de las Leyes	3	*In dubio* se escribe separado, por tratarse de una locución latina. Los principios jurídicos van en minúscula.
Sostenemos el principio de la Administración de Justicia Célere y Eficaz, y rechazamos el Abuso del Derecho	3	Las mayúsculas son innecesarias para referirse a principios jurídicos.
Afirmamos el principio de Separación de Poderes en el Estado… Sostenemos los principios de Libre Mercado, Libre Comercio y Prosperidad Compartida… Afirmamos los principios de Pacta Sunt Servanda (las partes deben cumplir de buena fe los tratados vigentes) y el de No Intervención en los Asuntos Internos de los Países….	3	Igual explicación.
A través de la irrestricta Libertad de Expresión y de Prensa	4	Las mayúsculas son innecesarias.
(STEM).	4	Hay que definir este anglicismo.
en la Sierra Peruana	6	Los sustantivos comunes genéricos van en minúscula.

Error	Pág.	Comentario
La descentralización es un largo anhelo de todas las regiones del Perú y debe servir para impulsar políticas públicas pertinentes y efectivas **que inmensa** diversidad geográfica del país requiere	6	Falta "la" para completar la oración: "que la inmensa diversidad geográfica del país requiere.
que deseen contribuir al Perú Justo, Libre, Culto y Moderno	7	Todo va con minúscula por ser conceptos genéricos.
irresponsables a costo de miles de millones de	9	Debe decirse "a costa de", no "a costo de".
Avanzar en la Modernidad y la Prosperidad Compartida… los siguientes Objetivos Específicos: 2. Derrotar a la Criminalidad 3. Crear Cinco Millones de Puestos de Trabajo Formales. 4. Potenciar el Desarrollo de las Regiones. 5. Defender el Derecho a la Educación de Alta Calidad. 6.Defender el Derecho a la Salud y al Agua para todos los peruanos. 7. Transformar el Perú con Moderna Infraestructura y Conectividad. 8. Fomentar el Deporte para el Desarrollo Social 9. Fomentar una Cultura de Solución Pacífica de Conflictos en el Perú 10. Defender el medio ambiente y el ecosistema marítimo peruano	10-11	Las mayúsculas son innecesarias al tratarse de nombres comunes.
8. Fomentar el Deporte para el Desarrollo Social 9. Fomentar una Cultura de Solución Pacífica de Conflictos en el Perú 10. Defender el medio ambiente y el ecosistema marítimo peruano	11	Falta punto final.
proyectos y el Gobierno Digital.	11	Gobierno Digital no va con mayúsculas al no ser un nombre propio.

Error	Pág.	Comentario
el siguiente Plan de Trabajo	11	Nombres genéricos no van con mayúsculas.
Zonas Económicas Especiales ("ZEE") Formación del Ministerio de Infraestructura o Ministerio de Obras Públicas Reforma del Sistema de Justicia y del Sistema Penitenciario	11	Las mayúsculas resultan innecesarias para referirse a nombres comunes.
Desbloqueo de Megaproyectos **1. Dimensión Social:** Inseguridad / Salud / Educación / Migración / Vivienda y Desarrollo Urbano **2. Dimensión Económica:** Reforma Tributaria / Informalidad / Infraestructura y Conectividad / Agricultura / Tributación para el Desarrollo **3. Dimensión Institucional:** Estado Corrupto vs. Estado Eficiente / Erradicación de la Corrupción / Gobernanza Digital **4. Dimensión Ambiental:** Cumplimiento de Objetivos Ambientales / Contaminación por minería ilegal e informal / Siembra y cosecha de Agua en Los Andes	12	Uso arbitrario de mayúsculas. Uso incorrecto de barras /, en vez de usar comas o sublistas. La palabra "Andes" puede seguir en mayúscula pero no el artículo determinativo "los", que debe ir en minúscula.
a través de un Plan Penitenciario de Movilidad Continua. Alivio del Hacinamiento • Reducción de Reincidencia	14	Mayúsculas incorrectas, capitalización excesiva porque no son nombres propios.
Trabajo colaborativo con los Hospitales de la Solidaridad Directorio Ad-Honorem	15	Uso incorrecto de mayúsculas.
STEM	17	Falta definir las abreviaturas o anglicismos .

Error	Pág.	Comentario
El monto de los Bonos Educativos Año 1: Plan Piloto Focalizado • Año 2: Expansión a Zonas de baja Calidad Educativa • Año 3: evaluación de Resultados y Competitividad • Año 4: Descentralización y Especialización • Año 5: Universalización y Autonomía Escolar	17	Uso excesivo de mayúsculas.
Formación temprana en Estado de Derecho, Cultura de Paz Social, Identidad Nacional, Peruanidad, Valores Constitucionales	19	Uso incorrecto de mayúsculas.
Control fronterizo y Vigilancia Activa • Identificación Biométrica en fronteras	20	Uso incorrecto de mayúsculas.
Conexión de Municipalidades a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado • Bonos de Eficiencia Regulatoria	22	Ídem.
(Principales Contribuyentes o PRICOS) aporta más del 80% de la recaudación total. • Pérdida por Informalidad Análisis de Impacto Regulatorio a nivel municipal (industria metalmecánica, baterías, industria digital, Tecnologías de la Información y Comunicación)	23	Ídem.
Energía y Minería Sostenible	24	Ídem.
Cerrar esta brecha requeriría una inversión anual del 8.27% del PBI (aprox. USD 15,955 millones), cuando	25	Oración incompleta.

Error	Pág.	Comentario
Sectores a integrar: • Minería Formal mediana y pequeña y Proveedores Locales • Agricultura orgánica y sostenible • Turismo de Alta Gama y Vivencial • Pavimentación del 100% de las vías vecinales	25	Uso incorrecto de mayúsculas.
Tecnología de blockchain	25	Falta de definición del anglicismo. Los anglicismos van en cursiva.
Flexibilizar los programas de Obras por Impuestos, Gestión por Impuestos, Servicios por Impuestos, Educación por Impuestos, Salud por Impuestos, Becas por Impuestos, Agua por Impuestos, Reforestación por Impuestos, Cultura y Deporte por Impuestos	28	Uso excesivo e indebido de mayúsculas.
reservas de Litio,	28	Litio es un nombre común, no un nombre propio.
Reforma del Parque Automotor del Estado • Control de Consultorías y Gastos de Asesorías • Sostenibilidad y Reasignación de Ahorros	30	Mayúsculas innecesarias para nombres comunes.
• Estructura Salarial Unificada • Meritocracia y Evaluación por Rendimientos	31	Ídem.
2024(publicado	31	Falta un espacio antes del paréntesis.
• Explosión del Gasto en Planillas y Personal del Estado • Implementación en Cargos de Alta Dirección • Impacto en Confianza Institucional • Interoperabilidad e Inteligencia Patrimonial	32	Uso excesivo e innecesario de mayúsculas.

Error	Pág.	Comentario
Avances mixtos en el Perú: puesto 65 de 167 países en el índice global de cumplimiento. Con	34	Oración incompleta.
• Proyectos de Reforestación Sostenible en las zonas más afectadas	34	Mayúsculas innecesarias.
Trazabilidad Blockchain	36	Los anglicismos van en cursiva, y hay que definirlos o al menos traducirlos.

2. Análisis Sustantivo:

En el siguiente cuadro se analizan los 10 ejes de arquitectura institucional establecidos por el Banco Mundial y la OCDE:

Nº	Criterio BM–OCDE	Evaluación Técnica	Fuente (BM / OCDE)
1	Problema definido con evidencia verificable	El plan usa narrativa política sin diagnóstico técnico. Cita: "*El Perú se adentró en una espiral de decrecimiento, inestabilidad política, conflictos sociales, derroche…*". No presenta fuentes, series estadísticas ni metodología.	Kusek & Rist 2004; OECD 2020
2	Objetivos formulados como resultados verificables	Objetivos no medibles. Cita: "*Secar el pozo de la corrupción*", "*Derrotar a la criminalidad*". No hay resultados verificables ni criterios de logro.	Kusek & Rist 2004; OECD 2020
3	Indicadores clave definidos	**CUMPLE PARCIAL**. Hay cifras aisladas sin marco lógico. Cita: "*Tasa de victimización 27.7%… percepción de inseguridad 86.1%*". No se especifica fuente, periodicidad ni método.	Kusek & Rist 2004; OECD 2020
4	Línea base establecida	No hay líneas base formales por objetivo. Cita: "*La pobreza aumentó a 29% en 2023*". No define año base ni brecha.	Kusek & Rist 2004; OECD 2009

Nº	Criterio BM–OCDE	Evaluación Técnica	Fuente (BM / OCDE)
5	Metas cuantificadas con plazo	**CUMPLE PARCIAL:** Metas sin sustento técnico. Cita: "*Eliminar en más del 90% la anemia infantil en 5 años*". No hay ruta de implementación ni costos.	Kusek & Rist 2004; OECD 2020
6	Identificación de alternativas de política	Solo presenta una alternativa por problema. Cita: "*Privatización de CORPAC*", "*Crear Super-Ministerios*". No hay análisis comparado.	OECD 2020
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	No existe análisis económico, fiscal o social. Cita: "*0% de IR e IGV en Zonas Económicas Especiales*". No evalúa costos ni externalidades.	OECD 2020
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) explícito	**CUMPLE PARCIAL**. Menciona "semáforo digital", pero no un sistema de SyE. Cita: "*Semáforo de avance… trazabilidad blockchain*". No hay marco lógico ni evaluación intermedia.	Kusek & Rist 2004; OECD 2020
9	Evaluación estructurada prevista (ex post / intermedia)	**NO CUMPLE**. No hay evaluación independiente ni metodologías. Cita: "*Audiencias digitales… preguntas ciudadanas*". No cumple con estándares OCDE.	Kusek & Rist 2004; OECD 2009
10	Coherencia institucional transversal y mecanismos de coordinación	Reestructuraciones sin análisis institucional. Cita: "*Crear Super-Ministerios*", "*Zar Anticorrupción*", "*Intervención a Petroperú*". No hay matriz de competencias ni coordinación multinivel.	Kusek & Rist 2004; OECD 2021

3. Observación final:

De acuerdo con los 10 criterios establecidos por el Banco Mundial y la OCDE, el plan bajo análisis cumple parcialmente con los parámetros de arquitectura institucional.

32. Análisis del Programa de Gobierno del Partido Somos Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/1334ac30-c28e-42a5-8fc5-79a4638ccd2a.pdf

1. Análisis Formal

Como cuestión preliminar, analizaremos los errores ortográficos y gramaticales del plan en cuestión; para ello, hemos preparado el siguiente cuadro explicativo.

Página	Error	Observación
4	"lograr que el Per se convierta"	Falta la ú, debe ser: Lograr que el Perú se convierta.
4	Estado Moderno, Democrátio y Constitcional	Excepto el sustantivo "Estado", las otras palabras que son adjetivos van en minúscula.
10	"Los tres principales programas de primera infancia-Cuna Más, Qali Warma y Juntos-en conjunto"	Faltan espacios correctos antes y después de las rayas parentéticas. Debe escribirse: "primera infancia —Cuna Más, Qali Warma y Juntos— en conjunto".
10	"que se mantiene estancada en niveles crítcos de 43,0% (2020) a 43,7% (2024)"	Construcción incompleta. Debe decir "pasó de 43,0%..." o "se mantuvo de... a...".
10	"la entrega de alimentos o suplementos sin servicios de salud que diagnostiquen, traten y hagan seguimiento es insuficiente"	Discordancia sintáctica. El sujeto compuesto requiere reformulación: "la entrega de alimentos o suplementos sin servicios de salud que diagnostiquen, traten y hagan seguimiento, resulta insuficiente".

Página	Error	Observación
10	"Cuna Más, el programa de desarrollo infantil temprano atiende..."	Falta coma explicativa adicional tras "temprano": "Cuna Más, el programa de desarrollo infantil temprano, atiende...".
17	) y su aplicación efectia.	El paréntesis de cierre no puede ir aislado de la oración que antecede.
19	fenómeno del niño	Al ser nombre propio debe ir en mayúscula.
42	"% niños con anemia por distrito"	Falta artículo y preposición. Debe ser: "porcentaje de niños con anemia por distrito".
42	"Niños 0-5 años con control hemoglobina trimestral al 100%"	Redacción telegráfica. Debe decir: "Niños de 0 a 5 años con control trimestral de hemoglobina al 100%".

Hemos revisado estas páginas únicamente como muestra. Ahora veamos también las mismas páginas para evaluar las fallas en el sistema de citación y referencias, como se aprecia en el cuadro siguiente.

Nº	Criterio estructural BM–OCDE–UNDP	Fuentes metodológicas integradas	Evaluación crítica objetiva	Resultado
1	Problema definido con evidencia verificable	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Steps 1–2; OCDE 2020, pp. 14–16; UNDP 2009, pp. 15–18.	Existe abundante información sobre el diagnóstico general y referencias estadísticas, pero la evidencia no es verificable.	Cumple parcial-mente
2	Objetivos como resultados verificables	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 3; OCDE 2020, pp. 16–18; UNDP 2009, pp. 19–22.	Muchas metas están redactadas con lenguaje aspiracional ("promover", "fortalecer", "impulsar") sin traducirse en resultados verificables.	Cumple parcial-mente

Nº	Criterio estructural BM–OCDE–UNDP	Fuentes metodológicas integradas	Evaluación crítica objetiva	Resultado
3	Indicadores clave definidos	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 4; OCDE 2020, pp. 20–22; UNDP 2009, pp. 59–63.	No existe una matriz homogénea de indicadores clave de desempeño (KPI) que permita evaluar el desempeño sectorial y transversal de manera consistente.	Deficiente
4	Línea base establecida	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 6; OCDE 2009, pp. 30–31; UNDP 2009, pp. 63–65.	No existen líneas base a partir de las cuales se pueden evaluar las políticas propuestas, dentro de una gestión basada en resultados.	No cumple adecuada-mente
5	Metas cuantificadas con plazo	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 5; OCDE 2020, pp. 18–19; UNDP 2009, pp. 65–68.	Existen metas cuantificadas en algunos sectores, pero no existen líneas base ni evaluación posterior.	Cumple parcial-mente
6	Alternativas de política identificadas	OCDE 2020, pp. 24–26; UNDP 2009, pp. 47–50.	No existe un análisis de impacto regulatorio con propuestas alternativas regulatorias.	No cumple
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	OCDE 2020, pp. 26–30; UNDP 2009, pp. 95–98.	No existe un análisis costo-beneficio ni impacto fiscal.	No cumple
8	Sistema explícito de SyE (Seguimiento y Evaluación)	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Steps 7–8; OCDE 2020, pp. 34–36; UNDP 2009, pp. 105–110.	Existen algunas referencias al monitoreo y transparencia, pero no existe un sistema técnico integral de seguimiento y evaluación basado en resultados.	Deficiente

Nº	Criterio estructural BM–OCDE–UNDP	Fuentes metodológicas integradas	Evaluación crítica objetiva	Resultado
9	Evaluación estructurada prevista	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 9; OCDE 2009, pp. 45–47; UNDP 2009, pp. 163–170.	El plan no incorpora mecanismos de evaluación ex ante y ex post, auditorías de impacto ni mecanismos formales de corrección basados en resultados.	No cumple
10	Coherencia institucional y coordinación	Banco Mundial: Kusek & Rist 2004, Step 10; OCDE 2021, pp. 18–21; UNDP 2009, pp. 27–30.	El plan menciona articulación institucional y coordinación estatal; sin embargo, no desarrolla una arquitectura operativa clara de gobernanza multinivel, delimitación competencial y coordinación intersectorial.	Cumple parcial-mente

2. Conclusión

Como se aprecia en los cuadros explicativos, el plan proyecta una cantidad considerable de información estadística y fáctica; sin embargo, mucha de esa información carece de suficiente verificabilidad metodológica y trazabilidad técnica.

Desde el punto de vista técnico-sustantivo, existen ciertas metas con indicadores, pero no existen líneas base que permitan medir los objetivos propuestos. Del mismo modo, no existe una arquitectura homogénea de indicadores clave de desempeño (KPI), ni un sistema integral de seguimiento y evaluación (SyE) basado en resultados.

Asimismo, el plan no incorpora mecanismos claros de evaluación ex ante y ex post, análisis fiscal, análisis costo-beneficio, ni análisis de alternativas de política pública, conforme a los estándares contemporáneos del Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, UNDP en inglés).

33. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Político "Un Camino Diferente"

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/de662f06-21d5-4523-a3ec-4fcbacabe16c.pdf

1. Errores metodológicos y técnicos.

Como se puede apreciar, el plan de gobierno de 30 páginas presenta innumerables errores ortográficos. Las referencias a números de página que se consignan a continuación guardan estrecha referencia a este plan.

Por ejemplo, en la página 18 del plan, se puede apreciar el mal manejo de la coma, que debe ir al lado de la palabra y no en medio de dos palabras, lo mismo podríamos decir con respecto a los dos puntos. Otro error se observa cuando la palabra "podrá" se presenta con mayúscula después de "Perú", sin aclarar por qué un verbo podría tener mayúscula no siendo un nombre propio (página 18 del plan). De la misma forma, en la página 19 se comete el mismo error cuando la palabra "Sigue" con mayúscula después de Europa.

Al margen de estos errores, existen muchos "copia y pega" de textos de agencias europeas, muchas de ellas son transcripciones del inglés sin traducción clara; por ejemplo, en la página 24 al hablar de los objetivos del Ministerio del Ambiente, se dice *ad litteram*:

> **Descentralización y Articulación Territorial:** The descentralizad management of the nacional enviromental management sistema will be work on, coordinate actions with regional and local governments. (p. 24 del plan)

Como se puede observar, ello es "spanglish", es decir una combinación del español con frases en inglés que resultan en un cúmulo ininteligible.

De otra parte, en la página 21, al referirse al Ministerio de Guerra, habla de los objetivos principales de la defensa "europea" en 2025. Luego el siguiente párrafo parece introducir un aspecto del sistema de defensa europeo en el que la Comisión Europea propone un plan "SAFE" (Security Action for Europe), cuyo plan se puede corroborar en el enlace de la Unión Europea[26]; sin embargo, en el primer párrafo de dicho plan (véase página 21) se dice:

> **Colaboración y desarrollo conjunto:** La cooperación es fundamental. La Agencia Europea de Defensa (AED) facilita que "mis" Estados miembros trabajen en proyectos conjuntos. (p. 21 del plan).

A todas luces, esta traducción resulta incompatible con el propósito que se le quiere dar al tratar de darle carácter introductorio; sin embargo, el uso del adjetivo posesivo "mis" en vez del artículo "los" se condice con otros errores como los detectados en la página 6, al referirse a la necesidad de la eliminación de asesorías innecesarias y corruptas, con un subtítulo de "Reformas de consultoría en el sector público en Perú", pero cuyo primer párrafo habla de una realidad europea, específicamente italiana:

---

26 Security Action for Europe (SAFE), plan adoptado por el Consejo de la Unión Europea, 27 de mayo de 2025, disponible en https://defence-industry-space.ec.europa.eu/eu-defence-industry/safe-security-action-europe_en

> Las consultoras del sector público **italiano** se encargan de asesorar a los gobiernos y entidades públicas en el diseño y la
> ejecución de políticas públicas, operando principalmente en
> áreas como la administración pública, la gestión y el desarrollo
> de proyectos. (p. 6 del plan)

Todos estos errores que parecieran ser cosméticos, no son aislados, sino sistemáticos, lo que lleva al lector a preguntarse si realmente se está proponiendo un "copia y pega" de posturas, normas e instituciones y trasplantarlas al Perú. Por ejemplo, en la página 19 se dice: "A continuación, se detalla el proceso general, con especial atención al enfoque europeo" (p. 19 del plan).

Sin embargo, soslayando estos errores que conllevan a pensar que el autor del plan está trasladando proyectos de otras latitudes sin ninguna adaptación a la realidad peruana, procedemos a analizar brevemente el plan de gobierno en atención a 7 ejes centrales que pasamos a detallar.

2. Análisis Sustantivo:

2.1. Eje I — Capacidad fiscal y economía política del Estado (eje económico estructural)

El plan proporciona promesas de alto costo: modernización y equipamiento, más gasto en seguridad y defensa, obras masivas (p. ej., tren Tumbes–Tacna, represas, desalinizadoras), créditos al 2% anual, etc.

Sin embargo, el problema de todas estas promesas es ¿"cómo se gestionan o cómo se pagan?" Adam Smith (1994: 18) decía que el Estado es una maquinaria de gasto que vive de la recaudación. Esta

alusión al papel fiscal del Estado está explicada por North (1993: 167) que lo atribuía a las consideraciones que avizoraba Schumpeter en 1954 sobre el esquema fiscal del Estado[27].

De modo que, plantear promesas sin explicar cómo se gestionan entraña un peligro inminente que Mises (2009: 223) lo previó con claridad: "El inflacionismo es aquella política monetaria que busca aumentar la cantidad de dinero".

Y luego Mises (2009) expresa un pensamiento revelador con respecto al Estado:

> Quiere más dinero porque, a sus ojos, la mera abundancia de dinero es riqueza. ¡Dinero fiduciario! Que el Estado ‹cree› dinero y que haga del pobre rico, y libéralos de las ataduras de los capitalistas. Qué tontería renunciar a la oportunidad de hacer ricos a todos y, en consecuencia, felices, que el derecho del Estado a crear dinero lo otorga". (p. 223)

A ojos de Mises (2009: 421), las promesas sin respaldo orgánico son concomitantes con el estatismo y el totalitarismo. Esa visión también la comparte Hayek, quien -según Rothbard (2006b: 247-248)- explica que los gastos gubernamentales inspirados por la discrecionalidad política sin amparo fiscal son inflacionarios.

---

27 En efecto, North (1993) atribuye a Schumpeter la descripción de la "crisis fiscal del Estado" y el papel central de la fiscalidad en el origen moderno del Estado, mencionando: "Esta crisis fiscal del Estado, descrita por vez primera por Joseph Schumpeter..." (p. 167), en relación con la necesidad de los Estados europeos de aumentar sus ingresos mediante nuevas formas de representación y negociación con los súbditos debido a costos bélicos crecientes, lo que impulsó la creación de parlamentos y Cortes a cambio de impuestos. Para Smith (1994: 18) no hay ninguna apelación moralista o metafísica sobre el Estado, sino un tratamiento del Estado como una institución necesaria, limitada y funcional, que debe sufragar sus actividades a través de la recaudación fiscal y que está sujeta a la crítica respecto a la eficiencia y el alcance de sus funciones.

En efecto, el propio Hayek (1998) lo mira como la última "pretensión fatal" o "arrogancia": que los gobiernos pueden "planificar" mejor que el mercado, cuando en realidad la planificación discrecional es vulnerable tanto a la captura como a la falta de información necesaria para una asignación racional.

En este sentido, las promesas vacías se convierten no en proyectos asequibles, sino en beneficios a ciertos grupos, propios de economías extractivas. Es decir, la falta de un proyecto de reforma estatal conlleva necesariamente el incumplimiento de dichas promesas, traduciéndose el rol de un Estado que distribuye favores y beneficios a unos cuantos, enfatizando la dinámica de "ganadores y perdedores" que originalmente trata de superar (Acemoglu y Robinson 2007: 172).

Las promesas de este plan no parecen estar sustentadas en un plan anclado en un proyecto fiscal o al menos en un endeudamiento con proyección de repago. Como dicen los autores citados, la creación de moneda o de dinero sin un respaldo sustantivo es inflacionaria. No solamente eso, sino que las promesas vacías lo que hacen es distribuir favores a ciertos sectores, enfatizando y profundizando la dinámica "ganadores-perdedores" que trata desde un inicio de superar.

2.2. Orden político, soberanía y control territorial (eje fundacional)

El plan propone una reorganización dura del orden interno: fusión de ministerios, "escuadrones de inteligencia", videograbación y marcadores biométricos, obligación a telefónicas de dar ubicación "cuando lo solicite" el ministerio, estado de sitio de 12 meses, construcción de 10 penales de máxima seguridad, "Ley de Amparo al Policía en Enfrentamiento", y "100% de efectivos en patrullaje."

El plan acierta al intuir que sin orden no hay política pública, como lo diría Hobbes (1894: 85) el rol del Estado es alcanzar y

mantener la paz civil y prevenir la desintegración de la sociedad en una condición que la llama "confusión de una multitud desunida" o la "guerra de cada hombre contra todo hombre"; sin embargo, Hobbes (1894) también manifiesta que este diagnóstico debe estar aunado a una política que tiende a superar las causas que originan el caos o sea, tratar de remediar las causas del desorden político.

En el caso del Perú, la minería ilegal, artesanal o informal, y la inseguridad en las calles (sicariato, delincuencia, homicidios) son respuestas automáticas de la anuencia del Estado a actuar, es decir el Estado se debilita al no tener presencia permanente en territorios, por ejemplo, como los de Pataz o Madre de Dios, donde la única política es el "entra y sale" ocasional, generando que una fuerza paralela cope los espacios que el Estado débil no puede copar.

El plan adolece de una propuesta que pueda interpretar con claridad una política que responda a la necesidad de neutralizar las causas del caos diagnosticado. La exacerbación de la violencia (creación de un "Ministerio de Guerra" o la prolongación de un estado de sitio prolongado) no ataca las causas del problema sino los efectos. Es como tratar de calmar la fiebre sin entender por qué empezó.

En efecto, Weber (1958) cree que el uso monopólico de la violencia tiene que ser legítimo y no arbitrario ni despótico, que es lo que hace el plan bajo nuestra sindéresis al proponer extender el estado de sitio sin justificación y sin la política que reclama Hobbes. Esos riesgos de desdibujar las líneas fronterizas -y divisorias- de un estado de "excepción" y normalizarlo, implican difuminar la legitimación institucional legal-racional para convertirla en un régimen de arbitrariedad permanente, exacerbado por la ausencia de una política concreta. La "excepción permanente", en el sentido weberiano, no es simplemente la suspensión temporal de las normas jurídicas, sino el colapso continuo del Estado débil que trata de

adaptarse a la presencia de un Estado paralelo que compite con soberanía independiente (cupos, extorsiones) desdibujando el sentido de soberanía que se trata de robustecer.

Por su parte, en el *common law*, Tocqueville (1911a), analizando el sistema americano, también lo describió con meridiana claridad: cuando la seguridad se convierte en "excepcionalidad" (perpetua, en el sentido weberiano), la democracia pide "salvación" abdicando a sus postulados normales de gestión y política ordinaria para explorar -e implorar- la acción de una mano providencial, de una autoridad superior que provea redención, seguridad o control sin los cauces naturales de la deliberación democrática, o sea de la gestación de una política (al estilo de Hobbes).

De modo que la exacerbación de la excepcionalidad perpetua entraña riesgos para la misma democracia, o para el mismo Estado que -débil o no- trata de sobrevivir a los ataques de un Estado paralelo que compite contra él y amenaza con fagocitarlo. Estas amenazas podrían desembocar en lo que Ortega y Gasset (1963: 135) llama la "democracia morbosa" que es la situación donde el autogobierno y sus mecanismos ceden a la tentación de la solicitud de dádivas, de implorar la llegada de un cesarismo o decisionismo que implosiona al mismo Estado y lo debilita aún más.

En este sentido habla Tocqueville (1911a: 6) del "reclamo de salvación" como sustituto ilusorio, pero emocionalmente efectivo frente a las dificultades de los retos democráticos. Sin embargo, tampoco podríamos caer en la tentación de predicar la inexorabilidad de un plan de reingeniería holístico sin un aparato judicial real y efectivo. Sin una retroalimentación judicial, sin un Estado vigilante que mida las pruebas y errores a través de un sistema judicial fuerte y sólido, todo plan (al estilo de Hobbes) fracasa.

Por su parte Popper (1957) ponía el acento en la retroalimentación, en controles institucionales permanentes del poder, so pena de caer en situaciones destructivas. De esta forma, los intentos de ingeniería social holística o a gran escala, especialmente cuando no son controlados por controles o retroalimentación, tienden a derivar en abuso, corrupción, ineficiencia y arbitrariedad, con consecuencias especialmente graves cuando las instituciones judiciales, como lo tenemos dicho, u otras que lo controlan son insuficientes, precarias o lentas (Popper: 1957). Solo la ingeniería cautelosa y fragmentada —caracterizada por la corrección constante de errores y de una apertura vigilante ante la disidencia y la retroalimentación, con controles institucionales al poder, puede ofrecer alguna esperanza de dar una respuesta más realista que las pretendidas ilusiones del plan de gobierno que trata de trasplantar un modelo europeo sin contextualización a la realidad peruana.

De modo que el trasplante de modelos foráneos, sin la comprensión del problema, de sus causas y de sus ínsitas interrelaciones conlleva una necesaria fragmentación o la exacerbación del debilitamiento del Estado incapaz de imaginarse distinto.

El plan intenta reconstruir soberanía a través de un shock coercitivo; sin embargo, lo que hace es perpetuar los pilares de un "Estado Débil Adaptativo" cuando el Estado no logra control cotidiano, propone atajos de excepción (estado de sitio, mega-penales, fusión total), que pueden aumentar poder sin aumentar capacidad real.

2.3. Eje III — Justicia, legalidad y tiempo institucional (eje jurídico real)

Plantea reforma judicial y anticorrupción: reestructurar la Junta Nacional de Justicia, piloto de jueces y fiscales elegidos por voto popular, crear una Oficina Nacional Anticorrupción autónoma, control patrimonial permanente a jueces y fiscales.

El plan acierta al intuir la impronta de una reforma del aparato judicial; sin embargo, el control del poder exige pesos y contrapesos, es decir frenos y autorregulaciones, y no popularizar el control interno por elección popular, que en un medio de corrupción generalizada solamente conlleva politizar la justicia.

No obstante que es indiscutible que el Poder Judicial resulte inmunizado de intromisiones del ejecutivo o legislativo, también es importante resaltar que la elección popular, aunque sea una propuesta novedosa, conlleva riesgos de manipulación popular directa o el control politizado del poder judicial, que resulta antitético a los fines que la justicia persigue (neutralidad, sobre todo). Ya Hamilton y Madison (1961: 150) se mostraron renuentes a sucumbir a estas tentaciones.

Esta propuesta obviamente es un trasplante de realidades altamente democráticas como EE.UU. por ejemplo, lo que es un reflejo de las falencias del propio modelo de trasplantar o querer trasplantar modelos a otras realidades. El riesgo es que, en un medio de escasa cultura cívica, el incentivo electoral donde el "telos" del juez cambia de la imparcialidad a la popularidad.

Por su parte, Popper (1962: 163) observó que sin mecanismos institucionalizados claros de corrección de errores —incluyendo procedimientos transparentes para la reforma, indicadores predefinidos de desempeño institucional y sanciones por incumplimiento o abuso— las instituciones tienden a afianzar abusos, reglas arbitrarias y, en los peores casos, a la aparición de un poder totalitario, ya que no existen límites internos para el error o la autocorrección.

Esta transformación es reconocida por diversos teóricos. Montesquieu (1794a), por ejemplo, señala que el principio de virtud sustenta el verdadero gobierno republicano, y la virtud de los cargos

depende de su aislamiento frente a las pasiones y la manipulación electoral, no sea que se conviertan en lugares de ambición y autoengrandecimiento en lugar de guardianes del bien común.

De modo que, si bien la propuesta puede funcionar en otras jurisdicciones como la americana, por ejemplo, su traspolación conlleva como requisito *sine qua non* la preparación de la población en virtudes cívicas y democráticas, pilares ausentes en un Estado débil como el peruano.

Hay intuición correcta en el plan bajo análisis (control patrimonial permanente), pero el "piloto por voto popular" es un punto vulnerable en un medio donde la cultura cívica y democrática no es robusta, porque puede convertir la justicia en campo de campaña, justo lo que el plan quiere evitar (captura del Estado por incentivos).

2.4. Eje IV — Meritocracia y reforma del aparato estatal (eje administrativo)

Promete reorganización total (PNP, JNJ), eficiencia, uso intensivo de tecnología e IA, control biométrico y reporte diario. También propone cambios grandes de estructura (unificaciones, creación de autoridades).

Para analizar este eje recurrimos al marco teórico prodigado por Weber (1958: 25) cuya concepción del aparato burocrático se centra en varios elementos clave: una estructura profesional claramente definida, la adhesión a reglas estables y predecibles, la profesionalización de los administradores y un consiguiente alto grado de previsibilidad y racionalización en los resultados administrativos.

En el mismo sentido, Hicks (1969: 19) veía la burocracia no solo como un aparato técnico, sino como un tipo distintivo de organización social cuyo poder y eficiencia derivaban de su reclutamiento basado en la carrera, la especialización, la autoridad legal-racional y el énfasis

en procedimientos rutinarios regulados por normas impersonales. Consideraba la administración burocrática como la necesidad de "un sistema jurídico calculable y de la administración en términos de normas formales", con funcionarios seleccionados en función de sus cualificaciones técnicas y experiencia, organizados en una jerarquía profesional, separados de la propiedad de los medios de administración y remunerados con salarios estables y regulares, todo lo cual garantiza que la autoridad se ejerza de forma predecible, de forma impersonal.

Es importante destacar que Weber (1958: 25) advirtió que solo tales arreglos —estructura de carrera, reglas, profesionalización, estructura salarial— podían asegurar la eficiencia y racionalidad de la administración y "un sistema legal calculable" necesario para el capitalismo moderno.

De modo que la "profesionalización" de los funcionarios sostenida por un sistema de reclutamiento y promoción basado en méritos, escalas salariales fijas y permanencia vitalicia o a largo plazo es crucial en un modelo efectivo, que asegura la experiencia como la independencia de la burocracia.

En cambio, el plan bajo análisis, que plantea una "reforma" administrativa o estatal que se centra en la reorganización, la "creación" o fusión de nuevas agencias, o la "modernización" de estructuras sin construir una arquitectura profesional de carrera, incentivos salariales o mecanismos de control de calidad del servicio, no cumple con los criterios weberianos.

Estos esquemas, según Weber (1958) y análisis posteriores, corren el riesgo de degenerar en una administración politizada o caprichosa: al carecer de estructura profesional e incentivos para el desempeño profesional, donde los funcionarios recurren a lealtades particularistas, clientelismo o simplemente desembocan en

instrumentos de autoridad patrimonial. La falta de una tenencia o de reglas estables hace que los resultados dependan de actos arbitrarios de superiores, lo que conduce a inestabilidad, ineficiencia, búsqueda de rentas y corrupción, lo que socava la confianza y previsibilidad públicas (Weber 1958: 26).

Por otra parte, Marx (2010: 69-72), en su crítica a la rutina burocrática expuesta por Hegel, observó que cuando los cargos se ocupan mediante nombramiento arbitrario y sin formación o supervisión profesional sistemática —complementada solo por control jerárquico y "la gracia del príncipe"— el resultado no es un servicio público en interés universal, sino aislamiento burocrático, opacidad y autoprotección.

De manera similar, Toynbee (1954a: 174) y Hicks (1969: 20) enfatizan que solo la construcción deliberada de una función pública de carrera —con reclutamiento, supervisión y rotación regulares, como en las burocracias chinas y han— evitó la degeneración en formas patrimoniales, feudales o de "casta", mientras que las reformas basadas en una mera reorganización o fusión estructural que no alteran los incentivos y la socialización no pueden asegurar la racionalidad que Weber buscaba.

Es necesario recalcar que el modelo de Weber (1958), así como lo venimos explicando en el análisis de este eje, no es simplemente una cuestión de eficiencia técnica: la separación de los intereses profesionales del funcionario de la propiedad de los medios de administración, y la provisión de salarios regulares y ascensos, también es un baluarte ético: los funcionarios públicos no deben enriquecerse a través del cargo, y sus acciones se basan en un servicio imparcial a la ley y al interés general. Justamente, para evitar la tentación a la corrupción, dicha reforma pasa por un incremento salarial concomitante con el control y la reestructuración de la

carrera pública, es decir, la formación y promoción de los mejores, la inversión en calidad humana e intelecto que el Estado puede y debe hacer como parte de este proyecto.

Sin tal estructuración, el empleo público pierde su racionalidad, erosionando tanto la eficacia como la legitimidad. En resumen, Weber sostiene que la eficacia, racionalidad y previsibilidad de la burocracia surgen de su estructura profesional, reglas estables, profesionalización e incentivos regulares, de modo que el plan de reforma en cuestión descuida estos elementos y expone el riesgo de perpetuar arbitrariedad, ineficiencia y el colapso del servicio público.

Little (1996: 38) también explicó que un sistema de incentivos era una condición *sine qua non*, ya que los controles sin remuneración adecuada incentivan una corrupción velada y sofisticada, donde cada quien "cumple" en la teoría (o en el papel), pero "negocia" en la práctica. De esta forma, cuando los salarios son insuficientes, los funcionarios recurren a prácticas como la extorsión, la malversación o la venta de favores y decisiones administrativas. El Estado crea dentro de sí una fuerza paralela que compite consigo misma y que la fagocita. La corrupción ya no es funcional porque no sirve a la función de la eficacia burocrática sino que crea un sistema paralelo donde el Estado se "adapta", es decir, es adaptativo al caos o la precariedad.

Con el tiempo, la insuficiencia de salarios y la normalización de la recuperación de costes mediante "regalos" o sobornos difuminaron la distinción entre compensación legal, gratificación y corrupción abierta, institucionalizando *de facto* un sistema en el que el cumplimiento legal era trivial pero las negociaciones y los pagos paralelos se convirtieron en la norma operativa. Esta es una característica de un Estado débil que requiere adaptarse a una nueva forma de informalidad para sobrevivir, o mejor dicho, para extender

su caída, lo cual de por sí constituye una característica del EDA (Estado Débil Adaptativo).

El plan se asemeja a una propuesta de "gerencialismo rápido": controles, cámaras, reportes, implementación de la IA. Ello puede funcionar temporalmente como maquillaje si no se toca la estructura medular: incentivos, inversión en calidad humana, reingeniería de una burocracia de carrera, controles constantes, entre otros factores.

2.5. Eje V — Monopolio de la violencia y seguridad pública (eje coercitivo-operativo)

Plantea un modelo de seguridad intensivo (inteligencia, patrullaje total, amparo policial, estado de sitio) y cooperación exterior (incluso menciona convenios y modelos extranjeros).

En este punto volvemos al tema planteado anteriormente sobre la transformación de la "excepcionalidad" y la normalización, desdibujando los límites fronterizos entre la racionalidad legal y la excepcionalidad que corre el riesgo de crear una democracia morbosa (como lo plantea Ortega y Gasset (1963: 135).

Como lo venimos explicando, el tema de la inseguridad es una respuesta ante la ausencia del Estado o ante una escasa respuesta de suyo. El territorio responde creando un sistema paralelo que tiene su propia tributación (extorsión), su propio mecanismo de violencia que compite con la del Estado débil. El ciclo se completa cuando la pérdida de liderazgo creativo y ético de las élites convierte el aparato estatal en un motor de extracción y represión, generando aún más corrupción, anarquía y eventual colapso. (Toynbee: 1939a).

La fragmentación resultante del orden social y político no solo es vertical (entre clase dominante y gobernada, o centro y periferia), sino también horizontal, dentro de cada estrato, a medida que la competencia por los botines se vuelve cada vez más desesperada y

sin escrúpulos. Este diagnóstico está ausente en el plan objeto de nuestra sindéresis.

De esta forma, con Gibbon (1897a: 17), el aparato estatal débil aparenta sanidad exterior como la analogía del tronco podrido por dentro, queriendo significar que Roma sucumbe cuando el patronazgo que le servía de lubricante se anquilosa, se deforma y amenaza al propio sistema debido a la falta de respuesta creativa de las sociedades a nuevos desafíos.

En esta línea, Arnold J. Toynbee (1939b) advierte que el verdadero indicador del colapso de una civilización no se encuentra en los elementos externos, sino en la irrupción de una fractura interna que, al profundizarse, anula su facultad de autodeterminarse y la conduce a su propio fracaso. En el caso del Estado paralelo inseguro que amenaza la propia existencia de un Estado débil sin un plan de reingeniería integral, corre el riesgo de atacar y atender solamente lo cosmético en desmedro de las estructuras.

El plan prioriza "músculo" (mano dura) más que "institucionalidad" y programa. En este marco, ello calza como síntoma del Estado débil: cuando no puede asegurar orden cotidiano, intenta sustituir capacidad por fuerza extraordinaria.

2.6. Eje VI — Responsabilidad política y juicio de residencia (control ex post del poder)

El plan bajo análisis menciona valores (honestidad, transparencia), anticorrupción y controles patrimoniales a jueces/fiscales.

El plan no desarrolla un sistema robusto de rendición de cuentas para el Ejecutivo/altos cargos equivalente a un "juicio de residencia" funcional.

En efecto, los controles ex post, o sea, al finalizar el período de servicio deberían ser una moneda corriente para todos los funcionarios,

dejando abierta siempre la posibilidad del descubrimiento posterior y la imprescriptibilidad de los delitos derivados de la corrupción.

Para Tocqueville (1911b) la libertad se sostiene por hábitos de vigilancia ciudadana y mecanismos formales que no dependan del heroísmo.

El plan queda incompleto, pues se habla de corrupción como moralidad, pero no como diseño de incentivos y sanciones para gobernantes.

2.7. Eje VII — Educación cívica, cultura institucional y horizonte civilizacional (largo plazo)

Incluye educación "para el trabajo y la vida", valores, bibliotecas, comedores, expansión universitaria, bachillerato automático y homologación con referencia a modelos europeos.

La formación cívica no es solamente técnica sino una exigencia social de excelencia pública. El plan enuncia valores, pero no arma una estrategia de "cultura institucional" (hábitos, deber, prestigio del servicio público), ni responde a la pregunta del cómo implementar esos objetivos.

Para Aristóteles (2005), la educación cívica no es accesorio; es arquitectura del carácter público. Para Weber (1958) sin ética de la responsabilidad y vocación burocrática, el Estado se vuelve botín.

Sin embargo, este sistema de ingeniería mental y cívica, su proyección en colegios, en centros de formación profesional, y en centros laborales en el sector público, aunado a un sistema coherente de controles, de pesos y contrapesos, como parte de una estrategia integral de fortalecimiento de este Estado débil, conlleva dar encarnadura a la ética cívica, que en nuestras circunstancias parece un recurso retórico.

Frente a la ausencia de este eje, su actuación como parte de un engranaje mayor explica por qué el Estado sigue adaptándose al caos, que al decir de Gibbon (1901), está podrido por dentro con una apariencia cosmética externa.

El plan trata educación como política sectorial (empleabilidad), no como programa de civilización (formación del ciudadano y del servidor público).

En síntesis, el plan bajo análisis no fracasa únicamente por errores técnicos, ni por deficiencias sectoriales aisladas, sino por una inconsistencia estructural que atraviesa todos sus ejes. La falta de articulación entre capacidad fiscal, orden político, justicia, burocracia, coerción, responsabilidad y cultura cívica revela una arquitectura estatal fragmentada e incapaz de sostener sus propias promesas. En este sentido, el plan constituye una manifestación más del Estado Débil Adaptativo, en el cual el aparato estatal no logra consolidar capacidades duraderas y, en cambio, recurre a soluciones parciales, trasplantes institucionales y respuestas reactivas que perpetúan su propia fragilidad.

34. Análisis del Plan de Gobierno del Partido Perú Moderno

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/12de1a7b-008b-43c5-9159-c62c9b45eab1.pdf

1. Análisis Formal:

En el aspecto formal se realiza un breve análisis del plan, como en los demás documentos, mediante el siguiente cuadro:

Error Detectado	Pág.	Comentario
Perú hacia 2040	1	del Perú hacia **el** 2040.
PRESENTACION	2	Tilde en la Ó.
la comisión política Nacional	2	la Comisión Política Nacional.
Tenemos confianza que	2	Tenemos confianza en que.
responderán resolverán a las reales necesidades	2	Debe elegirse uno de los dos verbos, porque es repetitivo.
en sus propuestas planteadas que nos llevar al crecimiento económico	3	en sus propuestas planteadas que nos llevará al crecimiento económico.
se funda una Organización Política en el año 2003	10	Debe ir en minúscula.
triunfar en dichas elecciones y desde el Poder	10	La mayúscula es innecesaria al tratarse de un nombre genérico.
al Perú hacia el Primer Mundo	13	Las mayúsculas son innecesarias.

Error Detectado	Pág.	Comentario
una Constitución Moderna que	14	No es un nombre propio, por ende, deben ir en minúsculas.
Un Estado Promotor	15	El adjetivo "promotor" es genérico, no es un nombre propio, debe ir en minúscula.
la Economía Social de Mercado	15	Deben ir en minúscula al tratarse de un concepto general y no de un nombre propio institucional.
de la Economía Circular	15	de la economía circular.
POLITICAS	16	Tilde en la Í.
del tren transandino les colocara como	18	Tilde en la á: "colocará".
"Dimensión Económica", "Dimensión Social"	18-22	No son nombres propios; deberían ir en minúscula.
Crear un consejo Nacional de cultura y Moral	23	Deben ir con minúscula porque todavía no es un nombre oficial institucional.
políticos (art 35 Constitución Política del Perú)	24	Debe ser: "art. 35".
culpa in eligendo y culpa in instruendo	24	Las frases latinas deben ir en cursiva.
e. Hacer de cada Región un Polo de desarrollo.3.2.6. Salidas de emergencia El edificio dispone	26	Esta parte del título no tiene sentido y debe eliminarse: "3.2.6. Salidas de emergencia El edificio dispone".
Crear el Banco de Fomento para otorgar	27	Debe ir en minúscula por no tratarse de un nombre oficial.
Aeropuertos internacionales en cada Región, Parques industriales en cada Provincia entre otros,	28	Todas las palabras deben ir en minúscula.
la Nación	29	Debe ir en minúscula.
la Defensa Nacional	29	El nombre genérico va en minúscula.
es tarea de todos los habitantes del Perú	29	Falta punto aparte.

Error Detectado	Pág.	Comentario
Crear un plan nacional de conectividad educativa Capacitación digital a docentes	30	Faltan puntos.
El 51% de los colegios Públicos	31	Debe ir en minúscula por ser nombres genéricos.
Implementar Programas	32	Programas va en minúscula por ser un nombre genérico.
la matrícula	32	"La" va con mayúscula al inicio de la oración.
los ganaderos del Perú	34	Punto aparte en vez de guión.
El Ministerio público y el poder judicial,	36	Deben ir con mayúscula al ser nombres de órganos del Estado.
Último periodo, Mejorar	36	Debe ir un punto seguido en vez de coma.
en 30%, Mejorar	36	La coma es incorrecta, debe cambiarse por un punto.
Para Construir 5 penales	37	Como no es el inicio de la oración, la palabra "construir" va en minúscula.
El estado	37	Estado va con mayúscula.
nivel de Endeudamiento	38	Como no es un nombre propio, la palabra "Endeudamiento" debe ir en minúscula.
de la deuda	38	Falta punto final.
La intervención en las áreas no primarios	38	Hay un error de concordancia en el género, es "primarias".
Startup	38	Los anglicismos van en cursiva.
45,000 ha;.	39	45,000 ha.
Reducir de manera progresivas	39	Debe guardar la concordancia, por ende, debe ir en singular "progresiva".
cluster	39	Los anglicismos van en cursiva

Error Detectado	Pág.	Comentario
Aumentar el número Empresas extractivas	40	Aumentar el número de empresas extractivas.
sobre la base de una Política policial de Inteligencia	41	Todas las palabras en cuestión son genéricas y deben ir en minúscula.
en todas regiones	41	Falta punto final.
y consumo drogas.	41	Falta la preposición "de": consumo de drogas.
Se creará una Policía de control Fronterizo	42	Todo debe ir en minúscula al no ser un nombre propio aprobado aún.
Implementación de Tecnología e infraestructura	42	La palabra "tecnología" debe ir con minúscula por ser un nombre genérico.
Afín de	43, 45	A fin de.
los tramites	43	Falta tilde en la á, por ser esdrújula: trámites.
Ministerio del Trabajo, Ministerio de la educación	44	Debe ir con mayúscula "Educación" al tratarse de un órgano del Estado.
un Índice de Desempeño	44	La mayúscula es innecesaria al ser un nombre genérico y no propio.
el presidente de la república	45	Va con mayúscula al ser una institución del Estado: el Presidente de la República.
ante el congreso de la república	45	Con mayúscula al ser un poder del Estado: Congreso de la República.

Ahora bien, en cuanto a errores de formato, hemos preparado el siguiente cuadro:

Observación del formato	Pág.
El margen de los elementos 1-3 es diferente al de los otros elementos.	16
Para guardar la concordancia, los títulos y subtítulos o van en cursiva todos, o no va ninguno.	41-45

2. Análisis de Arquitectura Institucional:

Para ayudarnos con el análisis técnico de la parte arquitectural del plan, recurrimos a los manuales del Banco Mundial y de la OCDE, cuyos criterios se sintetizan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE EVALUACIÓN BM–OCDE DEL PLAN "PERÚ MODERNO 2026–2031" (*Con citas textuales del documento*)

Nº	Criterio BM–OCDE	Cita textual del plan	¿Cumple?	Comentario técnico
1	Problema definido con evidencia verificable	"más del 50 % de la población vive en condiciones de pobreza…" (p. 8)	No	Describe problemas, pero sin fuentes, sin datos verificables, sin series, sin metodología.
2	Objetivos formulados como resultados verificables	"Erradicar la pobreza en un término máximo de 5 años." (p. 16)	No	Es un deseo, no un resultado verificable. No dice *qué cambia, cuánto, en qué plazo intermedio*.
3	Indicadores clave definidos	(En páginas 30–40, la columna "indicadores" contiene frases como "Promover la igualdad de oportunidades", "Impulsar la agricultura")	No	**No existen indicadores reales**. Son actividades o intenciones.
4	Línea base establecida	"más del 50 % vive en pobreza…" (p. 8)	No	No hay **año base**, **fuente**, **valor oficial**, **tabla**, ni **matriz de línea base**.
5	Metas cuantificadas con plazo (SMART)	"Erradicar la pobreza en 5 años." (p. 16)	No	No hay metas SMART. No hay metas sectoriales, ni metas numéricas, ni plazos reales.
6	Alternativas de política	"Aplicar la cadena perpetua…" (p. 16)	No	El plan solo presenta una opción por tema. No compara alternativas.

Nº	Criterio BM–OCDE	Cita textual del plan	¿Cumple?	Comentario técnico
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	(No existe ninguna sección de costos o impactos)	No	No hay análisis fiscal, distributivo, ambiental, ni institucional.
8	Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE)	"Propuesta de rendición de cuentas…" (p. 45)	No	La sección existe en el índice, pero **no está desarrollada**. No hay indicadores, reportes ni responsables.
9	Evaluación estructurada (ex post / intermedia)	(No se menciona evaluación en ninguna parte)	No	No hay compromisos de evaluación.
10	Coherencia institucional transversal	"Un Estado promotor e impulsor del desarrollo nacional…" (p. 14)	No	Hay narrativa, pero **no mecanismos de coordinación**, ni arquitectura institucional.

De esta forma, el plan no cumple a cabalidad los 10 criterios técnicos esbozados por el Banco Mundial (Kusek & Rist 2004) y la OCDE (OECD 2009), sobre todo el análisis AIR (análisis de impacto regulatorio), a partir de los cuales se evalúan los proyectos gubernamentales.

En cuanto a los indicadores que el plan pretende proyectar en las páginas 30 a 40, en realidad no son indicadores reales, son actividades, intenciones, deseos y objetivos políticos. Por ejemplo, se utilizan frases como: "promover, impulsar, modernizar, fortalecer, erradicar, proteger, declarar la guerra al crimen", etc.

Un indicador bajo el modelo BM-OCDE requiere variables medibles, unidades de medida, línea base, meta, plazo, fuente y periodicidad. Un ejemplo de indicador conforme a este modelo sería:

> "Tasa de anemia en niños 6–35 meses (%). Línea base 2024: 42%. Meta 2030: 25%."

De otra parte, las metas que se rotulan en los cuadros de las páginas 30 a 40, tampoco califican como verdaderas metas. Bajo los estándares internacionales ya citados, las metas SMART significan:

S (Specific). Específica.

M (Measurable). Medible.

A (Attainable). Alcanzable.

R (Relevant). Relevante.

T (Timed). Con plazo.

De modo que, después de revisar los cuadros de las páginas 30 a 40, el plan no tiene metas SMART.

En conclusión, el plan no cumple con los requisitos técnicos de los 10 ejes de arquitectura institucional establecidos por el Banco Mundial y la OCDE.

35. Análisis del Plan de Gobierno Podemos Perú

https://mpesije.jne.gob.pe/docs/67b637b0-e2f7-47cc-8b23-fa16be709cc2.pdf

1. Análisis Formal

Desde el punto de vista formal, hemos desarrollado el siguiente cuadro para empezar con el análisis ortográfico del plan, para luego estudiar el sistema de citaciones para pasar después a una evaluación sustantiva.

Página	Error	Corrección / Observación
6	"PODEMOS PERU"	Debe llevar tilde: "PODEMOS PERÚ".
10	"la tecnología, la innovación y competitividad."	Falta artículo: "la innovación y la competitividad".
10	Repetición de párrafos sobre tecnologías y modelo educativo	Existe duplicación casi íntegra del contenido. Error de edición/redacción.
10	la tecnología, la innovación y competitividad.	Estas palabras no constituyen un párrafo independiente.
14	"algunos costos financiero"	Debe decir: "algunos costos financieros".
15	"la amazonia"	Debe llevar mayúscula y tilde: "la Amazonía".

Página	Error	Corrección / Observación
15	“estado justo y eficiente”	“Estado” debe ir en mayúscula por referirse al Estado peruano.
17	“las micro y pequeñas empresas (mypes) y las medianas empresas, la industrialización regional...”	Redacción poco paralela; mejor: “las micro, pequeñas y medianas empresas”.
18	“Se desarrollará los mecanismos”	Error de concordancia. Debe ser: “Se desarrollarán los mecanismos”.
18, 27	“MYPES”	Debe uniformizarse. En otras partes aparece “mypes”.
19	“equilibro”	Debe decir: “equilibrio”.
22	“320, 000 millones”	Error de espaciado numérico. Debe ser “320,000”.
22	“el 2023, la economía se vuelve”	Mejor estilo: “En 2023, la economía se volvió”.
22	“PBI”	No se define previamente como “Producto Bruto Interno”.
24	“tecnologías adecuadas.: inversión pública”	Error de puntuación. El “.:” es incorrecto.
25	“paralizadas. desde el primer día de gobierno”	Error de puntuación; “desde” no debe ir separado por punto.
31	“las micro y pequeñas y medianas empresas”	Error de construcción. Debe ser “las micro, pequeñas y medianas empresas”.
32	“procedimiento administrativos”	Debe decir: “procedimientos administrativos”.
34	“40%.de reducción de costos.”	Error tipográfico. Debe ser “40% de reducción de costos”.
37	“capacitación productiva y generación de ingresos, impide”	Concordancia: debería ser “impiden”.
37	Número de beneficiarios capacitados que acceden a empleo o generan ingresos propios con protección social.	Duplicación textual del indicador.

Página	Error	Corrección / Observación
39	“startup”	Anglicismo no adaptado y sin cursiva. Debió escribirse en cursiva (*startup*) o reemplazarse por “empresa emergente”.
40	“Existe una brecha tecnológica significativa, con baja de adopción”	Debe decir: “baja adopción”.
45	“Osinermin”	Debe ser “Osinergmin”.
48	“Dismuye porcentaje”	Debe decir: “Disminuye porcentaje”.
49	“testigos ya los que cooperan”	Debe ser: “testigos y a los que cooperan”.
49	“Golpear a las economías ilegales en rutas y zonas priorizadas.”	Inconsistencia: unas acciones terminan con punto y otras no. Error de uniformidad.
51	“Este eje parte de una idea clara: la justicia social no es un discurso, es una responsabilidad concreta del Estado. Hablar de dignidad humana significa garantizar protección social a lo largo de toda la vida, cerrar brechas que vienen de años y construir un sistema que realmente respalde a las personas. Sin enfrentar estas desigualdades no hay cohesión social, no hay democracia sólida y no hay desarrollo sostenible posible para el país.”	Error evidente de duplicación editorial. Párrafo repetido dos veces
55	“learning poverty”	Anglicismo innecesario; podría traducirse como “pobreza de aprendizaje”. En todo caso, los anglicismos no incorporados al lenguaje deben ir en cursiva.
55	Párrafo completo repetido (“Si bien el presupuesto educativo…”)	Error de duplicación.
67	“REESTRUCTURACION”	Falta tilde: “REESTRUCTURACIÓN”.
67	“PROGRAMAS PUBLICOS”	Falta tilde: “PÚBLICOS”.

2. Análisis Sustantivo:

Veamos ahora el análisis del plan de gobierno bajo el punto de vista sustantivo, para lo cual recurrimos a la matriz elaborada por el Banco Mundial, la OCDE, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como lo podemos comprobar en el siguiente cuadro.

Nº	Eje técnico internacional	Fuente BM / OCDE / ONU	Observación sobre el plan	¿Cumple?
1	Problema definido con evidencia verificable	Banco Mundial: Kusek & Rist (2004), Steps 1–2; OECD (2020), pp. 14–16; UNDP (2009), pp. 15–18	El plan exhibe abundante data y estadísticas, pero no existen fuentes ni metodología integral. Sin trazabilidad es difícil verificar la información.	No cumple
2	Objetivos como resultados verificables	Banco Mundial: Step 3; OECD (2020), pp. 16–18; UNDP (2009), pp. 19–22	Muchos de los objetivos son declarativos (“fortalecer”, “impulsar”, “promover”), y no existe periodicidad de medición ni cronograma de implementación.	No cumple
3	Indicadores clave definidos (KPI)	Banco Mundial: Step 4; OECD (2020), pp. 20–22; UNDP (2009), pp. 59–63	El plan no desarrolla un sistema integral y consistente de indicadores clave de desempeño (KPI). Existen metas aisladas, pero no indicadores consistentes ni metodológicamente definidos.	No cumple
4	Línea base establecida	Banco Mundial: Step 6; OECD (2009), pp. 30–31; UNDP (2009), pp. 63–65	Si bien algunos indicadores tienen línea base, no tienen fuente verificable. Asimismo, la mayoría de las metas no tienen línea base, haciendo el seguimiento y la evaluación desafiante.	Cumplimiento parcial

Nº	Eje técnico internacional	Fuente BM / OCDE / ONU	Observación sobre el plan	¿Cumple?
5	Metas cuantificadas con plazo	Banco Mundial: Step 5; OECD (2020), pp. 18–19; UNDP (2009), pp. 65–68	Las metas no tienen un horizonte temporal ni sustento presupuestal.	Cumplimiento parcial
6	Alternativas de política identificadas	OECD (2020), pp. 24–26; UNDP (2009), pp. 47–50	Falta un análisis de impacto regulatorio (RIA) con comparación de metas y alternativas de políticas públicas.	No cumple
7	Análisis de impactos (costos/ beneficios)	OECD (2020), pp. 26–30; UNDP (2009), pp. 95–98	Como parte del RIA no existe análisis costo-beneficio ni tampoco una identificación de riesgos regulatorios.	No cumple
8	Sistema explícito de Seguimiento y Evaluación (SyE)	Banco Mundial: Steps 7–8; OECD (2020), pp. 34–36; UNDP (2009), pp. 105–110	No existe un sistema de monitoreo de indicadores, es decir, de seguimiento y evaluación (S&E), ni el diseño del órgano encargado de monitorear el progreso.	No cumple
9	Evaluación estructurada prevista	Banco Mundial: Step 9; OECD (2009), pp. 45–47; UNDP (2009), pp. 163–170	No existen mecanismos de evaluación, auditorías de rendimiento, evaluación ex post, o revisión de políticas públicas.	No cumple
10	Coherencia institucional y coordinación	Banco Mundial: Step 10; OECD (2021), pp. 18–21; UNDP (2009), pp. 27–30	Las actividades parecen fragmentadas y faltan mecanismos de coordinación intersectorial y fiscal.	Cumplimiento parcial

3. Conclusión:

Desde el punto de vista de las matrices elaboradas por el BM-OCDE-ONU, el plan bajo estudio no cumple con los ejes de política pública al carecer de verificabilidad de fuentes, trazabilidad de objetivos, falta de líneas base, integración de indicadores, falta de cronograma para medir las metas, y ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación.

Asimismo, pese a que el plan exhibe abundante data y material estadístico, existe una ausencia de citas, con lo que dificulta la verificabilidad. Finalmente, no se desarrolla un marco fiscal integral ni una metodología presupuestal detallada que permita evaluar sostenibilidad financiera, haciendo endebles las propuestas, de modo que el plan es más declarativo que técnico.

36. Análisis del Nuevo Plan de Gobierno de Segunda Vuelta del Partido Político Juntos por el Perú, 2 de Junio de 2026

https://www.scribd.com/document/1045804229/Roberto-Sanchez-Plan-de-Gobierno-Segunda-Vuelta-2026#download&from_embed

1. Análisis del Nuevo Plan de Gobierno

El nuevo plan de gobierno presentado el 2 de junio de 2026, a 5 días del día fijado para las elecciones de la segunda vuelta electoral del 7 de junio de 2026, es el producto de la coalición de los siguientes grupos políticos: Ahora Nación, Primero la Gente, Partido Cívico Obras, Alianza Electoral Venceremos, Plataforma por la Democracia.

Sin embargo, como la agrupación política "Plataforma por la Democracia" no tuvo plancha presidencial ni plan de gobierno para las elecciones presidenciales, vamos a analizar qué partes del plan original de Juntos por el Perú (JPP) se mantienen en el segundo plan, así como qué partes del nuevo plan provienen de los planes de las otras agrupaciones políticas (Ahora Nación, Primero la Gente, Partido Cívico Obras, Alianza Electoral Venceremos), de acuerdo al siguiente cuadro:

Parte del nuevo plan de JPP	Fuente principal probable	Fuentes complementarias	Qué parece provenir de ahí	Nivel
Presentación / Programa de Economía Popular y Progreso para la Gente	Mezcla política de segunda vuelta	Ahora Nación, OBRAS, PLG, Venceremos	Estabilidad macroeconómica, inversión privada descentralizada, respeto a propiedad privada, MYPE, obras paralizadas, FEPC, Pensión 65, Juntos, ordenamiento del gasto público	Integración/paráfrasis
Contexto internacional: mundo multipolar, BRICS, crisis del multilateralismo	Venceremos	Ahora Nación y PLG	La tesis del declive de Occidente, mundo multipolar, BRICS, crisis de ONU/OEA, cooperación Sur-Sur, diplomacia soberana	Casi copia literal
Diagnóstico nacional: desigualdad, corrupción, criminalidad, abuso de poder	Venceremos	—	La estructura de los "cuatro males" aparece tomada del diagnóstico político de Venceremos	Casi literal / adaptación
Seguridad ciudadana	Ahora Nación	Venceremos, OBRAS, PLG	Enfoque técnico de seguridad de Ahora Nación, combinado con lenguaje de lucha contra crimen organizado, economías ilegales y corrupción	Integración
Justicia y derechos humanos	Venceremos / Ahora Nación	PLG	Reparación, memoria, reforma policial, justicia para víctimas, dimensión de DD.HH.	Integración con fuerte impronta de Venceremos

Parte del nuevo plan de JPP	Fuente principal probable	Fuentes complementarias	Qué parece provenir de ahí	Nivel
Democracia social de los pueblos / participación popular	Venceremos	PLG	Comunidades, rondas, juntas vecinales, ollas comunes, control ciudadano, cohesión social	Casi literal / parafraseado
Economía	Ahora Nación	PLG, Venceremos, OBRAS	Estabilidad, inversión privada, formalización, diversificación, justicia tributaria, descentralización productiva	Integración
Industrialización	Ahora Nación	Venceremos, PLG, OBRAS	Industrialización regional, valor agregado, ciencia, tecnología, MYPE, soberanía productiva	Integración fuerte
Emprendimiento / MYPE	PLG	Ahora Nación, Venceremos	Desarrollo de pequeña y mediana actividad económica, productividad, formalización, capacidades y financiamiento	Integración
Telecomunicaciones / internet	Venceremos	PLG	Internet como derecho/ servicio esencial, conectividad rural, educación digital, teleeducación, telesalud, seguridad y gestión de riesgos	Muy cercano
Educación	PLG	Ahora Nación, Venceremos, OBRAS	La matriz de problemas, objetivos, indicadores y metas de PLG sobre aprendizajes, secundaria, educación técnica, ruralidad, EIB y conectividad alimenta la sección educativa de JPP	Muy fuerte

Parte del nuevo plan de JPP	Fuente principal probable	Fuentes complementarias	Qué parece provenir de ahí	Nivel
Salud	Ahora Nación / PLG	Venceremos	Sistema integrado, cierre de brechas, medicamentos, historia clínica, atención primaria, lucha contra anemia	Integración
Inclusión social / cuidados / pensiones	PLG	Venceremos, Ahora Nación	Sistema de cuidados, protección social articulada, pensiones no contributivas, Cuna Más/ Wawawasi, Pensión 65	Muy fuerte
Género e igualdad de oportunidades	Venceremos / PLG	—	Sistema de cuidados, lucha contra violencia de género, igualdad, no discriminación	Integración
Ambiente / Madre Tierra / ecosistemas	Venceremos	Ahora Nación	Economía circular, ecosistemas, cabeceras de cuenca, Ley antiforestal, energías limpias	Integración con impronta de Venceremos
Cultura	Venceremos / Ahora Nación / OBRAS	—	Identidad, interculturalidad, pueblos originarios, cultura como desarrollo	Integración
Relaciones exteriores y peruanos en el exterior	Venceremos	Ahora Nación, PLG	Soberanía, CELAC, BRICS, UNASUR, migrantes, peruanos en el exterior, política exterior soberana	Muy fuerte

Desde el punto de vista formal, el nuevo plan no es una sorpresa y la primera página del mismo lo anticipa al contar con el apoyo de los planes de los otros partidos políticos. Al final, el producto fue una recopilación de copy-paste de los planes de los contribuyentes.

Una observación curiosa sobre este fenómeno, no es la coalición en sí, que pudo haberse desarrollado durante la primera vuelta,

pero cuando sucede en a la segunda vuelta, es cuestionable cómo los planes de los partidos no ganadores terminan introduciendo sus políticas (por los que la gente no votó), dentro del plan del partido que espera competir para la segunda vuelta.

Ahora bien, veamos ahora el cuadro sustantivo.

2. Análisis sustantivo:

La principal queja contra el primer plan de gobierno de este partido político es que estaba imbuido de demasiada ideología estatista. Sin entrar al detalle, veamos si el segundo plan de gobierno borra o continúa arrastrando rastros de este cuestionado "estatismo", como lo apreciamos en el siguiente cuadro comparativo:

Tema	Primer plan JPP	Segundo plan JPP	¿Corrige el estatismo?
Modelo económico general	Habla de una transición hacia un "Estado social y democrático de derecho" y critica el modelo neoliberal como agotado.	Habla de estabilidad macroeconómica, crecimiento, inversión productiva, reglas fiscales y autonomía del BCRP.	Sí, en el lenguaje general.
Ideología económica	Declara la necesidad de una "alternativa al capitalismo" y plantea una economía mixta con fuerte presencia estatal.	Declara "economía de mercado abierta", respeto a TLC, normas amigables a inversión interna y externa, contratos protegidos y Estado de derecho.	Sí, aquí hay una corrección clara.
Propiedad privada / contratos	El primer plan cuestiona contratos-ley, igualdad entre inversión nacional y extranjera, arbitrajes internacionales y protección constitucional de contratos.	El segundo plan dice expresamente que respetará propiedad privada y contratos, y que impulsará inversión privada descentralizada.	Sí, pero de modo contradictorio.

Tema	Primer plan JPP	Segundo plan JPP	¿Corrige el estatismo?
Estado empresario	El primer plan critica que el art. 60 "maniata" al Estado e impide empresas estatales estratégicas; reivindica empresas públicas tipo Velasco, China, Vietnam o Rusia.	El segundo ya no usa esa retórica tan abierta, pero propone fortalecer Petroperú, empresas estratégicas públicas y participación estatal en sectores claves.	Parcialmente. Baja el tono, pero mantiene la lógica.
Recursos naturales	El primer plan dice que todos los recursos del subsuelo pertenecerán al Estado y que el Estado reservará gestión directa de gas, petróleo, agua, bosques, energía, mares, espacio aéreo y puertos.	El segundo mantiene la idea de "devolver al Estado un papel activo", soberanía sobre recursos naturales y revisión del régimen económico constitucional.	No. Aquí sigue el estatismo.
Petroperú / energía	El primer plan plantea control estatal de recursos estratégicos.	El segundo propone reflotar, reestructurar y fortalecer Petroperú, recuperar 40%-45% del mercado nacional de combustibles, renegociar Camisea y recuperar control sobre el destino del gas.	No. Incluso sigue fuerte.
TLC / inversión extranjera	El primer plan propone renegociar TLC y acuerdos comerciales que afecten soberanía nacional.	El segundo dice respetar TLC, inversión interna y externa y contratos protegidos por el Estado de derecho.	Sí, esta es una de las correcciones más claras.
Constitución económica	El primer plan quiere cambiar artículos 58, 60, 62, 63 y 66 para ampliar la intervención estatal.	El segundo mantiene la propuesta de revisar el régimen económico constitucional para que el Estado recupere papel activo en economía y recursos naturales.	No totalmente. Cambia la forma, no el fondo.

Tema	Primer plan JPP	Segundo plan JPP	¿Corrige el estatismo?
Política fiscal	Primer plan es más programático/ideológico.	Segundo plan incorpora reducción del déficit, eficiencia del gasto, Consejo Fiscal y autonomía del BCRP.	Sí, mejora mucho en apariencia técnica.
Sector privado	Primer plan es desconfiado frente a monopolios, capital extranjero y grandes empresas.	Segundo plan habla de inversión privada, ProInversión, concesiones cofinanciadas, FINTECH, MYPE y economía de mercado.	Sí, pero convive con intervencionismo fuerte.

3. Conclusión:

El plan de gobierno del partido Juntos Por el Perú en su segunda versión es un *collage*, un copy-paste de múltiples fuerzas y organizaciones políticas que no fueron elegidas en primera vuelta. No es un proyecto civilizacional concebido de la reflexión y el estudio analítico sino de una desesperada táctica electoral por capturar una elección al precio que sea necesario.

Asimismo, el segundo plan es menos estatista en su fachada, pero sigue siendo estatista en su arquitectura estructural. Ha reemplazado el lenguaje duro del primer plan por un lenguaje de gobernabilidad, estabilidad e inversión privada; sin embargo, conserva el proyecto de un Estado fuerte, planificador, redistributivo, regulador y con presencia directa en sectores estratégicos. No es peor que el primer plan en términos retóricos; es más moderado. Pero no representa una rectificación sustantiva, sino una reformulación electoral del mismo núcleo estatista.

Se terminó de imprimir en julio de 2026
en los talleres de

Corporación Editorial Grupo Gráfico J y J S.A.C.
Lima, Perú